

H.AYUNTAMIENTO DE
TLATLAYA 2022 - 2024

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLATLAYA 2022-2024



CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MARZO 2022

Contenido

I.	Presentación del PDM	8
II.	Mensaje de Gobierno y Compromiso Político	10
II.I.	Misión	13
II.II.	Visión	14
III.	Marco Normativo	15
IV.	Mecanismos permanentes para la participación social	20
IV.I.	Participación Democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.....	20
IV.II.	Participación ciudadana permanente	22
V.	Alineación del Plan de Desarrollo Municipal.....	24
V.I.	Instrumentos internacionales	24
VI.I.I.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	25
V.II.	Plan Nacional de Desarrollo	25
V.III.	Plan de Desarrollo del Estado de México.....	26
VI.	Perfil Geográfico del Municipio.....	27
VI.I.	Territorio	27
VI.II.	Medio Físico	28
VII.	Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.....	31
VII.I.	Tema: Población y su evolución sociodemográfica.....	32
VII.II.	Tema: Alimentación y nutrición para las familias	33
VII.III.	Tema: Salud y bienestar incluyente	34
VII.III.I.	Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	36
VII.IV.	Tema: Educación incluyente y de calidad	36
VII.IV.I	Subtema: Acceso igualitario a la educación	37
VII.IV.II.	Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	38
VII.V.	Tema: Vivienda digna	40
VII.VI.	Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	41
VII.VI. I.	Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez	42



VII.VI.II. Subtema: Población indígena	43
VII.VI.II. Subtema: Personas con discapacidad.....	44
VII.VI.III. Subtema: Migrantes y cooperación internacional.....	44
VII.VII. Tema: Cultura física, deporte y recreación	45
VII.VIII. Problemática	47
VII.IX. Escenarios.....	50
VII.X. Objetivos, estrategias y líneas de acción	55
VII.XI. Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM	61
VII.XII. Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (PT01)	71
VIII. Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.....	76
VIII.I. Tema: Desarrollo económico	77
VIII.I.I. Subtema: Desarrollo regional.....	80
VIII.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.	83
VIII.I.III. Subtema: Empleo, características y población económica activa.....	88
VIII.I.IV. Subtema: Exportaciones.....	88
VIII.I.V. Subtema: Financiamiento	89
VIII.II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	89
VIII.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis	89
VIII.II.II. Subtema: Rastros municipales	90
VIII.II.III. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.....	91
VIII.II.IV. Subtema: Panteones	91
VIII.III. Tema: Innovación, investigación y desarrollo	92
VIII.IV. Problemática	92
VIII.V. Escenarios.....	94
VIII.VI. Objetivos, estrategias y líneas de acción	98
VIII.VII. Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM	103
VIII.VIII. Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (PT02)	111



IX.	Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente	113
IX.I.	Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.....	114
IX.I.I.	Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas	115
IX.I.II.	Subtema: Uso de suelo.....	115
IX.I.III.	Subtema: Movilidad y transporte para la población.....	117
IX.I.IV.	Subtema: Patrimonio natural y cultural.....	120
IX.II.	Tema: Energía asequible y no contaminante.....	120
IX.II.I.	Subtema: Electrificación y alumbrado público.....	121
IX.III.	Tema: Acción por el clima	123
IX.III.I.	Subtema: Calidad del aire	123
IX.III.II.	Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	124
IX.IV.	Tema: Vida de los ecosistemas terrestres.....	126
IX.IV.I.	Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales	126
IX.IV.II.	Subtema: Recursos forestales	127
IX.IV.III.	Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional).....	129
IX.V.	Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	130
IX.V.I.	Subtema: Agua potable.....	130
IX.V.II.	Subtema: Sistemas de captación pluvial.....	132
IX.V.III.	Subtema: Tratamiento de aguas residuales.....	132
IX.V.IV.	Subtema: Drenaje y alcantarillado	132
IX.VI.	Tema: Riesgo y protección civil	133
IX.VII.	Problemática	136
IX.VIII.	Escenarios.....	140
IX.IX.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	147
IX.X.	Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM	155
IX.XI.	Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (PT03)	166



X.	Pilar 4. Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.....	172
X.I.	Tema: Seguridad con visión ciudadana.....	173
X.II.	Tema: Derechos humanos.....	176
X.III.	Tema: Mediación y conciliación.....	176
X.IV.	Problemática.....	177
X.V.	Escenarios.....	179
X.VI.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	180
X.VII.	Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM.....	182
X.VIII.	Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (PT04).....	184
XI.	Eje transversal 1: Igualdad de género.....	186
XI.I.	Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.....	187
XI.I.I.	Subtema: Empleo igualitario para mujeres.....	189
XI.II.	Problemática.....	189
XI.III.	Escenarios.....	190
XI.IV.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	190
XI.V.	Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM.....	193
XI.VI.	Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (ET01).....	195
XII.	Eje transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable.....	196
XII.I.	Tema: estructura del gobierno municipal.....	198
XII.I.I.	Subtema: Reglamentación.....	201
XII.I.II.	Subtema: Manuales de organización.....	202
XII.II.	Tema: Transparencia y rendición de cuentas.....	202
XII.III.	Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y municipios.....	203
XII.IV.	Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.....	204
XII.V.	Tema: Finanzas públicas sanas.....	206
XII.V.I.	Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.....	208
XII.V.II.	Subtema: Deuda pública municipal.....	209



XII.V.III.	Subtema: Estructura de ingreso y egresos.....	209
XII.V.IV.	Subtema: Inversión	210
XII.VI.	Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño	212
XII.VII.	Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	213
XII.VII.I.	Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.....	213
XII.VII.II.	Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	216
XII.VIII.	Tema: Coordinación institucional.....	217
XII.VIII.I.	Subtema: Fortalecimiento municipal	217
XII.IX.	Problemática	218
XII.X.	Escenarios.....	221
XII.XI.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	223
XII.XII.	Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM	229
XII.XIII.	Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (ET02)	236
XIII.	Eje transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno	242
XIII.I.	Tema: Alianzas para el desarrollo	243
XIII.I.I.	Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	245
XIII.I.II.	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	246
XIII.II.	Problemática	249
XIII.III.	Escenarios.....	249
XIII.IV.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	250
XIII.V.	Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM	251
XIII.VI.	Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (ET03)	253
XIV.	Proyectos Aceleradores del Desarrollo	254
XV.	Demandas Ciudadanas	260
XVI.	Anexos	279
XVI.I.	Mapas.....	279
XVI.I.I.	Topografía	279
XVI.I.II.	Usos de suelo	280



XV.I.I.	Usos y vegetación.....	281
XV.I.II.	Hidrografía.....	282
XV.I.III.	Clima.....	283
XV.I.IV.	Edafología.....	284
XV.I.V.	Geología	285
XV.I.VI.	Áreas naturales protegidas	286
XV.I.VII.	Localidades de 500 y más habitantes.....	287
XV.I.VIII.	Vialidades	288



DIRECTORIO

Ayuntamiento 2022 - 2024 Gobierno de trabajo



Mtro. Crisóforo Hernández Mena
Presidente Municipal



S.T.E. Minerva García Benítez
Síndica Municipal



Lic. Fidel Mora Benítez
Primer Regidor



C.P. Martha Elena Hernández Olascoaga
Segunda Regidora



Profr. Juan Manuel Benítez Olascoaga
Tercer Regidor



Ing. Erika Marlene Peña Soto
Cuarta Regidora



T.I. Rosa Elia De La Cruz Navarro
Quinta Regidora



C. Juan Carlos Ramírez Núñez
Sexto Regidor L



T.S.U. Maribel Bruno Aguirre
Séptima Regidora



I. Presentación del PDM

Una vez más, tengo el honor de presidir el Ayuntamiento de Tlatlaya, se pudiera pensar que la encomienda es más sencilla por la experiencia adquirida hace apenas unos años, sin embargo, hemos atestiguado una transformación sin precedentes en los diferentes ámbitos de nuestra vida personal y comunitaria: hoy en día enfrentamos una compleja situación internacional, nos adecuamos a la incertidumbre de la nueva normalidad, mientras que en nuestro país vivimos un escenario social y político nunca antes visto; estas y otras situaciones se suman a las necesidades actuales de nuestro municipio, un municipio moderno que hoy presenta un nuevo rostro.

Lo anterior, nos obliga a ofrecer un gobierno moderno que realmente genere soluciones ante los problemas más sentidos, que brinde apoyo oportuno y suficiente a quienes más lo necesitan, una administración que reaccione y actúe en consecuencia a las necesidades reales de la gente; hoy es momento que nuestro municipio, sienta el cobijo y el apoyo de un gobierno sensible, honesto, capaz, comprometido y con la experiencia necesaria para hacer frente ante los nuevos retos que se presentan.

No es tiempo de perder el tiempo, Dios y la vida nos brindan una nueva oportunidad para labrar una historia reciente de éxito y bienestar. Posiblemente no puedo asegurar que nos depara esta nueva etapa, pero lo que sí puedo garantizarles es que trabajare con ahínco, honestidad, profesionalismo y calidad humana, durante cada día que dure mi encargo constitucional, para brindar mejores oportunidades de desarrollo a cada mujer, hombre, niño y niña tlatlayense.

El presente documento fue elaborado con estricto apego a lo establecido en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en el cual refrenda mi voluntad de servicio e incluye las acciones que habremos de seguir para alcanzar nuestros objetivos, es un ejercicio de planeación democrática, participativa e incluyente, cuya elaboración requirió la colaboración de representantes de los diferentes sectores de la sociedad y de todos quienes integran nuestro equipo de trabajo, a quienes agradezco profundamente y los motivo a redoblar esfuerzos a favor de la ciudadanía que tanto espera de nosotros.

Hago entrega formal al Honorable Ayuntamiento de Tlatlaya y a la sociedad en su conjunto del presente Plan de Desarrollo Municipal de Tlatlaya para el ejercicio 2022 - 2024





Mtro. Crisóforo Hernández Mena
Presidente Municipal Constitucional de Tlatlaya 2022-2024



II. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

Nuestro proyecto de gobierno nació mucho antes de iniciar la campaña política, surge principalmente de mi vida cotidiana como un ciudadano más de esta bendecida tierra, aprovechado cualquier ocasión para escuchar y discutir las ideas, necesidades y reclamos de mis amigos y vecinos de las diferentes comunidades, ejercicio que se complementó con las inquietudes ciudadanas recolectadas ya como candidato.

Fue a lo largo de este proceso que establecí como estrategia general trabajar con ahínco desde todas las esferas para la construcción por un nuevo modelo de desarrollo municipal, basado en la participación de los diversos sectores y grupos sociales, económicos y políticos involucrados en la toma de decisiones, es así que el presente Plan de Desarrollo Municipal, fue integrado bajo estos principios, garantizando la participación democrática, por lo que principal insumo fue con el diálogo incluyente, convocando la participación de todas las fuerzas sociales en su diversidad, multiculturalidad.

Asimismo, establecí cómo insignia de nuestro proyecto al trabajo mismo como medio de alcanzar nuestros objetivos, porque estoy convencido que, sólo trabajando con honestidad, pasión y perseverancia se puede alcanzar el éxito, y en este caso en particular nuestro éxito se verá reflejado en un Tlatlaya donde niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, personas con discapacidad y cualquier grupo poblacional cuenten con acceso a una mejor calidad de vida, bajo principios de inclusión, igualdad, equidad, dignidad, modernidad, legalidad y no discriminación; un municipio seguro que ofrezca oportunidad de desarrollo integral para todas y todos sus habitantes y contribuyamos a mejorar el entorno municipal, trascendiendo en los ámbitos regional y estatal.

Entre las principales acciones específicas para alcanzar el fortalecimiento municipal que propone nuestro gobierno, son las siguientes:

Ayuda a quienes menos tienen

Es bien conocido mi interés en el desarrollo social porque estoy seguro que es a través de los programas sociales, que podemos incidir de manera directa e inmediata en el bienestar de las familias, principalmente las más vulnerables; fiel a este pensamiento, será el eje rector de mi gobierno para que nuestro municipio nuevamente retome su lugar como ejemplo en este rubro a nivel regional y estatal.



Ampliaremos la cobertura y presupuesto para los programas asistenciales a personas que enfrenten alguna discapacidad, atención del adulto mayor, mujeres y niñas, así como de las familias más necesitadas. Brindaremos apoyo a las familias más pobres mediante programas municipales para el mejoramiento de viviendas campesinas y de los espacios públicos de las comunidades más alejadas.

Mejoramiento del sistema carretero

Uno de los aspectos fundamentales e innovadores de este gobierno habrá de ser el impulso a la movilidad de la población y las mercancías, mejoraremos como nunca antes los caminos y brechas rurales que permiten la comunicación al interior de las comunidades, construiremos y pavimentaremos las principales tramos carreteros que comunican a las regiones, pero además se trabajara de manera coordinada y permanente con los niveles superiores de gobierno, para asegurar el mejoramiento de las vías estatales para que las familias tlatlayenses se trasladen con mayor comunidad, seguridad y rapidez.

Derecho a la salud

En el tema de la salud se aplicaremos y gestionaremos los recursos necesarios para ampliar y mejorar las instalaciones de clínicas y dotación oportuna de personal médico, medicina e insumos de primera necesidad incluyendo sanitizantes y cubre bocas a todas las clínicas y casas de salud rurales que existen dentro del territorio municipal, promoveremos desde nuestro ámbito de competencia que el hospital de San Pedro Limón cuente con especialidades y equipo de primer nivel, para brindar una mejor atención a los ciudadanos de este municipio.

Fortaleceremos el DIF Municipal para que pueda ampliar sus servicios y cobertura, se mantendrán los subsidios en el medicamento y los apoyos funcionales a quienes más lo necesiten, además de ampliar la relación institucional con los sistemas estatales y federales de asistencia para obtener mayores apoyos y beneficios. Además de gestionar ante las instancias estatales y federales para ampliar y mejorar las instalaciones de clínicas y dotación oportuna de medicina y personal médico.

Fortalecimiento de las actividades económicas y el empleo

El apoyo a las actividades primarias seguirá siendo un tema estratégico, no sólo por las características de nuestro municipio, sino porque además mantenemos un compromiso permanente con el sector agropecuario para apoyarlos en el ejercicio y desarrollo de su actividad.



Mantendremos y ampliaremos la ayuda a las familias campesinas y ganaderas con programas municipales de apoyo con fertilizantes e insumos agrícolas, construcción y rehabilitación de bordos, apertura de brechas saca cosechas, la generación de proyectos productivos, desarrollo de negocios y el autoempleo. Promoveremos el desarrollo de actividades de silvicultura, piscicultura, aprovechamiento de nuevas especies ganaderas y la producción de nuevos productos.

Desarrollo comunitario

Es un derecho de la ciudadanía contar con mejores condiciones de vida y bienestar, por lo que el eje rector de nuestra plataforma es incidir en el mejoramiento en la prestación de los servicios, poniendo especial énfasis en la dotación de agua, porque reconocemos que actualmente el cuidado del agua es una prioridad mundial y es una de las principales carencias de nuestro municipio.

Se impulsará el desarrollo de nuestras comunidades mediante la construcción de nuevos equipamientos educativos, de salud, culturales, deportivos y recreativos, sin olvidar el mantenimiento y adecuada operación de los espacios e instalaciones ya existentes y que lamentablemente se encuentran muy deteriorados o totalmente inservibles, habremos de garantizar que en verdad funcionen y sean aprovechados por la población.

El catálogo de obras será estratégico para poder hacer más con menos y dirigir la obra pública a donde sean mayores los beneficios; la falta de recursos no será una excusa para dejar de trabajar, solo nos obliga a ser más eficientes y unirnos más con la ciudadanía en el proceso de planeación, ejecución, aprobación y evaluación de cada una de las obras.

Derecho a la educación

En este municipio y en este gobierno, la educación seguirá siendo una prioridad, pues a través de ella lograremos un desarrollo integral, imparcial y justo para los niños y jóvenes del municipio.

Gestionaremos mayor presupuesto para la educación en los distintos niveles escolares para incrementar la cobertura y la calidad en los planteles educativos, seguiremos con la dignificación de espacios educativos, construyendo y mejorando aulas, desayunadores escolares, sanitarios, bibliotecas y salas de internet en las comunidades con mayores requerimientos.

Seguiremos impulsando la cultura y expresiones artísticas de nuestro municipio, no sólo como manera de enaltecer nuestra identidad, sino además como actividades económicas y de



autoempleo. Apoyaremos a aquellos estudiantes que sobresalgan en alguna rama educativa o cultural, dándole seguimiento e impulso hasta consolidar su talento.

Recreación y deporte

El deporte debe ser promovido y diversificado, son necesarios nuevos espacios para la práctica deportiva, pero además ampliaremos la oferta de canchas e instalaciones para diferentes deportes y actividades, no solamente de aquellos que tradicionalmente se practican en el municipio, esto permitirá que los diferentes sectores de la población y grupos de edad puedan disfrutar de actividad física variada.

Sustentabilidad Medio Ambiental

En este municipio somos afortunados de contar con un entorno natural privilegiado, será parte de nuestro compromiso ser muy responsables y conscientes de la necesidad de preservarlo o en su caso aprovecharlo de manera autosustentable. Promoveremos actividades que favorezcan el aprovechamiento responsable y el cuidado del medio ambiente; tal es el caso de la agricultura, silvicultura, turismo, piscicultura, entre otras, además de motivar a los individuos a preocuparse por la defensa y protección de la naturaleza para que el impacto de nuestras acciones sea lo menos perjudicial para el medio ambiente.

II.I. Misión

Ser un gobierno que trabaja de la mano con la gente, cuyo principal quehacer cotidiano sea generar soluciones oportunas, permanentes y eficientes para disminuir los problemas más sentidos de la ciudadanía; garantizar el adecuado uso de los recursos, procurar el bienestar integral de la población y disminuir las condiciones de pobreza y necesidad presente en las diferentes regiones de nuestro municipio.

Generar políticas públicas innovadoras que orienten acciones de fortalecimiento social y económico, que permita un desarrollo integral de todas las comunidades en un entorno de paz social y solidaridad, sobrepasando las expectativas que la gente ha puesto en este gobierno.

Juntos construiremos un municipio fortalecido frente a la nueva realidad nacional e internacional, cumpliremos nuestra meta de construir un proyecto renovado e integrador que sirva a todos los sectores y grupos sociales sin distinción, cuyo principal reto será que todos y todas trabajemos manera aún más activa y unida hacia el bien común.



II.II. Visión

Lograr que Tlatlaya siga siendo un municipio ejemplo de un gobierno eficiente que brinda mejores oportunidades de bienestar para toda la ciudadanía, poniendo especial atención en los grupos más vulnerables y desprotegidos, renovando y fortaleciendo un proyecto de gobierno soportado en valores y principios de honestidad, legalidad, sensibilidad y compromiso social sin distinción, en donde el trabajo constante y la participación democrática sigan siendo la clave para alcanzar las metas y los objetivos planteados.



III. Marco Normativo

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024, se fundamenta los siguientes ordenamientos legales:

A nivel federal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su Artículo 26 establece que: “A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el Artículo 115 se menciona “los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre”, conforme a bases, entre las que podemos destacar: “I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado”... “II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los



reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal” ... “V. Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:” ... “c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;”.

Por su parte, la Ley de Planeación. En su Artículo 1. (i) Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal; (ii) Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; (iii) Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; (iv) las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley; (v) las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

Mientras que en su Artículo 2. Menciona que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A nivel estatal la normatividad que rige actualmente la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal tienen su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su Artículo 139 establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.



El párrafo segundo de este Artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 Fracción de la citada ley. Asimismo, la competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;
- III. Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

Artículo 22 de esta misma Ley establece los plazos para la formulación, aprobación y publicación de los Planes, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.



Artículo 25.- En el PDM se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H: Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.

En el artículo 50, precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población...; así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El artículo 51, detalla el contenido del PDM; así como su estructura y el artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.; así mismo, en su artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten”.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de “cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

En el Artículo 115 de la misma Ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece



que, el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los Artículos 117 - 118.- Señala el contenido mínimo del Plan, el Artículo 119.- determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos..., mientras que el 120 determina que, en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular. Artículo 121. Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los Ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa. Y el Artículo 122. El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal. Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.



IV. Mecanismos permanentes para la participación social

IV.I. Participación Democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

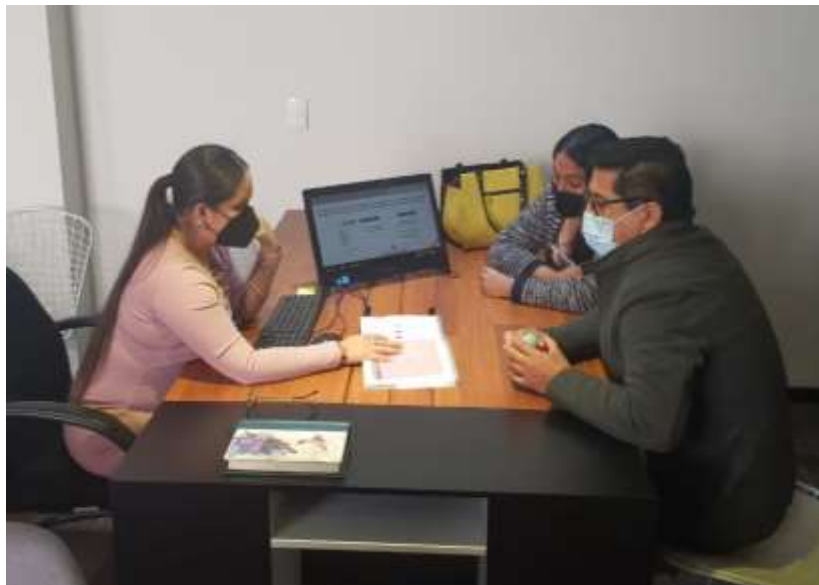
El principal mecanismo de consulta para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal para recolección de información relativa a las necesidades y problemáticas de la población y el municipio, fueron las demandas ciudadanas recibidas durante el periodo legal de campañas políticas, en promedio se recabaron 650 peticiones las cuales se analizaron y clasificaron por región, prioridad, pilares temáticos para el diseño de los programas sectoriales incluidos en el presente Plan de Desarrollo Municipal.



De igual forma se realizaron 5 talleres por pilares temáticos y ejes transversales con el personal titular y operativo, con la finalidad de que las áreas participaran activamente en la elaboración de los diagnósticos y los escenarios tendenciales y factibles, obras y acciones de alto impacto, obra pública en proceso, proyecciones para la elaboración de estrategias, así como las líneas de acción e indicadores. (Véase Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático).



Para la integración del Plan de Desarrollo Municipal se acudió a diferentes dependencias para obtener asesoría técnica, solicitar información y dar seguimiento a los trabajos, entre las dependencias se encuentra el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM). La Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto mediante la Dirección de Evaluación del Desempeño, y el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).



Complementariamente se incorporaron herramientas y medios electrónicos para la recolección permanente de peticiones y propuestas de la ciudadanía a través de las redes sociales, tanto durante la campaña política como durante los tres primeros meses que se realizó el Plan, en total se recopilaron 230 propuestas ciudadanas que sirvieron como base para la identificación de las estrategias que la presente administración implementará con el fin de cumplir con los objetivos establecidos.



Es importante destacar que, aun cuando los Foros de Consulta Ciudadana son ejercicios efectivos, objetivos y transparentes para involucrar a la ciudadanía en el proceso de planeación municipal, en el desarrollo de este documento sólo se realizaron dos consultas ciudadanas, con la finalidad de disminuir al máximo los riesgos de contagio y promover el distanciamiento social ante la situación de pandemia aun presente, en las cuales se contó con la presencia de representantes sociales y delegados municipales.

IV.II. Participación ciudadana permanente

Para el seguimiento y evaluación del Plan, se implementarán mecanismos permanentes que garanticen el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción, para ello se implementarán los lineamientos y criterios del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMEDEDOMÉX); así como la integración de Programas Operativos Anuales y PbRM, la Metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), publicada en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022.



Internamente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), dará visto bueno al cumplimiento del Plan con el fin de identificar posibles reconducciones para el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, se han implementado desde el inicio de la administración municipal, estrategias permanentes que promuevan la participación de la ciudadanía, tal es el caso de la implantación de días específicos para la Atención ciudadana en el Palacio Municipal en donde se atiende oportunamente y se da seguimiento a las peticiones de la población

Se realizan visitas permanentes a las diferentes localidades de todas las regiones del municipio, para dar seguimiento a las acciones y obras establecidas, establecer canales de comunicación directa con los diferentes grupos sociales, pero sobre todo para dar cumplimiento al compromiso de atender personalmente los temas y problemáticas de la ciudadanía, de ser un gobierno de puertas abiertas y sensible a las necesidades del municipio.

Se mantendrán en funcionamiento permanente las redes sociales, la página web oficial y los buzones físicos para atender quejas y propuestas e interactuar con cualquier usuario de manera sencilla y en todo momento.



V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 de Tlatlaya, Estado de México se vincula de manera directa e indirecta con instrumentos de planeación para el desarrollo de impacto internacional, nacional y estatal, a fin de colaborar con el cumplimiento de objetivos a los que los gobiernos de los diferentes niveles se han comprometido y que actualmente se encuentran vigentes, ya que, es de vital importancia que las acciones sumen esfuerzos para generar un mayor impacto en beneficio de la población a la que se dirigen.

V.I. Instrumentos internacionales

Si bien, a nivel internacional en los últimos años el instrumento para el desarrollo más reconocido y retomado en los procesos de planeación y diseño de políticas públicas ha sido la Agenda 2030, existen otros acuerdos a los que México se ha sumado comprometiéndose a que sus municipios desarrollen acciones de colaboración para el cumplimiento de sus objetivos. En este sentido, el PDM se vincula mediante la implementación de acciones específicas que de manera directa estarán colaborando a las disposiciones de referidos instrumentos.

Primeramente se retoma el contenido de la Nueva Agenda Urbana que fue aprobada en 2016 por las Naciones Unidas sobre Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) en la cual se promueve entre otras cosas el derecho a la ciudad, la igualdad de género y la accesibilidad universal mediante la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, por lo que entre las acciones del presente se plantea como una acción prioritaria realizar las gestiones que permitan materializar la elaboración de este documento tomando como principios esenciales los tres aspectos referidos.

De igual manera se considera el Marco de Sendai 2030 que en 2015 establece la continuidad al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 con la finalidad de orientar la gestión del riesgo de desastres en todos los niveles y sectores, para lo cual se plantea como acción de colaboración promover y gestionar los medios para llevar a cabo la actualización de Atlas de Riesgos Municipal.

Finalmente, pero no menos importante se retoma el contenido de la Declaración de Beijín implementada desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer 1995 como una plataforma de acción en la que México se comprometió a focalizar esfuerzos hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, para lo cual el PDM plantea la posibilidad de gestionar apoyos de entidades federales y estatales que permitan impulsar la capacitación institucional en temas de género y fomentar la participación ciudadana en el proceso.



VI.I.I. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como se ha podido observar, si bien, la Agenda 2030 no es el único instrumento que busca mejorar las condiciones de vida de la población mundial, se consolida como un plan de acción a largo plazo que contempla la integralidad de las políticas respecto a las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental), dicho plan se rige bajo 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que junto con las metas que se plantean para el logro de cada uno constituyen una agenda integral y multisectorial, en este sentido se puede afirmar que las acciones que integran el presente PDM se vinculan directa o indirectamente con estos objetivos, contribuyendo así al cumplimiento de la agenda y por lo tanto al compromiso adquirido por México para llevar a cabo acciones de colaboración.

El PDM no solo vincula las estrategias y líneas de acción que lo integran por pilar u eje transversal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino también plantea la ejecución de proyectos aceleradores diseñados bajo el principio de transversalidad que permite su colaboración directa a más de uno de estos objetivos al mismo tiempo, pues suponen un impacto integral beneficiando a la población en varios ligados a mejorar su calidad de vida.

V.II. Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) establece como objetivo principal “El bienestar general de la población” para lo cual propone garantizar un progreso con justicia, en este sentido, el PDM también ha sido diseñado vinculado a esta misma premisa mediante acciones que no solo colaboren con el cumplimiento de la política nacional, sino con los objetivos que han venido guiando la planeación en los diferentes órdenes de gobierno como proyecto de largo plazo hacia el 2030, como lo son las agendas internacionales, tal y como lo hace el mismo PND y los programas que derivan de éste.

De manera específica el PND se conforma de 12 principios rectores que a su vez atienden temáticas particulares a las cuales el contenido del PDM se vincula directamente, como lo son principalmente el crecimiento económico con perspectiva incluyente y de equidad, buscando la reducción de las desigualdades; oferta de condiciones adecuadas para que la población pueda vivir con dignidad y seguridad en el país; democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales; políticas públicas orientadas a beneficiar a la población en condiciones de vulnerabilidad.



Cabe destacar que es compromiso del Gobierno Municipal colaborar activamente con la política nacional, sin embargo, las acciones estratégicas que habrán de dirigir su actuar se vinculan mayoritariamente a los principios antes referidos, por lo que se plantea una mayor aportación al cumplimiento de los objetivos que deriven de éstos.

V.III. Plan de Desarrollo del Estado de México

Uno de los aspectos más relevantes del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023 (PDEM) es que está diseñado como un instrumento prospectivo transexenal con una visión hacia el 2030, por lo que las acciones que lo integran proyectan un mayor impacto del que se podría esperar si se llevara a cabo únicamente durante el periodo gubernamental en función, es por ello que el PDM en un intento por reproducir esa iniciativa para incrementar el impacto de las estrategias y líneas de acción que lo conforman, ha considerado durante su formulación plantear la posibilidad de que su impacto trascienda más allá del cambio de gobierno, es decir, una vez que se llegue al término de la actual administración.

Derivado de lo anterior, para la formulación del apartado estratégico del PDM fueron consideradas tanto las acciones del PDEM, como las de los programas sectoriales y regionales de las que su impacto se relaciona directa o indirectamente con el municipio, tomando en cuenta tanto las acciones ya realizadas como las que se están realizando y las que se proyectaron a futuro.



VI. Perfil Geográfico del Municipio

VI.I. Territorio

El Municipio de Tlatlaya se localiza en el sur de la entidad mexiquense en las coordenadas geográficas 18° 37' 01" latitud norte y 100° 12' 27" longitud oeste, administrativamente forma parte de la Región XII Tejupilco que al mismo tiempo se integra por los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec de Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Tonicato, Villa Guerrero y Zacualpan.



FUENTE: Elaboración propia con base a cartografía de INEGI. Consultado en línea enero 2022. <http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/mex.aspx?tema=M>

Territorialmente es el municipio más grande del Estado de México con 798.92 km² de superficie, la cual representa el 3.5% del territorio estatal; sin embargo, tanto el número de población que lo habita como las actividades económicas que desarrolla permiten afirmar que es un municipio rural

en su totalidad, esta situación ha implicado la presencia significativa de disparidades en oportunidad de acceso a bienes y servicios esenciales para el desarrollo.

Cabe destacar que las localidades que integran el municipio se encuentran dispersas, lo que dificulta la movilidad interna, a otros municipios de la Región XII, del Estado de México e incluso de otras entidades federativas en donde la población pueda acceder a bienes y servicios con los que el municipio no cuenta, en este sentido, la movilidad eficiente se puede definir como una de las necesidades más importantes de atender para reducir las brechas de desigualdad que persisten en Tlatlaya.

Actualmente el INEGI reconoce que el municipio se subdivide administrativamente en 125 localidades, las cuales tienen diferentes necesidades; sin embargo, tanto por el número de población que las habita como por las actividades que se desarrollan en ellas, el equipamiento urbano se concentra mayoritariamente en las localidades principales, que son: San Pedro Limón, Santa Ana Zicatecoyan, San Antonio del Rosario, San Mateo Guayatenco, El Naranjo, Tlacocspan, San Francisco de Asís, Santa María, Palmar Grande, Nuevo Copaltepec, San Juan Tetitlán, Mayaltepec, Los Ocotes y Tlatlaya (Cabecera Municipal), estas localidades albergan al 39.4% de la población municipal, el resto se ubica en localidades que en su mayoría se caracterizan por encontrarse dispersas y que su población no rebasa los 500 habitantes, lo que dificulta la gestión de equipamientos urbanos que atiendan sus necesidades en el lugar que residen.

Derivado de lo anterior es importante que las vías de acceso y el transporte público permitan la movilidad óptima de la población, haciendo posible su conectividad mínimamente con las localidades principales y de éstas a los centros administrativos regionales más cercanos, para de este modo garantizar que la población pueda acceder a bienes y servicios que atiendan sus necesidades e intereses básicos y complementarios de manera satisfactoria.

VI.II. Medio Físico

La **topografía** del municipio se caracteriza principalmente por reflejar un relieve accidentado en la mayor parte del territorio; con pendientes entre los 5° y 15° en localidades como San Pedro Limón, La Cofradía, Palmar Grande, Mayaltepec, San Francisco de Asís, por mencionar algunas, y mayores de 15° en lugares como Tlatlaya (Cabecera Municipal), Santa Ana Zicatecoyan y Los Ocotes, por lo que el uso de suelo habitacional e industrial se encuentra condicionado, situación que deriva en la existencia de asentamientos humanos irregulares a los que se dificulta dotar de infraestructura y equipamiento urbano, debido al costo que implica hacerlo.



De igual manera existen elevaciones montañosas importantes, tales como: Las Sierras de Tlatlaya y San Vicente, Cerro la Cruz, Tres Cruces, El Vigilante, El Mirador, El Campamento, La Virgen, Lampazos, El Tequesquite y Cabaña Vieja.



Por otra parte, el **clima** del municipio es cálido la mayor parte del año, de manera precisa cálido subhúmedo con un porcentaje de precipitación en invierno menor al 5% y las temperaturas más bajas en las zonas de mayor altitud como la Cabecera Municipal y las localidades cercanas a ésta; semicálido subhúmedo con una precipitación media anual entre 100 y 1,500 mm y una temperatura media anual entre los 18 y 22°C en la zona centro y sur de la municipalidad.

Cabe destacar que las temperaturas máximas se presentan en abril y mayo, mientras que las más bajas son en diciembre y enero; asimismo, la máxima incidencia de lluvias se registra en agosto con precipitaciones de entre 260mm a 270mm y la mínima en febrero y diciembre con precipitaciones menores a 10mm.

En cuanto a la **geología y edafología** del territorio municipal destaca que el suelo es primordialmente Aluvial con algunas zonas en el centro que presentan superficies de Caliza – Lutita situación que se presenta por ser las zonas de mayor pendiente. El tipo de suelo es mayoritariamente Regosol eútrico, característico de las zonas montañosas; este tipo de suelo presenta una fertilidad moderada con susceptibilidad a la erosión; en segundo lugar se encuentran los suelos Cambisoles eútricos que son aptos para la agricultura con rendimientos moderados, limitados también por tendencia a la erosión y finalmente, se cuenta con suelos de tipo Luvisol, los cuales se utilizan con fines agrícolas para cultivos anuales, principalmente frutales tropicales con

pastizales y para uso forestal con altos rendimientos; sin embargo, estos suelos son altamente erosionables cuando se utilizan para la agricultura en los lomeríos.

El Municipio de Tlatlaya se encuentra dentro de la provincia geológica de la Sierra Madre del Sur, específicamente en la subprovincia de la Cuenca del Balsas, limitando a su vez con el Eje Neovolcánico, que al mismo tiempo se encuentra la Depresión Tectónica Tlatlaya – Amatepec, lo que la convierte en una zona altamente sísmica.

Un aspecto relevante en el tema geológico es la presencia de la actividad minera que se concentra en los bancos de material y yacimientos de mercurio, sin embargo, entre los principales minerales que se han explotado en esta demarcación territorial se encuentran también el oro y la plata.

Otro aspecto del medio físico son los **usos de suelo y vegetación** que se dan en el municipio, de lo cual se puede identificar que de 79,892.0 hectáreas que integran la superficie territorial total, aproximadamente al 13.4% se le da uso agrícola, principalmente de riego y extensiva con poca o nula infraestructura, el 69.8% es de uso pecuario por lo general de autoconsumo, el 14.8% es ocupado por bosque caracterizado por especies coníferas maderables de pino y encino, maderas preciosas y semi preciosas como es la caoba conocida localmente como zopilote y La Parota, en este uso se llegan a presentar situaciones de tala clandestina e incendios provocados por la renovación de pastura que ocasionan la pérdida importante de comunidades vegetales y erosión, 1.2% corresponde al uso urbano que se limita significativamente por las condiciones topográficas del municipio, situación que provoca gran dispersión entre las localidades que integran el municipio, finalmente 0.8% es ocupado por cuerpos de agua que principalmente son bordos privados.

Por último, respecto a la **hidrología** del municipio destaca que forma parte de la Región Hidrológica del Balsas, sus principales corrientes son: San Pedro, Las Parotas, Zicatecoyan, Ixcalecoya, Limón y Topilar; de igual manera cuenta con un número significativo de arroyos que constituyen las principales fuentes de abastecimiento de la población, además de ser utilizados como abrevaderos para el ganado.

Además de los arroyos, existe una gran cantidad de pozos artesianos que permiten extraer el agua del subsuelo para incrementar el abastecimiento de agua en las comunidades, sin embargo, se limita al uso doméstico, ya que, aun así este vital líquido sigue siendo insuficiente para destinarlo al desempeño de otro tipo de actividades.





P1

**VII. Pilar 1 Social:
Municipio socialmente
responsable, solidario e incluyente**

VII.I. Tema: Población y su evolución sociodemográfica

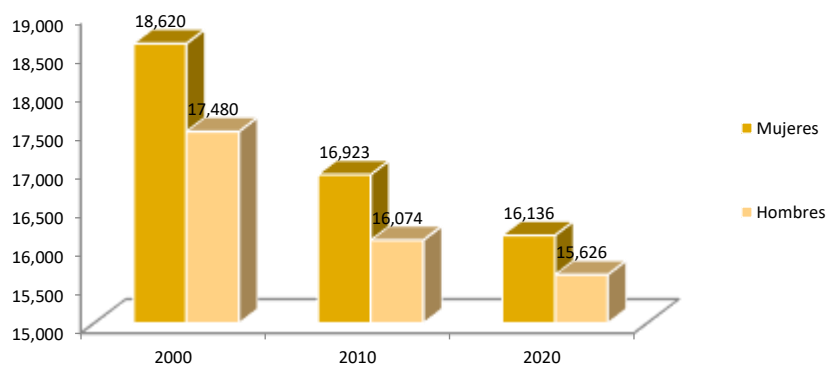
El decremento de la población es evidente, en los últimos 20 años el municipio ha presentado una tasa de crecimiento negativa hasta en un 15%, situación que se atribuye principalmente al efecto migratorio, derivado del limitado acceso a oportunidades de desarrollo personal y social que tiene la población en el territorio municipal.

Tabla 1								
Población total, tasa de crecimiento y densidad de población municipal								
Año	Población total	Mujeres	Hombres	Porcentaje de la Tasa de Crecimiento	Mujeres	Hombres	Porcentaje de población rural	Porcentaje de la población no nativa
2000	36,100	18,620	17,480	6.4	11.3	1.7	92.6	14.7
2010	32,997	16,923	16,074	-8.6	-9.1	-8.0	91.8	6.9
2020	31,762	16,136	15,626	-3.7	-4.7	-2.8	92.1	8.7

Fuente: Elaboración propia con base a datos de INEGI Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020

Un aspecto de característico de la población es que existe un mayor número de mujeres que de hombres, situación que ha predominado permanentemente durante los últimos años. En este sentido, es importante implementar acciones que generen las condiciones de igualdad necesarias para que tanto mujeres como hombres tengan acceso a las mismas oportunidades y que sus necesidades sean atendidas con la misma prioridad que las del resto de la población, ya que, es el sector de la población más amplio.

Gráfica 1. Crecimiento de la población por sexo. 2000, 2010 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base a datos de INEGI Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020



Tabla 2				
Estadísticas vitales				
Año	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Divorcios
2010	954	178	296	19
2015	839	202	211	38
2020	475	226	80	31

Fuente: Elaboración propia con base a datos de IGCEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021.

Si bien es cierto que las estadísticas vitales, es decir, nacimientos y fallecimientos también han impactado en el decremento poblacional, su relevancia ha sido mínima, pues no corresponden al total de la disminución, es por ello que se le atribuye a la situación migratoria.

VII.II. Tema: Alimentación y nutrición para las familias

Como ya se mencionó, la población joven es la que predomina, por lo que atender sus necesidades de manera oportuna se convierte en una prioridad. En este sentido, inicialmente es importante reconocer los factores que pueden intervenir en el proceso de garantizar una mejor calidad de vida a este sector poblacional, uno de estos factores, si no es que el más importante es la alimentación, pues se convierte en elemento clave para identificar el nivel de rezago que puede llegar a tener un lugar determinado.

Tabla 3			
Alimentación			
Aspecto en materia de alimentación	Nacional	Estatal	Tlatlaya
Existió limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses.	9.2	8.4	9.5
Alguna persona adulta tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.	25.7	24.7	50.3
Alguna persona adulta dejó de desayunar, comer o cenar.	9.9	9.6	12.2
Alguna persona adulta comió menos de lo que usted piensa debía comer.	19.3	18.9	37.0
Alguna persona adulta sintió hambre pero no comió.	8.9	8.6	15.4
Alguna persona adulta sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día.	7.2	6.9	11.8

Nota: % con relación al total de hogares censales de cada ámbito territorial: Nacional (34,987,915), Estatal (4,492,744) y Tlatlaya (8,616).
Fuente: Elaboración propia con base a datos de INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

El municipio refleja que un porcentaje considerable de hogares que sigue teniendo acceso limitado a los alimentos, que incluso supera el porcentaje nacional y estatal, situación que se presenta ya sea por falta de dinero o recursos que le permitan cubrir esta necesidad óptimamente, lo que refleja que aún persisten condiciones de rezago y pobreza extrema en el territorio municipal.



Sin embargo, lo más preocupante son las condiciones nutricionales de la población, ya que, para el año 2020 en más del 50% de los hogares censales se reportó que por lo menos una persona adulta tuvo acceso a una alimentación basada en muy poca variedad y en más del 30% la alimentación no es suficiente, y es que no solo se trata de tener acceso a los alimentos, sino también es importante que la alimentación sea suficiente y de calidad para garantizar una vida más saludable y que con ello se reduzca considerablemente la posibilidad de que se afecte su estado de salud.

Derivado de lo anterior y considerando que la estructura de la población refleja una presencia considerable de grupos vulnerables, como mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores es importante considerar acciones para garantizar el acceso de la población a una alimentación balanceada, sobre todo para quienes forman parte de estos grupos, pues de ellos depende que la dinámica social funcione óptimamente.

VII.III. Tema: Salud y bienestar incluyente

Al igual que la alimentación, el acceso al servicio de salud también en un elemento clave que determina el nivel de rezago social que tiene determinado territorio, para el caso del Municipio de Tlatlaya se identifica que por cada mil habitantes se cuenta con 2 médicos, de los cuales la mayoría se desempeñan en unidades del Instituto de Salud del Estado de México, el cual como parte de la Secretaría de Salud, se encarga de brindar el servicio médico a la población abierta, es decir sin derechohabencia.

Sin duda la salud es un elemento que determina la calidad de vida de la población y aun cuando la población abierta también recibe este servicio en instituciones públicas, no siempre los recursos permiten atender sus necesidades con eficiencia, en este sentido es importante que la población cuente con seguridad social de algún tipo, para que se garantice su atención con mayor oportunidad. Poca población se encuentra afiliada a la seguridad social y por tanto depende al 100% de los servicios abiertos.

Tabla 4		
Médicos por cada mil habitantes		
Total de la Población	Total de Médicos	Cobertura de Médicos por cada mil habitantes
31,762	59	1.9

Fuente: Elaboración propia con base a datos de IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda 2020.

Tabla 5						
Distribución de Médicos						
Total de Médicos	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
59	51	1	0	0	1	6

Fuente: Elaboración propia con base a datos de IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda 2020.



Tabla 6							
Población con y sin seguridad social							
% de población con seguridad social	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	IMSS Bienestar	Seguro Privado	Otra institución
89.7	1.0	10.5	0.2	87.8	0.2	0.1	0.2

Fuente: Elaboración propia con base a datos de IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda 2020.

Cabe destacar que el hecho de que no toda la población municipal se encuentre afiliada a la seguridad social, no solo refleja una deficiencia de cobertura por parte del gobierno al que le compete, en algunas ocasiones también es reflejo de los usos y costumbres de la población, los cuales aún tienen presencia significativa en el territorio municipal y derivan que muchas personas no se sientan con la confianza suficiente para acudir a las unidades médicas.

Tabla 7														
Morbilidad en el Municipio														
Población usuaria	Consulta externa					*6	*7	Detecciones positivas		*10	*11	*12	*13	*14
	*1	*2	*3	*4	*5			*8	*9					
14,266	73,997	72,561	0	191	1,245	69	0	62	33	262	1,785	667	827	845

1.Total

2.General

3.Especializada

4.Salud Mental

5.Odontológica

6. Consultas a Migrantes

7. Consultas a Indígenas

8. Diabetes

9. Hipertensión arterial

10. Consultas de primera vez a embarazadas

11. Usuarios activos de Planificación familiar

12. Niños < 5 años en control nutrición

13. Casos en control Diabetes

14. Casos en control Hipertensión

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Salud 2020.

Aun cuando no toda la población hace uso de los servicios de salud y que desde su perspectiva, tanto la infraestructura como el personal, equipo e insumos médicos no son suficientes para brindar un servicio que atienda oportunamente sus necesidades; actualmente se brindan diversos tipos de atención médica, lo cual ha permitido identificar la condición de morbilidad de la población, de lo cual destaca que en lo general la salud de la población es significativamente buena, pues la mayoría de las consultas atienden temas de medicina general y cuestiones preventivas como consultas odontológicas y planificación familiar.

Sin embargo, no hay que descartar que los recursos para brindar atención médica en el municipio siguen siendo limitados y no cuentan con la suficiencia para atender oportuna y eficientemente la demanda de la población, ya que, la mayoría de la población que participó en los foros de consulta para la elaboración del presente documento demandan mejorar las condiciones de este tipo de servicio, por lo cual se asume que además de los usos y costumbres, otro factor por el cual la población puede no estar haciendo uso de los servicios de salud es por las deficiencias que detectan en el mismo.



VII.III.I. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

En el territorio municipal existen unidades médicas de primer y segundo nivel, sin embargo, la dispersión de las localidades y la dificultad para trasladarse de una a otra, complican el acceso de la población a este tipo de servicio, por lo que la población demanda que se construyan y/o habiliten más unidades médicas, con el equipo, personal e insumos suficientes para atender las demandas con mayor oportunidad, considerando claro está, las condiciones topográficas del territorio municipal.

Tabla 8		
Infraestructura de Salud (Unidades Médicas del Sector Salud por tipo de atención)		
Total	Consulta externa (a)	Hospitalización general (b)
24	23	1

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2021.

Tabla 9	
Infraestructura de Salud	
Variable	Total
Camas por cada mil habitantes	0.6

Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2021.



VII.IV. Tema: Educación incluyente y de calidad

El desarrollo social también considera el tema educativo, y es que de éste depende los alcances que puede llegar a tener el desarrollo municipal, dicho en otras palabras, en la medida en que se le dé mayores oportunidades educativas a las y los tlatlayenses se puede lograr que las futuras



generaciones se encuentren mejor preparadas y generen las condiciones para contribuir al crecimiento de su comunidad.

Independientemente de los beneficios futuros, apostar a la educación garantiza impactos en muchos otros factores del desarrollo social, ya que, se está fomentando la formación de una sociedad más saludable, responsable y cuidadosa de su entorno.

Tabla 10		
Matrícula Escolar		
Nivel educativo	Número de alumnos	Número de maestros
Básica	6,428	638
Media Superior	1,448	194
Superior	702	62
No especificó	561	165

Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM 2021.

Tabla 11	
Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad)	
Promedio Estatal	10.08
Promedio Municipal	7.54

Fuente: Elaboración propia con base a datos de IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda 2020.

Derivado de lo anterior se analizan algunos factores que indican cuál es la situación actual del municipio en materia educativa y cuáles serían los retos para mejorar la calidad de este servicio y de este modo mejorar la calidad de la población, sobre todo de la que se encuentra en edad escolar (población joven), que como ya se mencionó es una prioridad para el presente Gobierno Municipal.

Tabla 12	
Porcentaje de población que asiste a la escuela	79.0

Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM 2021.

Es importante reconocer que el grado promedio de escolaridad es relativamente bajo, comparado con el estatal, la mayoría de la población no rebasa el nivel básico, adicionalmente, si bien es cierto que se cuenta con una asistencia escolar significativa, es preocupante que de la población en edad escolar solo el 79.0% lo haga, y es que no solo se trata de un derecho reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también es una obligación de los gobiernos garantizar la oportunidad de tener acceso a este servicio a toda la población que se encuentra a su cargo.

VII.IV.I Subtema: Acceso igualitario a la educación

Adicional a que no toda la población en edad escolar asiste a la escuela, también se ha podido detectar un porcentaje importante de población de 15 años y más analfabeta o sin siquiera la



primaria terminada, lo que refleja un rezago educativo importante, el cual requiere ser revertido si se busca generar mejores condiciones de desarrollo municipal.

Tabla 13								
Acceso a la educación								
Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago Total	%
22,106	3,183	14.4	2,753	12.5	729	3.3	3,385	15.3

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo General de Población y Vivienda 2020.

La población que no ha concluido su educación básica por dificultades económicas puede recibir apoyos que le permitan continuar con su preparación académica, sin embargo, es de vital importancia darle el seguimiento adecuado para que continúe con su proceso hasta finalizar con sus metas educativas y pueda tener acceso a mejores oportunidades laborales y de desarrollo personal.



VII.IV.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

En el municipio la población tiene acceso a Bibliotecas de cobertura local y municipal en las principales localidades, algunas de las cuales requieren acciones urgentes de mantenimiento para brindar un mejor servicio, así mismo cuenta con dos casas de cultura y dos auditorios, sin embargo,



considerando la lejanía de las localidades, la población no siempre puede tener acceso a los servicios que ofrecen.

Tabla 14							
Infraestructura de cultura							
Tipología	No. de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención (a)	Demanda de atención	Déficit (b)	Superávit (c)
Biblioteca Pública	1	Décima Musa	San Francisco De Asís	Local	4,067		*
Biblioteca Pública	1	Rosario Castellanos	San Pedro Limón	Municipal	31,762	*	
Biblioteca Pública	1	Benito Juárez	Nuevo Copaltepec	Local	1,142		*
Biblioteca Pública	1	Torres Quintero	Santa Ana Zicatecoyan	Municipal	31,762	*	
Biblioteca Pública	1	Mario Sánchez Colín	San Mateo	Local	1,275		*
Casa de Cultura	1	Chichiuacotl	Coatepec	Local	3,184	*	
Casa de Cultura	1	San Antonio Del Rosario	San Antonio Del Rosario	Municipal	31,762		*
Auditorio Municipal	1	Benito Juárez	Teopazul	Municipal	31,762	*	
Auditorio Municipal	1	N/A	Tlatlaya	Municipal	31,762		*

Fuente: Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

La cobertura del equipamiento educativo, recreativo y cultural, es mayoritariamente local, lo que permite la atención prácticamente solo de la población que vive en la localidad donde se localiza y en algunos casos de las que les rodean, sin embargo, esta situación no permite alcanzar a cubrir a toda la población, pues como ya se mencionó, una de las características principales del Municipio de Tlatlaya es la dispersión de las localidades que lo integran y aunque para las dependencias federales y estatales que regulan la distribución de infraestructura, equipo e insumos para brindar el servicio de educación en el municipio los planteles, aulas y personal docente podrían ser suficientes y hasta reflejar un superávit, a realidad es que la dificultad de movilidad que enfrenta la población, limita su acceso tanto a este como a otros servicios que cubren sus necesidades más básicas, como el de salud, abasto, etc.

Tabla 15							
Infraestructura de educación							
Tipología	No. de planteles	No. de aulas	Cobertura de atención (a)	Requerimientos		Déficit (b)	Superávit (c)
				Planteles	Aulas		
Jardín de Niños	36	104	1203	36	60		*
Escuela primaria	128	768	2561	128	128		*
Telesecundaria	12	40	600	12	30		*
Secundaria General	45	270	703	45	35		*
Preparatoria	7	420	1448	7	72		*
Universidad	1	12	251	1	13	*	
Tecnológica	1	18	451	1	23	*	

Fuente: Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

VII.V. Tema: Vivienda digna

Para desarrollar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población es indispensable identificar las condiciones de las viviendas que habitan y el acceso que tiene a servicios básicos, en este sentido, del total de viviendas que se ubican en el municipio casi todas tienen acceso a energía eléctrica, sin embargo ello no es garantía de que satisfaga las necesidades reales de la población, y es que la mayoría de la población, sobre todo quienes residen en las localidades más alejadas afirman que el servicio no es de calidad, pues es intermitente y no llega de manera permanente a muchas de las localidades más alejadas.

Tabla 16							
Número de viviendas particulares que cuentan con los siguientes servicios							
Municipio	Total	Agua potable	%	Electrificación	%	Drenaje	%
Tlatlaya	8,562	7,858	91.8	8,457	98.8	7,617	89.0

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo General de Población y Vivienda 2020.

Otros aspectos que determinan si una vivienda es adecuada para ser habitada, son los materiales con los que están construidas, aún existe un número considerable de viviendas en rezago significativo, ya que aún tienen piso de tierra y esta situación incluso podría estar poniendo en riesgo la salud de quienes las habitan.

Tabla 17			
Número de Viviendas particulares que cuentan con viviendas con las siguientes características			
Localidad	Total	Sin piso firme	%
Total del Municipio	8,562	626	7.3

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo General de Población y Vivienda 2020.



Como ya se mencionó el municipio se caracteriza por ser rural casi en su totalidad, ya que, por su extensión territorial, las localidades que lo integran se encuentran significativamente dispersas y eso ocasiona que la densidad de población no sea tan significativa, además el hacinamiento no es un problema que afecte a este municipio, pues se cuenta con una ocupación de viviendas promedio menor a 4 habitantes por cada una, lo que quiere decir que las familias ya no son tan extensas y la calidad de vida de la población no se ve afectada por temas de hacinamiento.

Tabla 18	
Viviendas particulares	
Densidad de vivienda	39 Hab/Km2
Promedio de ocupantes por vivienda	3.71

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo General de Población y Vivienda 2020.

VII.VI. Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

La condición de ruralidad del municipio y la dispersión de sus localidades afecta directamente en el desarrollo de la población, lo cual se refleja en los índices de rezago y marginación que la relación entre una serie de variables que indican si una población determinada vive en óptimas condiciones y tiene acceso a oportunidades de desarrollo personal.

Tabla 19	
Marginación	
% Población de 15 años o más analfabeta	14.2
% Población de 15 años o más sin primaria completa	47.9
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	9.6
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.8
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	8.0
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	26.3
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	7.5
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.0
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	81.8
Grado de marginación	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	694
Lugar que ocupa en el contexto estatal	9

Fuente: IGECEM con información de CONAPO. Índice de Marginación 2020.

Tlatlaya es reconocido a nivel nacional como un municipio que enfrenta condiciones de rezago, lo cual se puede identificar mediante el manejo de indicadores de marginación, los cuales se calculan para identificar cuáles son aquellos aspectos que requieren atención prioritaria para mejorar la calidad de vida de su población. De los indicadores que determinan el grado de marginación, los que

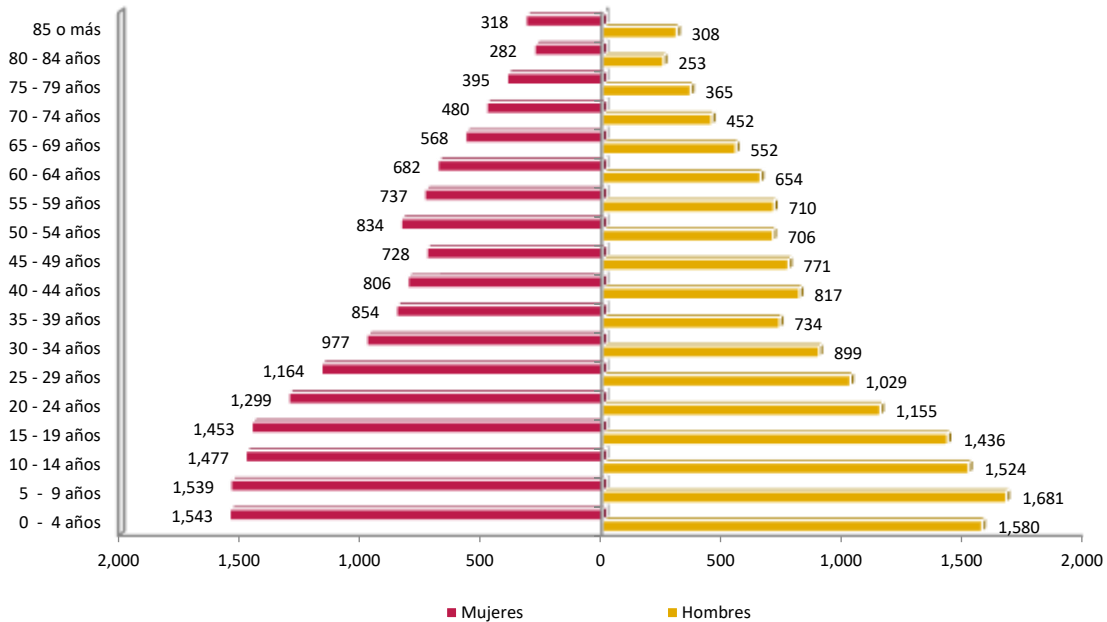


se relacionan con temas educativos son los que reflejan mayor rezago, confirmando así que fortalecer el sector educativo debe ser una prioridad para el Gobierno Municipal.

VII.VI. I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez

Considerando la distribución actual de la población por sexo y edad, se puede afirmar que es necesario direccionar las acciones del Gobierno Municipal a la atención de la población joven, generando las condiciones necesarias para que permanezcan en el municipio, sin que tengan la necesidad de trasladar su residencia a otros lugares en busca de mejores oportunidades, lo cual habrá de reflejarse a futuro en un incremento del desarrollo municipal.

Gráfica 2. Distribución de la población por sexo y edad



Fuente: Elaboración propia con base a datos de INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

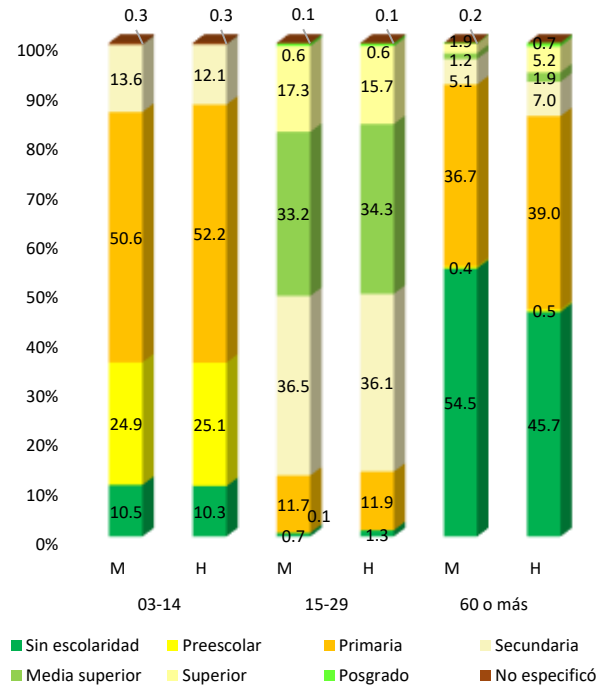
Más del 15% de la población se encuentra en un rango de edad de 60 años y más, que es considerada como la edad adulta mayor, lo que implica que poco a poco la pirámide poblacional se ira invirtiendo y las necesidades de los tlatlayenses se transformaran, por lo que en conclusión las acciones a implementar deberán considerar las necesidades de todos los grupos de edad tomando en cuenta sus diferencias garantizando una mejor calidad de vida para todas y todos.



Tabla 20				
Población según nivel de escolaridad				
Escolaridad/Sexo/ Grupo de edad		03-14	15-29	60 o más
Total	M	3,642	3,916	2,725
	H	3,840	3,620	2,584
Sin escolaridad	M	382	28	1,485
	H	394	46	1,181
Preescolar	M	908	2	11
	H	963	1	13
Primaria	M	1,844	457	1,000
	H	2,005	431	1,008
Secundaria	M	496	1,428	140
	H	466	1,307	180
Media superior	M	0	1,299	32
	H	0	1,242	48
Superior	M	0	677	52
	H	0	569	135
Posgrado	M	0	22	5
	H	0	20	19
No especificó	M	12	3	0
	H	12	4	0

Fuente: Elaboración propia con base a datos de INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 3. Distribución de la población por escolaridad, sexo y grupo de edad



De manera muy específica existen algunos aspectos que permiten identificar las necesidades o potencialidades que puede tener la población por grupo de edad, como lo es el nivel de escolaridad el cual refleja que las aspiraciones de las nuevas generaciones requieren de una mayor preparación académica, sin duda los paradigmas que históricamente han definido la dinámica social, económica y territorial en el municipio, se han ido modificando poco a poco y al día de hoy permiten contar con un capital social mejor preparado que además incluye a las mujeres prácticamente en la misma proporción.

VII.VI.II. Subtema: Población indígena

Muy en específico existen grupos vulnerables, es decir que enfrentan mayores dificultades para desenvolverse libremente en la sociedad y que por lo tanto deben ser considerados como iguales para reducir las brechas de desigualdad que históricamente los han colocado en desventaja significativa. Uno de estos grupos es la población indígena que, aunque apenas tiene presencia también demanda la atención de sus necesidades y podría desarrollar acciones colaborativas para promover la recuperación de su lengua, usos y costumbres, a fin de recuperar al mismo tiempo fragmentos de identidad municipal.



Tabla 21					
Población según condición de habla indígena					
Habla indígena		Habla español		Población total	
M	H	M	H	M	H
13	8	13	7	15,219	14,681

Fuente: IGECEM con información de CONAPO.

VII.VI.II. Subtema: Personas con discapacidad

Sin embargo, aunque existen varios grupos vulnerables con necesidades específicas cada uno, las personas con discapacidad son las que enfrentan mayores dificultades, y es que en el municipio se tiene un número significativo de personas con por lo menos una discapacidad. Es por ello que el Sistema del DIF Municipal implementa acciones (programas específicos) permanentes que permita generar oportunidades para quienes enfrentan día a día situaciones de rezago y discriminación.

Tabla 22					
Población con algún tipo de discapacidad					
Sexo	Auditiva	Del lenguaje	Mental	Motriz	Visual
Mujeres	740	329	832	1,598	1,683
Hombres	894	389	808	1,418	1,483
Total	1,634	718	1640	3,016	3,166

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo General de Población y Vivienda 2020.

Considerando que la población con discapacidad es por demás importante para el presente Gobierno Municipal, se dirigirán el desarrollo de acciones específicas para brindar una mejor atención y orientación sobre sus derechos y cómo hacerlos valer, además de recibir toda clase de apoyos posibles, que permitan mejorar su calidad de vida al corto, mediano y largo plazo.

VII.VI.III. Subtema: Migrantes y cooperación internacional

En el municipio el 10% de su población no es nativa, ha llegado a residir al municipio por diversos motivos, sin embargo, en materia de migración lo más significativo es el número de población que sale del municipio, el cual se asume que es aún más elevado, toda vez que los factores que determinan el crecimiento natural de la población no justifican los cambios demográficos que han tenido lugar en los últimos años, los cuales reflejan un decremento significativo y por tanto se asume que se relacionan con la salida de la población.



Como se ha podido observar, aún existen condiciones de rezago importantes en más de uno de los aspectos que se requieren para que la población tenga la calidad de vida suficiente para mantener su residencia en el territorio municipal, por lo que es importante atender con mayor eficiencia cada uno de los aspectos que determinen un mayor acceso a oportunidades de desarrollo y un bienestar general en todos los aspectos de la vida social.

VII.VII. Tema: Cultura física, deporte y recreación

El deporte es una de las actividades de mayor interés para la población en general, es por ello que el Gobierno Municipal centra gran parte de sus esfuerzos en promoverlo con mayor eficiencia, fomentando la existencia de espacios donde se pueda desarrollar en las mejores condiciones posibles.

Derivado de lo anterior, durante las actividades desarrolladas para lograr la participación de la población en el proceso de diseño y formulación del Plan de Desarrollo Municipal se cuestionó a la población sobre las dificultades que enfrentan para desarrollar actividades físicas y deportivas, a lo cual la mayoría afirmó que se requiere rehabilitar los espacios deportivos existentes, ya que, lejos de ser lugares de esparcimiento y recreación, se han convertido en lugares descuidados, insalubres y en algunos casos hasta peligrosos.

Tabla 23					
Infraestructura para el deporte					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de atención (a)	Déficit (b)	Superávit (c)
Cancha (s)	Campo Santa Ana	Santa Ana Zicatecoyan	Municipal	*	
	Campo Santa María	Santa María	Municipal	*	
	Campo San Antonio	San Antonio del Rosario	Regional	*	
	Campo San Pedro Limón	San Pedro Limón	Regional	*	
	Campo Rincón Grande	Rincón Grande	Municipal	*	
Módulo(s) Deportivo(s)	Campo Tlacocuzpan	Tlacocuzpan	Regional	*	
	Deportiva San Pedro L.	San Pedro Limón	Municipal	*	
	Parque Bicentenario	Tlatlaya	Local	*	
Unidad Deportiva	Deportiva San Antonio del Rosario	San Antonio del Rosario	Regional	*	
	Deportiva San Pedro Limón	San Pedro Limón	Regional	*	
Asociaciones Deportivas	Comité Santa Ana	-	-	*	

Fuente. Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.



El hecho de que los espacios recreativos sean escasos se complica aún más por la dispersión de las localidades que dificulta el traslado de la población para hacer uso de estos lugares, por lo que es necesaria la construcción de más espacios considerando las condiciones de conectividad de las localidades a las que se pretenda beneficiar con el desarrollo de estas obras.



A pesar de que los espacios deportivos son limitados, eso no ha sido impedimento para que surjan talentos deportivos, quienes ya llevan en alto el nombre de todas y todos los tlatlayenses, pero que sin duda requieren de apoyo para que se impulsen aún más en el desarrollo de la disciplina que practican. Ambos talentos deportivos, se desempeñan en fútbol y atletismo, actividades que se pueden promover en el municipio sin la necesidad de muchos recursos, generando así las condiciones para que practiquen e inspiren a las nuevas generaciones.

Tabla 24	
Talentos Deportivos	
Nombre	Disciplina
José Luis Pérez Vásquez	Atletismo
Cauhtémoc Montes de oca	Fútbol

Fuente. Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

Además de los espacios deportivos, las familias tlatlayenses hacen uso de otros espacios públicos para desarrollar actividades de esparcimiento, dichos espacios son reconocidos como infraestructura recreativa, donde se realizan actividades culturales y de interacción social en general, sin embargo al igual que en materia deportiva, este tipo de infraestructura es limitada, sobre todo en las localidades más alejadas, lo que limita el desarrollo de actividades recreativas en



las que la sociedad pueda interactuar generando las condiciones para garantizar la preservación de tradiciones (usos y costumbres) que dotan de identidad generación tras generación.



Tabla 25					
Infraestructura Recreativa					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de atención (a)	Déficit (b)	Superávit (c)
Plaza Cívica	San Pedro Limón	San Pedro Limón	Municipal	*	
	San Francisco De Asís	San Francisco De Asís	Municipal		*
Áreas de Feria y Exposiciones	Coatepec	Coatepec Tlatlaya	Regional		*
	Expo feria San Pedro	San pedro Limón	Regional		*
Jardín Vecinal	Parque Bicentenario	Tlatlaya	Local		*
	Parque Recreativo	Naranjo	Local		*
Juegos Inflables	Parque Bicentenario	Tlatlaya	Municipal	*	

Fuente. Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

VII.VIII. Problemática

- Extrema pobreza y alta marginación existente en el municipio.
- La extensión territorial, lo disperso de las localidades, así como la condición de la vialidad dificultan la adecuada aplicación de los programas asistenciales, así como le entrega de apoyos alimentarios.
- El equipo, vehículos e insumos son insuficientes para cubrir adecuadamente las necesidades de la población que requiere apoyo para la alimentación y nutrición de sus familias.



- La infraestructura de salud continúa siendo insuficiente para atender al total de la población. En ninguno de los casos se cuenta con atención médica de especialidad, por lo que la mayoría de las personas que requieren de atención especializada, deben trasladarse a municipios cercanos o la ciudad capital.
- Existe únicamente un hospital regional en San Pedro Limón, pero su capacidad de atención es sobrepasada.
- La mayoría de las unidades de atención médica de primer contacto no cuentan con el medicamento, el personal suficiente o las instalaciones y equipo requiere mantenimiento, incluso unidades como la de Tlatlaya que se encuentra totalmente inservibles, en otros casos se presta servicio de manera intermitente por la falta de personal.
- El SMDIF es el organismo que atiende a la población más necesitada o que enfrenta algún estado de vulnerabilidad a través de sus distintas coordinaciones médicas.
- La coordinación de educación requiere de equipo, mobiliario, materiales para el desarrollo de sus actividades.
- El estado físico de la mayoría de las vías de comunicación tanto regionales como las locales son una importante condicionante para el acceso seguro y ágil de los estudiantes y trabajadores de la educación a las instituciones educativas.
- Existen escuelas comunitarias que trabajan en instalaciones prestadas, improvisadas o las condiciones inadecuadas, trabajan sin material didáctico, equipo de cómputo e incluso sin servicios básicos.
- Una de las principales peticiones de las instituciones educativas y culturales son brindar ayuda para la contratación de personal de apoyo como intendentes, bibliotecarias y maestros.
- Se requiere ampliar los apoyos directos para disminuir la deserción escolar de jóvenes de bajos recursos.

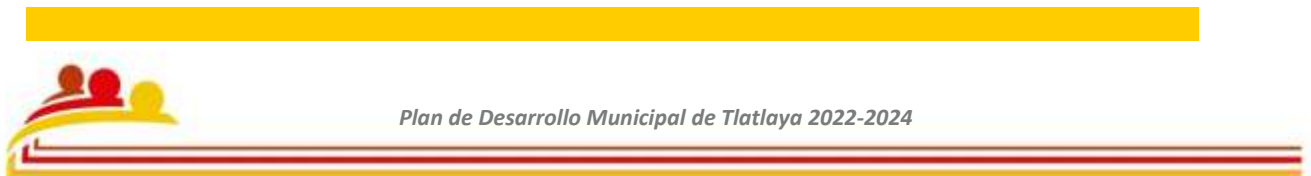


- El 32% de las demandas recibidas durante la campaña y en los foros de consulta, tienen relación con el mejoramiento de las instalaciones y el equipamiento educativo, que van desde ampliación de espacios administrativos y aulas, techumbres para actividades al aire libre, la creación de talleres y la dotación de servicios básicos y de servicios de internet.
- De igual forma las autoridades escolares informan que hace falta mobiliario y equipo educativo, deportivo y musical tanto para las escuelas, como para casas de cultura y centros comunitarios. La ampliación de la cobertura de internet.
- Existe en el municipio un número significativo de viviendas con carencia de servicios básicos, piso de tierra, sin acceso rodado o en condiciones materiales que ponen en riesgo la seguridad de sus habitantes.
- Dentro de las principales demandas ciudadanas tienen relación con la necesidad de materiales y herramienta para el autoconstrucción, el ingreso a programas como piso firme, recama, baño, pie de casa, entre otros. Las demandas se registran en todas las regiones y comunidades del municipio, en especial aquellas con mayores niveles de marginación y que se encuentran en zonas más alejadas.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia es el organizamos a través del cual el gobierno municipal brinda atención a los grupos más desprotegidos. Su principal problemática es la insuficiencia presupuestaria para ampliar la cobertura de los servicios que ofrece, para brindar asistencia de calidad a mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas que enfrentan alguna discapacidad y que no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades.
- El DIF no cuenta con el personal suficiente, las instalaciones, vehículos para satisfacer las carencias crecientes de la población, situación que se agrava con las necesidades resultado de la pandemia.
- Debido a que no se cuenta con espacios especializados de atención en el municipio, muchas veces se requiere canalizar a la población a otros sistemas estatales o federales para recibir atención
- No existen espacios y equipamientos especializado para brindar atención focalizada para población infantil y adolescente, jóvenes y adultos mayores.



- La atención orientada a la salud física y mental de estos grupos de población es brindada por el DIF Municipal, dentro de sus capacidades de atención y cobertura.
- Niñas, niños y jóvenes son el grupo poblacional más extenso y requieren mayor atención, así mismo son los grupos más propensos a prácticas negativas, por lo que requieren mayor atención.
- El municipio presenta una importante presencia de población que enfrenta algún tipo de discapacidad física o mental, la mayoría de las cuales no cuenta con recursos suficientes para atender dicha condición por lo que requiere asistencia del DIF.
- No se cuenta con un censo actualizado con población discapacitada, por lo que se complica el seguimiento y la atención a estos grupos poblacionales.
- La coordinación municipal es un espacio sumamente importante dentro de la administración municipal, requiere habilitación de espacio de oficina para adecuada atención, mobiliario y equipo, así como capacitación permanente para el mejor desempeño de las funciones.
- Aun cuando hemos avanzado, en el municipio no se cuenta con una cultura de protección y defensa de los derechos humanos.
- Los espacios para la práctica de la cultura física y deporte son de los equipamientos más utilizados por la ciudadanía, sin embargo, su cobertura es principalmente local, tan sólo se cuenta con dos unidades deportivas.
- Son precarias las condiciones de mantenimiento de la mayoría las canchas y equipamientos deportivos se encuentran en mal estado y sus instalaciones son básicas.
- Así mismo la práctica deportiva se orienta a deportes tradicionales, para realizar otro tipo de actividades físicas la población debe recurrir a establecimientos privados.

VII.IX. Escenarios



Tendencial

Aun cuando la dinámica poblacional continuará su ritmo de crecimiento, las necesidades de la población irán aumentando y diversificando, principalmente por la transformación de la pirámide de edades.

La población joven sigue siendo por mucho la más representativa demográficamente hablando por lo que se requieren de mayores apoyos en materia de educación, capacitación, deporte, salud física y psicológica para entender padecimientos propios de su grupo de edad. Este grupo poblacional requiere mayores oportunidades para su incorporación al mercado laboral.

La dispersión de la población sigue siendo un factor determinante en las deficiencias de cobertura y atención oportuna a sus necesidades.

Aún existen rezagos alimenticios en muchas familias principalmente entre la población más joven, escolares de comunidades más alejadas y rurales que requieren mejorar su alimentación. En este sentido, los padres de la población en edad escolar solicitan a las autoridades municipales se continúe brindando raciones alimentarias en planteles educativos para complementar la alimentación de sus hijas e hijos.

El equipamiento, recursos e insumos de salud que deberían operar en el municipio no son suficientes y no permiten la prestación oportuna del servicio. Se mantienen rezagos en los servicios de salud municipal, debido a la carencia de equipamiento, mobiliario e infraestructura en este sector, la población se sigue trasladando a municipio cercanos para cubrir sus necesidades, principalmente atención médica de especialidad. El servicio de salud en el municipio se seguirá brindando, tanto en el hospital general, como en las demás unidades médicas, no obstante, seguirán operando con carencias y deficiencias en las condiciones materiales de las instalaciones, falta de personal, equipo y medicinas.

El servicio educativo no atiende al total de la población en edad escolar debido a diversos factores como la dispersión de las localidades, condiciones económicas e incluso en algunos casos la prevalencia de usos y costumbres que limitan a ciertos sectores poblacionales como por ejemplo las mujeres.

Las demandas ciudadanas en materia de educación siguen siendo de las más solicitadas, debido al incremento poblacional las demandas de espacios educativos serán más visibles. El índice de rezago educativo se presenta principalmente en las localidades dispersas y con familias de escasos recursos, la deserción escolar por motivos económicos sigue siendo un problema frecuente. El analfabetismo disminuye gradualmente.

Los planteles educativos presentan condiciones físicas con algunas deficiencias que afectan la calidad del servicio educativo.

Se requieren de espacios equipados con nuevas tecnologías, el escaso acervo bibliográfico de las bibliotecas municipales, propiciarán que sean espacios de uso obsoleto; la calidad y cobertura del internet sigue presentando fallas, principalmente por la nueva normalidad y el incremento de clases en línea.



Un número significativo de población sigue sin habitar viviendas con las condiciones mínimas de dignidad, por lo que se enfrentan a situaciones de rezago social que incluso llegan a poner en riesgo su integridad física y emocional.

Aun cuando más del 90% de viviendas tienen cobertura de servicios se mantiene y amplía las cifras viviendas en malas condiciones, principalmente aquellas de familias campesinas y grupos vulnerables, las acciones de mejoramiento de este sector sigue siendo de las principales demandas y solicitudes ciudadanas.

El DIF Municipal sigue siendo quien brinda los servicios de asistencia social; no obstante el recurso asignado no permitirá ampliar sus coberturas, la distancia y lo disperso de la población dificulta el acceso y la prestación de apoyos.

La población indígena solicita a la autoridad local apoyo para preservar y recuperar su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad

Seguimos siendo unos de los municipios con mayor índice de población con discapacidad. No se cuenta con la infraestructura y el equipamiento suficiente para poder brindar apoyo a las personas que enfrentan con alguna discapacidad. De no crear más infraestructura y servicios incluyentes, este sector vulnerable quedará al margen del desarrollo del municipio, ya que, continuará enfrentando situaciones de discriminación y violencia colocándola en una posición de rezago social significativa.

Las personas adultas mayores se han visto afectadas significativamente en el desarrollo de sus actividades cotidianas por la contingencia sanitaria que ha derivado la pandemia por CoVid-19, vulnerando su integridad física, mental y emocional. En este sentido es importante que poco a poco se reactive su participación en la vida social haciéndolos partícipes de actividades que mejoren su calidad de vida, mediante el cual se les garantice un proceso de envejecimiento digno.

El SMDIF promueve retomar la aplicación de los programas de atención a adultos mayores emanados de gobierno federal que complementariamente amplía el impacto de los programas municipales asistenciales y clubes de la tercera edad.

Existe una alta incidencia migratoria principalmente de hombres que salen del municipio en busca de oportunidades laborales, esta situación se refleja en el hecho de que Tlatlaya al igual que la mayoría de los municipios del sur de la entidad mexiquense se reconocen como los principales generadores de remesas, las cuales son una de las fuentes de ingresos más importantes de las familias que viven en la región, esta situación genera que una tendencia generacional, ya que, es costumbre que los familiares de las personas que emigran también lo hagan eventualmente

Las actividades de cultura física y deporte se enfrentan a deficiencias de infraestructura y equipamiento, por lo que no toda la población tiene acceso, situación que al mismo tiempo deriva en falta de interés de la misma por participar.



Muchos de los espacios deportivos y recreativos se encuentran en muy mal estado o no son funcionales. Los equipamientos deportivos de cobertura regional son insuficientes. La nueva normalidad a propiciado la disminución de competencias y entrenamiento de deportistas. Muchas de las escuelas no cuentan con el material deportivo suficiente.

De continuar con la falta y deficiente infraestructura y equipamiento para la recreación y deportivo, la población puede refugiarse en actividades nocivas para su salud y para la sociedad.

La mayoría de los espacios de cultura física y deporte requieren mantenimiento, algunas de las cuales se encuentran cerca de presentar condiciones inoperables.

Factible

El municipio cuenta con herramientas de planeación con visión de mediano y largo plazos para establecer estrategias para responder de mejor manera ante los cambios sociodemográficos.

Se pone especial atención a través de programas municipales ejecutados por distintas direcciones y coordinaciones municipales su salud física y mental, desarrollo social, económico y profesional o personal de los niños y jóvenes.

Se crean mayores oportunidades para desalentar el desplazamiento de jóvenes hacia otros municipios o estados; brindando opciones de educación, recreación e impulsar proyectos para su desarrollo integral. Es una estrategia permanente el alejar a las y los jóvenes de actividades que pongan en riesgo su vida y su bienestar.

La población tiene acceso eficiente a bienes y servicios independientemente de que se encuentra significativamente dispersa en todo el territorio municipal

La población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas, lo que hace posible reducir significativamente las brechas de desigualdad permitiendo a la población en edad escolar tener acceso a una alimentación saludable independientemente de su condición social o económica.

Se gestionan y aplican un mayor número de apoyos con despensas y programas de producción para el autoconsumo, huertos familiares que coadyuven a garantizar el derecho de acceso a la alimentación en la población. Se realiza adecuada promoción de una alimentación correcta para prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la desnutrición.

El municipio, en el ámbito de su competencia, ha mejorado la atención médica de primer nivel, tanto con recursos propios, como a través de la colaboración de los sistemas de salud estatales y federales. Se han rehabilitado las instalaciones y dotado de mejores condiciones de equipo algunas de unidades médicas y en algunos casos se han reconstruido los espacios para prestación de los servicios de salud en comunidades claves. Los programas de atención a la población vulnerable son más eficientes y con rostro humano. La población recibe un servicio más oportuno.



El equipamiento, recursos e insumos para la prestación del servicio de salud cuentan con la suficiencia necesaria para atender la demanda de la población oportunamente

La población en edad escolar tiene completa oportunidad de acceso a los servicios educativos de los diferentes niveles y hace uso oportuno de ellos

Los planteles educativos de los diferentes niveles académicos reciben constante atención por parte de las autoridades por lo que se mantienen en las mejores condiciones posibles para brindar el servicio educativo con mayor eficiencia

Se registrará una disminución de la población con analfabetismo, principalmente por acciones coordinadas con dependencias como INEA, Educación para los Adultos, CONAFE, entre otras para la acreditación y certificación de competencias. Se brindan más apoyos directos como becas a población vulnerable y apoyos para el mejor desempeño educativo, y se cuenta con mayor acervo bibliográfico y equipo en las bibliotecas y casas de cultura, aun se requiere llevar a cabo medidas de innovación haciendo uso de la tecnología, como puede ser una biblioteca digital.

El servicio de internet se ha incrementado y su cobertura; un mayor número de estudiantes y maestros recurren a clases en línea debido a la nueva normalidad.

Se han implementado efectivos programas municipales de apoyos para el mejoramiento de viviendas rurales o de población es estado de vulnerabilidad, ya sea mediante insumos, material o la incorporación al padrón de mejoramiento de vivienda, lo anterior es posible gracias a la mayor asignación de recursos de distintos fondos y la gestión de apoyos y se coordinen acciones de apoyo a la vivienda con programas de carácter federal y estatal. Se implementan mecanismos que permitan ofrecer oportunidades de acceso a la vivienda digna y con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

El programa de obras incluye permanentemente importantes acciones para ampliar la cobertura de servicios al interior de las viviendas.

Se mejora la cobertura de los servicios que brinda el SMDIF obteniendo resultados favorables en beneficio del desarrollo integral de la sociedad, en especial aquellas que más lo necesitan, se lleva a cabo de manera eficiente la aplicación programas sociales contribuyendo al bienestar de la población municipal. Se han incrementado los padrones de beneficiarios.

La lengua, conocimientos y elementos que constituyen la cultura e identidad de la población indígena en el municipio, poco a poco recupera presencia bajo pero bajo los principios de inclusión y no discriminación

La población con discapacidad ejerce plenamente sus derechos bajo los principios de inclusión y no discriminación que promueve el Gobierno Municipal

Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad, ya que tienen acceso a servicios y apoyos institucionales de calidad

La migración se reduce significativamente, debido al incremento de fuentes de empleo y autoempleo, las cuales a su vez generan oportunidades laborales a terceros, asimismo la oferta de servicios educativos, de salud y que atienden las necesidades de la población en general reflejan un incremento en cuanto a cobertura y calidad, lo que hace posible atender a la población con mayor eficiencia sin que tenga necesidad de salir del territorio municipal

La población municipal tiene acceso y participa frecuentemente en actividades de instrucción en cultura física y deporte.

El municipio en el ámbito de su competencia, ha incrementado sustancialmente la infraestructura y equipamiento destinados para satisfacer las necesidades y demandas de la población en materia de recreación y deporte, no sólo se incrementaron los equipamientos deportivos de carácter regional, sino además se dará mantenimiento permanente en los espacios ya existentes.

Se gestionan recursos y apoyos directos para el desarrollo del deporte en los espacios educativos, ante dependencias gubernamentales, diputaciones y sector privado; además de diseñar y ejecutar programas integrales fortaleciendo y ofreciendo espacios dignos para fomentar la cultura del deporte y la recreación.

Se establecen convenios de colaboración para el desarrollo y la aplicación de programas de cultura física y deporte intermunicipal, se promueve la participación de equipos locales en torneos y competencias. Se brindan apoyos para la práctica deportiva.



VII.X. Objetivos, estrategias y líneas de acción

El desarrollo social del municipio requiere fortalecer las acciones gubernamentales mediante la colaboración de diversos sectores, entre los cuales destaca el educativo, pues para el logro oportuno de los objetivos en materia social será indispensable trabajar coordinadamente con todas las instituciones educativas en actividades que fortalezcan la educación en todos los niveles, involucrando ámbitos de atención prioritaria que influyen en todos los sectores.

Es evidente que el equipamiento municipal que atiende las demandas sociales no es suficiente y no ha recibido mantenimiento adecuado en los últimos años, por lo que presenta daños materiales que se reflejan en la insuficiencia de su capacidad para prestar el servicio para el cual están destinados, por lo que gran parte de las actividades a realizar se relacionan directamente con recuperación de espacios en los que la población se desenvuelve.



Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de la población que habita el municipio mediante la implementación de acciones que promuevan el desarrollo comunitario considerando sus condiciones actuales y proyecciones a futuro.

Objetivos específicos:

ODS	Objetivo
 	<p>PT01_O1 Mejorar el bienestar y desarrollo de la población mediante proyectos que garanticen su acceso a bienes y servicios de manera oportuna en el municipio.</p>
	<p>PT01_O2 Disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población, sobre todo en la población infantil.</p>
	<p>PT01_O3 Mejorar la cobertura del servicio de salud a fin de garantizar la atención eficiente a la demanda de la población en el municipio.</p>
	<p>PT01_O4 Mejorar la calidad de los servicios educativos que se prestan en el municipio.</p>
	<p>PT01_O5 Mejorar la cobertura de los servicios educativos que se prestan en el municipio.</p>
	<p>PT01_O6 Disminuir el rezago social mediante el desarrollo de acciones que permitan a la población tener acceso a una vivienda digna, mejorando así su</p>





calidad de vida y la integración social de las comunidades.



PT01_07 Erradicar el rezago de la población hablante de lengua indígena promoviendo su reconocimiento en a la vida social bajo los principios de inclusión y no discriminación.



PT01_08 Reducir la discriminación y violencia de la que es víctima la población con discapacidad en el municipio.



PT01_09 Mejorar las condiciones de envejecimiento de la población mediante el desarrollo de acciones en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica.



PT01_10 Reducir el índice migratorio a causa de falta de oportunidades laborales, educativas y condiciones de rezago social que vulneran la integridad física y emocional de la población elevando la calidad de vida de la población.



PT01_11 Incrementar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Programa presupuestario vinculable

Estrategias

Líneas de acción



02020201 Desarrollo comunitario	PT01_O1_E1 Promover el desarrollo y ejecución de proyectos que mejoren las condiciones de accesibilidad que tiene la población a bienes y servicios.	PT01_O1_E1_LA1 Capacitar a los servidores públicos en materia de elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos aceleradores del desarrollo. PT01_O1_E1_LA2 Diseñar y ejecutar proyectos aceleradores del desarrollo que promuevan un impacto integral a la atención de las necesidades que tiene la población. PT01_O1_E1_LA3 Diseñar y ejecutar proyectos aceleradores del desarrollo que permitan llevar acciones de colaboración con el gobierno estatal y federal para mejorar la cobertura de bienes y servicios que atiendan las necesidades de la población.
02060801 Protección a la población infantil y adolescente	PT01_O1_E2 Garantizar el bienestar de la población joven en el territorio municipal	PT01_O1_E2_LA1 Realizar campañas de fomento y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes PT01_O1_E2_LA2 Incentivar la su salud física y mental, desarrollo social, económico y profesional o personal de la población infantil y adolescente mediante programas de apoyo ejecutados desde las diferentes áreas que integran la Administración Pública PT01_O1_E2_LA3 Gestionar apoyos dirigidos a la población infantil y adolescente para incentivar su desarrollo personal y social
02050603 Alimentación para la población infantil	PT01_O2_E3 Fortalecer el proceso para identificar a la población que requiere ser beneficiaria con desayunos escolares y raciones alimentarias.	PT01_O2_E3_LA1 Integrar el padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares. PT01_O2_E3_LA2 Integrar el padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias. PT01_O2_E3_LA3 Tomar periódicamente peso y talla a la población beneficiada con los desayunos escolares y raciones alimentarias.
02050603 Alimentación para la población infantil	PT01_O2_E4 Garantizar la distribución eficiente de los desayunos escolares y raciones alimentarias.	PT01_O2_E4_LA1 Supervisar la entrega de desayunos escolares. PT01_O2_E4_LA2 Supervisar la entrega de raciones alimentarias.
02030201 Atención médica	PT01_O3_E5 Garantizar el acceso de toda la población a servicios de salud de manera más eficiente.	PT01_O3_E5_LA1 Gestionar ante la autoridad estatal el otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable que habita las localidades más dispersas.



PT01_O3_E5_LA2 Gestionar ante la autoridad estatal el otorgamiento de consultas odontológicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.

PT01_O3_E5_LA3 Gestionar la habilitación de las unidades médicas que existen en el municipio con recursos humanos, materiales y de insumos para otorgar servicios de salud más eficientes a la población.

02030201 Atención médica **PT01_O3_E6** Promover el cuidado de la salud entre la población municipal.

PT01_O3_E6_LA1 Difusión de información para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas.

PT01_O3_E6_LA2 Realización de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.

02050101 Educación básica **PT01_O4_E7** Promover acciones de mejora a los servicios educativos que se ofertan en el municipio, así como, una mayor accesibilidad de la población rezagada.
02050201 Educación media superior
02050301 Educación superior

PT01_O4_E7_LA1 Validar las solicitudes para becas o en su caso apoyar a los solicitantes para que tengan acceso a apoyos educativos.

PT01_O4_E7_LA2 Realizar y ejecutar proyectos que permitan el desarrollo de acciones de coordinación con otras áreas de la Administración Pública Municipal e incluso niveles de gobierno superiores, para atender de manera integral las necesidades de la población haciendo posible un mayor acceso a los servicios educativos disponibles.

PT01_O4_E7_LA3 Realizar campañas de fomento educativo que incentiven a la población en edad escolar no matriculada a incorporarse o dar continuidad a su preparación académica.

02050501 Educación para adultos **PT01_O4_E8** Promover el acceso de la población de 15 años y más con rezago educativo a oportunidades para concluir la educación básica.

PT01_O4_E8_LA1 Impartir pláticas de invitación a los cursos del INEA.

PT01_O4_E8_LA2 Impartir los cursos del INEA en las localidades con mayor rezago educativo o que no tiene fácil acceso a los servicios educativos.

02050101 Educación básica **PT01_O5_E9** Fortalecer la infraestructura y equipamiento educativo en el municipio.
02050201 Educación media superior
02050301 Educación superior

PT01_O5_E9_LA1 Realizar obras de mejora a planteles educativos ubicados en el municipio.

PT01_O5_E9_LA2 Realizar obras de mantenimiento a planteles educativos que se ubican en el municipio.

PT01_O5_E9_LA3 Apoyos de equipamiento para planteles educativos ubicados en el municipio.



<p>02020501 Vivienda</p>	<p>PT01_O6_E10 Promover acciones de mejora a la vivienda en beneficio de la población perteneciente a grupos vulnerables.</p>	<p>PT01_O6_E10_LA1 Entregar apoyos para la construcción de techos firmes (techumbres) a grupos vulnerables con viviendas que lo requieran.</p> <p>PT01_O6_E10_LA2 Entregar apoyos para la construcción de pisos firmes a grupos vulnerables con viviendas que lo requieran.</p> <p>PT01_O6_E10_LA3 Entregar apoyos para la construcción de muros firmes a grupos vulnerables con viviendas que lo requieran.</p>
<p>02020501 Vivienda</p>	<p>PT01_O6_E11 Promover acciones de construcción y ampliación a la vivienda en beneficio de la población perteneciente a grupos vulnerables.</p>	<p>PT01_O6_E11_LA1 Entregar apoyos para la construcción de cuartos que permitan la ampliación de las viviendas de las personas que integran grupos vulnerables.</p>
<p>02060701 Pueblos indígenas</p>	<p>PT01_O7_E12 Promover el reconocimiento, inclusión y la no discriminación de la población indígena que prevalece en el municipio.</p>	<p>PT01_O7_E12_LA1 Difundir literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos o poemas propios de la comunidad o pueblo indígena que aún tiene presencia en el municipio.</p> <p>PT01_O7_E12_LA2 Realizar un estudio etnográfico que plasme información especializada de los pueblos indígenas que aún tienen presencia en el municipio.</p> <p>PT01_O7_E12_LA3 Implementar de manera permanente un programa de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona.</p>
<p>02060802 Atención a personas con discapacidad</p>	<p>PT01_O8_E13 Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad.</p>	<p>PT01_O8_E13_LA1 Realizar campañas de prevención y disminución de la incidencia- prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad.</p> <p>PT01_O8_E13_LA2 Incentivar la integración de personas con discapacidad a actividades de educación, espacios laborales e incluso el autoempleo.</p> <p>PT01_O8_E13_LA3 Realizar actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad.</p>
<p>02060804 Desarrollo integral de la familia</p>	<p>PT01_O8_E14 Promover el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>PT01_O8_E14_LA1 Brindar atención integral a las personas con discapacidad en materia proyecto de vida, maltrato y abuso.</p>



PT01_O8_E14_LA2 Difundir información sobre los derechos de las personas con discapacidad en espacios de afluencia poblacional significativa.

02060803 Apoyo a los adultos mayores

PT01_O9_E15 Promover un proceso de envejecimiento digno para las personas adultas mayores del municipio.

PT01_O9_E15_LA1 Gestión y entrega de apoyos para adultos mayores.

PT01_O9_E15_LA2 Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales para adultos mayores.

01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PT01_O10_E16 Promover la atención integral de las necesidades de la población priorizando sus demandas e implementando las relaciones intergubernamentales que sean necesarias.

PT01_O10_E16_LA1 Identificar los ámbitos de atención prioritaria a las necesidades de la población con base a sus demandas y de acuerdo al impacto que tienen en el aspecto migratorio.

PT01_O10_E16_LA2 Implementar las relaciones intergubernamentales que se habrán de establecer para atender las demandas de la población por ámbito de atención prioritaria de acuerdo a su impacto en el factor migratorio.

02040101 Cultura física y deporte

PT01_O11_E17 Fomentar la salud física y mental de la población

PT01_O11_E17_LA1 Realizar torneos y ligas deportivas en diferentes disciplinas que promuevan la participación de todos los sectores de la población en actividades deportivas

PT01_O11_E17_LA2 Incentivar la participación de la población en actividades deportivas a través de la entrega de estímulos a los ganadores de torneos y ligas

PT01_O11_E17_LA3 Apoyar los talentos deportivos municipales para incrementar su avance en la disciplina que desempeñen

02040101 Cultura física y deporte

PT01_O11_E18 Eficientar el funcionamiento de la infraestructura y equipamiento deportivo en el municipio

PT01_O11_E18_LA1 Dar mantenimiento a las instalaciones deportivas del municipio

PT01_O11_E18_LA2 Construir más espacios en los que se puedan desarrollar actividades deportivas

PT01_O11_E18_LA3 Rehabilitar y/o adquirir equipamiento deportivo que permita el óptimo desarrollo de actividades deportivas

VII.XI. Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM



Línea de acción	Meta	Indicador	Formula
PT01_O1_E1_LA1	Capacitar en materia de proyectos aceleradores del desarrollo al total de servidores públicos programados	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de proyectos aceleradores del desarrollo	(Número de servidores públicos capacitados en materia de proyectos aceleradores del desarrollo / Número de servidores públicos programados para recibir capacitación en materia de proyectos aceleradores del desarrollo) * 100
PT01_O1_E1_LA2	Ejecutar el total de las fases que integran los proyectos aceleradores del desarrollo que promuevan un impacto integral a la atención de las necesidades que tiene la población vigentes	Porcentaje de ejecución de proyectos aceleradores del desarrollo que promuevan un impacto integral a la atención de las necesidades que tiene la población	(Número de fases que integran los proyectos aceleradores del desarrollo que promueven un impacto integral a la atención de las necesidades que tiene la población vigentes ejecutadas / Número de fases que integran proyectos aceleradores del desarrollo que promuevan un impacto integral a la atención de las necesidades que tiene la población vigentes) * 100
PT01_O1_E1_LA3	Ejecutar el total de las fases que integran los proyectos aceleradores del desarrollo que permitan llevar acciones de colaboración con el gobierno estatal y federal para mejorar la cobertura de bienes y servicios que atiendan las necesidades de la población vigentes	Porcentaje de ejecución de proyectos aceleradores del desarrollo que permitan llevar acciones de colaboración con el gobierno estatal y federal para mejorar la cobertura de bienes y servicios que atiendan las necesidades de la población	(Número de fases que integran los proyectos aceleradores del desarrollo que permitan llevar acciones de colaboración con el gobierno estatal y federal para mejorar la cobertura de bienes y servicios que atiendan las necesidades de la población vigentes ejecutadas / Número de fases que integran proyectos aceleradores del desarrollo que permitan llevar acciones de colaboración con el gobierno estatal y federal para mejorar la cobertura de bienes y servicios que atiendan las necesidades de la población vigentes) * 100



PT01_O1_E2_LA1	Realizar todas las campañas de fomento y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se programen	Porcentaje de realización de campañas para el fomento y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	(Número de campañas para el fomento y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizadas / Número de campañas para el fomento y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes programadas) * 100
PT01_O1_E2_LA2	Ejecutar todos los programas de apoyo para incentivar la su salud física y mental, desarrollo social, económico y profesional o personal de la población infantil y adolescente programados a implementar por las áreas que integran la Administración Pública Municipal	Porcentaje de programas de apoyo para incentivar la su salud física y mental, desarrollo social, económico y profesional o personal de la población infantil y adolescente ejecutados por las áreas que integran la Administración Pública Municipal	(Número de programas de apoyo para incentivar la su salud física y mental, desarrollo social, económico y profesional o personal de la población infantil y adolescente ejecutados por las áreas que integran la Administración Pública Municipal ejecutados / Número de programas de apoyo para incentivar la su salud física y mental, desarrollo social, económico y profesional o personal de la población infantil y adolescente ejecutados por las áreas que integran la Administración Pública Municipal programados) * 100
PT01_O1_E2_LA3	Entregar todos los apoyos dirigidos a la población infantil y adolescente para incentivar su desarrollo personal y social programados	Porcentaje de apoyos dirigidos a la población infantil y adolescente para incentivar su desarrollo personal y social entregados	(Número de apoyos dirigidos a la población infantil y adolescente para incentivar su desarrollo personal y social entregados / Número de apoyos dirigidos a la población infantil y adolescente para incentivar su desarrollo personal y social programados) * 100
PT01_O2_E3_LA1	Que el total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio aptas para ser beneficiadas con el	Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y



	programa de desayunos escolares reciban el beneficio		preescolar del municipio aptas para ser beneficiadas con el programa de desayunos escolares) *100
PT01_O2_E3_LA2	Que el total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio aptas para ser beneficiadas con el programa de raciones alimentarias reciban el beneficio	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio aptas para ser beneficiadas con el programa de raciones alimentarias) *100
PT01_O2_E3_LA3	Realizar tomas de peso y talla a toda la población beneficiada con desayunos escolares y raciones alimentarias	Porcentaje de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiada con desayunos escolares y raciones alimentarias	(Número de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiada con desayunos escolares y raciones alimentarias/ Número de tomas de peso y talla a la población beneficiada con desayunos escolares y raciones alimentarias programadas a realizar) *100
PT01_O2_E4_LA1	Supervisar todas las entregas de desayunos escolares	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100
PT01_O2_E4_LA2	Supervisar todas las entregas de raciones alimentarias	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100
PT01_O3_E5_LA1	Que se realicen el total de las consultas médicas en unidades móviles programadas	Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas	(Consultas médicas en unidades móviles otorgadas/Consultas médicas en unidades móviles programadas) *100



PT01_O3_E5_LA2	Que se realicen el total de las consultas odontológicas en unidades móviles programadas	Porcentaje de consultas odontológicas en unidades móviles otorgadas	(Consultas odontológicas en unidades móviles otorgadas/Consultas médicas en unidades móviles programadas) *100
PT01_O3_E5_LA3	Que todas las gestiones realizadas para la habilitación de las unidades médicas que existen en el municipio con recursos humanos, materiales y de insumos reciban respuesta favorable	Porcentaje de eficiencia en la gestión para la habilitación de las unidades médicas que existen en el municipio con recursos humanos, materiales y de insumos	(Número de gestiones para la habilitación de las unidades médicas que existen en el municipio con recursos humanos, materiales y de insumos que recibieron respuesta favorable / Número de gestiones para la habilitación de las unidades médicas que existen en el municipio con recursos humanos, materiales y de insumos realizadas) * 100
PT01_O3_E6_LA1	Que en todos los lugares con afluencia de personas programados se difunda información para el cuidado de la salud	Porcentaje de lugares con afluencia de personas en los que se difunde información para el cuidado de la salud	(Número de lugares con afluencia de personas en los que se difunde información para el cuidado de la salud / Número de lugares con afluencia de personas programados) * 100
PT01_O3_E6_LA2	Realizar todas las jornadas de prevención de enfermedades programadas	Porcentaje de jornadas realizadas para la prevención de enfermedades en el municipio	(Número de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio realizadas / Número de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio programadas) * 100
PT01_O4_E7_LA1	Que todas las solicitudes de becas recibidas sean validadas ya sea por el gobierno municipal, otras dependencias o niveles de gobierno	Porcentaje de solicitudes para becas validadas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100
PT01_O4_E7_LA2	Realizar el total de las acciones contenidas en proyectos que permitan la	Porcentaje de ejecución de acciones contenidas en proyectos que permitan la	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas en proyectos que



coordinación con otras áreas de la Administración Pública Municipal e incluso niveles de gobierno superiores, para atender de manera integral las necesidades de la población haciendo posible un mayor acceso de la población a los servicios educativos disponibles

coordinación con otras áreas de la Administración Pública Municipal e incluso niveles de gobierno superiores, para atender de manera integral las necesidades de la población haciendo posible un mayor acceso de la población a los servicios educativos disponibles

permitan la coordinación con otras áreas de la Administración Pública Municipal e incluso niveles de gobierno superiores, para atender de manera integral las necesidades de la población haciendo posible un mayor acceso de la población a los servicios educativos disponibles) * 100



PT01_O4_E7_LA3	Realizar el total de campañas de fomento educativo que incentiven a la población en edad escolar no matriculada a incorporarse o dar continuidad a su preparación académica programadas	Porcentaje campañas de fomento educativo que incentiven a la población en edad escolar no matriculada a incorporarse o dar continuidad a su preparación académica realizadas	(Número de campañas de fomento educativo que incentiven a la población en edad escolar no matriculada a incorporarse o dar continuidad a su preparación académica realizadas / Número de campañas de fomento educativo que incentiven a la población en edad escolar no matriculada a incorporarse o dar continuidad a su preparación académica programadas) * 100
----------------	---	--	--



PT01_O4_E8_LA1	Impartir el total de las pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas) *100
----------------	---	--	---



PT01_O4_E8_LA2	Impartir el total de los cursos del INEA programados	Porcentaje de cursos del INEA impartidos	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados) *100
----------------	--	--	---



PT01_O5_E9_LA1	Realizar todas las obras de mejora a planteles educativos programadas	Porcentaje de mejoras a planteles educativos que se ubican en el municipio	(Número de obras de mejora a planteles educativos que se ubican en el municipio realizadas / Número de obras de mejora a planteles educativos programadas) * 100
----------------	---	--	--



PT01_O5_E9_LA2	Realizar todas las obras de mantenimiento a planteles educativos programadas	Porcentaje de mantenimiento a planteles educativos que se ubican en el municipio	(Número de obras de mantenimiento a planteles educativos que se ubican en el municipio realizadas / Número de obras de mantenimiento a planteles educativos programadas) * 100
PT01_O5_E9_LA3	Otorgar todos los apoyos de equipamiento a planteles educativos programados	Porcentaje de apoyos de equipamiento para planteles educativos ubicados en el municipio otorgados	(Número de apoyos de equipamiento para planteles educativos ubicados en el municipio otorgados / Número de apoyos de equipamiento para planteles educativos ubicados en el municipio programados) * 100
PT01_O6_E10_LA1	Entregar el total de apoyos para la construcción de techos firmes (techumbres) programados	Porcentaje de techos firmes entregados	(Techos firmes entregados/Techos firmes programados) *100
PT01_O6_E10_LA2	Entregar el total de apoyos para la construcción de pisos firmes programados	Porcentaje de pisos firmes entregados	(Pisos firmes entregados/Pisos firmes programados) *100
PT01_O6_E10_LA3	Entregar el total de apoyos para la construcción de muros firmes programados	Porcentaje de muros firmes entregados	(Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100
PT01_O6_E11_LA1	Entregar el total de apoyos para la construcción de cuartos que permitan la ampliación de las viviendas programados	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados	(Cuartos entregados/Cuartos programados) *100
PT01_O7_E12_LA1	Integrar un acervo literario de origen étnico suficiente respecto al total de producción literaria en el municipio	Porcentaje de producción literaria de origen étnico	(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio) *100
PT01_O7_E12_LA2	Integrar en su totalidad el estudio etnográfico que plasme información	Porcentaje de avance en la realización del estudio etnográfico que plasme	(Número de fases del estudio etnográfico que plasme información especializada de



especializada de los pueblos indígenas que aún tienen presencia en el municipio

información especializada de los pueblos indígenas que aún tienen presencia en el municipio

los pueblos indígenas que aún tienen presencia en el municipio realizadas / Número de fases que integran el estudio etnográfico que plasme información especializada de los pueblos indígenas que aún tienen presencia en el municipio) * 100

PT01_O7_E12_LA3	Realizar el total de eventos autóctonos programados	Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados	(Eventos culturales autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados) *100
PT01_O8_E13_LA1	Realizar todas las campañas de prevención y disminución de la incidencia- prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad programadas	Porcentaje de campañas de prevención y disminución de la incidencia- prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad realizadas	(Número de campañas de prevención y disminución de la incidencia- prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad realizadas / Número de campañas de prevención y disminución de la incidencia- prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad programadas) * 100
PT01_O8_E13_LA2	Realizar todas las acciones para incentivar la integración de personas con discapacidad a actividades de educación, espacios laborales e incluso el autoempleo programadas	Porcentaje de acciones para incentivar la integración de personas con discapacidad a actividades de educación, espacios laborales e incluso el autoempleo	(Número de acciones para incentivar la integración de personas con discapacidad a actividades de educación, espacios laborales e incluso el autoempleo realizadas / Número de acciones para incentivar la integración de personas con discapacidad a actividades de educación, espacios laborales e incluso el autoempleo programadas)*100
PT01_O8_E13_LA3	Realizar el total de actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a	Porcentaje de actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a	(Número de actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a



ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad programadas	personas con discapacidad realizadas	personas con discapacidad realizadas / Número de actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad programadas) * 100
---	--------------------------------------	---



PT01_O8_E14_LA1	Brindar atención integral en materia de proyecto de vida, maltrato y abuso a todas las personas con discapacidad que se atiende	Porcentaje de atención integral a las personas con discapacidad en materia proyecto de vida, maltrato y abuso	(Número de personas con discapacidad a las que se les ha brindado atención integral en materia de proyecto de vida, maltrato y abuso/Número de personas con discapacidad atendidas)*100
-----------------	---	---	---



PT01_O8_E14_LA2	Difundir información sobre los derechos de las personas con discapacidad en todos los lugares con afluencia poblacional significativa que se programaron	Porcentaje de lugares con afluencia poblacional significativa en los que se difunde información sobre los derechos de las personas con discapacidad	(Número de lugares en los que se difunde información sobre los derechos de las personas con discapacidad / Número de lugares con afluencia poblacional significativa en los que se programó difundir información) * 100
-----------------	--	---	---



PT01_O9_E15_LA1	Entregar todos los apoyos para adultos mayores gestionados y otorgados	Porcentaje de entrega de apoyos para adultos mayores	(Número de apoyos para adultos mayores entregados / Número de apoyos para adultos mayores gestionados y otorgados) * 100
-----------------	--	--	--



PT01_O9_E15_LA2	Realizar todas las actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales para adultos mayores programadas	Porcentaje de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales para adultos mayores realizadas	(Número de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales para adultos mayores realizadas / Número de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales para adultos mayores programadas) * 100
-----------------	--	--	--



PT01_O10_E16_LA1	Identificar todos los ámbitos de atención prioritaria entre las demandas ciudadanas	Porcentaje de ámbitos de atención prioritaria entre las demandas ciudadanas que	(Número de ámbitos de atención prioritaria entre las demandas ciudadanas que se
------------------	---	---	---



que se puedan relacionar con el factor migratorio se relacionan con el factor migratorio identificados relacionan con el factor migratorio identificados / Número de demandas ciudadanas) * 100



Implementar todas las relaciones intergubernamentales que pueden implementar para atender las demandas de la población que se relacionan con factor migratorio Porcentaje de relaciones intergubernamentales que se habrán de establecer para atender las demandas de la población por ámbito de atención prioritaria de acuerdo a su impacto en el factor migratorio implementadas (Número de relaciones intergubernamentales para atender las demandas de la población que se relacionan con factor migratorio implementadas/ Número de relaciones intergubernamentales que pueden implementar para atender las demandas de la población que se relacionan con factor migratorio) * 100



Realizar todos los torneos y ligas deportivas en diferentes disciplinas que promuevan la participación de todos los sectores de la población en actividades deportivas programados Porcentaje de torneos y ligas deportivas en diferentes disciplinas que promuevan la participación de todos los sectores de la población en actividades deportivas realizados (Número de torneos y ligas deportivas en diferentes disciplinas que promuevan la participación de todos los sectores de la población en actividades deportivas realizados / Número de torneos y ligas deportivas en diferentes disciplinas que promuevan la participación de todos los sectores de la población en actividades deportivas programados)*100



Entregar estímulos a todos los ganadores de torneos y ligas deportivas Porcentaje de estímulos entregados a ganadores de torneos y ligas deportivas (Número de estímulos entregados a ganadores de torneos y ligas deportivas / Número de ganadores de torneos y ligas deportivas programados) * 100



Apoyar a todos los talentos deportivos municipales identificados Porcentaje de apoyos a talentos deportivos municipales realizados (Número de apoyos a talentos deportivos municipales realizados / Número de talentos deportivos municipales identificados)



PT01_O11_E18_LA1	Realizar todos los mantenimientos a instalaciones deportivas del municipio programados	(Número de mantenimientos a instalaciones deportivas del municipio realizados / Número de mantenimientos a instalaciones deportivas del municipio programados) * 100	de a (Número de mantenimientos a instalaciones deportivas del municipio realizados / Número de mantenimientos a instalaciones deportivas del municipio programados) * 100
------------------	--	--	---

PT01_O11_E18_LA2	Construir espacios para el desarrollo de actividades deportivas en localidades que lo requieran	Porcentaje de construcción de espacios para el desarrollo de actividades deportivas en localidades que lo requieran	(Número de espacios para el desarrollo de actividades deportivas construidos / Número de localidades que requieren espacios para el desarrollo de actividades deportivas) * 100
------------------	---	---	---

PT01_O11_E18_LA3	Rehabilitar y/o adquirir todo el equipamiento que permita el óptimo desarrollo de actividades deportivas	Porcentaje de rehabilitación y/o adquisición de equipamiento que permita el óptimo desarrollo de actividades deportivas	(Número de acciones de rehabilitación y/o adquisición de equipamiento que permita el óptimo desarrollo de actividades deportivas realizadas / Número de acciones de rehabilitación y/o adquisición de equipamiento que permita el óptimo desarrollo de actividades deportivas requeridas) * 100
------------------	--	---	---

VII.XII. Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (PT01)

Demandas Sociales, Estrategias de atención y Líneas de Acción generadas a partir de los talleres por pilares temáticos y ejes transversales con el personal titular y operativo de las áreas administrativas que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE									
P/E	N° P/E	T		ST		Demanda Social	Estrategia de atención	Línea de acción	
P	01	02	Alimentación y nutrición para las familias			Apoyar a los jóvenes estudiantes de bajos recursos para que cuenten con una nutrición adecuada.	Mejorar condiciones de los desayunadores y ampliar la cobertura de los programas alimentarios.	Ampliación de padrón de estudiantes beneficiados con programas alimenticios.	
								Apoyo a desayunadores y	



									comedores comunitarios.
P	01	03	Salud y bienestar incluyente	01	Equipamiento, mobiliario e infraestructura	Promover el acceso a la salud de calidad.	Apoyar a toda la ciudadanía a cubrir sus necesidades básicas de salud, en especial a los grupos más vulnerables y a quienes más lo necesitan.	Apoyo con medicinas y apoyos asistenciales para población de escasos recursos.	
								Fortalecimiento del Sistema Municipal DIF	
P	01	03	Educación y cultura	01	Equipamiento, mobiliario e infraestructura	Contribuir en la mejora de la infraestructura de centros de salud. Mejorar las condiciones materiales y de atención de las clínicas y hospitales existentes en el municipio.	Fortalecer la vinculación con las dependencias de gobierno y la Diputación Local para acceder a apoyos y recursos necesarios para fortalecer la prestación de servicios médicos de calidad.	Construcción del centro de salud de primer contacto en Tlatlaya.	
							Aumento al presupuesto en materia de salud. Promover la concertación gobierno-sociedad en la construcción, modernización y/o rehabilitación de centros y casas de salud.	Apoyo al Hospital General de San Pedro Limón. Mejorar las instituciones de atención médica existentes. Establecer obras de equipamiento, mobiliario e infraestructura para la salud en el programa de obras de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía.	
P	01	04	Educación y cultura	01	Acceso igualitario a la educación	Disminuir el rezago educativo en el municipio y evitar la deserción escolar por motivos de marginación o pobreza.	Contribuir en la disminución del rezago educativo en la población, especialmente en los grupos vulnerables.	Apoyos y becas directos para la educación y la cultura.	
P	01	04			02	Equipamiento, mobiliario e infraestructura	Mejorar la prestación de los servicios educativos de acuerdo con el ámbito de competencia del municipio, con el fin de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.	Generar alianzas con las autoridades escolares de los diferentes niveles y padres de familia para la mejora de los servicios educativos. Promover la concertación gobierno-sociedad en la construcción, modernización y/o rehabilitación de espacios educativos. Dar respuesta oportuna a las necesidades de conservación, mantenimiento y mejoras a los espacios educativos que así lo requieran.	Programa Municipal de Mejoramiento de Espacios Educativos



									Contribuir al mejoramiento de espacios y servicios educativos, a fin de contar con espacios de enseñanza dignos. Gestionar ante las dependencias correspondientes la apertura de nuevos espacios educativos.	
P	01	05	Vivienda digna			Contribuir con mecanismos que permitan a las familias Tlatlayenses tener acceso a una vivienda digna de acuerdo con sus necesidades y posibilidades. Dar atención a la demanda ciudadana para el mejoramiento y/o construcción de la vivienda.		Colaborar con instancias de gobierno federal y estatal para implementar programas encaminados al mejoramiento de la vivienda, así como, acciones y proyectos municipales en la materia.	Apoyo de vivienda a población vulnerable, mejorar las condiciones de sus hogares con la entrega de paquetes de materiales. Ampliación del programa de apoyo a la vivienda / (piso de tierra, pie de casa, recámara, baño).	
P	01	06	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia			Gestionar una mayor y mejor cobertura de los programas sociales federales y estatales, considerando las condiciones de vida actuales de la población. Promover la integración familiar y contribuir a mejorar los niveles de vida de la población, por medio de los servicios del SMDIF. Trabajar en beneficio del desarrollo integral de la sociedad gestionando, coordinando y aplicando programas sociales con objetividad para el combate de la pobreza multidimensional y la desigualdad social.		Coordinar la implementación de acciones en las que participen actores públicos, privados y organizaciones sociales para satisfacer las necesidades más sentidas de los sectores desprotegidos. Coordinar acciones de implementación y seguimiento de los programas en materia social del orden federal y estatal.	Gestión de recursos de proyectos del gobierno estatal y federal para combatir la pobreza y la marginación. Gestionar ante dependencias federales y estatales la integración y/o ampliación de programas de corte social. Programa de apoyos directos a grupos vulnerables. Proporcionar asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo necesita a través de los programas del SMDIF. Fortalecimiento del Sistema Municipal DIF	
P	01	06		01	Promoción del bienestar: Niñez,	Generar estrategias de inclusión social, en coordinación con los		Implementar una política pública municipal en materia de protección	Becas y apoyos directos para la niñez,	



				adolescencia y adultos	distintos órdenes de gobierno, encaminadas a dar atención a las problemáticas y demandas de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes y a la disminución de conductas negativas y antisociales en este sector con el fin de mejorar la convivencia social y familiar.	integral de niñas, niños y adolescentes. Satisfacer las necesidades más sentidas de las personas de la tercera edad. Atender las inquietudes y necesidades de los jóvenes, mediante una gama de servicios, la implementación de actividades, acciones y programas en beneficio de este sector.	adolescentes en pobreza extrema Procurar la protección de los derechos niñas, niños y adolescentes a través del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Apoyar clubs de adultos mayores. Desarrollar actividades tendientes a prevenir la incidencia de conductas delictivas y antisociales en los jóvenes del municipio. Evitar embarazo adolescente y violencia en el noviazgo. Atención especializada y grupos de apoyo. Conferencias y talleres dirigidos a estos grupos de edad.	
P	01	06		03	Personas con discapacidad	Se requiere de mayores apoyos para quienes enfrentan alguna discapacidad y se encuentran en pobreza extrema. Contribuir al desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una atención permanente y continua que permita elevar su calidad de vida.	Generar acciones directas que ofrezcan mejores oportunidades de bienestar, identificar a las personas y sus lugares de origen para mejorar su atención.	Programa municipal de apoyos directos a personas con discapacidad. Actualización de padrón personas con discapacidad. Atender a las personas con discapacidad que así lo requieran por medio de los servicios del SMDIF.
P	01	07	Cultura física, deporte y recreación		Promover actividades físicas y recreativas para los diferentes grupos sociales, como medio para fortalecer la salud, la integración social y desalentar conductas antisociales.	Generación de Proyectos deportivos de carácter Estratégico y mayor cobertura. Mejorar condiciones materiales de equipamiento deportivo y recreativo existente.	Construcción de Deportiva Santa Ana Zicatecoyan. Impulsar la creación, aprovechamiento, conservación y/o mejoramiento de los espacios deportivos existentes en el territorio municipal	



1 FIN DE LA POBREZA



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



P2

**VIII. Pilar 2 Económico:
Municipio competitivo,
productivo e innovador**

VIII.I. Tema: Desarrollo económico

La estructura económica de Tlatlaya es poco diversificada y esencialmente de local que corresponde a su carácter rural y semi urbano en donde las principales actividades económicas son la agricultura extensiva en la mayor parte de las comunidades y donde lo permite las características naturales del territorio, las actividades pecuarias que han tomado impulso en los últimos años, mientras que en las comunidades con mayor concentración demográfica se ha fortalecido el comercio y la prestación de servicios poco especializados de carácter local. Para satisfacer las necesidades de bienes y servicios más especializados, la población se traslada fuera del municipio para cubrir estas necesidades.

Con base en la información del año 2020 la Población Económicamente Activa (PEA) se conformaba por 24,186 habitantes, lo que representa 33.7% de la población de 12 años y más; de la cual 97.9% de la PEA estaba ocupada en algún sector de actividad al momento del censo y el 2.1% restante mencionó estar desocupada.

Tabla 26							
Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2010-2020 (Personas)							
Año	PEA	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2010	9,381	9,037	4,417	1,235	3,179	206	344
2011	9,657	9,336	4,502	1,237	3,460	136	321
2012	9,647	9,331	4,289	1,312	3,492	237	316
2013	9,338	9,053	3,967	1,395	3,613	78	286
2014	10,336	10,040	4,680	1,355	3,560	445	296
2015	8,508	8,040	2,820	1,533	3,670	17	468
2016	8,159	7,765	2,556	1,544	3,648	17	394
2017	8,466	8,004	2,556	1,627	3,800	22	462
2018	8,817	8,478	2,924	1,678	3,868	8	339
2019	10,367	9,895	3,204	1,578	5,094	19	472
2020	8,140	7,971	2,987	1,413	3,446	125	169

Fuente: Elaboración propia con base a datos de IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda 2020.

A partir del análisis de la PEA ocupada en los últimos años, se observa un comportamiento con tendencia negativa, debido principalmente al decremento en las cifras de población total. Por otro lado, la ocupación por sector de actividad económica, refleja una mayor proporción de personas dedicadas a actividades relacionadas al comercio y los servicios (43%), resultado de la disminución

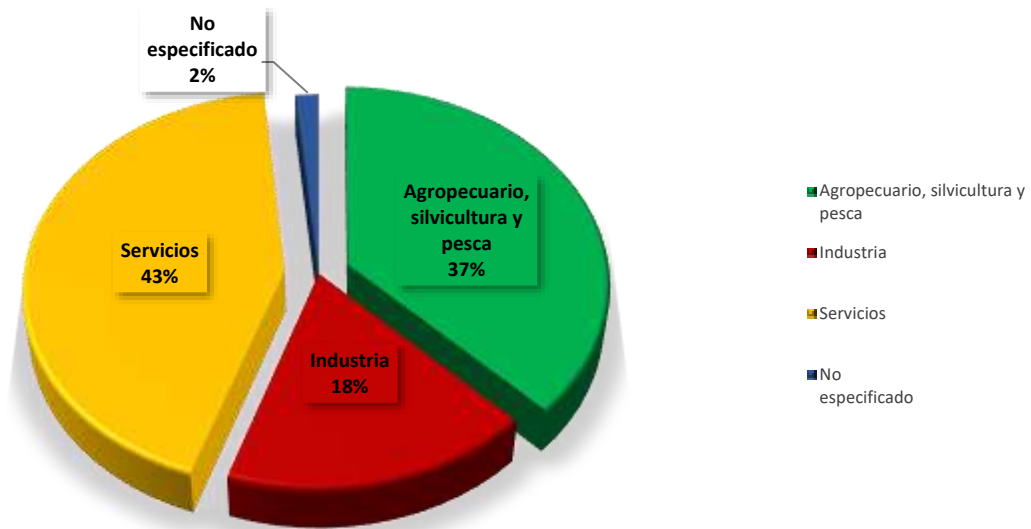


gradual de personas dedicadas a actividades del sector primario (37%). Este comportamiento apunta hacia la terciarización de la economía, es decir, la consolidación de las actividades comerciales y la prestación de servicios como la base para el desarrollo local.

Gráfica 4. Comportamiento de PEA ocupada 2010-2020 (Personas)



Gráfica 5. Población ocupada por sector de actividad económica 2010-2020



El Producto Interno Bruto (PIB) entendido como el valor total de los bienes y servicios finales producidos en el municipio, muestra una mayor proporción de recursos generados en el sector



terciario con respecto a las actividades agropecuarias, que representan 57% y 37% respectivamente, mientras que la industria referida a pequeños establecimientos de transformación principalmente tiene una participación de apenas 2%. En lo que respecta al PIB estatal, la participación de Tlatlaya es menor al .04%.

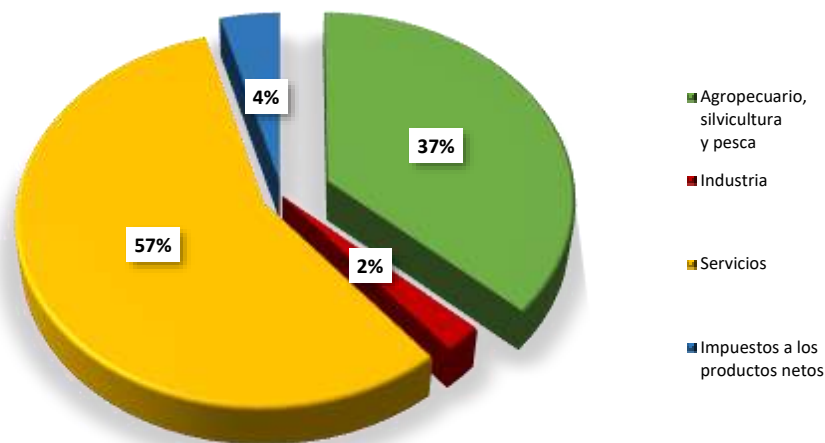
Tabla 27

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica 2010-2020 (Millones de pesos)

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2010	753.04	530.21	16.61	176.22	29.99
2011	848.35	622.90	18.34	173.19	33.92
2012	710.21	427.24	10.91	244.25	27.80
2013	594.34	347.61	10.70	212.85	23.17
2014	700.58	387.09	11.28	274.01	28.20
2015	757.29	396.85	15.91	313.31	31.22
2016	803.23	424.76	15.38	328.49	34.61
2017	637.41	255.77	15.17	338.60	27.87
2018	626.05	236.24	14.45	347.68	27.68
2019	641.53	246.00	14.43	352.73	28.37
2020	590.39	216.80	13.77	334.72	25.10

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

Gráfica 6. Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica 2010-2020)



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.





VIII.1.1. Subtema: Desarrollo regional

En el presente apartado analiza el desarrollo económico desde un contexto regional para sustentar el diseño e implementación de actividades conjuntas, para lo cual se considera la distribución regional propuesta por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la cual fue definida a partir del principio de integridad municipal, donde las regiones contemplan municipios completos en su delimitación a partir del territorio y su construcción natural; estructura demográfica y la distribución espacial de la población; condiciones de accesibilidad e igualdad en el desarrollo de las comunidades; vocación económica y social de cada región; de tal forma que Tlatlaya forma parte de la Región XII Tejupilco, integrada por los municipios de: Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Tonatico, Villa Guerrero y Zacualpan.

Con base en el informe sobre Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de 2018 a 2020 la situación de pobreza en el Estado de México se agravó en un 7.1% al pasar de 41.8%, hace dos años, a 48.9% el año pasado, sin embargo, la entidad se colocó en el décimo segundo lugar en el porcentaje de población en situación de pobreza. Mientras que el porcentaje de población en pobreza extrema, la entidad también tuvo un incremento, al pasar de 4.7 al 8.2%, es decir, un 3.5%. Pese a ello, se mantuvo por debajo de la media nacional de 2020 estimada en 8.5%.

Tabla 28
Indicadores de pobreza por municipio (porcentajes), Región XII Tejupilco, 2015

Municipio	Población 2015	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerables por carencia social	Vulnerables por ingreso	No pobres y no vulnerables
Tlatlaya	31,820	77.1	26.4	50.7	18.6	1.3	3
Almoloya de Alquisiras	14,115	73.4	18.7	54.7	20.9	1.9	3.9
Amatepec	23,595	77.9	23.9	54	19.2	1	1.9
Coatepec Harinas	36,704	63.8	12.4	51.4	31.6	1.2	3.4
Ixtapan de la Sal	36,091	61.5	8.7	52.7	25.3	5.2	8
Luvianos	24,639	84.9	32.1	52.8	12.8	0.9	1.4
Sultepec	23,541	76.8	30	46.8	16.6	2	4.6
Tejupilco	73,420	71.3	21.6	49.6	18.6	2.6	7.6
Tonatico	12,276	57.3	3.4	53.9	33	2.8	6.9
Villa Guerrero	72,391	71.3	12.1	59.2	24.9	1.3	2.5
Zacualpan	13,160	76.1	28.2	47.9	19.9	1.5	2.6
Región	361,752	71.9	19.8	52.2	21.9	2.0	4.2
México	16,938,897	47.6	6.7	40.8	21.2	12.2	19

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015¹.

A nivel municipal, la medición de la evolución de la pobreza muestra que, en 2015 el 77.1% de las personas se consideraban en estado de pobreza, de las cuales el 26.4% enfrentaban pobreza extrema, una proporción muy elevada en comparación con el porcentaje estatal de 6.7%, mientras que en la región se ubica en el cuarto lugar, solo por debajo de Zacualpan, Sultepec y Luvianos.

En lo que se refiere a posición de Tlatlaya a nivel regional y estatal con relación a la medición de pobreza derivada de los rezagos y carencias en materia de acceso a los servicios de educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios público y alimentación, se observa que las carencias más sentidas en el municipio son la calidad y espacios de la vivienda y por el acceso a la alimentación, aspectos donde registra los mayores porcentajes de la región, 22.4% y 30.9% respectivamente. Mientras que se ubica como el segundo municipio con mayor número de población con tres o más carencias sociales, sólo después de Sultepec.

¹ La información relacionada con la medición de pobreza municipal 2010 se actualiza con fecha 18 de diciembre de 2017, toda vez que en la construcción de la carencia por acceso a los servicios de básicos de la vivienda se considera el combustible que se utiliza para cocinar. Lo anterior ya se hizo del conocimiento de los usuarios de la información para fines presupuestales y de planeación que se llevarán a cabo a partir de 2018.



Tabla 29

Medición de la pobreza por carencias sociales por municipio (porcentajes), Región XII Tejupilco, 2015

Municipio	Rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación	Población con tres o más carencias sociales
Tlatlaya	30.2	5.6	83.2	22.4	63.3	30.9	46
Almoloya de Alquisiras	27	7	86.7	12.7	46.7	26.2	34.4
Amatepec	32	4.2	86	18.4	56.9	25.2	39.7
Coatepec Harinas	30.9	8.9	90.1	14.2	39.1	22.7	32.4
Ixtapan de la Sal	24.5	6.1	79.4	12	23.3	19.8	21.2
Luvianos	34.9	4.9	89.2	20.6	56.8	29.3	44.7
Sultepec	30.7	10	83.7	19.5	66.9	28.9	48.9
Tejupilco	26.6	5.7	81.4	19.1	42.4	26.3	35
Tonatico	23.4	6.3	82.4	6.6	8.9	12.9	9.9
Villa Guerrero	32.1	12.3	91.7	14.1	32	26	31.7
Zacualpan	31.8	4.3	86.2	15.3	60.3	26.7	42.2
Región	29.5	6.8	85.5	15.9	45.1	25.0	35.1
México	13.2	19.8	57.9	10.1	10.1	20.2	15.9

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 el índice de Marginación de Tlatlaya es de 52.19 considerado como un grado Alto en relación a la Región y el Estado; mientras que la población con ingreso inferior a la línea de bienestar es superior a 78% y con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de 43%. Cifras reflejan la intensidad de las privaciones y exclusión social de la población.

Tabla 30

Índice y Grado de marginación, Región XII Tejupilco, 2020

Municipio	Población Total	Índice de marginación, 2020	Grado de marginación, 2020	Índice de marginación normalizado, 2020
Tlatlaya	31,762	52.1	Alto	0.82
Almoloya de Alquisiras	15,333	54.0	Medio	0.85
Amatepec	25,244	52.7	Medio	0.83
Coatepec Harinas	38,643	53.8	Medio	0.84
Ixtapan de la Sal	36,911	56.3	Bajo	0.88
Luvianos	28,822	51.4	Alto	0.81
Sultepec	24,145	51.6	Alto	0.81
Tejupilco	79,282	54.0	Medio	0.85
Tonatico	12,912	57.0	Muy bajo	0.89
Villa Guerrero	69,086	54.2	Medio	0.85
Zacualpan	13,522	49.6	Alto	0.78

Fuente: Elaboración propia con base en Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



Tabla 31		
Medición de ingreso inferior por municipio (porcentajes), Región XII Tejupilco, 2015		
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo
Tlatlaya	78.4	43.3
Almoloya de Alquisiras	75.2	37.5
Amatepec	78.9	44.6
Coatepec Harinas	65.0	25.8
Ixtapan de la Sal	66.6	24.4
Luvianos	85.8	54.4
Sultepec	78.8	47.6
Tejupilco	73.8	38.1
Tonatico	60.1	18.1
Villa Guerrero	72.6	26.2
Zacualpan	77.5	45.5
Región	73.9	36.9
México	59.8	20.4

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

VIII.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.

Como se mencionó anteriormente, la estructura económica del municipio es poco especializada y eminentemente rural, aun cuando han disminuido su participación respecto a los indicadores económicos, tradicionalmente en todas las regiones y comunidades se mantienen las actividades del sector primario como las más representativas, siendo la agricultura y la ganadería las actividades más presentes en el territorio.

Sector Primario

Si bien las actividades agropecuarias ya no son las que registran mayor población ocupada en el municipio de Tlatlaya, sigue siendo una actividad preponderante, que tradicionalmente se encuentra arraigada entre la población y que ocupa una gran extensión territorial, principalmente temporal.

Aun cuando las condiciones naturales son propicias para la producción de cultivos alternativos de mayor rentabilidad o interés en el mercado, sigue siendo el maíz el principal cultivo, del total de 12,486.50 hectáreas sembradas, 10,580 hectáreas corresponden a éste generando una producción de 87, 756 toneladas al año.



Tabla 32
Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida 2010-2020

Año	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción anual obtenida (Ton)
2010	40 486.54	40 486.54	958 898.78
2011	40 844.99	40 665.45	973 467.65
2012	28 406.04	28 352.54	534 723.42
2013	28 342.04	28 342.04	526 601.54
2014	28 358.79	28 058.79	512 925.86
2015	26 138.59	26 094.59	449 173.64
2016	27 507.04	27 507.04	532 177.14
2017	17 651.00	17 651.00	203 753.24
2018	17 103.00	17 103.00	202 187.91
2019	16 538.17	16 538.17	208 855.60
2020	12 486.50	12 477.50	30 331.70

a/ Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.

Un dato revelador corresponde a la disminución de superficie sembrada en 10 años, pasando de 40,486.54 ha en 2010 a 12,486.50 en 2020, basta mencionar que anteriormente la proporción con respecto al estado era 5% de la superficie sembrada y actualmente el porcentaje es de 1.8%

Cabe resaltar que, la zona sur del municipio presenta las mejores condiciones para el desarrollo de la agricultura, ya que en ella la topografía no se considera como una limitante para la introducción de infraestructura de riego. Sin embargo, un grave problema que enfrenta esta actividad se refiere a que la mayor parte de la producción se destina para el autoconsumo o venta local a menor escala, situación que repercute en la falta de comercialización que permita a los agricultores obtener mayores beneficios.

la explotación forestal, pese a la existencia de importantes recursos naturales y la considerable extensión territorial que abarcan, de tal forma que hasta la fecha no se ha realizado una explotación adecuada, por lo que será necesario realizar acciones que permitan darle un mayor impulso, ya que puede constituirse como una alternativa para mejorar los ingresos de la población que se localiza cerca de estas zonas; sin embargo, hay que tener especial cuidado en la conservación del equilibrio entre la explotación de los bosques y la reforestación de los mismos.

La ganadería y el resto de las actividades relacionadas con el manejo y aprovechamiento de diversos animales representa una de las actividades con mayor potencial de desarrollo por la vocación y las características del entorno natural, por ser extensiva ocupa la mayor parte del territorio municipal, un aproximado de 56,000 hectáreas; la producción en su mayoría es para autoconsumo y venta local.



Los datos generados por IGCEM con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de SAGARPA, muestran un ligero incremento del volumen de producción pecuaria en los últimos años, aun así, es poco representativa en proporción a las cifras estatales; de esta forma en 2020 el volumen municipal representó el 1.3% del total de toneladas producidas en el estado y el 1.7% del valor de dicha producción.

Por otro lado, la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio, que informa que este sector produce al año 6,327 toneladas de ganado en pie y carne, principalmente bovino y en menor proporción porcino, ovino, caprino y aves; 536,000 litros de leche; y 197 toneladas de especies acuícolas que se producen en las diferentes regiones del municipio.

Tabla 33		
Producción alimentaria		
Ganado en Pie y Carne (ton)	Litros de leche	Especies Acuícolas
6,327	536,000	197

Fuente: Elaboración propia con base a datos generados por el Municipio.

Una de las principales problemáticas que enfrenta el sector es la falta de apoyos, la mínima tecnificación, las limitantes del sistema carretero, la carencia de equipamientos para su procesamiento, venta y distribución; así como la necesidad de crear espacios para su promoción y desarrollo, canales de distribución y puntos de venta.

Tabla 34						
Volumen de la producción pecuaria 2010-2020 (Toneladas), Tlatlaya						
Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2010	82.38	0.00	82.38	0.00	0.00	0.00
2011	2,763.92	2,372.85	228.20	5.33	53.81	103.73
2012	1,789.43	1,444.12	188.61	5.42	64.09	87.20
2013	1,868.46	1,522.24	190.31	5.50	53.76	96.65
2014	2,758.60	2,414.79	231.53	6.08	0.00	106.20
2015	2,861.38	2,463.25	232.69	5.96	55.24	104.25
2016	2,251.19	1,914.54	178.31	12.79	43.38	102.16
2017	2,276.05	1,944.41	171.18	14.69	51.15	94.62
2018	2,264.53	1,937.48	163.55	14.97	52.26	96.27
2019	2,292.97	1,954.64	173.34	14.80	53.33	96.87
2020	2,269.05	1,948.66	166.99	15.54	51.09	86.77

Fuente: IGCEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.



Tabla 35
Valor de la producción pecuaria 2010-2020 (Miles de pesos), Tlatlaya

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2010	100,693.5	87,803.8	7,284.7	274.4	2,398.0	2,932.7
2011	98,722.7	85,736.8	7,575.8	257.0	2,602.8	2,550.3
2012	71,519.2	58,884.9	6,552.1	292.1	3,309.0	2,481.1
2013	81,240.4	68,405.3	6,825.5	307.6	2,873.8	2,828.2
2014	153,822.4	137,962.0	9,113.3	405.6	2,956.9	3,384.6
2015	173,840.3	157,071.3	8,383.7	450.9	4,279.3	3,655.1
2016	155,753.9	141,130.2	6,494.8	1 016.48	3,445.6	3,666.8
2017	156,290.0	141,265.5	6,408.6	1 316.55	4,089.8	3,209.6
2018	148,450.3	132,617.6	7,093.2	1 295.25	3,900.3	3,544.1
2019	150,824.6	133,328.1	8,068.2	1 330.93	4,260.8	3,836.6
2020	150,694.0	133,582.0	7,987.4	1 357.30	4,033.4	3,733.9

Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.

Comercio y servicios

Con base en la información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas del IGECEM en 2020 en el municipio se contaba con 355 unidades económicas registradas, las cuales la mayoría (85.6%) están relacionadas a las actividades económicas primarias y son esencialmente micro empresas (96%).

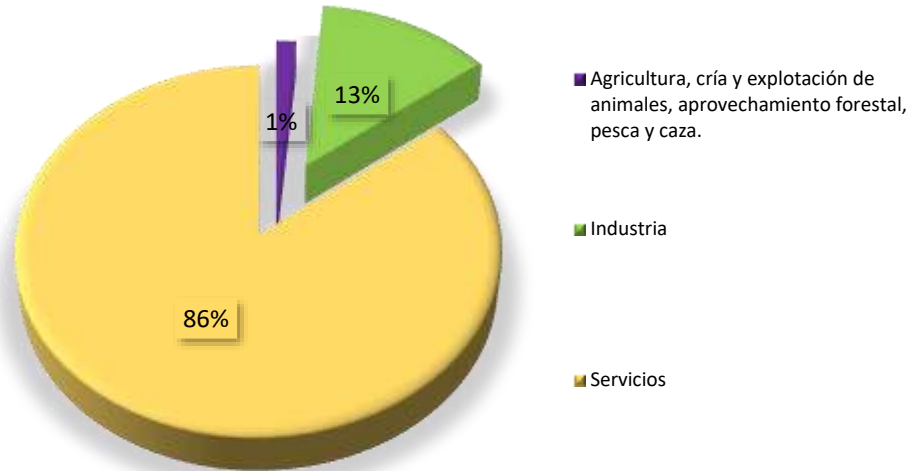
Tabla 36
Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2020

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	355	340	12	2	1
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5	5	0	0	0
Industria	46	46	0	0	0
Servicios	304	289	12	2	1

Fuente: IGECEM con información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2020.



Gráfica 7. Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2020



Fuente: IGECEM con información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2020.

En lo que se refiere a las actividades comerciales, de servicios y en menor medida la manufactura, se concentran en las comunidades con mayor población, tal es el caso de San Antonio del Rosario, Tlatlaya, San Pedro Limón, Santa Ana Zicatecoyan y San Francisco de Asís, Tlacocuspan y Mayaltepec, San Juan Tetitlán, San Mateo y Santa María; lo anterior debido a que son en las zonas urbanas más consolidadas las que presentan mejores condiciones de infraestructura, servicios y accesibilidad y concentración de población. Las actividades terciarias del municipio son fundamentalmente negocios pequeños de cobertura y alcance local.

Tabla 37			
Actividad económica por localidad y tipo de actividad			
Actividad económica	Localidades	Unidades económicas	Población ocupada
Producción agricultura	Actividad presente en todas las localidades y regiones del municipio	SD	SD
Producción pecuaria		SD	SD
Producción acuícola	Corral de Piedra, El Alambique, Ancón de la Presa, Mayaltepec, San Antonio del Rosario	10	30
Comercio al por menor	Actividad presente en todas las localidades y regiones del municipio.	446	900
Manufactura	San Antonio del Rosario, Tlatlaya, San Pedro Limón, Santa Ana Zicatecoyan, San Francisco de Asís, Tlacocuspan, Mayaltepec.	40	160
Comercio al por mayor	San Antonio del Rosario, San Pedro Limón, Santa Ana Zicatecoyan, San Francisco de Asís, Tlacocuspan	9	50



Servicios	Actividad presente en las localidades más grandes del municipio, tales como: San Antonio del Rosario, Tlatlaya, San Pedro Limón, Santa Ana Zicatecoyan, San Juan Tetitlán, San Mateo, Santa María, San Francisco de Asís, Tlacocuspan, Mayaltepec.	145	725
Transporte	San Antonio del Rosario, San Pedro Limón, Santa Ana Zicatecoyan, Tlatlaya	55	55

Fuente: Elaboración propia con base a datos generados por la Dirección Municipal de Desarrollo Económico.

VIII.I.III. Subtema: Empleo, características y población económica activa

El empleo representa uno de las carencias más sentidas de la población en especial de la población más joven, la cual actualmente representa el grueso demográfico, por lo anterior se registran importantes desplazamientos de personas que se ven en la necesidad de migrar a otros lugares para acceder a sus fuentes de trabajo, razón por la cual, se necesita implementar acciones que permitan incentivar el desarrollo de las actividades económicas propias del lugar.

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)
2003	122	239	12,166.0
2008	214	430	7,675.0
2013	243	465	12,394.0
2018	295	683	95,685.0

Fuente: IGECEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014 y 2019

Se observa un avance significativo del valor agregado censal bruto (VACB) en términos reales al incrementarse gradualmente la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado a las unidades económicas ubicadas en el municipio.

VIII.I.IV. Subtema: Exportaciones

Aun cuando en los últimos años se han estado realizando esfuerzos conjuntos entre las dependencias gubernamentales de fomento económico y las asociaciones de productores ganaderos y agricultores de la región para la comercialización de sus productos en otros países, a la fecha no se realiza ningún proceso de exportación.



VIII.I.V. Subtema: Financiamiento

El municipio presenta importantes rezagos en la prestación de los servicios públicos, tales como: comunicaciones y transportes, energía, agua, residuos sólidos, infraestructura social e infraestructura urbana. No cuenta con esquemas de financiamientos resultado de algún contrato, público o cobro de algún servicio público.

VIII.II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

En el municipio la infraestructura pública aún es limitada y sus condiciones son significativamente precarias, pues prácticamente todos los servicios comunales requieren mínimamente acciones de mantenimiento, a lo cual se agrega la necesidad de modernizarlos para brindar a la población espacios en mejores condiciones que le permitan aprovecharlos de mejor manera.

Actualmente las acciones que se han desarrollado en materia de modernización a la infraestructura se centran en mejorar el sistema vial, pues es una de las demandas más frecuentes de la población, ya que, no solo impacta en el acceso y uso efectivo de servicios comunales, sino también influye en el acceso que pueden tener los habitantes del municipio otro tipo de bienes y servicios, por lo que es indispensable que se encuentre en las mejores condiciones posibles, sin embargo, las condiciones topográficas, orográficas, edafológicas y hasta climatológicas del territorio municipal aunadas a la dispersión que caracteriza el sistema de localidades, dificulta significativamente que las vialidades se puedan mantener en buenas condiciones, es por ello que se vuelve imperante que las acciones de modernización consideren todas estas características para garantizar su durabilidad y calidad.

Derivado de lo anterior para el desarrollo de este tipo de acciones, el Municipio de Tlatlaya se vincula permanentemente con la Junta de Caminos del Estado de México de la Secretaría de Comunicaciones, a fin de optimizar el financiamiento de obras prioritarias que permitan la reconstrucción, rehabilitación y atención de contingencias en el sistema vial municipal.

VIII.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis

Las actividades relacionadas con el comercio y el abasto en el municipio se realizan principalmente a través de establecimientos comerciales poco especializados donde se ofrecen productos básicos, los cuales se encuentran integrados a casas habitación y se ubican en su mayoría sobre las vialidades principales de las localidades, se caracterizan por ser eminentemente locales y enfocados a cubrir las necesidades inmediatas de las personas.



En lo que se refiere a equipamientos para el comercio y abasto, en el municipio no se cuenta con Centrales de Abasto, Centros de Acopio o Distribución, por lo que es común el traslado de la población a otros municipios para adquirir periódicamente sus productos.

Los Tianguis son la opción más recurrida por la población, dadas sus características sus instalaciones son provisionales y en ellos concurren pequeños productores y comerciantes detallistas, a vender de manera directa sus productos, se ubican generalmente en lugares fijos de las comunidades más grandes, funcionando con frecuencia de 1 a 2 días por semana; los más representativos son los de Santa Ana Zicatecoyan, San Antonio del Rosario, Tlatlaya y el más grande en San Pedro Limón.

En la cabecera se ubica el Mercado Municipal estructurado con base en la organización de pequeños comerciantes que proporcionan el abastecimiento al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar. Este equipamiento cuenta con servicios públicos suficientes, aunque requiere acciones inmediatas de mantenimiento pues su modernización aún es un asunto aún pendiente y que la sociedad demanda con urgencia para poder mejorar las condiciones en las que se lleva a cabo este tipo de actividades.

VIII.II.II. Subtema: Rastros municipales

Tradicionalmente en el municipio la matanza de animales para el consumo humano se realiza sin llevar a cabo un protocolo sanitario, situación que afecta de manera alarmante considerando los riesgos para la salud de la ciudadanía, así como las afectaciones al medio ambiente, debido a que la mayoría de los desechos se tira al drenaje sin algún tratamiento previo.

De esta forma, el sacrificio de animales para en consumo y venta en el municipio, requiere contar con instalaciones adecuadas de acuerdo a las normas y criterios del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL) que permita por lo menos el procesamiento de ganado bovino y porcino. Lo anterior permitirá disminuir los riesgos de consumir carne de mala calidad o de animales enfermos, brindar un sacrificio que minimice el sufrimiento de los animales, el máximo aprovechamiento de los productos y una menor contaminación al suelo, aire y agua.

Por otro lado, es indispensable contar con equipamientos Rastros certificados para cumplir con las normas y los criterios que favorezcan la venta de productos cárnicos, ya sea de manera local o fuera de la región y el municipio, situaciones que se encuentran directamente relacionadas con el fortalecimiento de las actividades económicas y el empleo.



VIII.II.III. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Tabla 39				
Parques, jardines y su equipamiento				
Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con la que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Problemas de alteración
Tlacocuspan	Jardineras y bancas	500 m2	Regular	Desgaste, Rehabilitación y mantenimiento de jardineras
El Naranjo	Cancha de usos múltiples, juegos infantiles, gimnasio al aire libre y áreas verdes	700 m2	Bueno	Desgaste, Rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes.
Tlatlaya	Juegos infantiles, gimnasio al aire libre y áreas verdes	SD	regular	Mantenimiento en general

Fuente: Elaboración propia con base a datos generados por el Municipio.

Son limitados los espacios públicos, parques y jardines en el municipio, los cuales de manera general requieren de rehabilitación y mantenimiento permanente, no cuentan con instalaciones especiales ni las condiciones necesarias para cubrir los requerimientos de la población.

VIII.II.IV. Subtema: Panteones

Actualmente existen 25 panteones municipales registrados, en igual número de localidades, los cuales son administrados por las propias comunidades, aunque es el municipio a través de sus brigadas que se brinda mantenimiento, principalmente durante la celebración de fiestas religiosas y días de muertos.

Tabla 40					
Panteones					
Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta*
Tlatlaya	1,400 m2	3500	SD	Ninguno	
Teopazul	16,500 m2	2700	SD	Ninguno	
San Juan Tetitlán	13,000 m2	4200	SD	Ninguno	
Coatepec	21,000 m2	7800	SD	Ninguno	
El Toroal	8,000 m2	450	SD	Ninguno	
San Mateo	11,000 m2	4000	SD	Ninguno	
Santa Cruz	14,000 m2	3900	SD	Ninguno	Carece de cerco perimetral
San Pedro Limón	22,000 m2	7500	SD	Ninguno	saturación de tumbas, desorden, cerco perimetral en mal estado
San Antonio del Rosario	15,000 m2	7700	SD	Ninguno	saturación de tumbas, desorden, cerco perimetral en mal estado
Santa María	16,000 m2	5500	SD	Ninguno	
Juntas del Paso Topilar	7,000 m2	200	SD	Ninguno	No tiene carretera



Santa Ana Zicatecoyan	21,100 m2	5500	SD	Ninguno	
San Francisco de Asís	12,500m2	3800	SD	Ninguno	Está muy saturado
Tlacocspan	14,000 m2	4300	SD	Ninguno	
Palmar Grande	14,000 m2	3800	SD	Ninguno	
Cirián Grande	12,000 m2	850	SD	Ninguno	
Nuevo Copaltepec	8,000 m2	930	SD	Ninguno	
San Felipe Tepehuatlán	1,500 m2	2400	SD	Ninguno	
El Limón	13,000 m2	150	SD	Ninguno	
Pueblo Nuevo	14,000 m2	5200	SD	Ninguno	No Tiene cerco perimetral
El Sauz	12,000 m2	240	SD	Ninguno	
Cerro del Morado	14,000 m2	350	SD	Ninguno	No Tiene cerco perimetral
Rincón Grande	18,000 m2	2200	SD	Ninguno	No Tiene cerco perimetral
Peña del Órgano	15,000 m2	15	SD	Ninguno	
Palma Torcida	11,000 m2	750	SD	Ninguno	No Tiene cerco perimetral

Fuente: Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

En relación a las condiciones que guardan estos equipamientos, no cuentan con servicios públicos y en la mayoría de los casos requieren mejoramiento en sus instalaciones, construcción de cercos perimetrales y mantenimiento permanente. En la presente administración se han establecido diferentes acciones para mejorar las condiciones de funcionamiento y ampliar su capacidad y vida útil.

VIII.III. Tema: Innovación, investigación y desarrollo

No se cuentan con incubadoras de empresas, pequeñas y medianas empresas, ni proyectos de emprendimientos orientadas a desarrollar actividades de innovación e investigación que impacten directamente en el desarrollo del municipio.

VIII.IV. Problemática

- Los Índices y Grados de Marginación registrados en el municipio reflejan una alta intensidad de privaciones y exclusión social de la población. La intensificación de esas carencias ofrece escenarios adversos, en particular de los infantes y jóvenes.
- La ganadería requiere de apoyos, tecnificación, mejora del sistema carretero, equipamientos para su procesamiento, venta y distribución; así como espacios para su promoción y desarrollo, canales de distribución y puntos de venta.
- El destino de la producción en su mayoría es para autoconsumo y venta local.



- Las características topográficas imperantes, la escasez de asistencia técnica, la carencia de créditos y apoyos financieros, la existencia de prácticas rudimentarias de explotación, el uso de semillas criollas y la baja productividad de los terrenos de temporal.
- Debido a que la estructura económica es poco especializada existen pocas opciones de empleo en el municipio, siendo la solicitud o principal demanda de la población, en especial de los jóvenes.
- La mayoría de la población joven sale del municipio en busca de empleo y mejores oportunidades económicas.
- Si bien el municipio históricamente se caracteriza por su actividad enfocada en las actividades primarias, se observa una disminución gradual de las actividades agropecuarias por la baja rentabilidad de las cosechas y por los problemas que enfrenta el sector, en muchas familias la producción es para autoconsumo.
- Los campesinos y ganaderos enfrentan muchas dificultades en el desarrollo de sus actividades principalmente por la falta de tecnología orientada al campo y al riego, la dificultad para trasladar sus productos y acceder a puntos venta, la baja rentabilidad, entre otros.
- El mercado municipal, requiere rehabilitación y mantenimiento, para la mejora de los servicios y evite ser inhabilitado.
- No se cumplen nuevas medidas sanitarias acorde a la nueva normalidad.
- No se cuenta con rastro municipal por lo que el sacrificio de animales para el consumo humano se realiza de manera clandestina y sin cumplir con las normas y condiciones zoonosanitarias necesarias.
- En el municipio actualmente no se cuenta con políticas públicas para el desarrollo de la investigación y la innovación.
- En la mayoría de las localidades existen muy pocos parques y jardines al interior de las áreas urbanas.



- Existe un número significativo de panteones municipales, los cuales no cuentan con procesos adecuados para su funcionamiento ni protocolos de sanidad.
- Los panteones municipales presentan saturación y en la mayoría de los casos requieren mantenimiento preventivo y correctivo.

VIII.V. Escenarios

Tendencial

La estructura económica del municipio se soporta en las actividades del sector primario, y en menor medida la actividad comercial y de servicios poco especializados y de consumo local. No se cuenta con actividades industriales o de transformación.

Existe desigualdad marcada entre comunidades y regiones, principalmente en aquellas más alejadas o dispersas.

El municipio de Tlatlaya es uno de los más lejanos de la capital del estado y las localidades que lo integran se encuentran significativamente dispersas, lo que ocasiona que su población tenga limitado acceso a bienes y servicios de calidad, en este sentido depende ampliamente de la infraestructura regional, sin embargo, la gran mayoría se encuentra en otros municipios, por lo que la colaboración intermunicipal se vuelve en un herramienta de utilidad para garantizar que se mantenga en óptimas condiciones y la población tlatlayense se pueda beneficiar.

Tlatlaya es el municipio con mayor producción agrícola de la Región XII Tejupilco y propiamente el sector agropecuario genera más del 70% de su Producto Interno Bruto, en este sentido se requiere implementar acciones para generar las condiciones que permitan proyectarlo a mayores escalas.

Se registra una paulatina disminución de las actividades agropecuarias por la baja rentabilidad de las cosechas y por los problemas que enfrenta el sector, en muchas familias la producción es para autoconsumo.

El desempleo o empleos poco o nada remunerados son una constante en la economía municipal, esta situación deriva algunas otras situaciones que afectan la dinámica social, tales como migración, pobreza y en general una baja a la calidad de vida de la población.

Por las características del municipio la mayoría de su población subsiste de las actividades primarias; sin embargo, tienen que buscar alternativas de ocupación como el comercio y los servicios.

La población municipal presenta la tendencia a engrosar el gran grupo de edad productiva, aumentando la demanda de fuentes de empleo y otros servicios. Las actividades agrícolas continuarán siendo poco rentables, lo que provocará que la población que se dedica a las labores



del campo lo abandone paulatinamente y se incorpore a otras actividades económicas. La mayoría de los jóvenes buscan opciones de empleo en las zonas de Toluca y la CDMX. Se mantienen los índices emigración a otros países en busca de oportunidades.

La actividad agrícola es la que predomina en el territorio municipal, sin embargo, su comercialización es limitada, la gran mayoría es de autoconsumo o distribución local y/o regional, lo que al mismo tiempo limita las posibilidades de crecimiento económico. De igual manera la actividad empresarial prácticamente se limita a la comercialización de bajo impacto, por lo que es indispensable comenzar a considerar una mayor proyección que de oportunidad de sobrepasar los límites antes referidos.

La capacidad financiera del municipio no es suficiente para atender de manera oportuna las necesidades de su población, si bien existen mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno e incluso con otros gobiernos municipales que permiten reducir la carga financiera y a los cuales el Gobierno Municipal busca acceder, el proceso de gestión es tardado y eso impide que el acceso de la población a los servicios públicos sea limitado e incluso en algunas ocasiones hasta nulo completamente.

En materia de abasto el municipio cuenta con tres tianguis de cobertura regional pues abastecen no solo a nivel municipal, de igual manera existen varios establecimientos comerciales de tipo mayorista lo que llama la atención de consumidores externos, en este sentido se requiere fortalecer la infraestructura actual para que la capacidad de estos espacios sea suficiente y cuente con los requerimientos mínimos para su óptimo funcionamiento. De manera muy específica, el mercado municipal, requiere rehabilitación y mantenimiento, para la mejora de los servicios y evite ser inhabilitado.

Como tal no existe un rastro municipal, sin embargo, se tiene conocimiento que si hay presencia de matanza de animales para el consumo local y las condiciones en las que se lleva a cabo esta actividad podrían significar riesgos tanto para la población consumidora como en temas medioambientales. En resumen, el sacrificio de animales para el consumo humano se sigue realizando de manera clandestina o sin cumplir con las normas y condiciones zoonosanitarias necesarias.

El equipamiento recreativo que tiene lugar en el municipio es insuficiente para atender la demanda de la población, adicionalmente los pocos espacios que existen requieren de rehabilitación urgente, pues las condiciones en las que se encuentran dificultan que la población haga uso oportuno de ellos, incluso en algunas ocasiones representan un riesgo por lo que la población deja de hacer uso de los mismos. Debido a las características rurales o semi-urbanas y la presencia de grandes zonas naturales existen muy pocos parques y jardines al interior de las zonas habitadas.

El espacio en los panteones municipales ya no es suficiente para atender oportunamente la demanda de la población, por lo que se requiere optimizarlo. Así mismo, es importante brindar mantenimiento a las instalaciones dentro de los mismos, ya que, las condiciones muchas veces son incluso deplorables y servicios básicos como agua, luz e incluso algunas veces hasta el drenaje son limitados o incluso en algunos hasta nulos, también existen requerimientos importantes en materia



de obra pues muchos de los panteones carecen de cercos perimetrales que garanticen condiciones de seguridad mínimas. En resumen la vida útil de los panteones municipales ha disminuido gradualmente, actualmente se presentan saturación y en la mayoría de los casos no cuentan con mantenimiento permanente y/o mejorar en su construcción.

La investigación científica es un campo poco explotado en el municipio, sin embargo, existen ámbitos en los cuales se puede implementar para mejorar la calidad de vida de la población, en este sentido incentivar a la población para que participe de este tipo de actividades. Adicionalmente el municipio actualmente no cuenta con políticas públicas para el desarrollo de la investigación y la innovación.

Factible

Se implementan acciones de colaboración regional que contribuyen al desarrollo optimizando el uso de los recursos municipales.

Se incrementa la cobertura y beneficios de los programas municipales de fortalecimiento al campo y las familias campesinas, con apoyos directos para la tecnificación, insumos e implementos, fertilizantes o forrajes para ayudar a las familias campesinas y ganaderas que más lo requieren; se generan nuevos proyectos productivos y de e investigaciones de impulso al campo, lo que permitirá aliviar las dificultades que enfrenta el sector. Se retoma la vocación agropecuaria del municipio y ha reposicionado en la región como importante productor. Ahora se aprovecha de mejor manera otros cultivos alternativos y los recursos frutales y maderables, se impulsa la crianza de nuevas especies.

El desarrollo de nuevas tecnologías y acciones de modernización al sector agropecuario han permitido mayor producción y capacidad de atender nuevos mercados, lo cual se promueve de manera permanente por el Gobierno Municipal.

Se han promovido acciones para la instalación de proyectos productivos de transformación, así como la mayor especialización y capacitación de la población económicamente activa, con la finalidad de facilitar su incorporación en el mercado laboral y el emprendimiento.

El municipio generara mayores opciones para la diversificación económica y el empleo que permita absorber e insertar al mercado laboral a la población en edad productiva.

Se incrementa la capacitación para el trabajo, los talleres de autoempleo y otros mecanismos de apoyos directos como becas y proyectos productivos para generar autoempleo entre la población más necesitada y en grupos de población bien organizado; se gestiona ante dependencias gubernamentales federales y estatales recursos y programas de impuso a las actividades económicas, la generación de empleo.

La población tiene acceso a oportunidades laborales bien remuneradas e incluso de autoempleo, las cuales le dan acceso a una vida digna y garantizan la estabilidad financiera personal y familiar.



Las actividades del sector primario son las que sostienen la economía del municipio, ya que se han logrado proyectar a una mayor escala de distribución, lo que ha generado no solo beneficios económicos para quienes se desempeñan en ella, sino para el municipio en general.

El municipio tiene acceso permanente a fuentes de financiamiento externa que le permiten atender oportunamente las necesidades de servicios públicos municipales.

El municipio cuenta con infraestructura de abastecimiento de cobertura regional con la calidad para atraer no solo a comerciantes locales sino externos también, de igual manera el Gobierno Municipal implementa acciones que promueven una mayor proyección de los comerciantes locales. También se cuenta con establecimientos de abastecimiento local que atienden eficientemente las necesidades de la población en todo el territorio municipal.

Se han realizado las gestiones necesarias para la implementación de un rastro que brinde el servicio de matanza de animales con las condiciones de seguridad, salubridad y cuidado del medio ambiente suficientes para respaldar su operatividad, el cual tiene una cobertura municipal.

Se construyen parques y jardines nuevos para que la población de todo el municipio tenga acceso a espacios recreativos que le permitan momentos de esparcimiento saludable, limpio y seguro tanto individuales como familiares, así mismo, los espacios ya existentes son rehabilitados y modernizados, de tal manera que la población se interesa por hacer uso constante de ellos, pues el mismo Gobierno Municipal los promueve.

Los panteones son lugares en los que la población usuaria tiene acceso a los servicios e infraestructura mínima para su óptimo funcionamiento, de igual manera han recibido mantenimiento permanente y su organización administrativa ha permitido optimizar los espacios, lo que ha permitido que los usuarios acudan sin mayores dificultades.

Se han mejorado las condiciones físicas y de mantenimiento de los panteones gracias a las acciones conjuntas entre gobierno y ciudadanía.

Se generan acciones coordinadas con las comunidades para la implementación de la reglamentación municipal en la materia y lograr un crecimiento ordenado de los panteones promoviendo el cumplimiento de las normas de sanidad vigentes.

La población se interesa por el desarrollo de actividades científicas generando contribuciones innovadoras para la modernización del sector productivo municipal. Lo anterior gracias a las acciones implementadas por el Gobierno Municipal.

Se han retomado las acciones de investigación y desarrollo enfocado al mejoramiento de las actividades agrícolas y pecuarias; se han implementado distintas gestiones ante los distintos órdenes de gobierno para el desarrollo de la investigación; además se ha promovido entre la población el participar dentro de sus capacidades en el desarrollo de productos informáticos aplicables a nuestro entorno.









VIII.VI. Objetivos, estrategias y líneas de acción

De manera general en materia de desarrollo económico es importante gestionar y llevar a cabo todos los programas que permitan beneficiar en materia a la población tlatlayense.

De manera específica el apoyo a la agricultura es de vital importancia, toda vez que en lo que mantiene principalmente la economía municipal siendo el municipio con mayor producción en la región.

Objetivo general: Mejorar las condiciones del sector económico municipal, mediante el desarrollo de acciones que potencialicen las oportunidades y den mayor proyección al sector productivo local para fortalecer la actividad económica.

Objetivos específicos:

ODS	Objetivo
  	<p>PT02_O1 Mejorar la capacidad de la administración pública para que de manera coordinada se puedan atender las necesidades de la población en el ámbito regional.</p>
    	<p>PT02_O2 Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario.</p>
  	<p>PT02_O3 Disminuir el desempleo generando las condiciones necesarias para la creación de nuevas fuentes de trabajo o el acceso a oportunidades de autoempleo.</p>





PT02_04 Mejorar las condiciones de la producción, así como de la actividad comercial y empresarial local.



PT02_05 Mejorar la capacidad de la Administración Pública Municipal para brindar los servicios públicos municipales con mayor oportunidad.



PT02_06 Mejorar las condiciones de la infraestructura donde se prestan servicios comunales mediante la colaboración diferentes niveles de gobierno e incluso el sector privado y social.



PT02_07 Incrementar la investigación científica en el municipio, mediante acciones que promuevan e incentiven la participación de la población.

Programa presupuestario vinculable	Estrategias	Líneas de acción
2020601 Modernización de los servicios comunales.	PT02_01_E1 Optimizar los recursos disponibles en la región mediante la implementación de acciones colaborativas con otros municipios de la región.	PT02_01_E1_LA1 Incentivar esquemas de adquisiciones conjuntas para atender las demandas de la población con mayor oportunidad.
		PT02_01_E1_LA2 Realizar acciones colaborativas de mantenimiento, rehabilitación y modernización de infraestructura regional.
		PT02_01_E1_LA3 Promover la alineación de los instrumentos de planeación de los municipios que integran la región.
03020101 Desarrollo agrícola.		PT02_02_E1_LA1 Brindar apoyos para incrementar la productividad del sector agrícola.



	PT02_O2_E1 Fortalecer la productividad de las actividades agrícolas.	PT02_O2_E1_LA2 Incentivar el desarrollo de acciones mitigantes que reduzcan el impacto ambiental que deriva la actividad agrícola.
		PT02_O2_E1_LA3 Capacitar a los productores agrícolas para mejorar la calidad de su producción.
03020102 Fomento a productores rurales.	PT02_O2_E2 Fomentar el desarrollo de acciones para mejorar la producción rural.	PT02_O2_E2_LA1 Otorgar apoyos a proyectos productivos PT02_O2_E2_LA2 Capacitar a la población para el desarrollo de agro empresas, así como el establecimiento y fortalecimiento de micro unidades familiares de traspatio, que incorporen a la mujer campesina al proceso productivo PT02_O2_E2_LA3 Incentivar la organización de los productores rurales para mejorar su productividad, la calidad de sus productos y su comercialización
03010201 Empleo	PT02_O3_E1 Fomentar el autoempleo entre la población desempleada	PT02_O3_E1_LA1 Capacitar para el trabajo a la población, sobre todo a la que forma parte de algún grupo vulnerable PT02_O3_E1_LA2 Otorgar apoyos financieros o en especie que permitan a la población auto emplearse PT02_O3_E1_LA3 Realizar campañas que hagan de conocimiento de la población municipal las fuentes de autoempleo que pueden implementar y las formas de tener acceso a ellas
03020102 Fomento a productores rurales.	PT02_O4_E1 Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales promoviendo su modernización para atraer mayor inversión e incluso la posibilidad a la exportación de sus productos.	PT02_O4_E1_LA1 Capacitar al pequeño y mediano empresario y a los productores del municipio, en materia de innovación, así como financiamientos que les permitan proyectarse a un mayor nivel. PT02_O4_E1_LA2 Otorgar apoyos financieros y en especie para incrementar la producción, distribución y si es posible la exportación de empresas y productores locales. PT02_O4_E1_LA3 Incentivar la colaboración entre productores y empresarios con fuentes externas de inversión que les den oportunidad a una mayor proyección para comercializar sus productos fuera del municipio.
03020102 Fomento a productores rurales	PT02_O4_E2 Fortalecer las capacidades de los empresarios y	PT02_O4_E2_LA1 Capacitar a productores locales para incrementar y dotar de mayor calidad su



	productores para incentivar la exportación de sus productos	la producción y que incluso pueda ser considerada para su exportación.
		PT02_O4_E2_LA2 Capacitar a los empresarios o productores para promover las exportaciones de productos locales.
		PT02_O4_E2_LA3 Incentivar las actividades de exportación mediante la dotación de apoyos que hagan posible incrementar la capacidad de producción local.
01050206	PT02_O5_E1 Fortalecer el financiamiento para optimizar la dotación de servicios públicos municipales.	PT02_O5_E1_LA1 Gestionar el apoyo del gobierno federal y estatal mediante el desarrollo de proyectos que promuevan el desarrollo de acciones para colaboración intergubernamental en temas de prestación de servicios municipales.
Consolidación de la administración pública de resultados.		PT02_O5_E1_LA2 Generar convenios de colaboración para tener acceso a oportunidades de financiamiento que favorezcan la prestación de servicios eficientando el uso de los recursos con los que cuenta el municipio.
2020601	PT02_O6_E1 Fortalecer las condiciones mediante las cuales operan los centros de abastecimiento que tienen lugar en el municipio	PT02_O6_E1_LA1 Reorganizar periódicamente los tianguis fijos para optimizar su funcionamiento dando prioridad de acceso a beneficios a los comerciantes locales
Modernización de los servicios comunales		PT02_O6_E1_LA2 Implementar tianguis itinerantes que permitan a la población de las localidades más dispersas tener mayor accesibilidad al abasto
		PT02_O6_E1_LA3 Rehabilitar y brindar mantenimiento permanente a espacios en los que se ubican centros de abasto, mercados y tianguis, a fin de optimizar su funcionamiento
2020601	PT02_O6_E2 Fomentar el desarrollo de acciones que garanticen mayor control de la matanza de animales para el consumo humano	PT02_O6_E2_LA1 Regular la actividad de matanza de animales el municipio controlando desde el ámbito de las funciones y atribuciones de las personas que integran el Gobierno Municipal su actividad para prevenir riesgos de alto impacto a la salud y al medio ambiente.
Modernización de los servicios comunales		PT02_O6_E2_LA2 Capacitar a las personas que llevan a cabo la actividad de matanza de animales en el municipio para disminuir el impacto de su actividad a la salud y el medio ambiente.



		PT02_O6_E2_LA3 Gestionar todo lo que se requiera para implementar la operación de un rastro municipal que cuente con las condiciones de seguridad, salubridad y cuidado del medio ambiente suficientes para garantizar su óptimo funcionamiento.
2020601 Modernización de los servicios comunales.	PT02_O6_E3 Promover el desarrollo de espacios recreativos que atiendan oportunamente la demanda de la población en todo el territorio municipal.	<p>PT02_O6_E3_LA1 Rehabilitar los espacios recreativos que existen en el municipio.</p> <p>PT02_O6_E3_LA2 Modernizar los espacios recreativos que existen en el municipio.</p> <p>PT02_O6_E3_LA3 Construir espacios recreativos modernos que atiendan la demanda de la población en localidades que lo requieran.</p>
2020601 Modernización de los servicios comunales.	PT02_O6_E4 Promover la organización eficiente de los panteones para brindar un mejor servicio y atender la demanda de la población de manera oportuna.	<p>PT02_O6_E4_LA1 Reorganizar la administración de los panteones municipales.</p> <p>PT02_O6_E4_LA2 Dar mantenimiento periódicamente a los panteones municipales.</p> <p>PT02_O6_E4_LA3 Realizar mejoras a las instalaciones de los panteones municipales que faciliten el acceso servicio que ofrecen.</p>
03080101 Investigación científica.	PT02_O7_E1 Fomentar la innovación e investigación científica para potencializar el desarrollo municipal.	<p>PT02_O7_E1_LA1 Incentivar la participación de la sociedad en el desarrollo de la investigación científica.</p> <p>PT02_O7_E1_LA2 Apoyar el desarrollo de proyectos científicos que ayuden a mejorar la vida económica y social de la población municipal.</p> <p>PT02_O7_E1_LA3 Realizar campañas para incentivar el interés por la ciencia y la tecnología.</p>



VIII.VII. Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM

Líneas de acción	Meta	Indicador	Formula
PT02_O1_E1_LA1	Realizar el total de las adquisiciones conjuntas con municipios de la región programadas.	Porcentaje de adquisiciones conjuntas con municipios de la región realizadas.	(Número de adquisiciones conjuntas con municipios de la región realizadas / Número de adquisiciones conjuntas con municipios de la región programadas) * 100
PT02_O1_E1_LA2	Realizar el total de las acciones colaborativas de mantenimiento, rehabilitación y modernización de infraestructura regional programadas.	Porcentaje de acciones colaborativas de mantenimiento, rehabilitación y modernización de infraestructura regional realizadas.	(Número de acciones colaborativas de mantenimiento, rehabilitación y modernización de infraestructura regional realizadas / Número de acciones colaborativas de mantenimiento, rehabilitación y modernización de infraestructura regional realizadas programadas) * 100
PT02_O1_E1_LA3	Alinear todos los instrumentos de planeación posibles con los de otros municipios de la región.	Porcentaje de instrumentos de planeación alineados con los de otros municipios de la región.	(Número de instrumentos de planeación alineados con los de otros municipios de la región / Número de instrumentos de planeación posibles de alinear con los de otros municipios de la región) * 100
PT02_O2_E1_LA1	Entregar el total de apoyos para incrementar la producción agrícola programados.	Porcentaje de apoyos para incrementar la producción agrícola entregados.	(Número de apoyos para incrementar la producción agrícola entregados / Número de apoyos para incrementar la producción agrícola programados) * 100
PT02_O2_E1_LA2	Realizar todas las acciones mitigantes que reduzcan el impacto ambiental que deriva la actividad agrícola programadas.	Porcentaje de acciones mitigantes que reduzcan el impacto ambiental que deriva la actividad agrícola.	(Número de acciones mitigantes que reduzcan el impacto ambiental que deriva la actividad agrícola realizadas / Número de acciones mitigantes que reduzcan el impacto ambiental que deriva la



			actividad agrícola programadas) * 100
PT02_O2_E1_LA3	Capacitar a todos los productores agrícolas registrados en padrón.	Porcentaje de productores agrícolas capacitados.	(Número de productores agrícolas capacitados / Número de productores agrícolas programados para ser capacitados) * 100
PT02_O2_E2_LA1	Entregar todos los apoyos a proyectos productivos programados.	Porcentaje de apoyos a proyectos productivos entregados.	(Número de apoyos a proyectos productivos entregados / Número de apoyos a proyectos productivos programados) * 100
PT02_O2_E2_LA2	Capacitar a todas las personas programadas en materia de desarrollo de agro empresas, así como, el establecimiento y fortalecimiento de micro unidades familiares de traspatio, que incorporen a la mujer campesina al proceso productivo.	Porcentaje de población capacitada para el desarrollo de agro empresas, así como, el establecimiento y fortalecimiento de micro unidades familiares de traspatio, que incorporen a la mujer campesina al proceso productivo.	(Número de población capacitada para el desarrollo de agro empresas, así como, el establecimiento y fortalecimiento de micro unidades familiares de traspatio, que incorporen a la mujer campesina al proceso productivo / Número de población programada para capacitación para el desarrollo de agro empresas, así como, el establecimiento y fortalecimiento de micro unidades familiares de traspatio, que incorporen a la mujer campesina al proceso productivo) * 100
PT02_O2_E2_LA3	Realizar todas las acciones para incentivar la organización de los productores rurales para mejorar su productividad, la calidad de sus productos y su comercialización programadas.	Porcentaje de acciones para incentivar la organización de los productores rurales para mejorar su productividad, la calidad de sus productos y su comercialización.	(Número de acciones para incentivar la organización de los productores rurales para mejorar su productividad, la calidad de sus productos y su comercialización realizadas / Número de acciones para incentivar la organización de los productores rurales para mejorar su productividad, la calidad de sus productos y su comercialización programadas) * 100



PT02_O3_E1_LA1	Capacitar para el trabajo a toda la población programada.	Porcentaje de población capacitada para el trabajo.	(Número de población capacitada para el trabajo / Número de población programada para ser capacitada para el trabajo) * 100
PT02_O3_E1_LA2	Entregar el total de apoyos financieros o en especie que permitan a la población auto emplearse programados.	Porcentaje de entrega de apoyos financieros o en especie que permitan a la población auto emplearse.	(Número de apoyos financieros o en especie entregados / Número de apoyos financieros o en especie programados para entrega) * 100
PT02_O3_E1_LA3	Realizar todas las campañas informativas que promuevan entre la población fuentes de autoempleo que pueden implementar y las formas de tener acceso a ellas programadas.	Porcentaje de campañas informativas que promuevan entre la población fuentes de autoempleo que pueden implementar y las formas de tener acceso a ellas.	(Número de campañas informativas realizadas / Número de campañas informativas programadas) * 100
PT02_O4_E1_LA1	Capacitar al total de pequeños y medianos empresarios, así como de productores registrados en padrón en materia de innovación y financiamientos que les permitan proyectarse a un mayor nivel.	Porcentaje de pequeños y medianos empresarios, así como de productores capacitados en materia de innovación y financiamientos que les permitan proyectarse a un mayor nivel.	(Número de pequeños y medianos empresarios, así como de productores capacitados en materia de innovación y financiamientos que les permitan proyectarse a un mayor nivel / Número de pequeños y medianos empresarios, así como de productores en materia de innovación y financiamientos que les permitan proyectarse a un mayor nivel registrados en padrón) * 100
PT02_O4_E1_LA2	Entregar el total de apoyos financieros y en especie para incrementar la producción, distribución y si es posible la exportación a empresas y productores locales.	Porcentaje de apoyos financieros y en especie para incrementar la producción, distribución y si es posible la exportación entregados a empresas y productores locales.	(Número de apoyos financieros y en especie para incrementar la producción, distribución y si es posible la exportación entregados a empresas y productores locales / Número de apoyos financieros y en especie para incrementar la producción, distribución y si es posible la exportación programados para ser entregados a



			empresas y productores locales) * 100
PT02_O4_E1_LA3	Realizar el total de las acciones programadas para incentivar la colaboración entre productores y empresarios con fuentes externas de inversión que les den oportunidad a una mayor proyección para comercializar sus productos fuera del municipio.	Porcentaje de acciones para incentivar la colaboración entre productores y empresarios con fuentes externas de inversión que les den oportunidad a una mayor proyección para comercializar sus productos fuera del municipio.	(Número de acciones para incentivar la colaboración entre productores y empresarios con fuentes externas de inversión que les den oportunidad a una mayor proyección para comercializar sus productos fuera del municipio realizadas / Número de acciones para incentivar la colaboración entre productores y empresarios con fuentes externas de inversión que les den oportunidad a una mayor proyección para comercializar sus productos fuera del municipio programadas) * 100
PT02_O4_E2_LA1	Capacitar a todos los productores registrados en padrón para incrementar y dotar de mayor calidad su producción y que incluso pueda ser considerada para su exportación.	Porcentaje de productores capacitados para incrementar y dotar de mayor calidad su producción y que incluso pueda ser considerada para su exportación.	(Número de productores capacitados para incrementar y dotar de mayor calidad su producción y que incluso pueda ser considerada para su exportación / Número de productores programados para ser capacitados para incrementar y dotar de mayor calidad su producción y que incluso pueda ser considerada para su exportación) * 100
PT02_O4_E2_LA2	Capacitar al total de empresarios o productores registrados en padrón para promover las exportaciones de productos locales.	Porcentaje de empresarios o productores capacitados para promover las exportaciones de productos locales.	(Número de empresarios o productores capacitados para promover las exportaciones de productos locales / Número de empresarios o productores programados para ser capacitados para promover las exportaciones de productos locales) * 100
PT02_O4_E2_LA3	Entregar el total de apoyos que hagan posible incrementar la capacidad de	Porcentaje de apoyos entregados que hagan posible incrementar la	(Número de apoyos entregados para incrementar la capacidad de la producción local / Número de apoyos para incrementar la



	producción local programados.	local capacidad de producción local.	capacidad de la producción local programados) * 100
PT02_O5_E1_LA1	Que el total de proyectos que promueven el desarrollo de acciones para la colaboración intergubernamental en temas de prestación de servicios municipales gestionados ante el gobierno federal y/o estatal sean beneficiados.	Porcentaje de proyectos beneficiados por el gobierno federal o estatal que promueven el desarrollo de acciones para la colaboración intergubernamental en temas de prestación de servicios municipales.	(Número de proyectos beneficiados por el gobierno federal o estatal que promueven el desarrollo de acciones para la colaboración intergubernamental en temas de prestación de servicios municipales / Número de proyectos gestionados ante el gobierno federal o estatal que promueven el desarrollo de acciones para la colaboración intergubernamental en temas de prestación de servicios municipales) * 100
PT02_O5_E1_LA2	Implementar el total de los convenios de colaboración para tener acceso a oportunidades de financiamiento que favorezcan la prestación de servicios eficientando el uso de los recursos con los que cuenta el municipio promovidos.	Porcentaje de convenios de colaboración para tener acceso a oportunidades de financiamiento que favorezcan la prestación de servicios eficientando el uso de los recursos con los que cuenta el municipio implementados.	(Número de convenios de colaboración para tener acceso a oportunidades de financiamiento que favorezcan la prestación de servicios eficientando el uso de los recursos con los que cuenta el municipio implementados / Número de convenios de colaboración para tener acceso a oportunidades de financiamiento que favorezcan la prestación de servicios eficientando el uso de los recursos con los que cuenta el municipio promovidos) * 100
PT02_O6_E1_LA1	Realizar el total de acciones programadas para reorganizar los tianguis fijos optimizando su funcionamiento y de beneficio para los comerciantes locales	Porcentaje de acciones realizadas para reorganizar los tianguis fijos optimizando su funcionamiento y de beneficio para los comerciantes locales	(Número de acciones realizadas para reorganizar los tianguis fijos optimizando su funcionamiento y de beneficio para los comerciantes locales / Número de acciones programadas para reorganizar los tianguis fijos optimizando su funcionamiento y de beneficio para los comerciantes locales) * 100



PT02_O6_E1_LA2	Implementar todos los tianguis itinerantes que permitan a la población de las localidades más dispersas tener mayor accesibilidad al abasto programados	Porcentaje de implementación de tianguis itinerantes que permitan a la población de las localidades más dispersas tener mayor accesibilidad al abasto	(Número de tianguis itinerantes que permiten a la población de las localidades más dispersas tener mayor accesibilidad al abasto programados / Número de tianguis itinerantes que permiten a la población de las localidades más dispersas tener mayor accesibilidad al abasto programados) * 100
PT02_O6_E1_LA3	Realizar el total de acciones programadas para dar mantenimiento y rehabilitación a espacios en los que se ubican centros de abasto, mercados y tianguis, a fin de optimizar su funcionamiento	Porcentaje de acciones de mantenimiento y rehabilitación a espacios en los que se ubican centros de abasto, mercados y tianguis, a fin de optimizar su funcionamiento realizadas	(Número de acciones de mantenimiento y rehabilitación a espacios en los que se ubican centros de abasto, mercados y tianguis, a fin de optimizar su funcionamiento realizadas / Número de acciones de mantenimiento y rehabilitación a espacios en los que se ubican centros de abasto, mercados y tianguis, a fin de optimizar su funcionamiento programadas) * 100
PT02_O6_E2_LA1	Realizar el total de acciones programadas para regular la matanza de animales en el municipio	Porcentaje de acciones del Gobierno Municipal para regular la matanza de animales en el municipio	(Número de acciones del Gobierno Municipal para regular la matanza de animales en el municipio realizadas / Número de acciones del Gobierno Municipal para regular la matanza de animales en el municipio programadas) * 100
PT02_O6_E2_LA2	Capacitar a todas las personas identificadas que llevan a cabo la actividad de matanza de animales en el municipio para disminuir el impacto de su actividad a la salud y el medio ambiente	Porcentaje de personas que llevan a cabo la actividad de matanza de animales en el municipio capacitadas para disminuir el impacto de su actividad a la salud y el medio ambiente	(Número de personas que llevan a cabo la actividad de matanza de animales en el municipio capacitadas para disminuir el impacto de su actividad a la salud y el medio ambiente / Número de personas que llevan a cabo la actividad de matanza de animales en el municipio) * 100



PT02_O6_E2_LA3	Realizar el total de acciones que se requieren para implementar la operación de un rastro municipal	Porcentaje de acciones realizadas para implementar la operación de un rastro municipal	(Número de acciones realizadas para implementar la operación de un rastro municipal / Número de acciones que se requieren para implementar la operación de un rastro municipal) * 100
PT02_O6_E3_LA1	Realizar el total de acciones programadas para la rehabilitación de los espacios recreativos que existen en el municipio	Porcentaje de acciones de rehabilitación de los espacios recreativos que existen en el municipio realizadas	(Número de acciones de rehabilitación de los espacios recreativos que existen en el municipio realizadas / Número de acciones de rehabilitación de los espacios recreativos que existen en el municipio programadas) * 100
PT02_O6_E3_LA2	Realizar el total de acciones programadas para la modernización a los espacios recreativos que existen en el municipio	Porcentaje de acciones de modernización a los espacios recreativos que existen en el municipio realizadas	(Número de acciones de modernización a los espacios recreativos que existen en el municipio realizadas / Número de acciones de modernización a los espacios recreativos que existen en el municipio programadas) * 100
PT02_O6_E3_LA3	Construir el total de espacios recreativos modernos programados para que atiendan la demanda de la población en localidades que lo requieran	Porcentaje de espacios recreativos modernos construidos para que atiendan la demanda de la población en localidades que lo requieran	(Número de espacios recreativos modernos construidos para que atiendan la demanda de la población en localidades que lo requieren / Número de espacios recreativos modernos para que atiendan la demanda de la población en localidades que lo requieren programados para ser construidos) * 100
PT02_O6_E4_LA1	Realizar el total de las acciones programadas para reorganizar la administración de los panteones municipales	Porcentaje de acciones realizadas para reorganizar la administración de los panteones municipales	(Número de acciones realizadas para reorganizar la administración de los panteones municipales / Número de acciones programadas para reorganizar la administración de los panteones municipales) * 100
PT02_O6_E4_LA2	Realizar el total de las acciones programadas para	Porcentaje de acciones de mantenimiento a los	(Número de acciones de mantenimiento a los panteones



	dar mantenimiento a los panteones municipales	panteones municipales realizadas	municipales realizadas / Número de acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) * 100
PT02_O6_E4_LA3	Realizar el total de las acciones programadas para la mejora a las instalaciones de los panteones municipales que faciliten el acceso servicio que ofrecen	Porcentaje de acciones de mejora a las instalaciones de los panteones municipales que faciliten el acceso servicio que ofrecen realizadas	(Número de acciones de mejora a las instalaciones de los panteones municipales que faciliten el acceso servicio que ofrecen realizadas / Número de acciones de mejora a las instalaciones de los panteones municipales que faciliten el acceso servicio que ofrecen programadas) * 100
PT02_O7_E1_LA1	Realizar el total de las acciones programadas para incentivar la participación de la sociedad en el desarrollo de la investigación científica	Porcentaje de acciones para incentivar la participación de la sociedad en el desarrollo de la investigación científica	(Número de acciones para incentivar la participación de la sociedad en el desarrollo de la investigación científica realizadas / Número de acciones para incentivar la participación de la sociedad en el desarrollo de la investigación científica programadas) * 100
PT02_O7_E1_LA2	Entregar el total de los apoyos programados para el desarrollo de proyectos científicos que ayuden a mejorar la vida económica y social de la población municipal	Porcentaje de apoyos entregados para el desarrollo de proyectos científicos que ayuden a mejorar la vida económica y social de la población municipal	(Número de apoyos entregados para el desarrollo de proyectos científicos que ayuden a mejorar la vida económica y social de la población municipal / Número de apoyos para el desarrollo de proyectos científicos que ayuden a mejorar la vida económica y social de la población municipal programados) * 100
PT02_O7_E1_LA3	Realizar el total de las acciones programadas para incentivar el interés por la ciencia y la tecnología	Porcentaje de campañas realizadas para incentivar el interés por la ciencia y la tecnología	(Número de campañas realizadas para incentivar el interés por la ciencia y la tecnología)

VIII.VIII. Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (PT02)

Demandas Sociales, Estrategias de atención y Líneas de Acción generadas a partir de los talleres por pilares temáticos y ejes transversales con el personal titular y operativo de las áreas administrativas que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR									
P/E	N° P/E	T		ST		Demanda Social	Estrategia de atención	Línea de acción	
P	02	01				Promover la productividad de los sectores económicos y así generar las condiciones necesarias para ser más competitivos en la región.	Fortalecer las vocaciones productivas.	Gestionar ante las instancias federales y estatales correspondiente a recursos, programas, apoyos e insumos para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades económicas municipales.	
P	02	01	Desarrollo económico	02	Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	Promover la productividad de los sectores económicos y así generar las condiciones necesarias para ser más competitivos. Fortalecer los sectores económicos con oportunidad de crecimiento. Impulsar el desarrollo sostenible de las actividades económicas de los diferentes sectores, para así contribuir al crecimiento económico del municipio e incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	<p>Apoyos para las asociaciones y agrupaciones de productores y artesanos.</p> <p>Desarrollo de las actividades ganaderas</p> <p>Promoción y comercialización de artesanías municipales, como son la producción de sombreros, canastas, tejido de palma y artículos de barro en regiones como Centro y Coatepec.</p> <p>Apoyos para las familias campesinas.</p> <p>Apoyo a artistas, músicos, artesanos que necesiten impulsar su actividad.</p>	<p>Programa Municipal de Apoyo a las Actividades del Campo.</p> <p>Apoyo para expos, convenciones y eventos de difusión de productos del municipio.</p> <p>Apoyo económico a la promoción y fomento artesanal.</p> <p>Apoyar a los agricultores con fertilizante gratuito y artículos subsidiados.</p> <p>Apoyos directos a emprendedores.</p>	



P	02	01		03	Empleo, características y población económicamente activa	Fomento a la capacitación para el empleo, generación de autoempleo y el desarrollo de proyectos productivos.	Apoyar la generación de empleo a través de proyectos productivos, orientados a cubrir las necesidades de sectores de la población que más lo necesiten.	Gestión de otorgamiento de proyectos productivos.
P	02	02	Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales			Cumplir con el programa anual de obra durante el periodo de la administración. Cumplir con las demandas de la población en infraestructura Municipal aun con las carencias que presentan las áreas de obras públicas.	Aumento al presupuesto para generar un plan de trabajo más amplio cubriendo las prioridades de las poblaciones. Atender las demandas en cuestión de infraestructura Municipal, así como de equipamiento urbano, diseñando y ejecutando un programa de obra acorde a las necesidades municipales.	Programa de rehabilitación y construcción de espacios públicos y equipamientos administrativos. (Plazas, auditorios, espacios públicos)
P	02	02		01	Centrales de abasto, mercados y tianguis	Contar con mejores equipamientos en la materia.	Contar con mejores equipamientos en la materia.	Programa de rehabilitación y construcción de equipamiento para el comercio y el abasto.
P	02	02		04	Panteones	Implementar acciones para administrar eficientemente los panteones municipales.	Brindar el mantenimiento a los panteones. Identificar las necesidades de ampliación, terminación y/o construcción de panteones en localidades que así lo requieran.	Programa de rehabilitación de los panteones municipales



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



P3

**IX. Pilar 3 Territorial:
Municipio ordenado,
sustentable y resiliente**

IX.I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

La actividad de la población en el municipio se concentra prioritariamente en su Sistema de Lugares Centrales, ya que, son los lugares con mayor afluencia de población por las actividades que en ellos se desarrollan, estos lugares son sin duda una gran oportunidad de implementar todas aquellas acciones dirigidas a difundir información para hacerla de conocimiento de la población.

Tabla 41				
Sistema de Lugares Centrales				
Tipo de Instalación	Descripción	Cantidad	Cobertura	Porcentaje de Utilización de la Capacidad Instalada (UCI)
Educación				
Inicial, Primaria, Secundaria, Media Superior, etc.	Jardín de Niños	107	Local	85%
	Primaria	111	Local	88%
	Telesecundaria	22	Local	17%
	Sec. General	14	Local	11%
	Preparatoria general	24	Local	18%
	Centro de Bachillerato Tecnológico	1	Municipal	2.40%
	Universidad Tecnológica	1	Municipal	11.90%
	Universidad Estatal	1	Municipal	2.40%
Salud				
Unidades de Salud	Unidades Médicas	23	Local	S/D
Deporte				
Instalaciones Deportivas	Basquetbol	5	Local	S/D
	Futbol rápido	3	Local	S/D
	Voleibol	7	Local	S/D
	Futbol rápido	27	Local	S/D
	Unidad Deportiva	3	Local	S/D
	Usos múltiples	4	Local	S/D
Abasto				
Centrales de Abasto, Mercados, Tianguis, etc.	Tianguis	5	Local	S/D
	Farmacias	9	Local	S/D
	Otros	243	S/D	S/D
Transporte				
Terminales y Paraderos	Paradero	2	Regional	S/D
Administración Pública				
Palacio Municipal	H. Ayuntamiento de Tlatlaya	1	Municipal	S/D

Fuente: Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

El Sistema de Lugares Centrales de Tlatlaya se integra primordialmente por espacios educativos, deportivos, recreativos y de abasto, es importante reconocer que estos espacios requieren de una mayor atención para garantizar que toda la población que los frecuenta pueda desarrollar sus actividades de manera óptima.



IX.I.I. Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas

El municipio cuenta con 167 localidades reconocidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de las cuales solo cumple con el mínimo de población para ser considerada como urbana (San Pedro Limón 2,659 habitantes, año 2020), y es que esta localidad quizá se ha convertido en la más importante del municipio, por las relaciones intermunicipales que genera, incluso más que la propia Cabecera Municipal que concentra la mayoría de las dependencias gubernamentales.

En la localidad de San Pedro Limón se ubican los servicios más especializados del municipio, en casi todos los ámbitos (salud, educación, recreación, deporte, etc.), en este sentido la población de todo el municipio la ubica con facilidad y acude a ésta siempre que requiere tener acceso a algún servicio que no encuentra en su comunidad, sin verse en la necesidad de salir a otra municipalidad.

IX.I.II. Subtema: Uso de suelo

El uso de suelo predominante en el municipio es la selva baja caducifolia, entendida como pastizales con arbustos de baja altura, la cual ocupa el 69.8% de la superficie municipal. En esta zona se desarrolla la actividad agrícola de tipo manual estacional con aptitud baja en el desarrollo de los cultivos, para el riego y la labranza dadas las condiciones topográficas del municipio. Los pastizales son utilizados para el pastoreo de las distintas especies de ganado principalmente caprino y bovino.

Las actividades agrícolas ocupan una superficie de 13.4 y continúa como cultivo principal el maíz, con el 97% de la superficie sembrada, mientras que el 2% corresponde a la superficie sembrada con frutales y en los últimos años se han incluido las hortalizas.

El 14.8% de la superficie municipal, es decir 11,824.03 hectáreas corresponden a bosque.

Finalmente, el uso urbano es poco significativo dentro del municipio debido a la gran dispersión y al tamaño de las localidades, por lo que este uso representa 1.2% del total municipal. El desarrollo urbano presenta limitantes para su crecimiento en la mayoría del territorio municipal, primordialmente por la topografía del municipio, restringiendo de ésta manera el crecimiento hacia el Cerro Tres Cruces y El Campanario donde se localiza la Cabecera Municipal, mientras que, de norte a sur, de la Peña del Cuervo al Cerro el Cajete, zona en la cual se encuentra la localidad de San Pedro Limón.



Por lo anterior, el crecimiento de las localidades es poco representativo en relación a su área urbana, sin embargo, se ha incrementado la densidad de población para absorber el crecimiento poblacional y de las actividades económicas.

Tabla 42			
Usos de Suelo Municipal			
Uso	Superficie (Ha)	Porcentaje	Principales características y problemas
Agrícola	10,705.54	13.4	Principalmente extensiva y de riego. Productos agrícolas tradicionales y con poca o nula infraestructura de riego.
Pecuario	55,764.68	69.8	Extensiva y generalmente de autoconsumo.
Bosque	11,824.03	14.8	Tala clandestina e incendios provocados por la renovación de pastos que ocasionan la pérdida de comunidades vegetales y la erosión.
Urbana	958.70	1.2	Limitantes para el crecimiento de la mancha urbana, las cuales están en función primordialmente de la topografía del municipio al norte del municipio principalmente.
Cuerpos de Agua	639.13	0.8	Principalmente bordos privados.
Total	79,892.1	100	

Fuente: SSC, Atlas de Riesgos de Tlatlaya, 2014.

Tlatlaya es un municipio con población eminentemente rural estructurado principalmente por asentamientos dispersos, a excepción de la localidad de San Pedro Limón, que es la única considerada como asentamiento urbano por contar con una población de 2,503 habitantes que representan el 7.9% del total poblacional en el municipio. Las comunidades de Santa Ana Zicatecoyan y San Antonio del Rosario son consideradas semiurbanas con poblaciones ligeramente mayores a 1,000 habitantes; mientras que el grueso de la población reside en localidades menores a 2,500 habitantes que representan el 92.1% de la población total.

Tabla 43									
Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000, 2010 y 2020									
Tamaño de localidad	2000			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	36,100	17,480	18,620	32,997	16,074	16,923	31,762	15,626	16,136
No urbana	36,100	17,480	18,620	32,997	16,074	16,923	31,762	15,626	16,136
Mixta	2,659	1,260	1,399	2,722	1,288	1,434	2,503	1,213	1,290
2 500 - 4 999	2,659	1,260	1,399	2,722	1,288	1,434	2,503	1,213	1,290
Rural	33,441	16,220	17,221	30,275	14,786	15,489	29,259	14,413	14,846
1 000 - 2 499	2,990	1,438	1,552	2,903	1,385	1,518	2,662	1,330	1,332
500 - 999	10,325	4,920	5,405	8,447	4,079	4,368	7,838	3,810	4,028
1 - 499	20,126	9,862	10,264	18,925	9,322	9,603	18,759	9,273	9,486

Fuente: IGECM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.



Tabla 44	
Localidades urbanas y rurales	
Integración territorial	Cantidad
Pueblos	169
Localidades urbanas mayores a 2,500 habitantes	1
Localidades semiurbanas mayores de 1,000 habitantes	2
Hoteles	4
Ríos, lagunas	30

IX.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población

Movilidad

Tlatlaya se comunica con su contexto regional a través de dos ejes carreteros estatales que atraviesan literalmente el municipio: el primero corresponde a Palos Altos – Amatepec – Tejupilco y tiene una longitud aproximada de 52 kilómetros pavimentados; mientras que el segundo abarca el tramo de Palos Altos – San Pedro Limón - Tejupilco, y cuenta con una longitud de 56 kilómetros aproximadamente (no se considera el tramo Cerro del Campo – Tlatlaya).

A través de estos ejes se estructura el sistema vial al interior del municipio, comunicando a las comunidades más representativas que corresponden a las regiones en las que se integra administrativamente el municipio, las que a su vez generan un sistema micro regional que abarca a localidades más pequeñas.

Este sistema regional estructurado por los dos ejes regionales dificulta la movilidad de población y mercancías, debido a que no cuenta con ejes que lo conecten internamente, obligando a realizar traslados más largos y eleva los riesgos de cortar el acceso en caso de presentarse algún bloqueo en cualquiera de los ejes. La comunicación intermunicipal se lleva a cabo a partir de caminos de terracería y en algunos casos revestidos, así como brechas saca cosechas.

Todo el sistema vial regional, intermunicipal y local que tiene lugar en el municipio es sinuoso debido a la orografía y topografía que le caracteriza, lo que da lugar a la presencia de pendientes elevadas e inestabilidad, asimismo las condiciones naturales y fenómenos climatológicos ocasionan la presencia de deslizamientos, derrumbes y bloqueos dificultando el tránsito vehicular y el traslado de mercancías. Adicionalmente las malas condiciones de los materiales con los que se construyeron agravan los daños en temporadas de lluvias y solo en algunos tramos se cuenta con banquetas y/o alumbrado público.



Tabla 45			
Movilidad Municipal			
Principales vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Palos Altos-Amatepec-Tejupilco	Regional	Palos Altos	Tejupilco
Palos Altos-San pedro Limón-Tejupilco	Regional	Palos Altos	Tejupilco
San Francisco de Asís – La Cofradía – Corral de Piedra – Santa Ana Zicatecoyan	Local	San Francisco De Asís	Santa Ana Zicatecoyan
San Francisco de Asís – Tlacocuspán – Esmeraldas – Mayaltepec, Palmar Grande	Local	San Francisco De Asís	Palmar Grande
San Juan Tetitlán– La Parota – Río Topilar.	Local	San Juan Tetitlán	Río Topilar
San Antonio del Rosario – Limón Terrero – Juntas de Azuchilt – Rancho Cúa.	Local	San Antonio	Rancho Cua
San Pedro Limón – Ancón de los Curieles – El Cirián.	Local	San Pedro Limón	El Cirián
Tlatlaya – San Mateo – Pueblo Nuevo,	Local	Tlatlaya	Pueblo Nuevo

Tabla 46				
Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial 2010-2020 (Kilómetros)				
Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (Troncal)	Estatad	Estatad
2010	186.60	0.00	94.28	92.32
2011	183.62	0.00	95.60	88.02
2012	183.62	0.00	95.60	88.02
2013	183.62	0.00	95.60	88.02
2014	183.62	0.00	95.60	88.02
2015	162.00	0.00	95.90	66.10
2016	162.00	0.00	95.90	66.10
2017	162.00	0.00	95.90	66.10
2018	162.00	0.00	95.90	66.10
2019	162.00	0.00	95.90	66.10
2020	162.00	0.00	95.90	66.10

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Dirección General del Centro SCT, Estado de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011-2021.

Las carencias en vialidad representan el principal reto del presente Gobierno Municipal, ya que además de poner en riesgo a la población y sus bienes, dificulta el acceso a equipamientos de salud, educativos, recreativos, deportivos, culturales, entre otros; dificulta la introducción de infraestructura; condiciona el intercambio de mercancías, el comercio y abasto; el desarrollo de actividades económicas en general e incluso el acceso a fuentes de empleo.

Derivado de lo anterior, se vuelve indispensable mejorar la cantidad y condiciones de las vialidades, tanto las regionales como las locales, incluyendo caminos rurales y saca cosechas que permiten la



comunicación al interior de las zonas más pobres y vulnerables; asegurar condiciones que favorezcan la movilidad, el desarrollo económico, el acceso a satisfactores, la imagen urbana y la protección del medio ambiente.



Transporte

El servicio de transporte al interior del municipio de Tlatlaya se cubre en su mayoría por el servicio mixto de camionetas particulares durante el día sin horarios establecidos y en menor medida con taxis registrados. Las rutas del transporte mixto son:

Tabla 47
Transporte Municipal

Tipo de transporte: foráneo, suburbano y/o local	Ruta que cubre	Tramo	
		Desde	Hasta
Foráneo	San Pedro Limón – Arcelia.	San Pedro Limón	Arcelia
Local	San Pedro Limón - Cerro del Campo	San Pedro Limón	Cerro del Campo
Foráneo	Santa Ana Zicatecoyan a Arcelia Guerrero	Santa Ana Zicatecoyan	Arcelia
Foráneo	Santa Ana Zicatecoyan a Amatepec	Santa Ana Zicatecoyan	Amatepec

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad, 2011-2021.



Tabla 48
Padrón de vehículos de transporte por año según servicio 2010-2020

Año	Total	Taxis	Radio Taxis	Transporte escolar	Colectivo de ruta	Servicio Mixto
2015	56	2	0	0	0	54
2016	104	11	0	0	0	54
2017	4,611	22	0	0	0	54
2018	64	10	0	0	0	54
2019	64	10	0	0	0	54
2020	64	10	0	0	0	54

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Movilidad, 2011-2021.

El servicio foráneo es cubierto por la línea de Autobuses de Zinacantepec y Ramales, el cual cubre la ruta Ciudad de México - Arcelia Guerrero, siguiendo la ruta por San Pedro Limón, así como Santa Ana Zicatecoyan.

IX.I.IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural

El municipio no cuenta con sitios o edificios reconocido oficialmente como patrimonio cultural, de igual manera aun cuando las áreas y características naturales representan por sí mismas un invaluable patrimonio no se cuenta con una delimitación precisa ni se han establecido acciones específicas para su protección.

Parte del territorio municipal alberga la Reserva Ecológica Estatal Rio Grande –San Pedro, sin embargo, no se cuenta con información sobre su delimitación ni existen elementos físicos que permitan identificar dicha reserva.

Las áreas naturales de Tlatlaya pueden considerarse un área de oportunidad, considerando acciones como la reforestación y aprovechamiento de zonas boscosas, regiones con gran belleza natural que podrían constituirse como zonas de esparcimiento para las familias.

IX.II. Tema: Energía asequible y no contaminante

Hasta el año 2017 el consumo de energía eléctrica en el Municipio de Tlatlaya era principalmente doméstico seguido por el comercial, situación que a la fecha no ha cambiado mucho debido a que como ya se mencionó, las actividades que se desarrollan en el municipio no dependen de manera imperante de la energía eléctrica, esta situación se atribuye en gran medida a la ruralidad que aún caracteriza la dinámica social, económica y territorial de la municipalidad, pues aunque la cobertura de los servicios básicos es casi total, la calidad y acceso a los mismos siguen siendo limitados,



principalmente por la dificultad que representa introducirlos a todas las localidades considerando su dispersión y las condiciones geográficas del municipio, pero que además una vez operando satisfagan eficientemente las necesidades de la población que les da uso.

Tabla 49
Consumo de energía eléctrica

Tipo de tarifa		Costo por tarifa	Usuarios	Consumo	
Doméstico	1	Doméstico	1.06	7,391	6,886,951
	1C	Doméstico con temperatura media mínima en verano de 30° C	1.14	2,259	2,868,478
	1D	Doméstico con temperatura media mínima en verano de 31° C	1.12	9	17,271
	1E	Doméstico con temperatura media mínima en verano de 32° C	1.02	14	9,127
	DAC	Servicio doméstico de alto consumo	4.24	38	142,432
Comercial	2	General hasta 25 KW de demanda	3.51	626	1,086,425
Servicios	5A	Alumbrado público	3.17	69	338,732
	6	Bombeo de aguas potables o negras de servicio público	2.14	16	157,631
Agrícola	9	Bombeo de agua para riego agrícola, baja tensión	9.31	3	837
Industrial	OM	Ordinaria general, media tensión, con demanda menor de 100 KW	2.26	13	416,392
Total			10,438	11,924,276	

NOTA: Precio medio facturado por tarifa del Sistema Eléctrico Nacional (pesos por KWh a precios constantes de 2017). Los precios se calculan con la relación del valor de ventas y el volumen de las ventas em KWh para cada año.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad (CFE) con cálculos de SENER. Número de usuarios por Municipio. Balance General de Energía 2017, Secretaría de Energía.

Es indispensable mejorar las condiciones de la red eléctrica para garantizar no solo la cobertura del servicio, sino también la calidad y el acceso a la población usuaria, de tal manera que se cubran sus necesidades en materia de energía eléctrica implementando también el uso de nuevas tecnologías que la hagan más asequible y sustentable, para de este modo contrarrestar las dificultades que implica su introducción y óptimo funcionamiento en todas las localidades que integran el municipio sin importar sus condiciones geográficas.

IX.II.I. Subtema: Electrificación y alumbrado público

El servicio de alumbrado público proporciona una serie de beneficios importantes, siendo el más importante promover la seguridad en áreas urbanas, y para aumentar la calidad de vida, al extender artificialmente las horas en las que no hay luz solar, para que así las diferentes actividades puedan tener lugar. Además, también mejora la seguridad de los conductores, pasajeros y peatones.



Históricamente el municipio presenta importantes carencias en la prestación de este servicio, siendo las comunidades más grandes las que cuentan con el mayor número de luminarias instaladas; o bien en algunos tramos de las vialidades regionales o primarias, lo que ocasiona que la mayoría de las comunidades rurales y dispersas no cuentan con el servicio viéndose en la necesidad de instalarlas a su cuenta y costa, luminarias provisionales afuera de sus viviendas. Asimismo, gran parte de las luminarias instaladas se encuentran descompuestas o requieren de mantenimiento, mientras que las instalaciones irregulares afectan el adecuado funcionamiento de la red, en especial en temporada de lluvias.

Tabla 50		
Descripción de luminarias de alumbrado público		
Nombre	Cantidad	Porcentaje
Incandescente	354	26.8
De cuarzo	248	18.8
Luz mixta	196	14.8
Vapor de mercurio	312	23.6
Vapor de sodio	10	0.8
LED	200	15.2
Total	1,320	100

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlatlaya.

Del total de luminarias existentes en el municipio, la mayoría son de tipo incandescente (26%), vapor de mercurio (23.6%) o mixtas (14.8%), las cuales no son las opciones más eficientes ni las más baratas, aunque es importante destacar el paulatino incremento de lámparas LED en los últimos años, las cuales representan 15% de las luminarias y cuentan con mayor tecnología, además de que son ecológicamente aceptables, con este tipo de luminarias las comunidades locales rurales tienen la posibilidad de lograr mayores ahorros en consumo y ser más eficientes.

Las principales problemáticas en materia de alumbrado público corresponden al costo que representa la instalación, mantenimiento y pago del servicio; el maltrato, vandalismo y hurto que aún tiene presencia; así como lo extenso del territorio y disperso de las comunidades, lo que condiciona significativamente su instalación y operación. Es imperante atender los rezagos en la prestación del servicio a fin de aprovechar al máximo la capacidad de la infraestructura instalada y mejorar la seguridad de los habitantes.

En lo que respecta a la cobertura del servicio de energía eléctrica, en 2020 las viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica representan el 98.91%, siendo este el servicio básico con mayor cobertura y con las comunidades más alejadas las que presentan mayores rezagos al respecto.



Tabla 51					
Viviendas particulares con servicio de energía eléctrica, principales localidades, 2020					
Localidad	Viviendas particulares habitadas				
	Total de viviendas particulares habitadas	Disponen de energía eléctrica		No disponen de energía eléctrica	
		Abs	Abs	%	Abs
Total	8,550	8,457.00	98.91	93.00	1.09
San Pedro Limón	706	704	99.72	2	0.28
Santa Ana Zicatecoyan	419	418	99.76	1	0.24
San Antonio del Rosario	363	357	98.35	6	1.65
San Mateo (San Mateo Guayatenco)	238	233	97.90	5	2.10
El Naranjo	229	229	100.00	0	0.00
Tlacocuspan (Tlacocuspan Santa Cruz)	224	220	98.21	4	1.79
San Francisco de Asís (San Francisco)	240	240	100.00	0	0.00
Santa María	219	216	98.63	3	1.37
Palmar Grande	194	194	100.00	0	0.00
Nuevo Copaltepec	199	199	100.00	0	0.00
San Juan Tetitlán	146	145	99.32	1	0.68
Tlatlaya	164	164	100.00	0	0.00

Fuente: INEGI. Principales resultados por localidad (ITER). Censo de Población y Vivienda 2020. 2021

IX.III. Tema: Acción por el clima

Sin importar las características de nuestro municipio el cambio climático es un reto global que nos afecta a todos, es un problema que requiere la intervención de todos los sectores y por mínima que sea la participación, nuestro esfuerzo conjunto habrá de tener un efecto positivo en el medio ambiente, en nuestra vida y en nuestro futuro.

Tlatlaya se une en esta tarea mundial para hacer pequeños cambios en su quehacer diario para contrarrestar los efectos de un fenómeno que pone en riesgo nuestro bienestar y el de nuestras familias. Asimismo, habrá de diseñar acciones y políticas públicas para que desde el ámbito de nuestra competencia establezcamos las bases para contar con una sociedad más consiente e involucrada con nuestro mundo.

IX.III.I. Subtema: Calidad del aire

Si bien las características económicas, demográficas y naturales de nuestro entorno nos permiten contar con una calidad del aire favorable, existen una serie de acciones y situaciones que se desarrollan en el municipio de manera cotidiana y que gradualmente afectan el medio ambiente, en particular al aire, por lo que es determinante controlarlas y en su caso erradicarlas para garantizar la conservación del medio físico dentro y fuera de nuestros límites territoriales.



No existe concientización acerca de los riesgos del cambio climático y la necesidad imperante de establecer políticas para ser un municipio ordenado y sustentable. De manera cotidiana en algunas comunidades se sigue quemando la basura doméstica, así como son comunes las prácticas de quema rosa como parte de las actividades agrícolas, lo que afecta de manera significativa la calidad del aire, sin considerar que muchas ocasiones ocasionan incendios forestales que arrasan con grandes extensiones territoriales, destruyendo bosques, sierras, flora y fauna endémica.

Tabla 52						
Contaminación del aire, principales emisores						
Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Tabiquerías	Quema de pastizales	Gasolineras	Incendios Forestales
Tlatlaya	Flujo vehicular, la mayoría de los vehículos no realizan prácticas como la verificación voluntaria. (Camiones, motocicletas, autos, autobuses, maquinaria agrícolas).	Pequeños talleres (panaderías, tortillerías). Quema de basura doméstica	2	Frecuentes quemas con fines agrícolas.	Limitada presencia. (2)	Principal fuente de contaminación del aire, frecuentes en época de sequías. 5 por año

Fuente: Elaboración propia con información generada en el Municipio.

Se observa un incremento de la deforestación, erosión y el cambio de usos de suelo naturales por urbano o agrícola. Se requiere promover el cambio de hábitos arraigados entre la población, tal como el uso de leña, la caza sin regulación, el aprovechamiento irracional del bosque y los recursos, el uso recreativo de productos pirotécnicos, entre otros.

Aun cuando no se cuenta con acciones directas para la mitigación del cambio climático en un mediano y largo plazo. El municipio habrá de fomentar la institucionalización de cambios y políticas, tales como el cambio de luminarias y tecnologías más amigables con el entorno, utilización racional de recursos y otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación.

IX.III.II. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Se estima que al día el municipio genera entre 15 y 20 toneladas de residuos sólidos, sin embargo, el número de unidades recolectoras es insuficiente y la mayoría requiere mantenimiento mayor o se encuentran fuera de funcionamiento. Existen 4 camiones recolectores de los cuales sólo 2 funcionan adecuadamente; existen 2 camionetas de tres toneladas funcionales; 2 camiones de volteo que se encuentran inservibles y 12 contenedores de basura, de los cuales la mitad no



funcionan (6). El personal de limpia requiere equipo y capacitación para realizar sus funciones con mayor seguridad y eficiencia.

No se cuenta con infraestructura para la disposición de los desechos, el relleno sanitario de Peña Blanca, se encuentra fuera de funcionamiento por lo que se debe trasladar la basura al municipio de Amatepec, en el relleno de Las Joyas, mientras que parte de las áreas sin servicio de recolección queman o tiran la basura en barrancas, minas o al cielo abierto. Del total de basura tirada, ninguna proporción es separada, clasificada o reciclada, pues la única planta de separación de residuos ubicada en Peña Blanca, se encuentra deshabilitada. No existe un protocolo establecido para la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Tabla 53					
Contaminación del suelo					
Superficie agrícola (%)	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno sanitario regional
10500 hectáreas agrícolas	13.24 %	10500 hectáreas (13.24%)	22.5 ton/ día 450 ton/ mes	Deshabilitado	Amatepec

La recolección y distribución de los residuos sólidos representa una de las carencias más sentidas en el municipio; el entorno físico, la extensión territorial y la dispersión de las comunidades dificulta la recolección y traslado de la basura.



De manera periódica se realizan limpieas y deshierbe de caminos y cunetas mediante cuadrillas con la participación ciudadana, debido a que, lamentablemente se mantiene la práctica de depositar la

basura en sitios cercanos a los caminos, en barrancas o bien es arrojada por vehículos en movimiento.

IX.IV. Tema: Vida de los ecosistemas terrestres

El Gobierno del Estado de México reconoce en su Programa Regional XII Tejupilco 2017-2023 la importancia de generar acciones que promuevan la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, planteándolo como uno de sus objetivos, el cual al mismo tiempo promueve la defensa de los mismos región a través de la participación ciudadana para vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, así como la integración de las actividades turísticas con su cuidado, para lo cual es indispensable mantener actualizada la cartografía de las áreas naturales en la región, sin embargo, es de resaltar que en el caso de Tlatlaya estos documentos no cuentan con un respaldo que garantice su apego a la realidad del entorno natural que tiene lugar en el territorio municipal.

Otra de las acciones estatales contenidas en el mismo programa antes referido, es la gestión sostenible de los bosques, mediante la implementación de los programas de reforestación en áreas que han sido sobreexplotadas, así como la prevención y respuesta oportuna ante incendios forestales, de lo cual destaca que son dos de las acciones con mayor promoción en el Municipio de Tlatlaya y no solo como medida de mitigación ante la pérdida de los recursos forestales, sino también para recuperar las propiedades de los suelos y de los cuerpos de agua, que son dos de los recursos naturales de mayor importancia para los habitantes, pues son indispensables para el desarrollo de las actividades económicas más importantes y en general para el bienestar de las familias tlatlayenses.

El tipo de suelo regosol se caracteriza por ser de tipo mineral poco desarrollado, pobre en materia orgánica, somero y comúnmente de productividad restringida por la profundidad y los afloramientos rocosos, sin embargo, es óptimo para el desarrollo forestal y de actividades tanto pecuarias como de cultivo; este tipo de suelo cubre el 12.9% de la superficie estatal y Tlatlaya es uno de los municipios que mayor aporta a este porcentaje.

IX.IV.1. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales

Una de las características más emblemáticas del medio natural es que a pesar de que la entidad presenta un alto grado de alteración en la vegetación de sus selvas bajas y solo el 15.2% de su extensión territorial conserva su cobertura vegetal primaria, Tlatlaya aún tiene gran parte de su



territorio en estas condiciones, por lo que, su pérdida forestal no ha sido tan devastadora como la del resto del Estado y no requiere gran cantidad de medidas mitigantes en materia, sin embargo, si realiza acciones de conservación y recuperación forestal para garantizar las condiciones de sustentabilidad que permitan a las generaciones futuras seguir contando con este tipo de recursos.

En materia de contaminación, los ríos, arroyos, carreteras y barrancas en la mayoría de las comunidades se encuentran significativamente afectados, asimismo la falta de conciencia ambiental entre la ciudadanía trae como consecuencia la provocación de incendios forestales, tala de montes y descarga de residuos sólidos de algunas minas que se desembocan en arroyos y cuerpos de agua.

A mitad de año y en los siguientes meses se presentan temperaturas elevadas que se agravan debido a que no tenemos la cultura y hábito de reforestar nuestras áreas, por lo que en la mayoría del territorio se presentan sequías de gravedad que conllevan a una escasez generalizada de agua condicionando la supervivencia del ecosistema.

En materia de medio ambiente, se enfrentan varias dificultades que el municipio debe de atender, una de las cuales es, no contar con los recursos necesarios para poder cubrir a todas las necesidades que tienen nuestras localidades como la recolección de basura constante, insuficiencia de agua en la mayoría de las comunidades, tanto para uso doméstico, como para riego forestal. Otro problema que también se tiene es que no se implementan campañas de reforestación lo que deriva en escasa o nula recuperación de los recursos naturales que se utilizan o se ven afectados por otro tipo de circunstancias.

IX.IV.II. Subtema: Recursos forestales

La superficie forestal en el Estado de México ocupa 1,065,366.9 hectáreas, que equivale a 47.1 % de la extensión total de la entidad. Tlatlaya se encuentra entre los municipios que aportan mayor superficie forestal, junto con Luvianos, Amatepec, Tejupilco y Sultepec, acumulando 28.8 % de ella.

Tabla 54
Superficie forestal por formación a nivel municipal (hectáreas)

Superficie total	Superficie forestal		Coníferas		Coníferas y latifoliadas		Latifoliadas	
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
78,588.70	12,722.80	56,343.78	11.65	435.52	5,082.65	1,994.57	2,517.32	4,465.68

Inventario Estatal Forestal y de Suelos - Estado de México 2014



De igual manera tienen más del 70% de superficie forestal con respecto al total municipal. De manera particular la superficie forestal aprovechable es de 12,722.8 hectáreas que representa el 16.18% del territorio.

Tabla 55				
Áreas forestales				
Selvas bajas		Otras asociaciones	Áreas forestales perturbadas	Áreas no forestales
Primaria	Secundaria		Secundaria	
3,730.85	38,357.51	1,380.33	11,090.50	9,522.12

Inventario Estatal Forestal y de Suelos - Estado de México 2014

Los recursos forestales juegan un papel importante en el desarrollo sustentable y representan una oportunidad para fortalecimiento de las actividades económicas que desarrolla la población, pues gran parte del territorio municipal cuenta con una importante superficie de bosque con especies coníferas, maderables de pino y encino; mientras que de manera específica al sur del municipio es posible, aunque en menor medida, encontrar maderas semipreciosas como la parota esta última es muy característica y apreciada en la región. Actualmente el aprovechamiento de los recursos forestales se realiza de manera tradicional, es decir, sin técnicas que permitan un aprovechamiento racional y sustentable.

Tabla 56				
Programas de reforestación				
Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problema que se presenta
El Rio Zicatecoyan	Puerto de la Arena	Probosque	Reforestación	Devastación de agua
Parcela 202 Z-1	Ejido San Antonio del Rosario	Probosque	Reforestación	Devastación de agua
Parcela 918 Z-1	Ejido San Antonio del Rosario	Probosque	Reforestación	Devastación de agua
Parcela 510 Z-1 509 Z-3	Tlatlaya	Probosque	Reforestación	Erosión del suelo
Parcela 93 Z-1	Ejido Cruz del Norte	Probosque	Reforestación	Devastación del agua
Parcela 705 Z-1	Tlatlaya	Probosque	Reforestación	Erosión del suelo
Parcela 133 Z-1	Tlatlaya	Probosque	Reforestación	Erosión del suelo
Parcela 92 Z-180 Z-138 Z-1	Ejido Rincón Grande	Probosque	Reforestación	Devastación del agua
Parcela 388 Z-1	Ejido San Antonio del Rosario	Probosque	Reforestación	Devastación del agua
Parcela 962 Z-1	Ejido San Antonio del Rosario	probosque	Reforestación	Devastación del agua
Parcela 202 Z-1	Ejido San Antonio del rosario	Probosque	Refore3stacion	Pisoteo de ganado bovino
Parcela 1156 Z-1	Ejido San Antonio del Rosario	Probosque	Reforestación	Devastación por cabras y resequedad



Parcela 178 Z-11 Z-1	Ejido San Antonio del Rosario	Probosque	Reforestación	Devastación de cabras
Parcela 779 Z-171 Z-1	Ejido san Antonio del rosario	Probosque	Reforestación	Devastación de bovinos y cabras
Parcela 274 Z-1	Ejido San Antonio Del Rosario Y anexos	Probosque	Reforestación	Devastación de bovinos y resequead
Terreno denominado Los Naranjitos	Coatepec	Probosque	Reforestación	Devastación por cabras y resequead
Propiedad privada	Piedra Ancha	Probosque	Reforestación	Erosión de suelos
Denominado La Peña Colorada	Tlatlaya	Probosque	Reforestación	Erosión de suelos
Propiedad privada denominada La Jabonera	Piedra ancha	Probosque	Reforestación	Erosión de suelos
Propiedad privada	Comunidad Mirabeles	Probosque	Reforestación	Devastación de agua
Parcela 525 Z-3158 Z-1	Ejido Coatepec	Probosque	Reforestación	Erosión de suelos
Propiedad privada denominado El Granadillo	Loma Larga	Probosque	Reforestación	Devastación de agua
Parcela 692 Z-3	Ejido Coatepec	Probosque	Reforestación	Erosión de suelos
Inmueble La Saibas	Mirabeles Coatepec	Probosque	Reforestación	Devastación de agua
Parcela 16 Z-11 Z.1	Ejido San Pedro Limón	Probosque	Reforestación	Devastación de agua
Propiedad privada Los Espinos	Teopazul	Probosque	Reforestación	Devastación de agua
Parcela 45 Z-4	Santiago Tlatlaya	Probosque	Reforestación	Erosión de suelos
Parcela 693 Z-3	Ejido Coatepec	Probosque	Reforestación	Erosión de suelo
Inmueble denominado	Los Colorines	Probosque	Reforestación	Devastación de agua
Los Encinos	Ro Topilar	Probosque	Reforestación	Devastación de cabras y resequead
Las Casas Viejas	Rio Topilar	Probosque	Reforestación	Devastación por pisoteo de ganado bovino y resequead

IX.IV.III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)

No se implementan estas acciones aun cuando el clima y los espacios son favorables para plantar árboles en espacios públicos, principalmente en las zonas semiurbanas o en las principales localidades; lo anterior representaría una mejora en la imagen urbana, así como la regulación de la temperatura y generación de sombra.

La plantación de árboles al interior de las zonas urbanas o semiurbanas se realiza generalmente al interior de las áreas privativas, en este sentido, es común encontrar arboles de ornato, de sombra y frutales acordes al clima y condiciones de la región.



IX.V. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua

Uno de los recursos naturales con mayor demanda y al mismo tiempo cada vez más escaso es el agua, ya que, a pesar de que nuestro planeta es tres veces más agua que cualquier otro elemento, no toda puede ser del consumo humano, de hecho la cantidad aprovechable es mínima, por lo que implementar acciones que garanticen su disponibilidad para uso de las futuras generaciones se vuelve en una las prioridades de los gobiernos a nivel mundial.

El Gobierno Municipal de Tlatlaya no es la excepción y es que la disponibilidad de este recurso en su territorio es aún más limitada que otras regiones de la entidad, tanto por los escasos cuerpos de agua que tienen presencia, como por las condiciones climáticas que lo caracterizan como un municipio predominantemente seco, a lo cual se agrega el hecho de que no es común que se implementen técnicas para optimizar el aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles.

Derivado de lo anterior y considerando los diversos factores que intervienen en la toma de decisiones respecto al uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, en el municipio se busca promover la operación de infraestructura que permita la captación de agua pluvial para su aprovechamiento en la mayor cantidad de actividades tanto domesticas como de producción agrícola, que son las que mayor demandan este recurso y que se ven gravemente afectadas ante la escases del mismo.

Por otra parte, las condiciones geográficas municipales dificultan la distribución y por tanto no es posible garantizar que toda la población tenga acceso permanente a este vital líquido para poder satisfacer óptimamente sus necesidades; son la topografía accidentada y la gran dispersión de sus localidades los dos rasgos más característicos de la geografía municipal, mismos factores que se vuelven determinantes de la dificultad que representa su distribución, por lo que las acciones del Gobierno Municipal deben centrarse en incrementar y optimizar el aprovechamiento de los cuerpos de agua disponibles y del agua de lluvia, a fin de garantizar a la población mayor oportunidad de acceso.

IX.V.I. Subtema: Agua potable

Según la información oficial en 2020 el 92% de las viviendas contaban con agua potable, aunque únicamente el 39.2% se abastecían del servicio público de agua dentro de la vivienda, es importante destacar que las localidades con menor cobertura son aquellas que se encuentran en espacios más alejados y dispersos, estas localidades satisfacen sus necesidades mediante pozos a cielo abierto,



manantiales, arroyos o acarreándola de otras fuentes en tinacos que se trasladan sobre vehículos particulares.

Tabla 57
Viviendas particulares con servicio de agua potable, principales localidades, 2020

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas					
		Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda		Disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua		No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	
		Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	8,550	7,858	91.9	3,350	39.2	692	8.1
San Pedro Limón	706	694	98.3	428	60.6	12	1.7
Santa Ana Zicatecoyan	419	418	99.8	391	93.3	1	0.2
San Antonio del Rosario	363	353	97.2	266	73.3	10	2.8
San Mateo (San Mateo Guayatenco)	238	236	99.2	227	95.4	2	0.8
El Naranja	229	203	88.6	23	10.0	26	11.4
Tlacocuspan (Tlacocuspan Santa Cruz)	224	201	89.7	1	0.4	23	10.3
San Francisco de Asís (San Francisco)	240	240	100.0	142	59.2	0	0.0
Santa María	219	212	96.8	1	0.5	7	3.2
Palmar Grande	194	145	74.7	0	0.0	49	25.3
Nuevo Copaltepec	199	187	94.0	4	2.0	12	6.0
San Juan Tetitlán	146	142	97.3	107	73.3	4	2.7
Tlatlaya	164	154	93.9	86	52.4	10	6.1

Fuente: INEGI. Principales resultados por localidad (ITER). Censo de Población y Vivienda 2020. 2021

El servicio registra muchas deficiencias, debido principalmente a la falta de mantenimiento de las líneas de conducción y los depósitos; en algunas regiones debido a la falta de agua potable en épocas de estiaje o sequía, el Ayuntamiento apoya con la repartición de agua mediante pipas para cubrir las necesidades de particulares, instituciones educativas y equipamientos municipales, sin embargo, no se cuentan con los vehículos suficientes para cubrir la demanda.

Aun cuando se ha incrementado la cobertura del servicio, es mayor la demanda de agua por lo que se requiere la ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua potable. El servicio se presta de manera irregular debido a que en algunas comunidades son insuficientes las fuentes de abastecimiento y en algunos casos inexistentes, por los altos costos que implica dotarles del servicio.

No se cuenta con un organismo público descentralizado responsable del manejo eficiente y sustentable del agua, el suministro en algunos casos se lleva a cabo mediante comités, pozos a cielo abierto.



IX.V.II. Subtema: Sistemas de captación pluvial

El agua pluvial es un importante recurso para el llenado de bordos, tanques de almacenamiento y cisternas de muchas familias en el municipio, desafortunadamente en el municipio no cuenta con infraestructura para la captación pluvial, por lo que se unen al sistema de drenaje tradicional, asimismo no se cuenta con pozos de absorción para la recarga de agua al subsuelo.

Los principales sistemas de captación y distribución de agua pluvial son cunetas laterales a las vialidades principales, que siguen la pendiente hasta conectarse a causes naturales, en época de lluvias moderadas o intensas, se presentan inundaciones o deslaves a causa del flujo intenso de agua, materiales o basura presente en las cunetas.

La lluvia representa un recurso relevante para muchos particulares, que en temporada de sequías aprovechan para el desarrollo de actividades cotidianas, por lo anterior una petición recurrente entre la ciudadanía se refiere a la necesidad de contar con apoyos para la construcción o adquisición de depósitos, cisternas y construcción de bordos.

Como parte de las acciones, se requiere, reducir el flujo de agua que desemboca en el sistema de drenaje, para evitar inundaciones, contribuir a la no sobreexplotación del acuífero y a su recuperación reduciendo la demanda de este vital líquido.

IX.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales

En el municipio sólo existe una planta tratadora de aguas residuales en la localidad de Santa Ana Zicatecoyan, misma que se encuentra fuera de funcionamiento desde hace varios años. En todas las comunidades las aguas servidas se vierten sin tratamiento alguno en los ríos y cuerpos de agua, lo que ha ocasionado la creciente degradación ambiental. No se han impulsado proyectos tradicionales ni de ecotecnia para atender este grave problema, asimismo no se cuentan con planes para el cuidado y protección de los mantos acuíferos.

IX.V.IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado

Las condiciones del terreno sobre el cual se asienta la mayor parte de las localidades del municipio ha impedido en gran medida la introducción del sistema de drenaje y saneamiento, por lo que, la mayoría de las comunidades, principalmente las de menor población no se encuentran conectadas a la red municipal o la infraestructura que se localiza en éstas requiere ser rehabilitada.



La mayoría de las redes y líneas para el manejo de aguas residuales y drenaje existentes en los principales centros de población, requieren mantenimiento, limpieza de tuberías, ampliación y en algunos casos sustitución, ya que, se encuentran con fugas, filtraciones u obstrucciones, afectando así zonas aledañas. Asimismo, las aguas negras son vertidas en los arroyos, ríos y barrancas sin previo tratamiento, lo que constituye un importante foco de contaminación al medio ambiente.

Durante el temporal de lluvias algunas zonas ubicadas en el municipio presentan encharcamientos originados por la saturación del drenaje o inundaciones por la saturación de aguas pluviales en los canales, lo que genera que la población de dichas localidades se encuentre en riesgo constante.

Según los datos más recientes, la cobertura del sistema de drenaje se incrementó a 89%.

Tabla 58					
Viviendas particulares con drenaje, principales localidades, 2020					
Localidad	Viviendas particulares habitadas				
	Total de viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje		No disponen de drenaje	
	Abs	Abs	%	Abs	%
Total	8,550	7,617	89.1	933	10.9
San Pedro Limón	706	695	98.4	11	1.6
Santa Ana Zicatecoyan	419	406	96.9	13	3.1
San Antonio del Rosario	363	341	93.9	22	6.1
San Mateo (San Mateo Guayatenco)	238	212	89.1	26	10.9
El Naranjo	229	216	94.3	13	5.7
Tlacocuspan (Tlacocuspan Santa Cruz)	224	205	91.5	19	8.5
San Francisco de Asís (San Francisco)	240	228	95.0	12	5.0
Santa María	219	178	81.3	41	18.7
Palmar Grande	194	178	91.8	16	8.2
Nuevo Copaltepec	199	184	92.5	15	7.5
San Juan Tetitlán	146	132	90.4	14	9.6
Tlatlaya	164	154	93.9	10	6.1

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

IX.VI. Tema: Riesgo y protección civil

Protección civil

La protección civil es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran a la sociedad, la cual en coordinación con el gobierno proporciona seguridad y salvaguarda a nuestra población. Para llevar a cabo las tareas relacionadas en materia, se cuenta con una Coordinación de



Protección Civil, que es el área responsable de operar el Sistema Municipal de Protección Civil y los programas respectivos, ejecutando puntualmente las actividades de prevención y auxilio a la población, ante la presencia de eventualidades o situaciones de origen natural o humano que pongan en riesgo a la ciudadanía.

El área de protección civil está integrada de la siguiente manera:

- Coordinación General
- Coordinación Operativa y de Gestión
- Coordinación de Mejoramiento y Acondicionamiento de Caminos del Municipio
- Coordinación de Brigadistas

Dadas las características naturales y sociales del municipio, los principales agentes perturbadores son:

- Fenómenos geológicos: sismos, terremotos, deslaves y desgajamientos de cerros; agrietamientos y flujo de lodo; los cuales se agravan por las condiciones naturales del municipio afectando carreteras y centros de población.
- Fenómenos hidrometeorológicos: principalmente vientos, lluvias torrenciales, granizadas y sequías, presentes en gran parte del territorio.
- Fenómenos sanitarios - ecológicos: tradicionalmente reflejados en la contaminación del aire, agua, suelos y alimentos, las plagas que afectan los bosques y cultivos, y en los últimos años los efectos derivados de la pandemia.
- Fenómenos químicos-tecnológicos: incendios, explosiones y fugas de gas. El municipio cuenta con una estación de servicio en operación, localizada en la localidad de San Pedro Limón en la parte noroeste, a un costado de la carretera San Pedro Limón-Arcelia Guerrero. Este tipo de equipamiento pudiera representar algún tipo de riesgo para la población asentada a una distancia inferior a los 150 metros de distancia del mismo. Por tanto, resulta necesario verificar la ubicación de los tanques en los que se almacena el combustible, ya que, son los que estarían en riesgo de explosión.
- Fenómenos socio-organizativos: referidos principalmente a los riesgos y afectaciones resultado de concentraciones y movimientos de población. En el municipio de Tlatlaya se



hace presente al realizar la Feria Ganadera, El Grito de Independencia, entre otras festividades de tipo religioso, cultural o cívico; pues presentan la posibilidad de generar algún tipo accidente, lesión e incluso la muerte de una o varias personas asistentes al hacerse presente una mala organización o algún tipo de acción realizada con dolo en perjuicio de la ciudadanía.

Zonas de Riesgo

El municipio de Tlatlaya se encuentra dentro de la Provincia Geológica de la Sierra Madre del Sur que se caracteriza por poseer un relieve accidentado, situación que presenta limitaciones para el desarrollo de los asentamientos humanos, más del 50% del territorio municipal, presenta susceptibilidad de deslizamientos de tierras, debido a las pendientes predominantes que oscilan entre 5° y 15°, sobre todo en la porción central y oriente del municipio. Asimismo, se originan agrietamientos en muros y pisos en la infraestructura y el equipamiento urbano de las localidades asentadas en superficies de mayor altitud, como en la Tlatlaya (Cabecera Municipal), Santa Ana Zicatecoyan, Los Ocotes, entre otras. A continuación, se presentan la principales localidades, indicando el tipo de elevación en el que se encuentran:

Tabla 59		
Ubicación de las principales elevaciones		
Altitud (m.s.n.m.)	Localidad	Población Total
368 – 500	Nuevo Copaltepec, El Naranjo, San Antonio del Rosario y Rincón Grande	3,332
500 – 700	Palmar Grande y San Pedro Limón	3,378
700-900	San Francisco de Asís	843
900 – 1100	Santa María y Santa Ana Zicatecoyan, Tlacocuspan y Mayaltepec	3,929
1,100 – 1,700	San Mateo y Piedra Ancha	1,292
1,700 – 1,900	Tlatlaya (Cabecera Municipal)	572

Fuente. Atlas de Riesgos de Tlatlaya.

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las vías de comunicación intermunicipal se ven afectadas por los deslizamientos de material de laderas escarpadas, principalmente en las carreteras de acceso a Tlatlaya y San Pedro Limón, además en las carreteras que comunican a Santa Ana Zicatecoyan, Cruz del Norte, Puerto Seco, Rancho Cua y Moctezuma, el tránsito vehicular se enfrenta a constante presencia de ganado sobre la cinta asfáltica.



IX.VII. Problemática

- Las áreas de desarrollo urbano y obras públicas requieren la asignación de vehículos para realizar los levantamientos y el cumplimiento de sus actividades y comisiones; personal con perfiles específicos y cursos permanentes de capacitación, así como equipo de cómputo y programas especializados.
- El Plan de Desarrollo Urbano Municipal requiere una actualización significativa, así como la creación de planes de ordenamiento para los centros de población como son San Pedro Limón, Santa Ana Zicatecoyan y San Antonio del Rosario, los cuales presentan la mayor consolidación de asentamientos y no cuentan con ninguna regulación al respecto.
- Los dos principales ejes carreteros que representan la base del Sistema Vial Municipal no cuentan con las condiciones materiales adecuadas para garantizar el tránsito seguro de la población y sus bienes.
- Las condiciones actuales de las vialidades condicionan las actividades económicas y sociales de la ciudadanía, por lo que es indispensable dar mantenimiento y ampliar la red carretera intra e inter municipal para mejorar la calidad de vida y bienestar de las familias.
- La comunicación intermunicipal es deficiente, principalmente por las malas condiciones físicas de las calles y caminos, muchos de los cuales aún se encuentran sin pavimento o en con daños graves que ponen en riesgo a quienes las transitan.
- El mantenimiento de las vialidades es un problema prevaleciente en la región, que se agrava en época de lluvias debido que los daños que presentan se maximizan.
- Los sitios naturales del municipio son poco conocidos y no se cuenta con infraestructura que los consolide como posibles atractivos turísticos para aprovechar su potencial.
- Si bien el sistema de energía eléctrica es el de mayor cobertura en el municipio, aún existen comunidades alejadas que carecen del servicio, de igual forma en zonas urbanas se requiere la ampliación de las redes y colocación de transformadores que permitan mejorar su calidad.



- El alumbrado público está presente principalmente en las comunidades más consolidadas, pero las redes existentes se encuentran en malas condiciones de operación y en muchos casos las luminarias son obsoletas.
- La falta de transformadores y el exceso de conexiones irregulares ocasionan apagones e interrupción del servicio principalmente en época de lluvias.
- Las acciones municipales para la mitigación del cambio climático en un mediano y largo plazo siguen siendo inexistentes.
- Se presentan cotidianamente prácticas que afectan la calidad del aire como la quema de basura, pastizales y deforestación.
- No existe concientización acerca de los riesgos del cambio climático y la necesidad imperante de establecer políticas para ser un municipio ordenado, sustentable y resilientes.
- La recolección y distribución de los residuos sólidos representa una de las problemáticas más sentidas en el municipio, lo anterior debido a cinco aspectos fundamentales:
 - El entorno físico. La extensión territorial y la dispersión de las comunidades dificulta la recolección y traslado de la basura.
 - El número de unidades recolectoras es insuficiente y deplorable, las condiciones de funcionamiento del parque vehicular es el siguiente: únicamente se cuenta con 4 camiones recolectores de los cuales sólo 2 funcionan; existen 2 camionetas de tres toneladas funcionales; 2 camiones de volteo inservibles y 12 contenedores de basura, de los cuales la mitad no funcionan (6).
 - No se cuenta con infraestructura para la disposición de residuos sólidos; el relleno sanitario de Peña Blanca se encuentra fuera de funcionamiento, por lo que se debe trasladar la basura al municipio de Amatepec, específicamente al relleno de Las Joyas; adicionalmente las áreas que no cuentan con el servicio de recolección queman o tiran la basura en barrancas, minas o al cielo abierto, lo que propicia contaminación del medio natural y posibles riesgos sanitarios a los que se encuentra expuesta la población de manera permanente.



- Del total de basura tirada, ninguna proporción es separada, clasificada o reciclada, pues la única planta de separación de residuos ubicada en Peña Blanca, se encuentra deshabilitada.
- No existe una cultura adecuada para la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Se presentan condiciones de contaminación en ríos, arroyos, carreteras, barrancas en la mayoría de las comunidades, asimismo la falta de conciencia ambiental entre la ciudadanía trae como consecuencia la provocación de incendios forestales, tala de montes y la disposición de desechos sólidos de algunas minas que terminan en arroyos y cuerpos de agua.
- La presencia de temperaturas elevadas se da en más de la mitad del año y éstas se agravan debido a que no tenemos la cultura de la reforestación en las áreas en las que los recursos forestales se ha ido perdiendo gradualmente, ya sea por el desarrollo de malas prácticas o la sobreexplotación del recurso, la cual se lleva a cabo sin ningún tipo de regulación, ello conlleva que se intensifique la presencia de sequías graves, lo que provoca una escasez generalizada de agua que condiciona la supervivencia del ecosistema e incluso el desarrollo de actividades humanas relacionadas con el uso doméstico o con la economía de muchas familias.
- De manera general en lo que se refiere a servicios públicos que se relacionan con el uso y cuidado de recursos naturales, se debe reconocer que el municipio no cuenta con los recursos necesarios para poder cubrir a todas las demandas de la población que habita el total de las localidades que lo integran, como es la recolección periódica de basura, la insuficiencia de agua en las comunidades para su uso doméstico y riego.
- Aun cuando en el municipio cuenta con una importante superficie forestal, no se han aprovechado de manera responsable y sustentable, sobre todo en lo que se refiere a los recursos maderables, esta situación deriva que su pérdida sea gradual e irreparable, ya que, no existen mecanismos de recuperación que se apliquen en la actualidad.
- La tala clandestina, el aprovechamiento desmedido ha ocasiona la disminución de la masa arbórea, desapareciendo gradualmente especies maderables antes características de la región y generando además erosión, deslizamiento de tierras, promoviendo el violento



cambio de uso de suelo e incidiendo negativamente en la captación de agua y el cambio climático.

- Aun cuando el clima y los espacios son favorables para plantar árboles en zonas semiurbanas, generalmente se realizan únicamente en áreas privadas, en espacios públicos no se implementan estas acciones.
- Crece la demanda de agua por lo que se requiere la ampliación y/o rehabilitación de sistemas de agua potable. El recurso es utilizado bajo racionalidad y principios de cultura del cuidado del agua.
- No se cuenta con un organismo público descentralizado responsable del manejo eficiente y sustentable del agua, el suministro en algunos casos se lleva a cabo mediante comités, pozos a cielo abierto.
- El servicio de agua potable se presta de manera irregular debido a que en algunas comunidades son insuficientes las fuentes de abastecimiento y en algunos casos son inexistentes por los altos costos que implica construirlas.
- El Ayuntamiento apoya con pipas de agua para dotar del servicio a las comunidades más afectadas en época de sequía, sin embargo, no se cuentan con los vehículos suficientes para cubrir la demanda.
- El agua pluvial es un importante recurso para el llenado de bordos, tanques de almacenamiento y cisternas de muchas familias en el municipio, desafortunadamente el municipio no cuenta con infraestructura para la captación pluvial, por lo que se unen al sistema de drenaje tradicional, asimismo, no se cuenta con pozos de absorción para la recarga de agua al subsuelo.
- Una petición entre la ciudadanía refiriere a la necesidad de contar con apoyos para la construcción o adquisición de depósitos y cisternas que permitan incrementar la capacidad de captación y almacenamiento de agua.
- En el municipio sólo existe una planta tratadora de aguas residuales en la localidad de Santa Ana Zicatecoyan, misma que se encuentra fuera de funcionamiento desde hace varios años.



Por lo anterior, en todas las comunidades las aguas servidas se vierten sin tratamiento alguno en ríos y cuerpos de agua en general, lo que ha ocasionado la degradación ambiental.

- La mayoría de las comunidades, principalmente las de menor población no cuentan con redes de drenaje y alcantarillado o requieren ser rehabilitadas con urgencia.
- La mayoría de las redes y líneas para el manejo de aguas residuales y drenaje existentes en los principales centros de población requieren de mantenimiento, ampliación y en su caso sustitución, ya que, se encuentran con fugas, filtraciones y hasta obstrucciones.
- El municipio presenta un relieve territorialmente extenso y orográficamente con pendientes elevadas, que aunado a las características del suelo, clima y vegetación, ocasionan la frecuente caída de rocas y deslizamiento de materiales que afectan las vialidades y condicionando el transporte y la seguridad de las personas que las transitan.
- En temporada de sequía son frecuentes los incendios forestales ocasionados tanto por la acción natural como por prácticas humanas mal controladas, como la quema de pastizales principalmente, estas situaciones se agravan por lo extenso del terreno, las pendientes y la falta de personal y equipo especializado para reaccionar ante este tipo de riesgos.
- Se sigue comercializando combustible de manera clandestina lo que representa un riesgo latente para las comunidades cercanas a los lugares donde se almacena y se transporta.
- Las concentraciones de población por eventos sociales, religiosos o pago de apoyos, han vuelto a tener presencia significativa después de que por la pandemia de CoVid-19 fueron limitados y muchos de ellos son realizados sin organización o las condiciones de seguridad.

IX.VIII. Escenarios

Tendencial

Se incrementan las exigencias de infraestructura, servicios, seguridad, equipamientos, fuentes de empleo, problemas sociales, etc. Principalmente en las localidades con mayor número de habitantes.

Se requiere una política pública territorial que considere las irregularidades que ha tenido el proceso de ocupación del territorio, ya que se ha llevado de manera desordenada y por tanto ha generado una dispersión de las localidades que lo integran la cual a su vez propicia la reducción de



la capacidad que tiene el Gobierno Municipal para garantizar que su población tenga acceso a las mismas oportunidades de desarrollo que las localidades más accesibles.

El uso de suelo en el municipio ha sufrido cambios significativos que en la actualidad no se tienen oficialmente identificados, por lo que no siempre son reconocidos en la elaboración de las políticas públicas territoriales que se aplican.

El crecimiento de los centros de población se continuará presentando de manera desordenada y distantes unos de otros, situación que seguirá afectando a la introducción de servicios básicos dificultando la expedición de permisos y licencias.

Actualmente el traslado de la población representa una de las problemáticas más graves y prioritarias de atender, ya que, no solo se trata de los tiempos de traslado, sino de las condiciones actuales de la red carretera que incluso llegan a representar riesgos para quienes las transitan.

Los dos principales ejes carreteros que estructuran el municipio siguen funcionando como arterias de comunicación entre los municipios de la región, lamentablemente no se ha logrado asegurar que sus condiciones materiales sean adecuadas para el tránsito seguro de la población y sus bienes. Derivado de lo anterior, la comunicación intermunicipal seguirá siendo deficiente, principalmente por las malas condiciones físicas de las calles y caminos, muchos de ellos aun sin pavimento o en muy malas condiciones. El mantenimiento de las vialidades es una de las necesidades de mayor prioridad en la región, para ser atendida por los gobiernos locales de los municipios a los que les compete e incluso de ser posible por el Gobierno Estatal.

La ciudadanía se interesa porque el patrimonio público municipal reconocido o no de manera oficial, se mantenga en óptimas condiciones por lo que formulan solicitudes para su mantenimiento y conservación, las cuales no siempre tienen respuestas favorables.

El sector terciario en lo que respecta a la actividad turística seguirá siendo un potencial desaprovechado y poco promovido.

La infraestructura eléctrica aún no cubre el total del territorio municipal, por lo que no toda su población tiene acceso a este servicio. De igual manera las condiciones topográficas municipales dificultan la introducción de este tipo de infraestructura, por lo que la calidad del servicio no es suficiente para atender la demanda de manera óptima. Por otra parte una de las necesidades igual para ser atendida prioritariamente es el alumbrado público, pues su cobertura es muy limitada y los espacios que cuentan con este servicio se enfrentan a intermitencias que afectan directamente a la población que hace uso de éste.

La condición rural del municipio ayuda significativamente a que la emisión de contaminantes en el aire no genere daños significativos, sin embargo, algunas de las actividades que se realizan implican la presencia de los mismos, ya que, se siguen presentando prácticas que agravan la situación como la quema de basura, pastizales y la presencia de situaciones de deforestación.



Las acciones municipales para la mitigación del cambio climático en un mediano y largo plazo siguen siendo inexistentes.

El servicio de recolección de los residuos sólidos se ve limitado por la dispersión de las localidades que integran el municipio, las condiciones topográficas que dificultan el acceso a las mismas y el limitado parque vehicular con el que se cuenta para brindar el servicio, adicionalmente la infraestructura con la que se contaba para la disposición final de residuos sólidos, ya no se encuentra en funcionamiento lo que implica el traslado de los mismos fuera del municipio, específicamente hacia el municipio de Amatepec.

La demanda ciudadana para la prestación y operación del servicio de recolección de residuos sólidos incrementa. Las comunidades que no reciben este servicio continuarán tirando su basura en barrancas, en escurrimientos de agua, en zonas boscosas y sierras, contaminando el suelo, agua, aire y formando focos de infección que afecten a la salud de la población. Los espacios destinados al tratamiento de residuos sólidos en el municipio siguen sin funcionar adecuadamente, por lo que no son tratados, no se cuenta con vehículos suficientes ni adecuados para la recolección de basura y las rutas de servicio de recolección de basura son insuficientes.

La explotación de los recursos naturales sin el debido control ha modificado las condiciones geográficas del municipio y en algunos casos generado daños al medio ambiente, sin embargo, no se cuenta con cartografía actualizada que permita consultar la situación actual. lo que dificulta la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles.

Las aguas residuales de las viviendas del municipio en gran parte continuarán arrojándose en los ríos y cuerpos de agua. En general los recursos agua, aire y suelo seguirán viéndose afectados de manera permanente.

De no hacer algo para revertir la pérdida de la masa forestal ya sea por incendios forestales, por la tala clandestina e inmoderada, erosión, actividades agropecuarias, cambio de uso de suelo, etc., las áreas forestales disminuirán drásticamente, propiciando la pérdida de la biodiversidad y reduciendo la capacidad de captación y filtración del recurso agua.

Los recursos forestales en el municipio son limitados, en este sentido las actividades que se puedan realizar al respecto se pueden dirigir a la recuperación de la pérdida forestal más que a la forestación.

Las condiciones de ruralidad que caracterizan al municipio no exigen la plantación de árboles en las zonas urbanas, sin embargo, fomentar esta actividad permitiría beneficiar a la población para que cuente con lugares en los que la población se pueda refugiar de las condiciones climatológicas extremas que caracterizan al territorio municipal. Sin embargo, de no implementar acciones para la plantación de árboles en zonas semiurbanas, la situación de la contaminación del aire irá en incremento.



Otra de las problemáticas que afecta la calidad de vida de la población de manera significativa es el limitado acceso que tienen al servicio de agua potable, ya que el costo de infraestructura para ampliar la red de agua potable es significativamente elevado por las condiciones topográficas del municipio, lo que dificulta su implementación, por lo anterior es importante identificar fuentes de abastecimiento alternas y habilitarlas para que la población pueda hacer uso de ellas de manera complementaria a la red el agua potable que opera en el municipio.

La demanda de agua potable por parte de los habitantes de las distintas comunidades crece en materia de creación, modernización, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable. El recurso es utilizado bajo racionalidad y principios de cultura del cuidado del agua. El servicio de agua potable se seguirá brindando de manera irregular debido a que en algunas comunidades es insuficiente y en algunos casos es inexistente, por los altos costos que implica dotar el servicio.

En materia de captación pluvial la infraestructura es limitada o no se encuentra en buenas condiciones, lo cual provoca que en tiempos de lluvia la población se enfrente a situaciones de riesgo, sobre todo en la red carretera.

La práctica de la captación de agua pluvial en gran parte del territorio municipal y en gran parte de la población se ha ido perdiendo, de seguir así con esta tendencia, seguiremos afectando al medio ambiente, especialmente al recurso agua.

El tratamiento de aguas residuales no es una actividad con gran presencia en el municipio y es que su regulación es hasta cierto punto limitada, ya que no es una exigencia para el desarrollo de actividades humanas, situación que deriva en descarga de aguas residuales sin la regulación que se requiere y por tanto se convierten en contaminantes potenciales del medio natural.

Las plantas tratadoras de aguas residuales seguirán funcionando deficientemente o bien no operarán.

Las aguas residuales de las viviendas del municipio en gran parte continuarán arrojándose en los ríos y cuerpos de agua. En general los recursos agua, aire y suelo seguirán viéndose afectados de manera permanente.

Aún existe una deficiencia considerable en el acceso al servicio de drenaje y alcantarillado, pues no todas las viviendas localizadas en el municipio se encuentran conectadas al sistema municipal. En resumen la infraestructura de drenaje y alcantarillado sigue siendo insuficiente por lo que no cubre la demanda satisfactoriamente.

El gobierno municipal incrementará gradualmente la cobertura del servicio de drenaje en algunas comunidades; no obstante, las características del terreno, la dispersión poblacional dificulta la ampliación de la cobertura. Las redes existentes requieren mantenimiento y ampliación en la mayoría de los casos.

La actividad de protección civil atiende primordialmente situaciones de incendios forestales, derrumbes y deslaves en carreteras o comunidades que se ubican en zonas de riesgo, sin embargo, los recursos y equipamiento con el que opera el área a cargo es limitado o no todo se encuentra en las condiciones mínimas para brindar el servicio de manera adecuada.

Las condiciones orográficas y las características generales del medio natural, propician la presencia de incendios, derrumbes, accidentes, siniestros y desastres naturales, sin embargo, el cuerpo de brigadistas y el equipo de protección civil es insuficiente para hacer frente a las diversas contingencias.

Factible

La política pública territorial está diseñada considerando la realidad municipal y la dispersión de las localidades, por lo que contiene el planteamiento de estrategias para lograr las condiciones de desarrollo urbano que promueven una mayor accesibilidad, bajo la premisa de un crecimiento de la mancha urbana con mayor orden.

El incremento de obras y acciones de infraestructura y equipamiento, son elementos que orientan y dirigen el rumbo del crecimiento urbano; la mayoría de los nuevos elementos son instalados en zonas adecuadas y garantiza la compatibilidad de usos.

El desarrollo urbano se basa en instrumentos administrativos actualizados y reconocidos por las autoridades federales, estatales y municipales, los cuales consideran la modificación que ha tenido el uso de suelo en el territorio municipal.

El marco normativo vigente se ha actualizado y se aplica priorizando que la regulación del crecimiento urbano favorezca las áreas de reserva territorial y ambiental.

Se cuenta con personal más capacitado para implementar las políticas de ordenamiento territorial y ambiental derivadas de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

La intervención en materia de movilidad es uno de los ejes centrales del gobierno y responde a la mayor demanda de la ciudadanía. En este sentido, se ha logrado mejorar las condiciones físicas de los principales ejes carreteros, tanto en los tramos de mayor afluencia como en aquellos más afectados por las condiciones climáticas, para lo cual se consolidan proyectos de ampliación, rehabilitación y modernización de las vialidades.

A nivel local, el programa municipal de mejoramiento carretero ha permitido ampliar el índice de vialidades pavimentadas y se han abierto periódicamente brechas saca cosechas, disminuyendo el tiempo de traslado para quienes viven y transitan a diario por el municipio y facilitando el traslado de la producción del campo.

Se han reducido los tiempos y riesgos que enfrentaba la población al trasladarse de una localidad a otra e incluso fuera del municipio, lo anterior debido a la eficiencia en los procesos de ampliación y mantenimiento de la red carretera municipal.



Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público reconocido y no reconocido oficialmente, se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro por su aprovechamiento.

El Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal promueve intensamente los atractivos naturales y culturales del municipio, para atraer turismo local y regional y con ello, empezar a detonar esta actividad económica, beneficiando a la población local, favoreciendo el comercio y la prestación de servicios relacionados.

Se mantiene permanente la gestión ante dependencias diversas para la ampliación de nuevas líneas de electrificación y acciones coordinadas con la ciudadanía para la adquisición de lámparas ahorradoras y la asignación de recursos para el equipamiento del personal que labora en el servicio y de este modo se pueda garantizar un sistema de iluminación eficiente.

Se colabora con los proveedores de servicios eléctricos para mejorar su calidad en los lugares donde es deficiente y para introducir el mismo en aquellos espacios donde a la fecha no se cuenta con ello, así como para garantizar la dotación del servicio de alumbrado público con mayor eficiencia.

Las actividades que implican emisión de contaminantes al aire son reguladas óptimamente, por lo que el impacto que generan al medio ambiente es mínimo.

Se inicia la concientización de la población sobre el cambio climático por ser un fenómeno que afecta a todos, promoviendo participación social en las acciones emprendidas para combatir sus efectos, involucrando diversos actores del sector público, privado y social.

El municipio cuenta con un servicio de recolección de residuos sólidos eficiente que ha incrementado su cobertura lo que ha hecho posible brindar la atención a un número mayor de localidades.

Es prioritaria la gestión para el incremento de unidades de recolección y personal necesarios para garantizar la cobertura y calidad del servicio en todo el municipio. Se reactiva el programa municipal de cultura de separación de residuos sólidos. Se crean condiciones para la adecuación del sitio de disposición final de residuos, y éste cumpla con la normatividad, para así disminuir considerablemente la contaminación del medio ambiente.

Se han colocado nuevos contenedores en sitios estratégicos y se han reestructurado las rutas de recolección, tratamiento y disposición final de desechos para hacerla más eficiente. Se han ejercido acciones periódicas para mantener limpias cunetas y el sistema vial municipal.

El impacto al medio ambiente que genera la explotación de los recursos naturales es debidamente regulado, promoviendo acciones que garanticen su sustentabilidad para seguir contando con los mismos en el futuro.



Los recursos forestales se conservarán y protegerán permanentemente, mediante la implementación de campañas de reforestación con especies endémicas, el control de incendios y la sensibilización de la población en el cuidado y conservación del medio ambiente, con la participación de todos los sectores.

Los actores públicos, privados y sociales participan en campañas de plantar árboles en zonas semiurbanas y rurales, previendo el tipo de árboles, favoreciendo una mejor imagen urbana y un aporte positivo para el medio ambiente.

Se han implementado acciones que permiten considerar la forestación en el municipio independientemente de las condiciones climáticas extremas que lo caracterizan en algunas zonas, en este sentido se han implementado tecnologías que hacen posible esta actividad con la finalidad de generar mejoras al medio ambiente.

Se ha promovido la forestación de espacios urbanizados como una actividad no solo de cuidado al medio ambiente, sino también de imagen urbana y generación de espacios sustentables que brinden a la población una mejor calidad de vida.

Se ha diversificado la explotación de fuentes de abastecimiento de agua potable mediante el desarrollo de infraestructura para la extracción en diversas localidades, lo que ha permitido incrementar la cobertura y frecuencia de la dotación del servicio incluso en las localidades más dispersas.

Se instrumenta el plan municipal para la dotación del servicio de agua potable de acuerdo a las demandas de la ciudadanía y en función a la capacidad de las fuentes de abastecimiento, para garantizar la calidad del servicio. Las fuentes de abastecimiento, aumentan su vida útil y dan cobertura a la población de las localidades.

Se ha mejorado el apoyo a la ciudadanía para abastecer de agua mediante pipas en las comunidades que sufren de escases principalmente en temporada de sequía.

El programa de obra considera la ampliación de sistemas de agua, perforación y mantenimiento de pozos y la protección del agua como el recurso más valioso en la vida comunitaria.

Se realizan actividades de gestión ante CAEM y CONAGUA, para contar con nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales, así como dar mantenimiento a las ya existentes, propiciando la introducción del servicio en las localidades con mayor grado de urbanización.

El sistema de captación pluvial permite mejores condiciones de la red carretera en tiempos de lluvias y al mismo tiempo mediante su reutilización cubrir algunas de las necesidades que tiene la población en materia de agua posibles de atender con el recurso captado.



Los actores públicos, privados y sociales tienen que intervenir en la implementación de alguna estrategia para la captación de agua potable que contribuya a favorecer al medio ambiente y sobre todo represente menor inversión en infraestructura y los efectos en los consumidores.

Las plantas tratadoras de aguas residuales recibirán los mantenimientos y adecuaciones necesarias para lograr un eficiente funcionamiento, contribuyendo a disminuir el daño al medio ambiente.

Se han implementado acciones tendientes a prevenir, moderar las diversas fuentes de contaminación que afecten de manera directa a los recursos agua, aire y suelo.

Se han implementado normas de regulación al tratamiento de aguas residuales más rigurosas, lo que permite garantizar su manejo adecuado y por tanto mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el cuidado del medio ambiente y la reducción riesgos sanitarios que pueda derivar la situación.

Se trabaja permanentemente para la introducción del servicio de drenaje y alcantarillado en las localidades de todas las regiones, en especial aquellas con mayor grado de urbanización y población. Se fomenta el ordenamiento del crecimiento urbano ordenado, en correlación a la creación de infraestructura para la prestación de servicios.

Se han implementado acciones de ampliación, mantenimiento y mejora al sistema de drenaje y alcantarillado, asimismo se han generado fuentes alternas para que la población que aún no tiene acceso al sistema cuente con las condiciones mínimas de control de descargas para disminuir el impacto sanitario y medioambiental.

Se han implementado acciones de mejora al área de protección civil que permiten atender con mayor oportunidad las necesidades de la población, previniendo, mitigando y manejando con mayor eficiencia las situaciones de riesgo que atentan contra la integridad de la población.

Se han incrementado el número de brigadistas y se cuenta con mayor capacitación y equipo para atender de manera más eficiente incendios, derrumbes, accidentes, siniestros y desastres naturales.

Se realizan campañas de concientización, prevención de desastres naturales, así como de las consecuencias de realizar acciones que generen riesgos para la población y el medio ambiente.

IX.IX. Objetivos, estrategias y líneas de acción

La política territorial requiere ser reestructurada de fondo para poder generar las condiciones de desarrollo necesarias que permitan al municipio el máximo aprovechamiento de sus recursos










naturales y la optimización de la infraestructura mediante la cual atiende las necesidades de la población.

Sin duda una de los ámbitos de atención prioritaria que son de mayor interés para el Gobierno Municipal 2022 -2022 es la movilidad, por lo que dirige la mayoría de los proyectos a fortalecer las condiciones de la infraestructura terrestre, para garantizar que la población se traslade de un lugar a otro con mayor eficiencia.

Objetivo general: Reducir el impacto negativo que tiene el desarrollo de las actividades humanas en la modificación del medio físico natural, mediante el manejo sustentable de los recursos naturales en los procesos de atención a las necesidades que tiene la población de las localidades que integran del territorio municipal.

Objetivos específicos:

ODS	Objetivo
  	PT03_O1 Mejorar los procesos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los centros de población que tienen lugar en el municipio.
	PT03_O2 Mejorar la planeación e implementación de la política territorial mediante la incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.
  	PT03_O3 Mejorar la movilidad mediante la ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura vial municipal.
	PT03_O4 Mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, promoviendo la identidad municipal.



PT03_O5 Mejorar la cobertura y calidad del servicio eléctrico.



PT03_O6 Mejorar la calidad del aire, mediante el control y de ser posible la reducción en la emisión de contaminantes al aire, generados por fuentes móviles y fijas.



PT03_O7 Mejorar la calidad de vida de la población, mediante el manejo integral de residuos sólidos, a fin de lograr beneficios ambientales.



PT03_O8 Mejorar las condiciones del medio ambiente mediante el desarrollo de acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.



PT03_O9 Mejorar las condiciones mediante las cuales se otorga el servicio de agua potable a la población.



PT03_O10 Mejorar el manejo del agua de lluvia para reducir los riesgos que puede llegar a representar promoviendo su aprovechamiento en el desarrollo de actividades humanas.



PT03_O11 Reducir el impacto sanitario y medioambiental que deriva la descarga de aguas residuales.



PT03_O12 Mejorar la cobertura y calidad del servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio.



PT03_O13 Mejorar la atención en materia de protección civil de tal manera que atienda las necesidades de la población con mayor eficiencia.

Programa presupuestario vinculable		Estrategias	Líneas de acción
01030801 territorial	Política	PT03_O1_E1 Contar con instrumentos de planeación considerando el impacto de los asentamientos humanos que tienen lugar en el municipio en la dinámica geográfica y socioeconómica.	PT03_O1_E1_LA1 Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano direccionándolo a mitigar el impacto que tienen los asentamientos humanos en el territorio municipal.
	02020101 Urbano		Desarrollo
01030801 territorial	Política	PT03_O1_E2 Eficientar el proceso de ocupación del territorio considerando la dispersión de las localidades que caracteriza al municipio.	PT03_O1_E2_LA1 Identificar con mayor eficiencia el crecimiento de la mancha urbana en todo el territorio municipal a fin de colaborar con dependencias federales y estatales en la actualización de información oficial.
	02020101 Urbano		Desarrollo
01030801 territorial	Política	PT03_O2_E3 Generar instrumentos de planeación territorial alineados a la condición de uso de suelo actual del municipio	PT03_O2_E3_LA1 Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando los cambios de uso de suelo que han tenido lugar en todo el territorio municipal.
02020101 Urbano	Desarrollo		
01030801 territorial	Política	PT03_O2_E4 Garantizar mayor eficiencia en el otorgamiento de permisos de uso	PT03_O2_E4_LA1 Gestionar cursos en materia de uso de suelo a los servidores públicos



02020101 Urbano	Desarrollo de suelo	considerando la realidad municipal.	municipales que intervienen en la atención de trámites y servicios relacionados con el manejo de esta información.
			PT03_O2_E4_LA2 Verificar que los permisos de suelo se otorguen con base a la normatividad aplicable y considerando la realidad municipal.
			PT03_O3_E5_LA1 Brindar mantenimiento eficiente de manera permanente a la red carretera municipal garantizando su durabilidad.
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	PT03_O3_E5 Garantizar el buen funcionamiento de la red carretera municipal.	PT03_O3_E5_LA2 Colocar y/o modernizar equipamiento vial en la red carretera municipal.
			PT03_O3_E5_LA3 Ampliar la red carretera municipal a fin de cubrir óptimamente las necesidades de movilidad municipal y de conectividad con otros municipios y/o entidades.
02020101 urbano	Desarrollo urbano	PT03_O3_E6 Eficientar el funcionamiento de las vialidades locales.	PT03_O3_E6_LA1 Pavimentar calles con concreto hidráulico.
			PT03_O3_E6_LA2 Rehabilitar y colocar equipamiento en vialidades locales.
			PT03_O3_E6_LA3 Construir vialidades urbanas en los centros de población que lo requieran.
02020101 urbano	Desarrollo urbano	PT03_O4_E7 Promover la conservación y restauración del patrimonio público tangible e intangible del municipio	PT03_O4_E7_LA1 Registrar los bienes inmuebles del municipio
01030301 del patrimonio público	Conservación del patrimonio público		
			PT03_O4_E7_LA2 Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico
			PT03_O4_E7_LA3 Rehabilitar y brindar mantenimiento permanente a los bienes inmuebles del municipio
01030301 del patrimonio público	Conservación del patrimonio público	PT03_O4_E8 Fomentar la difusión del patrimonio público tangible e intangible	PT03_O4_E8_LA1 Difundir información del patrimonio natural, cultural, artístico e histórico municipal
			PT03_O4_E8_LA2 Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal



<p>03030501 Electrificación</p>	<p>PT03_O5_E9 Garantizar el acceso de la población un servicio eléctrico de calidad.</p>	<p>PT03_O5_E9_LA1 Gestionar el involucramiento de instituciones prestadoras de servicios de electrificación y alumbrado público en acciones para ampliar la infraestructura en el territorio municipal.</p> <p>PT03_O5_E9_LA2 Desarrollar acciones dirigidas a atender la demanda de energía eléctrica actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural.</p> <p>PT03_O5_E9_LA3 Crear comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.</p>
<p>02020401 Alumbrado público</p>	<p>PT03_O5_E10 Garantizar el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.</p>	<p>PT03_O5_E10_LA1 Realizar mantenimiento permanente al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.</p> <p>PT03_O5_E10_LA2 Desarrollar proyectos para gestionar la sustitución de luminarias de alumbrado público municipal.</p>
<p>02010401 Protección al ambiente</p>	<p>PT03_O6_E11 Promover la regulación de fuentes emisoras de contaminantes que afectan la calidad del aire.</p>	<p>PT03_O6_E11_LA1 Regular la emisión de contaminantes que afecten la calidad del aire.</p> <p>PT03_O6_E11_LA2 Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente que regula la emisión de contaminantes al aire en el municipio.</p> <p>PT03_O6_E11_LA3 Realizar campañas de cuidado al medio ambiente, específicamente en materia de cuidado de la calidad del aire.</p>
<p>02010101 Gestión integral de residuos sólidos</p>	<p>PT03_O7_E12 Promover la optimización del servicio de recolección de residuos sólidos</p>	<p>PT03_O7_E12_LA1 Reorganizar las rutas de los camiones recolectores para ampliar la cobertura y brindar el servicio al mayor número de localidades posible.</p> <p>PT03_O7_E12_LA2 Habilitar espacios municipales para el destino final de residuos sólidos recolectados.</p> <p>PT03_O7_E12_LA3 Ampliar el parque vehicular, equipamiento y recursos humanos con los que opera el servicio de recolección de basura.</p>

<p>02010401 Protección al Ambiente</p> <p>02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad</p>	<p>PT03_O8_E13 Generar las condiciones necesarias para implementar acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.</p>	<p>PT03_O8_E13_LA1 Censar los recursos naturales con los que cuenta el municipio actualizando la información contenida en la cartografía municipal del medio natural.</p> <p>PT03_O8_E13_LA2 Capacitar a la población de todas las edades en materia de cuidado del medio ambiente.</p> <p>PT03_O8_E13_LA3 Atender quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.</p>
<p>03020201 Desarrollo forestal</p> <p>02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad</p>	<p>PT03_O8_E14 Promover el desarrollo y cuidado forestal.</p>	<p>PT03_O8_E14_LA1 Integrar el inventario municipal forestal y de suelos.</p> <p>PT03_O8_E14_LA2 Incentivar la reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.</p> <p>PT03_O8_E14_LA3 Realizar acciones de cuidado forestal.</p>
<p>02020101 Desarrollo urbano</p>	<p>PT03_O8_E15 Promover la plantación de árboles en los espacios públicos donde se concentran aglomeraciones significativas de población previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional.</p>	<p>PT03_O8_E15_LA1 Realizar acciones de mejora a la imagen urbana en espacios públicos mediante la plantación de árboles.</p> <p>PT03_O8_E15_LA2 Implementar acciones para la plantación de árboles en espacios públicos donde se requieran para mejorar la calidad de vida de la población que hace uso de ellos.</p>
<p>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua</p>	<p>PT03_O9_E16 Garantizar la dotación de agua potable en cantidad y calidad para consumo de la población.</p>	<p>PT03_O9_E16_LA1 Construir infraestructura que permita mayor eficiencia en los procesos de extracción, captación, almacenamiento y distribución de agua potable.</p> <p>PT03_O9_E16_LA2 Realizar obras de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> <p>PT03_O9_E16_LA3 Realizar acciones que promuevan el cuidado del agua.</p>
<p>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua</p>	<p>PT03_O10_E17 Promover la implementación de sistemas de captación pluvial.</p>	<p>PT03_O10_E17_LA1 Construir infraestructura municipal que permita la captación pluvial, su almacenamiento y redistribución.</p> <p>PT03_O10_E17_LA2 Incentivar entre el sector privado y social la implementación de sistemas</p>



			de captación pluvial que permitan su aprovechamiento.
			PT03_O11_E18_LA1 Rehabilitar la infraestructura municipal mediante la cual se da tratamiento a aguas residuales.
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	PT03_O11_E18 Promover mayor eficiencia para el tratamiento de aguas residuales que se descargan en el territorio municipal.		PT03_O11_E18_LA2 Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de descarga de aguas residuales al interior del territorio municipal. PT03_O11_E18_LA3 Incentivar la construcción y operación de plantas tratadoras de aguas residuales en los lugares que se requiera para minimizar el impacto de la descarga que se genere.
			PT03_O12_E19_LA1 Ampliar la cobertura de la red de drenaje y alcantarillado.
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	PT03_O12_E19 Promover acciones de mejora en materia de drenaje y alcantarillado para garantizar mayor eficiencia en la prestación del servicio.		PT03_O12_E19_LA2 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de la red de drenaje y alcantarillado. PT03_O12_E19_LA3 Generar opciones alternas al sistema de drenaje y alcantarillado para el manejo de descargas domésticas.
			PT03_O13_E20_LA1 Difundir las medidas de protección civil para la prevención de incendios forestales y otros riesgos naturales y/o antropogénicos.
01070201 Protección civil 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	PT03_O13_E20 Fortalecer la operatividad del área de protección civil para garantizar su funcionamiento adecuado.		PT03_O13_E20_LA2 Identificación de riesgos para el desarrollo de acciones que permitan la prevención, mitigación y respuesta oportuna ante una situación de emergencia (Atlas de riesgos). PT03_O13_E20_LA3 Realizar campañas que promuevan la cultura de la protección civil para prevenir, mitigar y atender situaciones de riesgo que atenten contra la integridad de la población y el medio natural.



IX.X. Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM

Líneas de acción	Meta	Indicador	Formula
PT03_O1_E1_LA1	Incluir el total de acciones para mitigar el impacto que tienen los asentamientos humanos en el territorio municipal que es posible integrar.	Porcentaje de actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	(Número de acciones para mitigar el impacto que tienen los asentamientos humanos en el territorio municipal incluidas en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal / Número de acciones para mitigar el impacto que tienen los asentamientos humanos en el territorio municipal que se podrían incluir en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal) * 100
PT03_O1_E1_LA2	Incluir el total de acciones que se pueden considerar en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano para generar las condiciones que permitan la ocupación del territorio de manera ordenada y sustentable.	Porcentaje de acciones incluidas en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano dirigidas a generar las condiciones que permitan la ocupación del territorio de manera ordenada y sustentable.	(Número de acciones incluidas en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano dirigidas a generar las condiciones que permitan la ocupación del territorio de manera ordenada y sustentable / Número de acciones que se pueden incluir en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano dirigidas a generar las condiciones que permitan la ocupación del territorio de manera ordenada y sustentable) * 100
PT03_O1_E1_LA3	Gestionar capacitación en materia de desarrollo urbano para todos los servidores públicos municipales que intervienen en la elaboración y ejecución de la política territorial.	Porcentaje de servidores públicos municipales que intervienen en la elaboración y ejecución de la política territorial capacitados en materia de desarrollo urbano.	(Número de servidores públicos municipales que intervienen en la elaboración y ejecución de la política territorial capacitados en materia de desarrollo urbano / Número de servidores públicos municipales que intervienen en la elaboración y ejecución de la política territorial) * 100
PT03_O1_E2_LA1	Realizar todas las acciones programadas para identificar con mayor eficiencia el crecimiento de la	Porcentaje de acciones realizadas para identificar con mayor eficiencia el crecimiento de la mancha urbana en todo el	(Número de acciones realizadas para identificar con mayor eficiencia el crecimiento de la mancha urbana en todo el territorio municipal / Número de acciones programadas para



	mancha urbana en todo el territorio municipal.	territorio municipal a fin de colaborar con dependencias federales y estatales en la actualización de información oficial.	identificar con mayor eficiencia el crecimiento de la mancha urbana en todo el territorio municipal) * 100
PT03_O1_E2_LA2	Realizar todos los barridos de campo para identificar asentamientos humanos irregulares programados.	Porcentaje de barridos de campo para identificar asentamientos humanos irregulares realizados.	(Número de barridos de campo para identificar asentamientos humanos irregulares realizados / Número de barridos de campo para identificar asentamientos humanos irregulares programados) * 100
PT03_O1_E2_LA3	Que todas las solicitudes para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano reciban respuesta por parte de la autoridad competente.	Porcentaje de solicitudes para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano que recibieron respuesta por la autoridad competente.	(Número de solicitudes para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano que recibieron respuesta por la autoridad competente / Número de solicitudes para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano ingresadas ante la autoridad competente) * 100
PT03_O2_E3_LA1	Que todos los apartados en materia de uso de suelo en la actualización del Plan de Desarrollo Municipal consideren los cambios que han tenido lugar en todo el territorio municipal.	Porcentaje de apartados en materia de uso de suelo en la actualización del Plan de Desarrollo Municipal que consideran los cambios que han tenido lugar en todo el territorio municipal.	(Número de apartados en materia de uso de suelo en la actualización del Plan de Desarrollo Municipal que consideran los cambios que han tenido lugar en todo el territorio municipal / Número de apartados en materia de uso de suelo en la actualización del Plan de Desarrollo Municipal) * 100
PT03_O2_E4_LA1	Capacitar a todos los servidores públicos municipales que intervienen en la atención de trámites y servicios relacionados con temas de uso de suelo.	Porcentaje servidores públicos municipales que intervienen en la atención de trámites y servicios relacionados con temas de uso de suelo capacitados en materia.	(Número de servidores públicos municipales que intervienen en la atención de trámites y servicios relacionados con temas de uso de suelo capacitados en materia / Número de servidores públicos municipales que intervienen en la atención de trámites y servicios relacionados con temas de uso de suelo) * 100



PT03_O2_E4_LA2	Otorgar todos los permisos de suelo con base a la normatividad aplicable y considerando la realidad municipal.	Porcentaje de permisos de suelo otorgados con base a la normatividad aplicable y considerando la realidad municipal.	(Número de permisos de suelo otorgados con base a la normatividad aplicable y considerando la realidad municipal / Número de permisos de suelo otorgados) * 100
PT03_O3_E5_LA1	Realizar todas las obras de mantenimiento a la red carretera programadas.	Porcentaje de obras de mantenimiento a la red carretera realizadas.	(Número de obras de mantenimiento a la red carretera realizadas / Número de obras de mantenimiento a la red carretera programadas) * 100
PT03_O3_E5_LA2	Realizar todas las acciones programadas para colocar y/o modernizar equipamiento vial en la red carretera municipal.	Porcentaje de acciones realizadas para colocar y/o modernizar equipamiento vial en la red carretera municipal.	(Número de acciones realizadas para colocar y/o modernizar equipamiento vial en la red carretera municipal / Número de acciones programadas para colocar y/o modernizar equipamiento vial en la red carretera municipal)
PT03_O3_E5_LA3	Realizar todas las obras programadas para ampliar la red carretera municipal.	Porcentaje de obras realizadas para ampliar la red carretera municipal.	(Número de obras realizadas para ampliar la red carretera municipal / Número de obras programadas para ampliar la red carretera municipal) * 100
PT03_O3_E6_LA1	Pavimentar con concreto hidráulico todos los metros de calle programados.	Porcentaje de metros de calle pavimentados con concreto hidráulico.	(Número de metros de calle pavimentados con concreto hidráulico / Número de metros de calle programados para ser pavimentados con concreto hidráulico) * 100
PT03_O3_E6_LA2	Realizar todas las acciones programadas para rehabilitar y colocar equipamiento en vialidades locales.	Porcentaje de acciones realizadas para rehabilitar y colocar equipamiento en vialidades locales.	(Número de acciones realizadas para rehabilitar y colocar equipamiento en vialidades locales / Número de acciones programadas para rehabilitar y colocar equipamiento en vialidades locales) * 100
PT03_O3_E6_LA3	Construir todos los metros de vialidad urbana programados.	Porcentaje de construcción de vialidades urbanas en las localidades que lo requieren.	(Número de metros de vialidad urbana construidos / Número de metros de vialidad urbana programados para su construcción) * 100



PT03_O4_E7_LA1	Registrar todos los bienes inmuebles con los que cuenta el municipio.	Porcentaje de bienes inmuebles del municipio registrados.	(Número de bienes inmuebles del municipio registrados / Número de bienes inmuebles con los que cuenta el municipio) * 100
PT03_O4_E7_LA2	Atender todas las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico ingresadas.	Porcentaje de atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	(Número de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas / Número de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico ingresadas) * 100
PT03_O4_E7_LA3	Realizar todas las obras de mantenimiento a los bienes inmuebles del municipio programadas.	Porcentaje de obras de mantenimiento a los bienes inmuebles del municipio realizadas.	(Número de obras de mantenimiento a los bienes inmuebles del municipio realizadas / Número de obras de mantenimiento a los bienes inmuebles del municipio programadas) * 100
PT03_O4_E8_LA1	Realizar todas las acciones programadas para difundir información del patrimonio natural, cultural, artístico e histórico municipal.	Porcentaje de acciones realizadas para difundir información del patrimonio natural, cultural, artístico e histórico municipal.	(Número de acciones realizadas para difundir información del patrimonio natural, cultural, artístico e histórico municipal / Número de acciones programadas para difundir información del patrimonio natural, cultural, artístico e histórico municipal) * 100
PT03_O4_E8_LA2	Ejecutar en su totalidad el programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal.	Porcentaje de ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal.	(Número de fases del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas / Número de fases que integran el programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal) * 100
PT03_O5_E9_LA1	Que todas las gestiones promovidas para el involucramiento de instituciones prestadoras de servicios de electrificación y	Porcentaje de gestiones para el involucramiento de instituciones prestadoras de servicios de electrificación y alumbrado público en	(Número de gestiones para el involucramiento de instituciones prestadoras de servicios de electrificación y alumbrado público en acciones para ampliar la infraestructura en el territorio



	alumbrado público en acciones para ampliar la infraestructura en el territorio municipal reciban respuesta.	acciones para ampliar la infraestructura en el territorio municipal que recibieron respuesta de la institución receptora.	municipal que recibieron respuesta de la institución receptora / Número de gestiones promovidas para el involucramiento de instituciones prestadoras de servicios de electrificación y alumbrado público en acciones para ampliar la infraestructura en el territorio municipal) * 100
PT03_O5_E9_LA2	Realizar todas las acciones programadas para atender la demanda de energía eléctrica actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural.	Porcentaje de acciones realizadas para atender la demanda de energía eléctrica actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural.	(Número de acciones realizadas para atender la demanda de energía eléctrica actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural / Número de acciones programadas para atender la demanda de energía eléctrica actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural) * 100
PT03_O5_E9_LA3	Crear todos los comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio programados.	Porcentaje de creación de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.	(Número de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio creados / Número de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio programados) * 100
PT03_O5_E10_LA1	Realizar todas las acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Número de acciones realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal / Número de acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100
PT03_O5_E10_LA2	Que todas las gestiones para la sustitución de luminarias de alumbrado público municipal realizadas sean beneficiadas.	Porcentaje de gestiones beneficiadas para la sustitución de las luminarias.	(Número de gestiones para la sustitución de luminarias de alumbrado público municipal beneficiadas/Número de gestiones para la sustitución de luminarias de alumbrado público municipal realizadas) *100



PT03_O6_E11_LA1	Realizar todas las acciones para regular la emisión de contaminantes que afectan la calidad del aire programadas.	Porcentaje de acciones para regular la emisión de contaminantes que afectan la calidad del aire realizadas.	(Número de acciones para regular la emisión de contaminantes que afectan la calidad del aire realizadas / Número de acciones para regular la emisión de contaminantes que afectan la calidad del aire programadas) * 100
PT03_O6_E11_LA2	Realizar todas las verificaciones de que las emisiones contaminantes al aire en el municipio se realicen en cumplimiento de la normatividad vigente programadas.	Porcentaje de verificaciones de que las emisiones contaminantes al aire en el municipio se realicen en cumplimiento de la normatividad vigente realizadas.	(Número de verificaciones de que las emisiones contaminantes al aire en el municipio se realicen en cumplimiento de la normatividad vigente realizadas / Número de verificaciones de que las emisiones contaminantes al aire en el municipio se realicen en cumplimiento de la normatividad vigente programadas) * 100
PT03_O6_E11_LA3	Realizar todas las campañas de cuidado al medio ambiente, específicamente en materia de cuidado de la calidad del aire programadas.	Porcentaje de campañas de cuidado al medio ambiente, específicamente en materia de cuidado de la calidad del aire realizadas.	(Número de campañas de cuidado al medio ambiente, específicamente en materia de cuidado de la calidad del aire realizadas / Número de campañas de cuidado al medio ambiente, específicamente en materia de cuidado de la calidad del aire programadas) * 100
PT03_O7_E12_LA1	Realizar todas las acciones programadas para reorganizar las rutas de los camiones recolectores para ampliar la cobertura y brindar el servicio al mayor número de localidades posible.	Porcentaje de acciones realizadas para reorganizar las rutas de los camiones recolectores para ampliar la cobertura y brindar el servicio al mayor número de localidades posible.	(Número de acciones realizadas para reorganizar las rutas de los camiones recolectores para ampliar la cobertura y brindar el servicio al mayor número de localidades posible / Número de acciones programadas para reorganizar las rutas de los camiones recolectores para ampliar la cobertura y brindar el servicio al mayor número de localidades posible) * 100
PT03_O7_E12_LA2	Realizar todas las acciones programadas para habilitar espacios municipales para el	Porcentaje de acciones realizadas para habilitar espacios municipales para el destino final de	(Número de acciones realizadas para habilitar espacios municipales para el destino final de residuos sólidos recolectados / Número de acciones programadas para habilitar espacios

	destino final de residuos sólidos recolectados.	residuos sólidos recolectados.	municipales para el destino final de residuos sólidos recolectados) * 100
PT03_O7_E12_LA3	Realizar todas las acciones programadas para ampliar el parque vehicular, equipamiento y recursos humanos con los que opera el servicio de recolección de basura.	Porcentaje de acciones realizadas para ampliar el parque vehicular, equipamiento y recursos humanos con los que opera el servicio de recolección de basura.	(Número de acciones realizadas para ampliar el parque vehicular, equipamiento y recursos humanos con los que opera el servicio de recolección de basura / Número de acciones programadas para ampliar el parque vehicular, equipamiento y recursos humanos con los que opera el servicio de recolección de basura) * 100
PT03_O8_E13_LA1	Elaborar todas las acciones programadas para elaborar el censo de recursos naturales y actualizar la cartografía municipal.	Porcentaje de elaboración del censo de recursos naturales y actualizar la cartografía municipal.	(Número de acciones realizadas para elaborar el censo de recursos naturales y actualizar la cartografía municipal / Número de acciones programadas para elaborar el censo de recursos naturales y actualizar la cartografía municipal) * 100
PT03_O8_E13_LA2	Realizar todas las capacitaciones dirigidas a la población de todas las edades en materia de cuidado del medio ambiente programadas.	Porcentaje de capacitaciones dirigidas a la población de todas las edades en materia de cuidado del medio ambiente realizadas.	(Número de capacitaciones dirigidas a la población de todas las edades en materia de cuidado del medio ambiente realizadas / Número de capacitaciones dirigidas a la población de todas las edades en materia de cuidado del medio ambiente programadas) * 100
PT03_O8_E13_LA3	Atender todas las quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje de quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales atendidas.	(Número de quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales atendidas / Número de quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales ingresadas) * 100
PT03_O8_E14_LA1	Levantar el total del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado) *100



PT03_O8_E14_LA2	Realizar todas las actividades de reforestación que se requieran en zonas siniestradas.	Porcentaje de actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas.	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas) *100
PT03_O8_E14_LA3	Realizar el total de acciones para el cuidado forestal programadas.	Porcentaje de acciones de cuidado forestal realizadas.	(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas) *100
PT03_O8_E15_LA1	Realizar todas las acciones programadas para la mejora de la imagen urbana en espacios públicos mediante la plantación de árboles.	Porcentaje de acciones realizadas para la mejora de la imagen urbana en espacios públicos mediante la plantación de árboles.	(Número de acciones realizadas para la mejora de la imagen urbana en espacios públicos mediante la plantación de árboles / Número de acciones programadas para la mejora de la imagen urbana en espacios públicos mediante la plantación de árboles) * 100
PT03_O8_E15_LA2	Realizar todas las acciones programadas para la mejora a la imagen urbana en espacios públicos mediante la plantación de árboles.	Porcentaje de acciones realizadas para la mejora a la imagen urbana en espacios públicos mediante la plantación de árboles.	(Número de acciones realizadas para la mejora a la imagen urbana en espacios públicos mediante la plantación de árboles / Número de acciones programadas para la mejora a la imagen urbana en espacios públicos mediante la plantación de árboles) * 100
PT03_O9_E16_LA1	Realizar todas las obras de construcción de infraestructura que permita mayor eficiencia en los procesos de extracción, captación, almacenamiento y distribución de agua potable programadas.	Porcentaje de obras de construcción de infraestructura que permita mayor eficiencia en los procesos de extracción, captación, almacenamiento y distribución de agua potable realizadas.	(Número obras de construcción de infraestructura que permita mayor eficiencia en los procesos de extracción, captación, almacenamiento y distribución de agua potable realizadas / Número obras de construcción de infraestructura que permita mayor eficiencia en los procesos de extracción, captación, almacenamiento y distribución de agua potable programadas) * 100
PT03_O9_E16_LA2	Realizar todas las obras de mantenimiento preventivo y correctivo a	Porcentaje de obras de mantenimiento preventivo y correctivo a	(Número de obras de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura hidráulica para el



	infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas.	infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizadas.	suministro de agua potable realizadas / Número de obras de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) * 100
PT03_O9_E16_LA3	Realizar todas las acciones que promuevan el cuidado del agua programadas.	Porcentaje de acciones que promuevan el cuidado del agua realizadas.	(Número de acciones que promuevan el cuidado del agua realizadas / Número de acciones que promuevan el cuidado del agua programadas) * 100
PT03_O10_E17_LA1	Realizar todas las obras de construcción de infraestructura municipal que permita la captación pluvial, su almacenamiento y redistribución programadas.	Porcentaje de obras de construcción de infraestructura municipal que permita la captación pluvial, su almacenamiento y redistribución realizadas.	(Número de obras de construcción de infraestructura municipal que permita la captación pluvial, su almacenamiento y redistribución realizadas / Número de obras de construcción de infraestructura municipal que permita la captación pluvial, su almacenamiento y redistribución programadas) * 100
PT03_O10_E17_LA2	Realizar el total de acciones programadas para incentivar entre el sector privado y social la implementación de sistemas de captación pluvial que permitan su aprovechamiento.	Porcentaje de acciones realizadas para incentivar entre el sector privado y social la implementación de sistemas de captación pluvial que permitan su aprovechamiento.	(Número de acciones realizadas para incentivar entre el sector privado y social la implementación de sistemas de captación pluvial que permitan su aprovechamiento / Número de acciones programadas para incentivar entre el sector privado y social la implementación de sistemas de captación pluvial que permitan su aprovechamiento) * 100
PT03_O11_E18_LA1	Realizar el total de acciones programadas para rehabilitar la infraestructura municipal mediante la cual se da tratamiento a aguas residuales.	Porcentaje de acciones realizadas para rehabilitar la infraestructura municipal mediante la cual se da tratamiento a aguas residuales.	(Número de acciones realizadas para rehabilitar la infraestructura municipal mediante la cual se da tratamiento a aguas residuales / Número de acciones programadas para rehabilitar la infraestructura municipal mediante la cual se da tratamiento a aguas residuales) * 100



<p>PT03_O11_E18_LA2</p>	<p>Realizar todas las acciones programadas para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de descarga de aguas residuales al interior del territorio municipal.</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de descarga de aguas residuales al interior del territorio municipal.</p>	<p>(Número de acciones realizadas para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de descarga de aguas residuales al interior del territorio municipal / Número de acciones programadas para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de descarga de aguas residuales al interior del territorio municipal) * 100</p>
<p>PT03_O11_E18_LA3</p>	<p>Realizar todas las acciones programadas para incentivar la construcción y operación de plantas tratadoras de aguas residuales en los lugares que se requiera para minimizar el impacto de la descarga que se genere.</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas para incentivar la construcción y operación de plantas tratadoras de aguas residuales en los lugares que se requiera para minimizar el impacto de la descarga que se genere.</p>	<p>(Número de acciones realizadas para incentivar la construcción y operación de plantas tratadoras de aguas residuales en los lugares que se requiera para minimizar el impacto de la descarga que se genere / Número de acciones programadas para incentivar la construcción y operación de plantas tratadoras de aguas residuales en los lugares que se requiera para minimizar el impacto de la descarga que se genere) * 100</p>
<p>PT03_O12_E19_LA1</p>	<p>Realizar todas las obras programadas para ampliar la cobertura de la red de drenaje y alcantarillado.</p>	<p>Porcentaje de obras realizadas para ampliar la cobertura de la red de drenaje y alcantarillado.</p>	<p>(Número de obras realizadas para ampliar la cobertura de la red de drenaje y alcantarillado / Número de obras programadas para ampliar la cobertura de la red de drenaje y alcantarillado) * 100</p>
<p>PT03_O12_E19_LA2</p>	<p>Realizar todas las obras programadas para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de la red de drenaje y alcantarillado.</p>	<p>Porcentaje de obras realizadas para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de la red de drenaje y alcantarillado.</p>	<p>(Número de obras realizadas para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de la red de drenaje y alcantarillado / Número de obras programadas para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de la red de drenaje y alcantarillado) * 100</p>
<p>PT03_O12_E19_LA3</p>	<p>Realizar todas las acciones programadas para generar opciones alternas al sistema de</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas para generar opciones alternas al sistema de drenaje y</p>	<p>(Número de acciones realizadas para generar opciones alternas al sistema de drenaje y alcantarillado que permitan el óptimo manejo de</p>



	drenaje y alcantarillado que permitan el óptimo manejo de descargas domésticas.	alcantarillado que permitan el óptimo manejo de descargas domésticas.	descargas domésticas / Número de acciones programadas para generar opciones alternas al sistema de drenaje y alcantarillado que permitan el óptimo manejo de descargas domésticas) * 100
PT03_O13_E20_LA1	Realizar acciones para difundir las medidas de protección civil que permitan la prevención de incendios forestales y otros riesgos naturales y/o antropogénicos.	Porcentaje de acciones realizadas para difundir las medidas de protección civil que permitan la prevención de incendios forestales y otros riesgos naturales y/o antropogénicos.	(Número de acciones realizadas para difundir las medidas de protección civil que permitan la prevención de incendios forestales y otros riesgos naturales y/o antropogénicos / Número de acciones programadas para difundir las medidas de protección civil que permitan la prevención de incendios forestales y otros riesgos naturales y/o antropogénicos) * 100
PT03_O13_E20_LA2	Actualizar el Atlas de Riesgos para el desarrollo de acciones que permitan la prevención, mitigación y respuesta oportuna ante una situación de emergencia.	Porcentaje de avance en el proceso de actualización del Atlas de Riesgos Municipal.	(Número de fases que integran el proceso de actualización del Atlas de Riesgos Municipal realizadas / Número de fases que integran el proceso de actualización del Atlas de Riesgos Municipal) * 100
PT03_O13_E20_LA3	Realizar todas las campañas que promuevan la cultura de la protección civil para prevenir, mitigar y atender situaciones de riesgo que atenten contra la integridad de la población y el medio natural programadas.	Porcentaje de campañas que promuevan la cultura de la protección civil para prevenir, mitigar y atender situaciones de riesgo que atenten contra la integridad de la población y el medio natural realizadas.	(Número de campañas que promuevan la cultura de la protección civil para prevenir, mitigar y atender situaciones de riesgo que atenten contra la integridad de la población y el medio natural realizadas / Número de campañas que promuevan la cultura de la protección civil para prevenir, mitigar y atender situaciones de riesgo que atenten contra la integridad de la población y el medio natural programadas) * 100

IX.XI. Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (PT03)

Demandas Sociales, Estrategias de atención y Líneas de Acción generadas a partir de los talleres por pilares temáticos y ejes transversales con el personal titular y operativo de las áreas administrativas que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente								
P/E	N° P/E	T	Tema	ST	Subtema	Demanda Social	Estrategia de atención	Línea de acción
P	03	01	Ciudades y comunidades sostenibles	01	Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas	Impulsar una política territorial eficiente para guiar el desarrollo urbano y semiurbano.	Implementar políticas públicas orientadas al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.	Iniciar la creación de un marco normativo municipal para ordenar los asentamientos humanos.
P	03	01				Contribuir en la solución más adecuada en materia de desarrollo urbano. Dar respuesta inmediata a las peticiones de la ciudadanía. Falta de vehículo para realizar los levantamientos correspondientes. Falta de personal en las sub áreas de desarrollo urbano. Actualizar PDUM para ordenar el crecimiento urbano y expedir algunos documentos por la falta de información y diferentes licencias y permisos.	Actualizar el plan de desarrollo municipal de Tlatlaya. Solicitar la transferencia de funciones para el municipio. Dotar de vehículos al área de desarrollo urbano. Contratar personal con estudios afines para el área de desarrollo urbano.	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal
P	03	01		02	Uso de suelo	Vigilar el crecimiento urbano mediante el control y cuidado de los asentamientos humanos con el propósito de tener una adecuada		Fortalecimiento operativo y funcional del área de Desarrollo Urbano.



					organización territorial que contribuya al desarrollo económico y social del municipio.		
P	03	01	03	Movilidad y transporte para la población	Para lograr un mejor desarrollo, es importante mejorar las principales vías de comunicación de nuestro municipio; tanto al interior de las comunidades, como aquellas que permiten la integración de manera regional y estatal.	Enfocar esfuerzos institucionales coordinados con las diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno; los tres principales tramos carreteros son: de Cerro del Campo a San Antonio del Rosario, así como de Puerto Frío a Palos Altos.	Programa de mejoramiento y reacondicionamiento de caminos municipales y tramos carreteros de carácter estatal, como son Cerro del campo a san Antonio del rosario, Los Ocotes - Amatepec – palos altos. Entronque: Cuadrilla Nueva al Cirian.
					Fortalecer la infraestructura de las vías de comunicación para facilitar la movilidad de la población en el territorio municipal.	Se retomará la construcción de obras viales para mejorar el traslado al interior de las comunidades y la integración regional, además de los caminos rurales tan importantes para el traslado de la población.	Rastrilleo, Pavimentación, mantenimiento cunetas, alcantarillas, deshierbe
					Impulsar el desarrollo social, económico a través del mejoramiento del sistema vial.	El carácter estratégico de nuestro programa municipal de mejoramiento carretero, facilitará el traslado de la población con mayor seguridad y rapidez, e impulsará el traslado de mercancías y	Programa Municipal de mejoramiento de los caminos rurales.



							productos, permitiendo la comercialización y distribución, así como el acceso a equipamientos y servicios públicos.	
P	03	02	Energía asequible y no contaminante	01	Electrificación y alumbrado público	Generar conciencia en la población sobre la importancia del uso de energías asequibles y no contaminantes.	Fomentar la implementación de energías asequibles y no contaminantes como mecanismo alternativo.	Promover políticas de ahorro de energía en los hogares y edificios públicos.
P	03	02				Operar eficientemente los sistemas involucrados en la prestación del servicio de alumbrado público.	Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del servicio de alumbrado público.	Programa municipal para ampliación y mantenimiento del alumbrado público
P	03	02				Fortalecer la infraestructura eléctrica en las comunidades que así lo requieran para mejorar el servicio de energía eléctrica.	Realizar actividades para rehabilitar y/o ampliar las redes del servicio de energía eléctrica en las comunidades que lo necesiten, apoyándose de la gestión.	Programa de construcción y rehabilitación de sistemas de electrificación comunitarios.
P	03	03		01	Calidad del aire	Mantener favorable la calidad del aire.	Crear conciencia entre la población sobre las principales actividades que generan la contaminación del aire.	Programa de concientización ciudadana.
P	03	03		02	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Mejorar la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio.	Implementar mecanismos encaminados al manejo y posible aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio.	Rehabilitación de Planta tratadora de residuos sólidos (activa) Santa Ana Zicatecoyan y promoción de una nueva. Ampliar las unidades y maquinaria para la recolección y



								distribución de desechos sólidos.
P	03	04	Vida de los ecosistemas terrestres	01	Protección al medio ambiente y recursos naturales	<p>Crear un proyecto que fomente la cultura y tenga conocimiento sobre el gran daño que le hacemos al medio ambiente tirando basura en cualquier lugar, asimismo como también inculcar e invitar a todo individuo que habita en este Municipio de Tlatlaya, forestar y reforestar sus respectivos predios implementando cercos vivos alrededor de dicho terreno para evitar la tala clandestina.</p>	<p>Crear conciencia en toda la población Tlatlayense para mantener limpio nuestro entorno geográfico. Organizar brigadas de recolección de basura en los lugares más concurridos, esto con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales predominantes en el territorio Municipal. Realizar de manera permanente recorridos de inspección con la finalidad de identificar focos de contaminación clandestinos. Implementar el programa de concientización de la población enfocado al cuidado del medio ambiente y recursos naturales. Iniciar trabajos de recuperación de áreas degradadas en el territorio municipal.</p>	<p>Programa de concientización de la población enfocado al cuidado del medio ambiente y recursos naturales</p>
P	03	04		02	Recursos forestales	<p>Contribuir a la conservación y protección de la masa forestal del municipio.</p>	<p>Desarrollar y ejecutar proyectos de conservación del medio ambiente implementando operativos de inspección, para prevenir y evitar la</p>	<p>Programa Municipal de reforestación y aprovechamiento sustentable. Gestionar apoyos en la materia ante las instancias federales y estatales correspondientes.</p>



							tala clandestina y la explotación de flora y fauna.	
P	03	05	Manejo sustentable y distribución del agua			Instrumentar acciones orientadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido.	Mejorar la infraestructura.	Programa Municipal de mejoramiento de los sistemas de extracción, distribución y almacenamiento de agua.
P	03	05		01	Agua potable		Implementar acciones encaminadas a la instalación, mantenimiento y conservación de los sistemas de agua potable, procurando la calidad del agua y las condiciones sanitarias de las instalaciones.	Programa de concientización del ahorro, cuidado y rescate de los recursos hidráulicos.
P	03	05		03	Tratamiento de aguas residuales	Mejorar la cobertura y el servicio de drenaje y alcantarillado	Atender las demandas en cuestión de infraestructura municipal, servicios públicos para brindar mejor calidad de vida, empleando un programa de obra adecuado a cubrir estas necesidades.	Habilitación de planta de tratamiento de agua en San Pedro Limón.
P	03	05		04	Drenaje y alcantarillado		Aumento al presupuesto para generar un plan de trabajo más amplio cubriendo las prioridades de las poblaciones.	Programa de construcción y rehabilitación de sistemas de drenaje. Construcción de drenajes pluviales
P	03	06	Riesgo y protección civil			Mejorar operativamente las funciones de la Coordinación de Protección Civil	Realizar bien la limpieza y desazolve de las carreteras del municipio de Tlatlaya. Promover acciones coordinadas para preservar la buena	Adquisición de material y equipo para combate de incendios y limpieza de cunetas y vialidad



							imagen de nuestro medio ambiente, proteger ante posibles riesgos.	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS



P4

**X. Pilar 4. Seguridad:
Municipio con
seguridad y justicia**

X.I. Tema: Seguridad con visión ciudadana

La Dirección de Seguridad Pública de Tlatlaya tiene a su cargo el cuerpo de policía municipal y se encarga, entre otras cosas, de guardar el orden público y la paz social, prevenir conductas antisociales, salvaguardar los derechos humanos de la población, así como garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que se encuentren en vigor en el municipio.

El área, además del personal administrativo, cuenta con 24 elementos que integran el cuerpo policiaco del municipio (22 elementos y 2 jefes de turno), lo que representa una tasa de elementos de la policía por cada 1,000 habitantes de 0.75 menor a la tasa nacional y estatal que fue de 0.9 en 2020.



Por otro lado, el parque vehicular destinado para la seguridad pública consta de 3 patrullas, lo cual resulta muy limitado considerando lo extenso del territorio, lo disperso de las comunidades y las condiciones materiales de las carreteras, lo que dificulta la presencia policiaca y la oportuna intervención, considerando que existen sólo un policía por cada 1,323 habitantes.

De acuerdo a datos oficiales la incidencia delictiva es de 54 delitos diversos por año, siendo los más presentes el robo y las lesiones, de igual forma se observa un decremento real de incidencia en los 10 años analizados.

Tabla 60
Incidencia delictiva según tipo de delito Tlatlaya 2010-2020

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2010	67	15	7	6	2	37
2011	80	19	1	12	3	45
2012	94	7	5	8	4	70
2013	-	-	-	-	-	-
2014	86	15	4	8	2	57
2015	107	23	4	9	3	68
2016	68	6	10	7	4	41
2017	66	15	3	7	1	40
2018	51	9	2	1	1	38
2019	50	2	0	2	1	45
2020	54	5	1	7	1	40

a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

Protección Civil

La protección civil es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran a la sociedad que, en coordinación con el gobierno, proporcionan seguridad y salvaguarda a nuestra población. Para llevar a cabo las tareas relacionadas con esta materia, se cuenta con una Coordinación de Protección Civil, que es el área responsable de operar el Sistema Municipal de Protección Civil y los programas respectivos, ejecutando puntualmente las actividades de prevención y auxilio a la población, ante la presencia de eventualidades o situaciones de origen natural o humano que pongan en riesgo a la ciudadanía.

El área es integrada de la siguiente manera:

- Coordinación General
- Coordinación Operativa y de Gestión
- Coordinación de Mejoramiento y Acondicionamiento de Caminos del Municipio
- Coordinación de Brigadistas

Dadas las características naturales y sociales del municipio, los principales agentes perturbadores presentes son:



- Fenómenos geológicos: sismos, terremotos, deslizamientos y desgajamientos de cerros, agrietamientos y flujo de lodo; agravados por las condiciones naturales del municipio y que afectan las carreteras y los centros de población.
- Fenómenos hidrometeorológicos: principalmente vientos, lluvias torrenciales, granizadas y las sequías presentes en gran parte del territorio.
- Fenómenos sanitarios - ecológicos: tradicionalmente reflejados en la contaminación del aire, agua, suelos y alimentos, las plagas que afectan los bosques y cultivos, y en últimos años los efectos derivados de la pandemia.
- Fenómenos químicos-tecnológicos: incendios, explosiones y fugas de gases.
- Fenómenos socio-organizativos: referidos principalmente a los riesgos y afectaciones resultado de concentraciones y movimientos de población, tal como eventos sociales, políticos, cívicos, laborales, pago de programas sociales; así como los accidentes de transporte.



X.II. Tema: Derechos humanos

La Coordinación de los Derechos Humanos está encargada de recibir quejas de la población y remitirlas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; informar sobre posibles violaciones a los derechos humanos; conciliar quejas que por su naturaleza lo permitan; rendir informes a la Comisión de Derechos Humanos y a la Presidencia Municipal; promover el respeto de los derechos humanos por parte de los servidores públicos; asesorar a los habitantes en forma legal; y otras más.

Actualmente se brinda un servicio de calidad por parte del personal adscrito a esta área, caracterizado por la prontitud, amabilidad y profesionalismo, en lo que va del año 2022 se han registrado 124 denuncias mensualmente, mismas que han sido canalizadas y dado seguimiento.

Entre sus actividades ordinarias destacan:

- La campaña permanente en los diferentes sectores, sobre todo los más vulnerables, para la promoción, concientización y capacitación orientada a consolidar un ambiente de libertad, justicia, paz y seguridad.
- La institucionalización del trato digno que debe haber por parte de los servidores públicos hacia todas las personas y al mismo tiempo conocer las sanciones que se pueden derivar de un mal ejercicio de la función pública.
- Capacitación de los sectores estudiantil, docente, grupos marginados, autoridades auxiliares y municipales, así como población en general que lo solicite.

Entre los principales requerimientos, el área requiere mejorar las condiciones materiales, equipo de cómputo y dotación periódica de insumos para el cumplimiento de sus funciones ordinarias, así como el acceso a vehículo oficial para cumplir con sus comisiones. De igual manera el personal titular y auxiliar requiere de capacitación y actualización permanente.

X.III. Tema: Mediación y conciliación

La Oficialía Mediadora Conciliadora es un área profesional, efectiva y confiable, dotada de certeza y seguridad jurídica, cuyas acciones que realiza, están apegadas al estado de derecho y buscan permanentemente la preservación del orden y la paz social de nuestro Municipio.



Con base en el análisis de los expedientes iniciados y atendidos en el municipio la mayoría de las solicitudes atendidas por la oficialía mediadora conciliadora corresponden a conflictos vecinales y familiares presentan en la vida cotidiana, los cuales en su mayoría se resuelven favorablemente para las partes. Entre las acciones realizadas destacan:

- Terrenos en conflicto,
- Conciliación de pareja,
- Expedición de actas de extravío,
- Actas informativas diversas (conformidad, abandono, para que un menor pueda salir del país, entre otras).

Complementariamente a la conciliación entre particulares, realiza trabajo itinerante para impartir conferencias en las diferentes comunidades que integran el municipio, con temas sobre violencia, equidad de género, sobre la importancia de la familia, la alimentación y educación en los menores, entre otros temas que buscan armonizar la convivencia y procurar el bienestar integral.

Entre los retos que enfrenta el área destaca el hecho que, a nivel municipal es necesario fomentar el acercamiento a las comunidades y trabajar coordinadamente con las autoridades auxiliares, para informar sobre los servicios que brinda la Oficialía Mediadora Conciliadora, y a su vez sean el vínculo para informar a la ciudadanía.

El área requiere mejorar las condiciones materiales y de mantenimiento de las instalaciones; dotar de equipo de cómputo y conexión a internet, así como la dotación periódica de insumos para el cumplimiento de sus funciones ordinarias; y en algunos casos el acceso a vehículo oficial para cumplir con sus comisiones y realizar trabajo de campo. De igual manera el personal titular y auxiliar requiere de capacitación especializada sobre mediación y conciliación para poder brindar un mejor servicio a las personas que solicitan atención.

X.IV. Problemática

- La Seguridad Pública Municipal de cuenta con un cuerpo limitado de 24 policías y 3 unidades equipadas para vigilar y atender al municipio. Debido a esta situación, no es posible llevar a cabo los recorridos y servicios de atención en el extenso territorio que comprende el municipio.



- Además de unidades de patrullaje se requieren equipamiento, uniformes para el personal, recurso para las capacitaciones, así como de personal adscrito. Para abastecer las necesidades de vigilancias debido a que no cuenta con el equipo necesario.
- El principal problema que enfrenta el área de Seguridad Pública son las carreteras que están intransitables eso nos retrasa y nos complica cumplir con nuestras actividades.
- Falta de medios de comunicación ya que en este municipio existen comunidades que no cuentan con ningún tipo de señal ya sea para celular o de internet
- Falta de interés en los jóvenes por el estudio, eso conlleva a que los jóvenes se involucren en actividades ilícitas.
- Consumo y abuso de sustancias psicoactivas en la juventud
- Relaciones familiares deterioradas
- Embarazos en adolescentes
- Espacios para la convivencia insuficientes y deteriorados
- Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación en adolescentes
- Se requiere habilitación de espacio de la oficina de la coordinación municipal de los Derechos Humanos para la adecuada atención, mobiliario y equipo, así como capacitación permanente para el mejor desempeño de las funciones.
- En el municipio no se cuenta con una cultura de protección y defensa de los derechos humanos.
- Se requiere habilitación de espacio de la oficina de la Oficialía Mediadora Conciliadora para la adecuada atención, mobiliario y equipo, acceso a vehículo para asistir a comisiones, así como capacitación permanente para el mejor desempeño de las funciones.
- En el municipio no se cuenta con una cultura de protección y defensa de los derechos humanos.



X.V. Escenarios



En el municipio se mantiene un muy bajo índice de presencia policiaca, se mantiene un reducido número de elementos y patrullas.

La población joven se ve involucrada mayormente en la comisión de conductas antisociales.

La ciudadanía tiene pocos elementos informativos para hacer una denuncia de delitos sufridos, ante las autoridades correspondientes.

Tendencial

Los recursos con los que opera la Dirección de Seguridad Pública no permiten brindar el servicio a todo el territorio municipal con la eficiencia que se requiere. Por otra parte actualmente no operan mecanismos de coordinación entre el servicio público y la ciudadanía en materia de seguridad que mantengan continuidad y permanencia, situación que es de vital importancia para generar redes de apoyo al servicio y sea posible ampliar la cobertura y atender con mayor eficiencia las necesidades de la población en materia



Se incrementará el número de elementos del cuerpo policiaco y a su vez se les proporcionará armamento y adiestramiento que les permita tener la capacidad de respuesta ante emergencias registradas en el territorio municipal.

Se propician acciones para la prevención del delito y la orientación, mediante el módulo de atención a los jóvenes.

Mediante la adquisición de equipo y vehículos equipados, se realizan mayores visitas de vigilancia y protección.

Factible

Se buscarán mecanismos que permitan que la denuncia ciudadana se lleve a través de métodos sencillos y eficientes que agilicen su proceso. La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, deberá actuar con estricto apego a la normatividad vigente para defender los derechos humanos de la ciudadanía.




La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable que responde de manera eficiente a sus necesidades, así mismo, participa activamente en acciones de prevención apoyando la vigilancia comunitaria.



X.VI. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo general: Mejorar la eficiencia de los mecanismos en materia de seguridad y justicia que operan en el municipio, para garantizar sus derechos humanos e integridad en todo momento.

Objetivos específicos:

ODS	Objetivo
	<p>PT04_O1 Combatir la inseguridad pública mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento, selección y evaluación confiables y rigurosos, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.</p>
	<p>PT04_O2 Mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra en el territorio municipal mediante la protección y defensa de sus derechos humanos.</p>
	<p>PT04_O3 Preservar la armonía social mejorando la eficiencia de la función de mediación, conciliación y calificadora de la autoridad municipal.</p>

Programa presupuestario vinculable	Estrategias	Líneas de acción
01070101 Seguridad pública	PT04_O1_E1 Garantizar la participación del sector social en el diseño e implementación de acciones en materia de seguridad y prevención de delito.	<p>PT04_O1_E1_LA1 Realizar acciones en materia de seguridad y prevención del delito en colaboración con la ciudadanía.</p> <p>PT04_O1_E1_LA2 Realizar campañas informativas en materia de prevención de</p>



		delito que promuevan la participación ciudadana.
		PT04_O1_E2_LA1 Gestionar la capacitación con formación profesional especializada del personal policiaco.
01070101 Seguridad pública	PT04_O1_E2 Promover la mejora de los mecanismos de actuación en materia de seguridad pública.	PT04_O1_E2_LA2 Optimizar la operación de los sistemas de información, comunicación y tecnología que se utilizan para la prevención de delito. PT04_O1_E2_LA3 Redistribuir periódicamente la fuerza policial, a fin de cubrir la demanda del servicio en todo el territorio municipal con mayor oportunidad.
		PT04_O2_E3_LA1 Brindar asesorías jurídicas en materia de derechos humanos.
01020401 Derechos humanos	PT04_O2_E3 Defender a la población que se encuentra en el territorio municipal ante situaciones de presuntas violaciones a sus derechos humanos.	PT04_O2_E3_LA2 Dar seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos. PT04_O2_E3_LA3 Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.
		PT04_O2_E4_LA1 Capacitar a servidores públicos en materia de derechos humanos.
01020401 Derechos humanos	PT04_O2_E4 Promover la protección de los derechos humanos de la población que se encuentra en el municipio.	PT04_O2_E4_LA2 Sensibilizar y capacitar a la población en materia de derechos humanos. PT04_O2_E4_LA3 Realizar campañas de sensibilización e información en materia de derechos humanos.
		PT04_O3_E5_LA1 Citar a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades.
01030903 Mediación y conciliación municipal	PT04_O3_E5 Atender con mayor oportunidad las quejas vecinales en materia de conflictos y controversias entre la población.	PT04_O3_E5_LA2 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto. PT04_O3_E5_LA3 Sancionar las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.
		PT04_O3_E6_LA1 Expedir de actas informativas a la ciudadanía.



01030903 Mediación y conciliación municipal	PT04_O3_E6 Mejorar la operatividad de la actividad mediadora, conciliadora y calificadora municipal.	PT04_O3_E6_LA2 Expedir recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	PT04_O3_E6_LA3 Otorgar boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.
---	--	---	--

X.VII. Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM

Línea de acción	Meta	Indicador	Formula
PT04_O1_E1_LA1	Realizar el total de acciones en materia de seguridad y prevención del delito en colaboración con la ciudadanía programadas.	Porcentaje de acciones en materia de seguridad y prevención del delito en colaboración con la ciudadanía.	(Número de acciones en materia de seguridad y prevención del delito en colaboración con la ciudadanía realizadas / Número de acciones en materia de seguridad y prevención del delito en colaboración con la ciudadanía programadas) * 100
PT04_O1_E1_LA2	Realizar el total de campañas informativas en materia de prevención de delito que promuevan la participación ciudadana programadas.	Porcentaje de realización de campañas informativas en materia de prevención de delito que promuevan la participación ciudadana.	(Número de campañas realizadas / número de campañas programadas) * 100
PT04_O1_E2_LA1	Profesionalización de todo el personal policiaco adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	Porcentaje de personal policiaco profesionalizado.	(Número de personal policiaco profesionalizado / Número de personal policiaco para el que se gestionó capacitación para su profesionalización) * 100
PT04_O1_E2_LA2	Mejorar el funcionamiento de todos los sistemas de información, comunicación y tecnología que se	Porcentaje de efectividad de las acciones de mejora para el funcionamiento de los sistemas de información, comunicación y tecnología que se utilizan	(Acciones que mejoraron el funcionamiento de los sistemas de información, comunicación y tecnología que se utilizan para la prevención de delito / Acciones de mejora para el funcionamiento de los sistemas de información, comunicación y tecnología



	utilizan para la prevención de delito.	para la prevención de delito.	que se utilizan para la prevención de delito realizadas) * 100
PT04_O1_E2_LA3	Cubrir la demanda del servicio de seguridad pública en todo el territorio municipal.	Porcentaje de cobertura municipal del servicio de seguridad pública.	(Número de localidades que recibió atención de seguridad pública municipal / Número de localidades que integran el municipio) * 100
PT04_O2_E3_LA1	Brindar asesoría jurídica a todas las personas que solicitan asesoría.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100
PT04_O2_E3_LA2	Dar seguimiento a todos los casos de presuntas violaciones a los derechos humanos que se reciban hasta su conclusión.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100
PT04_O2_E3_LA3	Brindar orientación a personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación que acuden a solicitar apoyo.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso.	(Orientaciones – caso revisados y validados para conclusión/Orientaciones – caso en seguimiento) *100
PT04_O2_E4_LA1	Capacitar al total de servidores públicos en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados.	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos/Total de Servidores públicos municipales) *100
PT04_O2_E4_LA2	Sensibilizar y capacitar al total de población de 15 años y más programada en materia de derechos humanos.	Porcentaje de población de 15 años y más a las sensibilizaciones y capacitaciones en materia de derechos humanos.	(Número de personas asistentes a las sensibilizaciones y capacitaciones/Población municipal de 15 años y más programada) *100
PT04_O2_E4_LA3	Realizar todas las campañas informativas programadas.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas.	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100



PT04_O3_E5_LA1	Atender el total de las quejas vecinales que se ingresan.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas/Quejas vecinales recibidas) *100
PT04_O3_E5_LA2	Que las partes vecinales citadas a audiencias acudan oportunamente.	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100
PT04_O3_E5_LA3	Que el total de las faltas administrativas calificadas sean sancionadas debidamente.	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas/Total de faltas administrativas calificadas) *100
PT04_O3_E6_LA1	Que al total de solicitudes recibidas se le expida el acta correspondiente.	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía /Total de solicitudes recibidas) *100
PT04_O3_E6_LA2	Que los recibos expedidos correspondan a los recibos presentados ante Tesorería Municipal.	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	(Recibos oficiales expedidos/Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100
PT04_O3_E6_LA3	Que el total de infracciones calificadas cumplan con la sanción impuesta y reciban la boleta de libertad correspondiente.	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas.	(Boletas de libertad otorgadas/Total de infracciones calificadas) *100

X.VIII. Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (PT04)

Demandas Sociales, Estrategias de atención y Líneas de Acción generadas a partir de los talleres por pilares temáticos y ejes transversales con el personal titular y operativo de las áreas administrativas que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.



PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA							
P/E	N° P/E	T		ST	Demanda Social	Estrategia de atención	Línea de acción
P	04	01	Seguridad con visión ciudadana		Tener un cuerpo de seguridad más amplio, mayor número de policías adscritos al área con la finalidad de cubrir las necesidades de los Tlatlayenses en materia de Seguridad pública. Todo el personal adscrito al área debe estar capacitado y certificado, así como cumplir con los requisitos para operar de manera correcta. Contar con el equipo necesario e indispensable para el desarrollo de las funciones de esta institución.	tener un policía eficaz y preparada, se pretende que el personal este en constante capacitación esto con el objetivo de tener una policía con valores para un mejor desempeño a sus labores y trato al ciudadano. Mejoramiento de las principales carreteras que tiene este municipio. Sensibilizar, informar y orientar a la población. Recorridos por las diferentes comunidades que conforman el municipio. Promover proyectos para mejorar la imagen urbana e incidir en la aprobación de los espacios públicos.	Incrementar el número de elementos de seguridad pública. Acciones de mejoramiento de equipo e instalaciones. Capacitación para el cuerpo de seguridad Pública.
P	04	02	Derechos Humanos		Canalizar de manera adecuada y oportuna las demandas recabadas en materia de violación de los derechos humanos en el municipio, así como brindar asesorías jurídicas a la población. Fomentar en el municipio la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos, en los diferentes ámbitos de la vida familiar y la convivencia social.	Mejorar operativamente las funciones de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Integrar a la población del municipio en las acciones relacionadas con la protección de los derechos humanos. Vigilar que se respeten los derechos humanos de los niños y las personas discapacitadas principalmente. Difundir entre la población la importancia del respeto a los derechos humanos, así como las garantías como individuos de una sociedad. Mejorar la atención de las demandas resultado de violaciones a los derechos humanos.	Capacitar periódicamente al personal adscrito a la Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Fortalecer operativamente el área. Difundir a través de material impreso, medios electrónicos oficiales, radio comunitaria y otros medios de información la importancia de los derechos humanos. Campañas para fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos humanos entre la sociedad.



5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS



ET1

**XI. Eje transversal 1:
Igualdad de género**

Además de ser un objetivo de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, refleja la constante demanda de nuestras mujeres y niñas desde lo local para lograr la igualdad de género; mediante este eje el Gobierno Municipal se compromete a fortalecer sus capacidades institucionales con el objetivo de mejorar las condiciones de desarrollo para este importante sector a fin de prevenir, atender y erradicar los problemas de violencia, así como generar oportunidades de inclusión y bienestar.

XI.I. Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Es tarea prioritaria coordinar la ejecución de políticas públicas eficientes que permitan la institucionalización de una cultura de igualdad y perspectiva de género entre la población, que propicien el desarrollo integral y el empoderamiento femenino, garantizando el acceso a una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas Tlatlayenses.

La incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal y en la vida comunitaria requiere de la participación de todas las autoridades y áreas municipales, y no sólo al Instituto de la Mujer, es decir las políticas para la igualdad para ser efectivas deben de hacer partícipes a todas las personas con responsabilidad política y técnica desde una perspectiva de transversalidad.

Debido a las marcadas disparidades que históricamente han colocado en franca desventaja a las mujeres con respecto a los hombres, establecer un tratamiento igualitario no sería suficiente como estrategia de gobierno para alcanzar la igualdad de género, se requieren cambios profundos, tanto en las prácticas institucionales, como en las relaciones sociales, para reducir brechas entre hombres y mujeres.

De acuerdo con el Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI, 2020). el Estado de México se encuentra en el segundo lugar en violencia de género, rebasando la media nacional de 52% con cerca de 10 puntos (63.03%). Esto; aunado a los altos índices de violencias contra mujeres, pone en evidencia la necesidad de una urgente intervención de los diferentes niveles de gobierno a fin de prevenir, mitigar y finalmente erradicar dichos problemas.

Situación de las mujeres en el municipio

Considerando la población total en el 2020, las mujeres representan una ligera mayoría con respecto a los hombres, el 51% son mujeres y 49% son hombres, lo anterior si bien no es estadísticamente



representativo, las brechas de oportunidades y bienestar existentes entre ambos sexos son muy marcadas.

La mayoría de las familias mantiene una marcada cultura tradicional, la cual se caracteriza por posicionar al hombre por encima de las mujeres, generando situaciones de violencia y discriminación tanto en el ámbito público como privado. Se mantienen los roles y estereotipo de género en la vida comunitaria, el hombre sigue tomando las decisiones importantes en la vida de la mujer.

El municipio se caracteriza por mantener una composición patriarcal, siendo los hombres quienes aún toman las decisiones, si bien es cierto que la información oficial refleja un incremento de 28.0% de los hogares donde la mujer es quien ocupa el lugar de jefa de familia, esta situación corresponde a la transformación de la estructura familiar, por lo que al día de hoy existen mayor cantidad de hogares monoparentales, en los cuales la mujeres son las jefas de familia por abandono del hombre o por su ausencia a causa de que salió del municipio en búsqueda de mejores oportunidades pero siguen en contacto con sus familia.

Desde 2010 se instaló el Instituto de la Mujer, como la instancia responsable de impulsar a las mujeres del municipio mediante acciones y programas para generar condiciones de igualdad en el mercado laboral y así motivar su desarrollo personal, profesional y familiar, a través de cursos de capacitación con fomento al autoempleo y conferencias para concientizar sobre la equidad de género, detección de algún tipo de violencia.

Aun cuando no se cuentan con datos por municipio acerca de casos de violencia por motivos de género, la Instancia de la Mujer, reportó en los años 2020 y 2021 un promedio de 5 solicitudes de atención al mes, las cuales correspondieron principalmente a: asesorías jurídicas relacionadas a abandono de hogar, pensiones alimenticias, atención psicológica y violencia intrafamiliar.

Otra problemática que afecta gravemente a las niñas y mujeres jóvenes, el alto porcentaje de embarazos a temprana edad lo que les impide continuar con sus estudios. Es necesario implementar mecanismos para contrarrestar este aumento en el porcentaje de jóvenes madres y de apoyo para las que ya lo son, sobre todo para las madres solteras, a fin de que puedan continuar con su desarrollo académico para acceder a más y mejores oportunidades laborales que les permitan obtener los recursos para su manutención y la de sus hijos.



XI.I. Subtema: Empleo igualitario para mujeres

A pesar de los avances registrados en relación a la igualdad de oportunidades, adicional a las condiciones de violencia y discriminación que enfrentan las mujeres en el Municipio, también se enfrentan a falta de oportunidades laborales, ya sea por el nivel de estudios y especialización a consecuencia del abandono en sus estudios a corta edad para formar una familia, o la falta de apoyo familiar o situación de pobreza, o bien por la escasa oferta laboral dirigida a las mujeres, quienes tradicionalmente deben emplearse en trabajos considerados inferiores y recibir menos remuneración.

Sigue presente además de la desigualdad de género en el ámbito laboral, la segregación ocupacional, la discriminación salarial, la disparidad en cargos públicos o políticos, acoso sexual y la contratación temporal, así como la doble carga laboral de quienes además de cumplir con su jornada asumen la responsabilidad de atender el hogar y la familia.

XI.II. Problemática

- Actualmente aun cuando se han tenido importantes avances para brindar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la mayoría de los cargos administrativos, políticos o de toma de decisiones, siguen siendo tradicionalmente realizados por hombres.
- En la actualidad en el municipio son muchas mujeres las que no trabajan debido a sus condiciones económicas no siguen con sus estudios, dificultando su incorporación al mercado laboral para poder sustentar sus gastos; se presenta una importante tasa de embarazos no deseados o a temprana edad, además de ser marcada la ideología machista donde se cree que las mujeres solo están para atender la casa, sufren algún tipo de violencia y no se pone en práctica la equidad de género porque siempre se ha visto a la mujer como el sexo débil.
- Se cuenta con el instituto de Mujer y actualmente realiza actividades de capacitación, atención y empoderamiento de la mujer, no obstante, cuenta con recursos humanos y materiales ilimitados. Las acciones realizadas son insuficientes debido a la cantidad de localidades y la distancia.
- Prevale una cultura machista, los estereotipos y se mantienen y los roles de trabajo característicos discriminan a las mujeres en los ámbitos laborales y económicos.



XI.III. Escenarios



En el municipio las mujeres siguen enfrentando situaciones de discriminación y violencia que afectan la forma en la que se relacionan con la sociedad

Tendencial

Se mantiene la tendencia de tener pocas mujeres adscritas a las áreas administrativas y los cargos directivos, y tradicionalmente ocupan puestos de menor jerarquía y relacionados con los estereotipos tradicionales.

Las mujeres son el grupo poblacional que requiere en mayor medida el contar con empleo o fuentes de empleo.

Las exigencias del sector femenino se orientan, a servicios y acciones que garanticen su desarrollo pleno en el sector, económico, social y familiar.



Las mujeres tlatlayenses conocen sus derechos y cuando lo requieren reciben atención de las diferentes instancias que integran la Administración Pública Municipal y que intervienen directa e indirectamente según sea el caso.

Factible

Se ha logrado fomentar la incorporación de las mujeres en actividades generalmente relacionadas con los hombres, asegurando las mismas condiciones de trabajo y remuneración.

Se desarrollan permanentemente capacitaciones para que las mujeres se incorporen al mercado laboral, impulsado el auto empleo y el emprendurismo mediante la gestión y ejecución de proyectos productivos y apoyos directos para mujeres, en especial, madres solteras, mujeres es estado de indefensión, violencia y/o discriminación, adultas mayores o enfrenten alguna discapacidad.

Se trabaja en coordinación con los distintos órdenes de gobierno a fin de aperturar estancias infantiles, implementar cursos de capacitación para el autoempleo, así como mecanismos de financiamiento para apertura de negocios. Se ha institucionalizado una política de promoción y concientización para la erradicación de la violencia hacia mujeres y niñas, así como la transversalidad de la perspectiva de género a nivel municipal.



XI.IV. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es necesario impulsar a las mujeres del municipio mediante acciones y programas que permitan generar igualdad de acceso a



oportunidades en el mercado laboral y así motivar su desarrollo personal, profesional y familiar, a través de cursos de capacitación con fomento al autoempleo y conferencias para concientizar sobre la equidad de género, detección de algún tipo de violencia.

De igual manera es importante gestionar ante diversas instancias gubernamentales y llevar a las mujeres del municipio de Tlatlaya apoyos que les permitan mejorar su calidad de vida.

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de las mujeres en el municipio, mediante la promoción de la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad tanto en el ámbito público como privado

Objetivos específicos:

ODS	Objetivo
	<p>ET01_O1 Incrementar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada, mediante la concientización de la población respecto a temas de género.</p>
	<p>ET01_O2 Mejorar las condiciones laborales de las mujeres y el reconocimiento del trabajo no remunerado, mediante el fomento de acciones que incentiven la capacitación para el trabajo y el autoempleo.</p>
	<p>ET01_O3 Disminuir la vulnerabilidad de las mujeres ante situaciones de violencia concientizándolas para que sean capaces de detectar la situación y puedan actuar con oportunidad, garantizando así su integridad física, mental y emocional.</p>

Programa presupuestario vinculable	Estrategias	Líneas de acción
02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	ET01_O1_E1 Promover la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada.	<p>ET01_O1_E1_LA1 Capacitar a las personas que integran la Administración Pública Municipal en materia de perspectiva de género.</p> <p>ET01_O1_E1_LA2 Sensibilizar a la población en materia de igualdad sustantiva desde una perspectiva de género.</p> <p>ET01_O1_E1_LA3 Realizar campañas informativas en materia de los derechos humanos de las mujeres y las instancias que les brindan atención.</p>
02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	ET01_O2_E2 Promover el pleno ejercicio de los derechos laborales de las mujeres y el reconocimiento del trabajo no remunerado que desempeñan.	<p>ET01_O2_E2_LA1 Impartir cursos de formación para el trabajo que permitan a las mujeres aspirar a desempeñarse en el ejercicio de una actividad económica remunerada.</p> <p>ET01_O2_E2_LA2 Orientar a las mujeres que realizan trabajos no remunerados para que tengan acceso a los apoyos federales, estatales y/o municipales disponibles.</p>
02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	ET01_O3_E3 Promover la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas en el municipio.	<p>ET01_O3_E3_LA1 Brindar orientación a las mujeres víctimas de violencia sobre los procedimientos jurídicos que pueden iniciar para que las autoridades competentes puedan implementar acciones de sanción a sus agresores.</p> <p>ET01_O3_E3_LA2 Implementar acciones de coordinación con el sector salud y educativo del municipio para la atención oportuna de mujeres víctimas de violencia así como la promoción de una vida libre de violencia para mujeres y niñas.</p> <p>ET01_O3_E3_LA3 Brindar atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia o en su caso canalizarlas a dependencias en las que puedan tener acceso a este servicio, dándoles seguimiento oportuno.</p>



XI.V. Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM

Línea de acción	Meta	Indicador	Formula
ET01_O1_E1_LA1	Capacitar al total de las personas que integran la Administración Pública Municipal	Porcentaje de personas que integran la Administración Pública Municipal capacitadas	(Número de personas que integran la Administración Pública Municipal capacitadas / Número de personas que integran la Administración Pública Municipal) * 100
ET01_O1_E1_LA2	Sensibilizar al total de la población de 15 años y más programada	Porcentaje de población de 15 años y más sensibilizada	(Número de población de 15 años y más sensibilizada / Número de población de 15 años y más programada para ser sensibilizada) * 100
ET01_O1_E1_LA3	Realizar el total de las campañas informativas programadas	Porcentaje de campañas realizadas	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) * 100
ET01_O2_E2_LA1	Impartir todos los cursos de formación para el trabajo dirigidos a mujeres gestionados	Porcentaje de mujeres capacitadas mediante cursos de formación para el trabajo	(Número de mujeres capacitadas mediante cursos de formación para el trabajo / Número de mujeres programadas para ser capacitadas mediante cursos de formación para el trabajo) * 100
ET01_O2_E2_LA2	Orientar y dar seguimiento a todas las mujeres que solicitan orientación para acceder a los apoyos para mujeres que realizan trabajos no remunerados	Porcentaje de mujeres que reciben orientación y seguimiento en materia de apoyos a mujeres que realizan trabajos no remunerados	(Número de mujeres orientadas y en seguimiento / Número de mujeres que solicitaron orientación) * 100
ET01_O3_E3_LA1	Orientar a todas las mujeres víctimas de violencia que acuden en busca de atención sobre los procedimientos jurídicos que pueden iniciar	Porcentaje de atención jurídica a mujeres víctimas de violencia	(No. de mujeres víctimas de violencia a las que se les brindó orientación jurídica / No. de mujeres víctimas de violencia que acudieron en busca de atención) * 100



<p>ET01_O3_E3_LA2</p>	<p>Generar una colaboración activa con el sector salud y educativo del municipio para la atención oportuna de mujeres víctimas de violencia así como la promoción de una vida libre de violencia para mujeres y niñas</p>	<p>Porcentaje de acciones de colaboración con el sector salud y educativo del municipio para la atención oportuna de mujeres víctimas de violencia</p>	<p>(Acciones de colaboración con el sector salud y educativo del municipio para la atención oportuna de mujeres víctimas de violencia realizadas / Acciones de colaboración con el sector salud y educativo del municipio para la atención oportuna de mujeres víctimas de violencia programadas) * 100</p>
<p>ET01_O3_E3_LA3</p>	<p>Atender o canalizar a todas mujeres víctimas de violencia que acuden en busca de atención para que reciban atención psicológica oportuna</p>	<p>Porcentaje de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia</p>	<p>(No. de mujeres a las que se les brindó atención psicológica o se les canalizó para ello / No. de mujeres víctimas de violencia que acuden en busca de atención) * 100</p>



XI.VI. Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (ET01)

Demandas Sociales, Estrategias de atención y Líneas de Acción generadas a partir de los talleres por pilares temáticos y ejes transversales con el personal titular y operativo de las áreas administrativas que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO								
P/E	N° P/E	T		ST		Demanda Social	Estrategia de atención	Línea de acción
ET	01	01	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres			Canalizar gratuitamente a las mujeres que requieran asistir a dependencias estatales o federales de justicia, salud o asistencia cuando así se requiera. Fomentar permanentemente actos que promuevan el bienestar de nuestras mujeres y niñas, la erradicación de la violencia en la comunidad las escuelas y centros de trabajo.	Se fortalecerá la instancia municipal de la mujer, así como las áreas de atención a la mujer del DIF, asegurando además el acompañamiento permanente de todas aquellas mujeres y niñas que hayan sido víctimas de violencia, discriminación o exclusión por motivos de género.	Otorgamiento de becas y apoyos directos a mujeres en situación de vulnerabilidad
								Canalización gratuita a las mujeres que requieran asistir a dependencias estatales o federales de justicia, salud o asistencia cuando así se requiera.
								Fortalecimiento del Instituto de la Mujer.
ET	01	01		01	Empleo igualitario para mujeres	Mayores oportunidades de empleo, autoempleo para las mujeres.	La remuneración debe de ser acorde al perfil y responsabilidad del trabajo desempeñado como área y como dirección, sin importar sexo.	Asignación de programas productivos para mujeres y organizaciones de mujeres.
								Cursos de capacitación y empoderamiento de las mujeres.



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS
PARA LOS OBJETIVOS



ET2

**XII. Eje transversal 2:
Gobierno moderno,
capaz y responsable**

La gestión pública municipal comprende los aspectos gubernamentales y administrativos de los municipios. Por lo tanto, concebimos la gestión municipal como el conjunto de políticas y acciones sustentadas en estructuras orgánicas, funcionales y legales, que permiten aplicar recursos (humanos, financieros y materiales), que se traducen en bienes y servicios públicos para la atención y resolución de las demandas y problemas de los propios municipios. Las instancias directamente responsables de esta gestión son: el ayuntamiento como órgano de gobierno que decide las políticas y el aparato administrativo como ejecutor operativo de dichas políticas².

El objetivo en materia de estructura gubernamental será mejorar la función pública en los diferentes niveles administrativos y dependencias de gobierno municipal, con la finalidad de garantizar a toda la ciudadanía la atención oportuna, permanente, eficiente, responsable y transparente, respondiendo a sus necesidades y rebasando nuestras propias expectativas.

Se consolidará una administración de puertas abiertas operada con un equipo de trabajo cuyo perfil profesional, experiencia y voluntad de servicio, hagan posible el cumplimiento de lo establecido en el presente Plan de Desarrollo, en coordinación y alineación con diferentes niveles de gobierno y la sociedad, en un entorno de transversalidad, armonía, honestidad y transparencia presupuestaria.



² Fuente: INAFED, E-Local. www.inafed.gob.mx

XII.I. Tema: estructura del gobierno municipal

La presente administración es directa, posee personalidad jurídica propia, por lo que en la primera sesión ordinaria de cabildo de fecha 1 de enero del 2022 establece la estructura necesaria para cumplir con sus funciones y atribuciones conferidas por la ley y responder a los diferentes imperativos del funcionamiento de la sociedad, de esta forma, se integra, además de la Presidencia Municipal, de las siguientes 16 áreas administrativas:

Tabla 61	
Áreas que integran la Administración Pública Municipal 2022-2024	
•	Contraloría Municipal
•	Derechos Humanos
•	Gobierno Municipal
•	• Secretaría particular
•	• Gobernación
•	Unidad Jurídica
•	Comunicación Social
•	• Eventos especiales
•	Transparencia
•	• UTAIPEM (Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal)
•	Planeación
•	• UIPPE (Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación)
•	Mejora Regulatoria
•	Secretaría del Ayuntamiento.
•	• Registro civil.
•	• Junta municipal de reclutamiento.
•	• Archivo general.
•	• Cronista municipal.
•	Seguridad Pública Municipal.
•	• Secretaría técnica
•	• Comisaría
•	• Protección civil
•	Tesorería Municipal.
•	• Catastro.
•	• Gobierno digital.
•	Obras Públicas
•	• Desarrollo urbano
•	• Movilidad
•	Desarrollo Económico.
•	• Programas sociales.
•	• Desarrollo agropecuario.
•	• Educación y cultura.
•	• Fomento artesanal y empleo.



- **Administración**
 - Recursos humanos
 - Servicios públicos
 - TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación)
- **Medio Ambiente Y Ecología**
 - Limpia
- **Oficialía**
 - Oficialía mediadora conciliadora
 - Oficialía calificadora

Fuente: Elaboración propia con base a información generada en el Municipio.

Organismos Desconcentrados

La estructura considera tres organismos desconcentrados que dependen de la administración municipal con facultades específicas para la atención de grupos prioritarios y objetivos particulares, dichos organismos son: Instituto Municipal de la Mujer, Cultura Física y Deporte, y el Instituto de la Juventud.

Organismos Descentralizados

El **SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia)**, es el organismo descentralizado responsable de atender las necesidades de todas las familias tlatlayenses, brinda atención jurídica, médica y programas que mejoran la calidad de vida de los grupos de mayor pobreza o que enfrentan alguna situación de vulnerabilidad. Para ofrecer una mejor atención de calidad y cercana a quienes más lo necesitan, brinda atención, tanto en sus propias instalaciones, como a través de servicios itinerantes. El SMDIF se integra de:

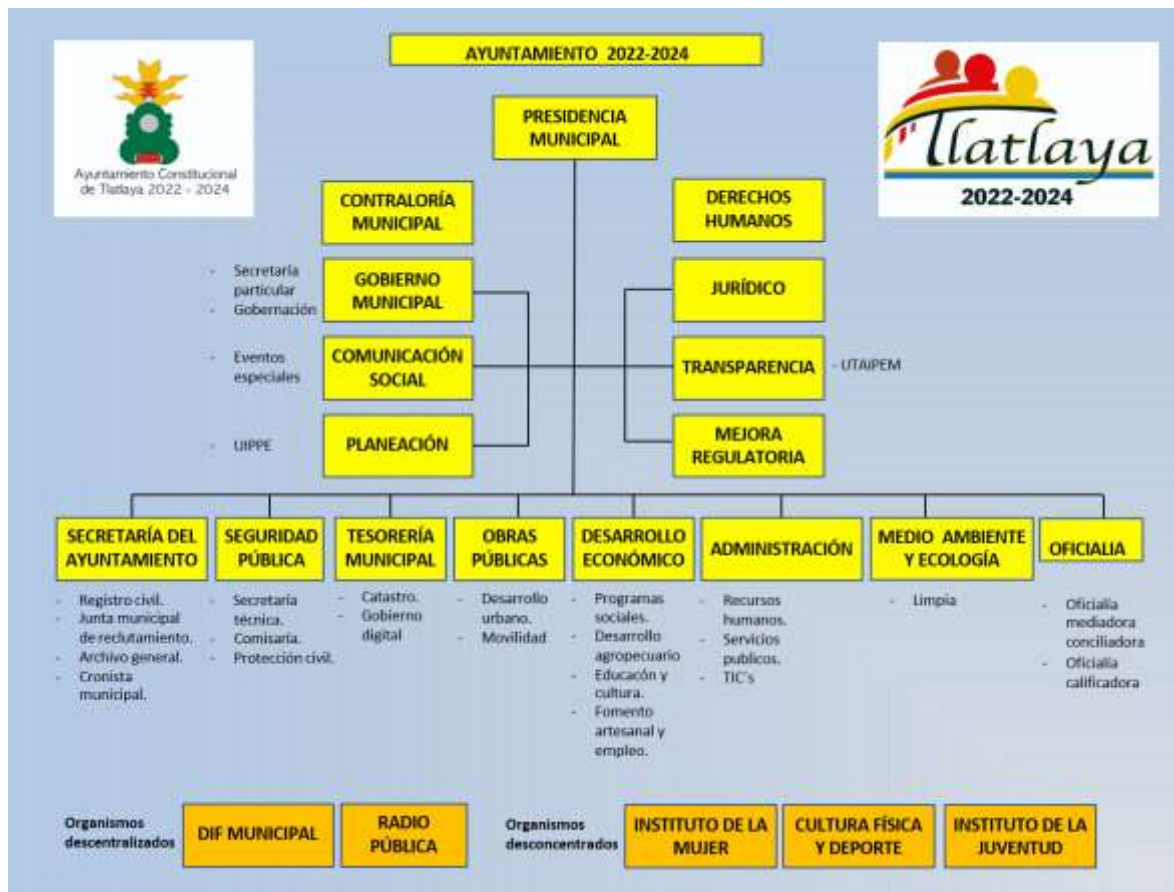
Tabla 62	
Áreas que integran el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	
•	Presidencia
•	Dirección general
•	Tesorería
•	Coordinación de grupos vulnerables.
•	Adultos mayores.
•	Atención a la discapacidad.
•	CAVIN (Centro de atención y vigilancia nutricional).
•	Coordinación de apoyo educativo y familiar
•	Nutrición escolar.
•	PRAAME (Programa de asistencia alimentaria a menores escolares)
•	DEC (Desayuno escolar comunitario).
•	Proyectos productivos.
•	UBRIS (Unidad básica de rehabilitación e integración social)



- PreviDIF
 - Medicina general.
 - Rehabilitación.
 - Terapia física.
 - Odontología
 - Coordinación jurídica
 - Procuraduría de las niñas, niños y adolescentes.
- Fuente: Elaboración propia con base a información generada en el Municipio.

Radio Pública Municipal

Sistema de radio pública municipal XHMTLA-FM 98.3, organismo administrado por el gobierno municipal, mediante el cual se producen, programan y transmiten contenidos radiofónicos propios con la finalidad de promover la cultura, entretener, informar y establecer una comunicación pública incluyente, participativa y plural.



XII.I.I. Subtema: Reglamentación

La importancia de la reglamentación municipal radica en que es la base de la fundamentación jurídica de la acción del gobierno municipal, ya que en los reglamentos se establecen las reglas básicas para llevar a cabo las acciones con base en normas obligatorias, aplicadas por la autoridad que tiene facultad para ello. A partir de la reglamentación municipal la autoridad municipal norma diversos aspectos de la vida económica, social y de convivencia en su territorio. La facultad del ayuntamiento para expedir reglamentos se establece en la Fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de nuestro país.

La situación actual del municipio es que no se cuenta con una base normativa sólida, aún hacen falta contar con los reglamentos acordes a la estructura municipal y las atribuciones conferidas, los ordenamientos jurídicos existentes, son los siguientes:

Los documentos y reglamentos existentes al inicio de la presente administración municipal son principalmente Reglamentos Internos de las Dependencias de la Administración Pública aprobados previamente, así como otras normas jurídicas que brindan legitimidad al actuar gubernamental, es importante mencionar que todos estos documentos están sujetos a revisión, actualización y en su caso posterior publicación:

Tabla 63	
Reglamentación interna de la Administración Pública Municipal	
Nombre	Tipo
Reglamento Interno del Ayuntamiento y Comisiones Edilicias	Ordenamiento Municipal
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal	Ordenamiento Municipal
Reglamento de las condiciones generales de trabajo para la Administración Pública Municipal	Ordenamiento Municipal
Reglamento para las Autoridades Auxiliares Municipales	Ordenamiento Municipal
Reglamento para las Autoridades Auxiliares Municipales	Ordenamiento Municipal
Reglamento para la Prestación de Servicios Públicos Municipales	Ordenamiento Municipal
Reglamento para la Mejora Regulatoria	Ordenamiento Municipal
Reglamento de Mercados	Ordenamiento Municipal
Reglamento de la Radio	Reglamentos Internos

Fuente: Elaboración propia con base a información generada en el Municipio.

Los ordenamientos aprobados durante los primeros tres meses de gestión son los siguientes:



- Reglamento Interno del Ayuntamiento y Comisiones
- Bando Municipal de Gobierno 2022
- Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022
- Reglamento para la Mejora Regulatoria

XII.I.II. Subtema: Manuales de organización

Los manuales de organización y procedimientos establecen puntualmente las funciones, atribuciones, actividades y procesos de las dependencias administrativas y el personal adscrito a cada una de ellas, al inicio de la presente administración municipal se integraron manuales que corresponden a igual número de áreas específicas, documentos que por sus propias características están sujetos a revisión, actualización y en su caso posterior publicación.

XII.II. Tema: Transparencia y rendición de cuentas

El municipio como cualquier otra autoridad u organismo que recibe y ejerce recursos públicos y realiza actos de autoridad debe cumplir con las obligaciones de transparencia y rendir cuentas a la sociedad; prevaleciendo siempre el principio de máxima publicidad, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, atendiendo al principio pro persona y garantizando que la entrega de la información sea accesible, actualizada, completa, congruente, confiable, verificable, veraz, integral, oportuna y expedita, por lo que atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.

La información pública de oficio del municipio alimentará el sistema IPOMEX del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Específicamente para resolver solicitudes de información, existe el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) donde el usuario ingresará una solicitud para requerir información pública estatal, dichas solicitudes pueden ser presentadas también ante la Unidad de Transparencia. De igual forma el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) permite formular solicitudes y recursos de revisión para dar seguimiento a todas las solicitudes, desde su presentación hasta su resolución.



Tabla 64				
Transparencia y rendición de cuentas				
Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Generación, publicación y entrega de información, que sea accesible, actualizada, completa, congruente, confiable, verificable, veraz, integral, oportuna y expedita, atendiendo a las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.	15 días hábiles para proporcionar la información que el ciudadano solicite, en caso de no contar con la información se tendrá 7 días hábiles para entregar la contestación de la solicitud de información.	Al momento de recibir una solicitud formal, en un plazo no mayor a 10 días hábiles se entregará la información a la UTAIP quien elabora la respuesta definitiva al solicitante en plazo no mayor a 15 días hábiles.	Unidad de Transparencia.
Ley de Protección de Datos Personales En Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.	Establecer las bases, principios y procedimientos para tutelar y garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los sujetos obligados.	El plazo de respuesta no deberá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.	Establecer procedimientos sencillos que permitan el ejercicio de los derechos, privilegiando los mecanismos que faciliten su ejercicio de una manera breve y ágil.	Unidad de Transparencia.

Fuente: Elaboración propia con base a información generada en el Municipio.

XII.III. Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y municipios

El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, es la instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales, encargadas de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos con la participación de la ciudadanía.



Las principales acciones encaminadas hacia un mejor gobierno que realiza son: denuncias por actos de corrupción o faltas administrativas, procedimientos a servidores públicos por faltas administrativas, declaración patrimonial de intereses y constancia de declaración fiscal y la Plataforma Digital que engloba, integra y conecta datos e información de diversos sistemas electrónicos.

Hemos establecido la premisa de promover una sociedad protegida, un municipio con mayor seguridad y la paz social, donde las estrategias de prevención del delito sean participativas e integradoras, coordinar acciones interinstitucionales para el combate a la delincuencia y evitar la corrupción de las instituciones de seguridad pública, salvaguardando la integridad física, los derechos y el patrimonio de las familias.

Actualmente el municipio cuenta con el Sistema Municipal Anticorrupción mediante el cual estableceremos los principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

Entre las acciones permanentes a realizar destaca el establecimiento de canales de comunicación con la Secretaría Ejecutiva Estatal (SESAEMM) para el análisis de la información recabada y enviada y dar seguimiento al cumplimiento de avances semestrales.

XII.IV. Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Como se ha mencionado anteriormente, desde el inicio de la administración municipal se han implementado estrategias permanentes que promuevan la vinculación y participación social, como la implantación de días específicos para la Atención ciudadana en el Palacio Municipal en donde se atiende oportunamente y se da seguimiento a las peticiones de la población

Se realizan visitas permanentes a las diferentes localidades de todas las regiones del municipio, para dar seguimiento a las acciones y obras establecidas, establecer canales de comunicación directa con los diferentes grupos sociales, pero sobre todo para dar cumplimiento al compromiso de atender personalmente los temas y problemáticas de la ciudadanía, de ser un gobierno de puertas abiertas y sensible a las necesidades del municipio.



Durante la consulta para la elaboración del presente Plan se recolectó la información relativa a las necesidades y problemáticas de la población y el municipio, recabándose 650 peticiones las cuales se analizaron y clasificaron por región, prioridad, pilares temáticos para el diseño de los programas sectoriales. Actualmente la Unidad de Planeación es el área responsable de dar seguimiento a las demandas antes mencionadas.



A través de la Dirección de Comunicación Social se administran y da mantenimiento a las redes sociales y la página web oficial, hoy en día estos medios electrónicos son valiosos mecanismos de atención ciudadana que fomentan y fortalecen las relaciones gobierno-sociedad, posicionándose en los últimos años como el principal vínculo de comunicación por su practicidad y prontitud de respuesta. principalmente entre la población joven o aquella que habita en las zonas más alejadas del municipio pero que cuenta con cobertura de internet. Las redes se alimentan permanentemente de información generada por las diferentes áreas y las acciones de gobierno realizadas en las diferentes regiones y comunidades, además de recibir las demandas, comentarios y solicitudes de información que son canalizadas para su atención y seguimiento a las áreas correspondientes.

RADIO XHMTLA-FM 98.3

Desde el año 2008 se gestionó, pero no fue hasta el 6 de abril de 2018 que el Ayuntamiento de Tlatlaya resultó favorecido con la entrega de la Concesión Única para Uso Público que le otorgó el

ahora Instituto Federal de Telecomunicaciones para la instalación y operación del sistema de radio pública municipal XHMTLA-FM 98.3.

Es un proyecto innovador mediante el cual se producen, programan y transmiten contenidos radiofónicos que estimulan el conocimiento, la comprensión, la cultura, el entretenimiento y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural.

A pesar de su gran aceptación, su principal problemática es la Falta de equipo de última generación para transmitir la señal radiofónica, así como la limitada o nula experiencia y capacitación del personal que labora, lo que dificulta el adecuado funcionamiento.



XII.V. Tema: Finanzas públicas sanas

Ingresos municipales

El presente apartado muestra cuáles son las principales fuentes de ingresos municipales, describiendo el comportamiento y cuáles son las condiciones en las que inicia la administración para determinar la proyección en el corto y mediano plazo y definir estrategias para mejorar su comportamiento.



La siguiente matriz muestra el comportamiento de las principales fuentes de ingresos con respecto al ingreso total municipal en los últimos 5 años, en ella se observa una marcada dependencia de los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, situación que históricamente se ha mantenido debido a la estructura económica local poco especializada soportada principalmente en el sector primario, así como una insipiente recaudación fiscal y el cobro de productos, derechos y otros ingresos, conceptos que representan en conjunto menos de 1% del total de ingresos anuales.

Tabla 65
Evaluación de Ingresos del Municipio de 2017 - 2021

Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	202,163,566.62	100	200,618,156.75	100	254,820,070.72	100	245,460,403.57	100	218,310,105.05	100
Impuestos	629,354.00	0.31	628,195.00	0.31	1,020,477.50	0.40	424,714.00	0.17	1,100,673.00	0.50
Derechos	702,670.00	0.35	762,118.00	0.38	659,170.00	0.26	272,979.00	0.11	560,378.00	0.26
Aportación de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	542,904.94	0.27	0.00	0.00	0.00	0.00	27,705,676.93	11.29	59,029.73	0.03
Aprovechamientos	0.00	0.00	74,318.28	0.04	22,200.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	935,665.41	0.46	175,326.22	0.09	158,792.86	0.06	1,391.59	0.00	17,201.45	0.01
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	4,681,092.23	2.33	3,500,000.00	1.37	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos municipales derivados del Sis. Nal. De Coord. Fiscal	199,352,972.27	98.61	194,297,107.02	96.85	249,459,430.36	97.90	217,055,642.05	88.43	216,572,822.87	99.20
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

Tabla 66
Comportamiento de los ingresos según su fuente de 2017-2021

Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
Total de ingresos	202,163,566.62	100	200,618,156.75	100	254,820,070.72	100	245,460,403.57	100	218,310,105.05	100
Ingresos propios	1,874,928.94	0.93	1,464,631.28	0.73	1,701,847.50	0.67	28,403,369.93	11.57	1,720,080.73	0.79
Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales	199,352,972.27	98.61	194,297,107.02	96.85	249,459,430.36	97.90	217,055,642.05	88.43	216,572,822.87	99.20
Ingresos extraordinarios	935,665.41	0.46	4,856,418.45	2.42	3,658,792.86	1.44	1,391.59	0.00	17,201.45	0.01

Nota: La participación porcentual de los ingresos para cada año debe calcularse considerando cada concepto específico de ingreso, dividido entre el total de ingresos y multiplicando por 100.

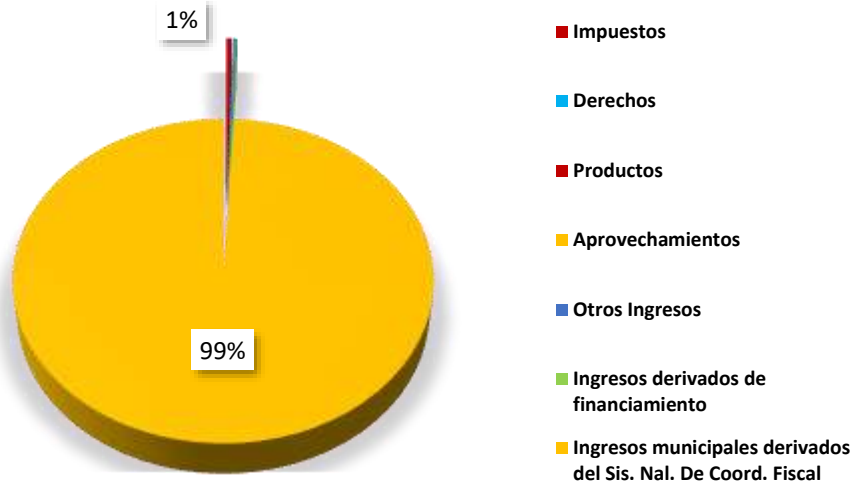
Fuente: Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

XII.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

El Sistema de Recaudación Municipal genera el 0.79% del total de los ingresos, de los cuales la mayor proporción corresponde al pago de predial y en una mínima proporción el pago de derechos y productos, situación que obliga a tomar medidas para fortalecer la recaudación disminuyendo gradualmente la evasión, favoreciendo la cultura de pago y regularización de la ciudadanía, ampliar los padrones de contribuyentes, incrementar el cobro de aportaciones de mejoras y otros ingresos derivados del aprovechamiento y/o explotación de bienes patrimoniales, así como generar estrategias para el fortalecimiento de la estructura económica.



Gráfica 8. Sistema de Recaudación Municipal



Fuente: Elaboración Propia con base a datos generados en el Municipio.

XII.V.II. Subtema: Deuda pública municipal

Actualmente el municipio no ha adquirido Deuda Pública que condicione sus ingresos municipales, de igual forma el balance de las finanzas municipales recibidas de la administración anterior reflejan que no existen créditos, deudas o pagos pendientes a proveedores.

XII.V.III. Subtema: Estructura de ingreso y egresos

El presupuesto de egresos por objeto de gasto, muestra que se ha mantenido un porcentaje mayor de Gastos de Operación, que representan para el 2021 el 55.30% de los egresos totales, y corresponden principalmente a servicios personales (38.52%) y pago de servicios generales (7.05%), en menor medida la adquisición de materiales, suministros y otros apoyos intangibles. Cabe destacar que este comportamiento se ha mantenido similar durante el periodo analizado.

Por otro lado, el Gasto de Inversión, que incluye el activo fijo o gastos por la compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del Ayuntamiento; y las obras o acciones de utilidad pública. Representan el 44.70 %.

La matriz siguiente muestra la estructura de los egresos municipales con respecto al egreso total, así como su comportamiento en un lapso de cinco años anteriores (Véase cuadro siguiente).



Tabla 67
Comportamiento porcentual del egreso municipal 2017-2021

Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
Total egresos	137,937,187.78	100	202,970,487.90	100	265,354,001.03	100	242,798,083.89	100	218,707,618.28	100
Servicios personales	72,871,658.67	52.83	83,863,193.00	41.32	102,853,817.65	38.76	79,187,575.08	32.61	84,243,453.59	38.52
Materiales y suministros	6,450,930.77	4.68	6,845,406.00	3.37	8,380,487.56	3.16	17,810,772.14	7.34	14,606,719.41	6.68
Servicios generales	7,802,697.43	5.66	7,410,324.10	3.65	9,738,860.74	3.67	7,137,319.25	2.94	15,420,262.29	7.05
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,905,269.07	6.46	9,350,681.60	4.61	8,304,441.00	3.13	23,184,537.01	9.55	6,602,908.89	3.02
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,794.71	0.00	948,281.30	0.47	722,788.18	0.27	34,523.00	0.01	73,577.00	0.03
Inversión pública	41,891,554.13	30.37	92,121,152.70	45.39	135,350,335.23	51.01	115,443,357.41	47.55	97,760,697.10	44.70
Deuda pública	11,283.00	0.01	2,431,449.20	1.20	3,270.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: La participación porcentual de los egresos para cada ejercicio fiscal debe calcularse considerando cada concepto específico de egreso, dividido entre el total de egresos y multiplicando por 100.

XII.V.IV. Subtema: Inversión

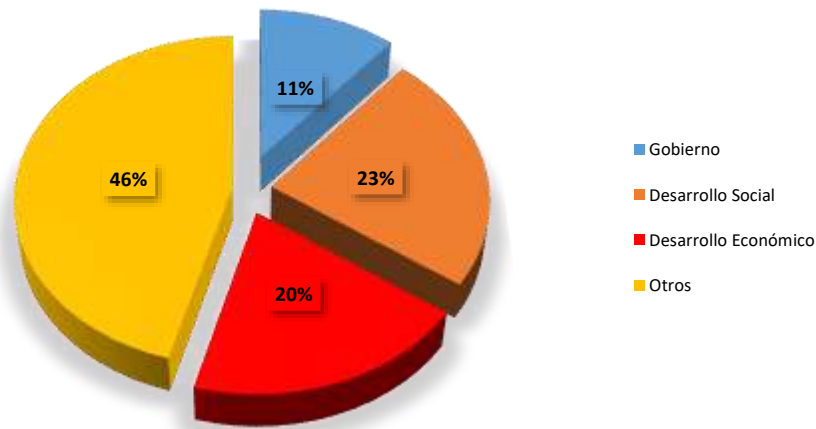
En lo que se refiere al gasto total municipal fundamentalmente en materia de inversión y obras públicas en el período analizado, se observa un comportamiento histórico donde se registra un incremento proporcional en la aplicación de los recursos para responder a la ampliación de la infraestructura y a la creciente demanda de servicios públicos básicos; en 2020 la inversión ejercida en dichos rubros correspondió al 46% del total ejercido en ese año.



Tabla 68					
Inversión pública ejercida por pilar					
2010-2020					
Año	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otros
2010	ND	ND	ND	ND	ND
2011	101.77	12.73	5.36	71.51	12.17
2012	58.71	0.00	1.11	57.59	0.00
2013	71.68	3.98	1.00	66.71	0.00
2014	164.90	3.98	14.00	146.92	0.00
2015	86.19	3.58	33.20	49.41	0.00
2016	74.94	3.98	0.00	0.00	70.97
2017	61.86	3.58	ND	0.00	58.29
2018	68.29	3.57	6.70	58.02	0.00
2019	85.29	10.16	15.63	29.50	30.00
2020	76.59	8.58	18.01	15.00	35.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2011-2021.

Gráfica 9. Inversión pública ejercida por pilar



Fuente: Elaboración Propia con base a datos generados en el Municipio.

Tabla 69										
Cambios porcentuales de la gestión financiera de 2017-2021										
Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
Equilibrio Presupuestal (Total de ingresos / Total de egresos)	1.47									
Gasto de operación	87,129,081.58		99,067,204.40		121,695,954.13		104,170,189.47		114,344,012.29	
Gasto de inversión	41,891,554.13		92,121,152.70		135,350,335.23		115,443,357.41		97,760,697.10	

Nota: La participación porcentual de los egresos por año se calcula tomando en consideración los conceptos de egresos entre el total del egreso * 100.

XII.VI. Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), es el conjunto de elementos metodológicos que permitirán que el municipio realice el seguimiento y evaluación de los Programas presupuestarios considerando la verificación del grado de cumplimiento principalmente de objetivos y sus metas asociadas a través del uso de indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de:

- Dimensionar los resultados alcanzados por la aplicación de los recursos públicos de que se disponga y el impacto social de los Programas presupuestarios;
- Conocer la eficacia, eficiencia, calidad y economía de la administración municipal;
- Contar con elementos para aplicar las medidas conducentes que mejoren el desempeño de los Programas presupuestarios enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, así como en la creación de valor público.

Con lo anterior resulta fundamental, el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como la incorporación de diversas herramientas de planeación estratégica como el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) será quien habrá de evaluar los principales procesos, con el reto de realizar oportunamente las evaluaciones para contar



con información reciente que permita cumplir con lo programado antes de que termine el ejercicio fiscal, lo anterior con la finalidad de reorientar o subsanar posibles errores.

XII.VII. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

Uno de los elementos más importantes para garantizar la eficiencia y eficacia en el sector público es incluir en los procesos de planeación y programación elementos estratégicos que permitan vincular las acciones a realizar con el presupuesto, garantizando así, la disponibilidad de recursos que hagan posible su realización.

Derivado de lo anterior, el presente Plan de Desarrollo vincula cada una de sus líneas de acción a la partida presupuestaria con la que puede ser financiada, a fin de que la realización de los proyectos que lo integran sean viables y factibles, en este sentido se ha tomado en consideración la Estructura Programática bajo la cual operan los municipios del Estado de México y que se encuentra contenida en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente.

Es importante mencionar que los instrumentos de planeación y programación por si mismos no pueden lograr los resultados esperados, en este sentido, es indispensable que la estructura gubernamental cuente con personal y mecanismos institucionales suficientes e integrados de tal manera que se garantice el óptimo funcionamiento del Gobierno Municipal, para lo cual se cuenta con los siguientes recursos:

XII.VII.I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

El Ayuntamiento de Tlatlaya 2022-2014 es el órgano de representación popular responsable del gobierno y la administración del municipio, fue elegido por elección directa, en los términos establecidos por la ley; se integra por la Presidencia Municipal, la Sindicatura Municipal y Siete Regidurías responsables de las comisiones edilicias de:

Tabla 70	
Comisiones edilicias	
Responsable	Comisión
Presidente Municipal:	Gobernación, Seguridad pública y tránsito, Protección civil, Empleo y Planeación para el desarrollo.
Síndico Municipal:	Hacienda Municipal.
Primer Regidor:	Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Mercados, Centrales de Abasto y Rastro.



Segundo Regidor:	Salud Pública y Participación Ciudadana.
Tercer Regidor:	Cultura, Educación Pública, Deporte, Recreación y Turismo.
Cuarto Regidor:	Fomento Agropecuario y Forestal.
Quinto Regidor:	Preservación y Restauración del Medio Ambiente, Parques y Jardines.
Sexto Regidor:	Agua, Drenaje, Alcantarillado, Población y Migrantes.
Séptimo Regidor:	Panteones Municipales y Alumbrado Público.

Fuente: Elaboración propia con base a información generada por el Municipio el 06 de enero del 2022

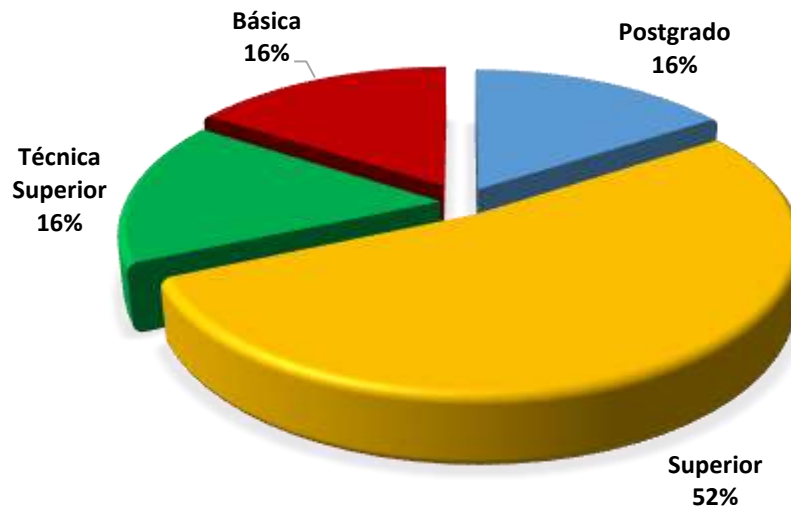
Actualmente el Ayuntamiento se caracteriza por una paridad de 5 mujeres y 4 hombres, así como por reflejar una adecuada representación de las principales regiones del municipio y de los diferentes sectores sociales de la población, además de contar en una mayor proporción con el perfil académico y la experiencia suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones y atribuciones.

En lo que respecta a las servidoras y servidores públicos, de una plantilla de 373 personas adscritas, se observa una mayor presencia de hombres que representan el 79% con respecto al 21% de mujeres adscritas a las diferentes áreas administrativas, así mismo la presencia de mujeres en cargos titulares solo se limita a la Sindicatura y la Oficialía Mediadora Conciliadora. Lo anterior representa el reto de promover la participación de las mujeres en la función pública, así como brindar mayores oportunidades de acceder a cargos de mayor jerarquía.

En el entendido que, la profesionalización constituye un medio fundamental para desarrollar cualquier medida de transformación de la función pública, la actual administración se dio a la tarea de conformar un equipo de trabajo multidisciplinario, poniendo especial interés en la experiencia previa; de tal forma que, del total de titulares Directores o Coordinadores de área, el 52% cuenta con educación superior, 16% educación técnica superior y 16% cuenta con estudios de maestría o doctorado.



Gráfica 10. Distribución de personal con cargo directivo en la Administración Pública Municipal por nivel académico



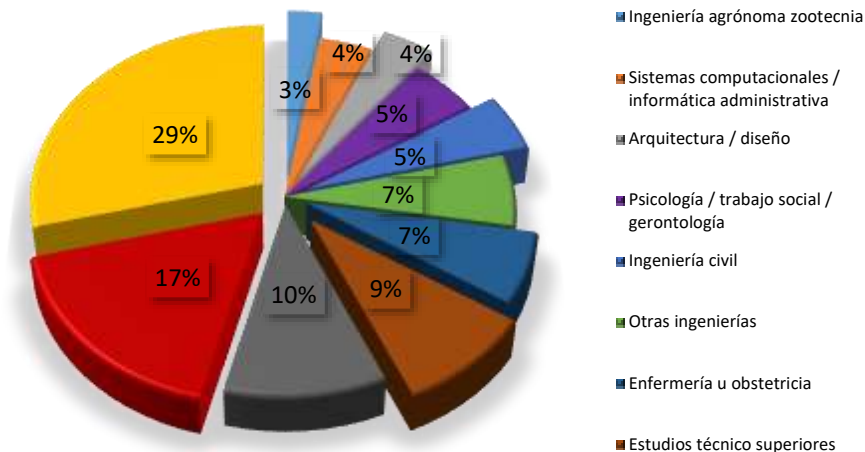
Fuente: Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

El personal adscrito a las diferentes direcciones o coordinaciones con estudios superiores tienen una marcada acentuación hacia la docencia y las ciencias de la educación, los estudios de derecho y contaduría; aunque de manera general se observa un multidisciplinario equipo de trabajo cuya formación corresponde a los perfiles requeridos.

Tabla 71	
Tipo de profesionalización con la que cuenta el personal de la Administración Pública municipal	
Áreas de estudio %	
Ingeniería agrónoma zootecnia	2.6
Sistemas computacionales / informática administrativa	3.9
Arquitectura / diseño	3.9
Psicología / trabajo social / gerontología	5.3
Ingeniería civil	5.3
Otras ingenierías	6.6
Enfermería u obstetricia	6.6
Estudios técnico superiores	9.2
Contaduría	10.5
Derecho	17.1
Docencia / Ciencias de la educación	28.9

Fuente: Elaboración propia con base a datos generados en el municipio.

Gráfica 11. Distribución de personal con cargo directivo en la Administración Pública Municipal por acentuación



Fuente: Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

Complementariamente las y los titulares y personal de las áreas administrativas, antes y durante el inicio de sus funciones, se capacitaron y certificaron para adquirir las habilidades y las actitudes requeridas para ejercer en los cargos específicos, obteniendo certificación a través del Instituto Hacendario del Estado de México. Las áreas con titular o personal certificado o capacitado son: Secretaría del Ayuntamiento y Tesorería Municipal.

XII.VII.II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) brinda el (ECOGE) Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios, plataforma de acceso a datos abiertos que son alineados a estándares interoperables, cimentado en avances tecnológicos de vanguardia para el análisis de grandes volúmenes de Información a través de soluciones que permiten integrar, organizar, gestionar y utilizar información con los principios de volumen, velocidad y variedad para fortalecer la transparencia en datos abiertos, además se realiza consulta y descarga de conjuntos de datos oficiales a través de servicios web y la visualización de información geoespacial. A través de esta herramienta se recopilará, procesará y registrará la información de diferentes temas de interés, que sin duda habrán de apoyar los sistemas de evaluación y seguimiento del PDM y sus programas.



XII.VIII. Tema: Coordinación institucional

El sistema que habrá de utilizar el municipio, para dar seguimiento y acompañamiento a las acciones de coordinación y seguimiento en materia de seguridad, trabajo, desarrollo social y económico, entre otras, se basa en la vinculación con las diferentes delegaciones u oficinas regionales dependientes a las principales secretarías y dependencias de los niveles superiores de gobierno, algunas con las cuales se han firmado convenios de colaboración, integración de comités o acordado acciones conjuntas.

Entre las dependencias con la cuales se han establecido las acciones de coordinación se encuentran:

- Instituto Hacendario del Estado de México
- Secretaría de la Contraloría del Estado de México
- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
- Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
- Secretarías de Gobierno (Medio Ambiente, Movilidad, Obras Públicas, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Protección Civil, Consejo de la Mujer)
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- Comité de Planeación del Estado de México
- Secretaría de la Contraloría del Estado de México, entre otras

Asimismo, la participación en las reuniones de gabinete, así como la coordinación y vinculación con las diputaciones locales y federales habrán de ser periódicas, para coadyuvar al cumplimiento de objetivos comunes y solucionar problemáticas compartidas. Consolidar un gobierno integral y transversal.

XII.VIII.1. Subtema: Fortalecimiento municipal

Con la finalidad de atender la demanda ciudadana y mejorar la infraestructura básica en materia de vialidad, equipamiento y espacios público, así como brindar apoyos directos para las comunidades y colonias que lo habitan, a través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) durante el primer año de gestión se realizarán obras por administración y acciones específicas para incidir positivamente en las condiciones básicas de progreso social y económico.



Tabla 72						
Obras FEFOM						
SF	Pp	SP	PY	Descripción de la obra	Ubicación	Población beneficiada
01	01	02	01	Construcción de concreto hidráulico en camino hacia El Toroal	Colonia Benito Juárez	238
01	01	05	02	Cerco perimetral cancha de futbol	Tlatlaya	595
01	01	02	01	Construcción de concreto hidráulico en camino a Santa Ana Zicatecoyan	San Pedro Limón	2,503
01	01	02	01	Construcción de concreto hidráulico en camino centro de salud	San Pedro Limón	2,504
01	01	02	01	Construcción de concreto hidráulico en camino a Puerto Seco	El Gavilán	328
01	01	05	02	Construcción de barda perimetral y baños	Cruz del Norte	360
01	01	02	01	Construcción de concreto hidráulico en camino a colindancia con La Rayuela	El Sauz	197
01	01	04	01	Remodelación de auditorio	Tlatlaya	595
01	01	02	01	Construcción de concreto hidráulico en camino principal	Cuadrilla Nueva	20
01	01	02	01	Construcción de concreto hidráulico en camino principal	Corral Parota	165
01	01	05	02	Construcción de cerco perimetral en panteón	San Antonio Del Rosario	4,000
01	01	05	02	Rehabilitación de auditorio comunal	El Naranja	843
04	01	02	01	Iluminación municipal	Varias Comunidades	2,500
01	01	04	01	Construcción de módulo de seguridad	Santa Ana Zicatecoyan	3000
01	01	04	01	Construcción de centro de desastres para protección civil	Peña del Órgano	3,000
01	01	02	04	Mejoramiento de plaza principal	Coatepec	2,000
01	01	02	04	Mejoramiento de plaza principal	Santa Cruz	356
01	01	02	04	Mejoramiento de plaza principal	Santa María	1,200
01	01	04	01	Ampliación de auditorio comunal	Teopazul	502
01	01	02	01	Adquisición de fertilizante	Varias Comunidades	503

XII.IX. Problemática

- Existe una carencia generalizada en las áreas administrativas de reglamentos internos actualizados que delimiten su actuar y establezcan las atribuciones en el ámbito de sus competencias.
- La reglamentación municipal existente requiere la incorporación de la perspectiva de género, lenguaje incluyente y estar alineados a los ordenamientos de orden superior.
- El municipio se recibió con una serie de carencias que condicionan el adecuado funcionamiento de las áreas administrativas: parque vehicular en malas condiciones o



deshabilitados, tanto vehículos oficiales, de trabajo, maquinaria y unidades pesadas; mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo insuficiente y en malas condiciones operativas; instalaciones y equipamientos que requieren ampliaciones y remodelaciones.

- Existe una carencia generalizada en las áreas administrativas de manuales de organización y procedimientos administrativos y los existentes requieren actualización y difusión. Lo anterior ocasiona que la función pública se vea limitada, existirá duplicidad de funciones y no se delimitarán jerarquías ni líneas de mando.
- El trabajo se inició con algunas carencias que tienen que ver con el equipamiento, ya que faltan equipos de cómputo, mejora en la red de internet, el espacio físico y el mobiliario suficiente.
- El personal no cuenta con la experiencia específica en el área, sin embargo, se están aprovechando las capacitaciones en línea que se ofrecen por parte del Instituto de Transparencia del Estado de México. Esta área requiere de más personal para poder atender con mayor eficiencia todo el campo que abarca.
- En el municipio no se ha constituido el Comité Ciudadano para trabajar conjuntamente con el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipio y diseñar el plan de trabajo que permita implementar políticas municipales en la materia.
- A pesar que la radio comunitaria representa un novedoso medio de comunicación y vinculación con la ciudadanía, se presenta carencia en equipo de última generación para transmitir la señal radiofónica, así como la limitada o nula experiencia y capacitación del personal que labora, lo que dificulta el adecuado funcionamiento.
- El área responsable de comunicación social requiere fortalecer el equipo informático, de audio y video, así como sus instalaciones y tener acceso a un vehículo, para cumplir eficientemente con sus funciones y fomentar la comunicación y el diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
- Recurso insuficiente de las participaciones del gobierno estatal y federal.
- Extrema pobreza y alta marginación existente en el municipio.



- La administración municipal depende en gran medida de las aportaciones federales y estatales. El desarrollo del municipio está condicionado a las asignaciones presupuestarias de los órdenes federal y estatal, las cuales pueden presentar variaciones que dificultan la planeación y presupuestación.
- Actualmente no existe una cultura de regularización de establecimientos comerciales y de servicios. Los sistemas de recaudación siguen siendo limitados y poco tecnificados, prevalece la cultura de no pago de predial en la mayoría de las zonas rurales. La recaudación sigue siendo muy limitada.
- El municipio presenta finanzas públicas sanas sin deuda pública, no obstante, la dependencia a las aportaciones federales y estatales y la limitada recaudación municipal condiciona el gasto de inversión.
- El gasto corriente representa una importante proporción de los egresos municipales.
- Las principales problemáticas que enfrenta el área es la falta de capacitación para el personal, que es de suma importancia para el buen funcionamiento del área, además no se cuenta con buen equipo de cómputo e impresión, para llevar a cabo todas las actividades correspondientes al área.
- Se requiere habilitación de espacio, mobiliario y equipo, así como capacitación permanente para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de información y la integración de datos con el propósito de enriquecer el conocimiento y los procesos de planeación.
- La presente administración inicia su gestión con un insuficiente parque vehicular, donde la mayoría de los vehículos presentan malas condiciones de operación, lo que dificulta a las áreas administrativas cumplir con sus actividades y respectivas comisiones.
- Se observa una marcada carencia de camiones recolectores de residuos sólidos, maquinaria, así como de pipas de agua, lo que impiden brindar adecuadamente los servicios públicos a la sociedad.
- Es marcada la necesidad de equipo de cómputo, dispositivos y herramientas especializados para el correcto desempeño de las áreas, en especial aquellas que requieren mayor acceso a la tecnología, por lo cual los equipos de cómputo deben ser acordes a las funciones y



necesidades de cada área actividades encomendadas a las áreas. La mayoría de las instalaciones administrativas necesitan mantenimiento, incluso en algunos casos reparaciones mayores; se requieren muebles, material de papelería y mejorar el sistema de internet para cubrir las necesidades de todas las dependencias.

- La cartera de obras públicas está condicionada al presupuesto asignado por los diferentes niveles de gobierno. Muchas de las obras siguen siendo de impacto local.

XII.X. Escenarios

El Ayuntamiento cuenta con documentos jurídico– administrativos aprobados en apego a la legalidad, sin embargo, aún no respaldan el funcionamiento de todas las áreas que integran la Administración Pública Municipal.

Actualmente no todas las áreas tienen procedimientos definidos en instrumentos normativos debidamente protocolizados, por lo que su actuar no siempre cumple con todas las funciones y atribuciones que se les confiere en el marco jurídico, normativo y administrativo aplicable.

La ciudadanía exige mayor transparencia y garantía de acceso oportuno a la información y rendición de cuentas, ya que las respuestas que reciben a sus solicitudes no siempre son satisfactorias.

Los servidores públicos y la población del municipio requieren informarse más sobre los procedimientos que aplican ante posibles actos de corrupción y la forma en la que pueden ser atendidos con mayor oportunidad.

Tendencial

La población no suele participar activamente en actividades de colaboración con el actuar del Gobierno Municipal.

En los últimos años las condiciones económicas de la población se han visto afectadas por la emergencia sanitaria que ha derivado la pandemia por CoVid-19, situación que ha dificultado que realicen sus pagos oportunamente.

El pago de las obligaciones financieras del Gobierno Municipal se ha tenido que modificar ya que no se han tenido los ingresos suficientes para su cumplimiento oportuno.

Las condiciones económicas internacionales, nacionales, estatales y municipales se han visto afectadas por la contingencia sanitaria que ha derivado la pandemia del CoVid-19, por lo que tanto los ingresos como los egresos se han modificado de tal manera que los procesos adquisitivos y la recaudación de ingresos no se han alineado completamente a lo establecido a los instrumentos de planeación, programación y presupuestación generando discrepancias que afectan las finanzas públicas municipales.



Actualmente la inversión para promover el desarrollo municipal sigue dependiendo prácticamente en su totalidad del gobierno, la inversión privada y del sector social sigue siendo limitada y por lo tanto los avances generados aún no cubren las expectativas.

Los resultados de la actuación del Gobierno Municipal no siempre satisfacen las necesidades reales de la población, por lo que se requiere eficientar la distribución de los recursos municipales.

Existen algunas deficiencias en la información estadística y geográfica, ya que no toda está actualizada y su fecha de elaboración corresponde a más de 10 años.

Muchas de las personas que ocupan cargos públicos requieren capacitación complementaria para desempeñar de mejor manera el puesto que se les ha encomendado.

Se requiere atender con mayor oportunidad y eficiencia las demandas de la población, ya que, actualmente la población afirma que no siempre recibe respuesta satisfactoria a las solicitudes que presenta, por lo que es importante generar acciones de coordinación institucional que fortalezcan el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

Se lleva a cabo una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de las funciones que competen a toda la Administración Pública Municipal.

Las áreas que integran la Administración Pública Municipal cuentan con manuales de organización y procedimientos y/o reglamentos que regulan su actuar para garantizar su funcionamiento con apego a los principios de legalidad y eficiencia necesarios para atender oportunamente las necesidades de la población.

La ciudadanía así como el personal que integra la administración pública municipal conocen los procedimientos a seguir en materia de acceso a la información y rendición de cuentas y los aplican oportuna y eficientemente.

Factible

Los servidores públicos y la población del municipio conocen y se conducen con ética, además presentan sus denuncias ante posibles actos de corrupción y son atendidos con oportunidad.

Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.

El gobierno municipal cumple oportunamente con el compromiso del pago rezagado de obligaciones financieras

Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos, con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten



la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio, así mismo, las autoridades de otros órdenes de gobierno, el sector privado y social colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.

La organización y distribución de los recursos municipales que se define en los procesos de planeación y programación vigentes, cuenta con la eficiencia suficiente para hacer posible el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención oportuna de las necesidades que tiene la población.

Se cuenta con un compilado de información estadística y geográfica organizado y actualizado de tal manera que coadyuva a la toma de decisiones estratégicas eficientes.

Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio.

Las demandas de la población ante la Administración Pública se atienden con oportunidad, eficiencia y eficacia, gracias a la colaboración institucional que actualmente fortalece su actuar.



XII.XI. Objetivos, estrategias y líneas de acción

El reto principal es cumplir con la función al 100% a través de la comunicación con las demás áreas administrativas, en congruencia con la normatividad, la atención a la ciudadanía y las políticas del gobierno municipal.

Objetivo general: Mejorar el funcionamiento de la Administración Pública Municipal garantizando la atención eficiente y oportuna de las necesidades de la población

Objetivos específicos:



ODS

Objetivo



ET02_O1 Mejorar la cultura de legalidad mediante la creación y actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.





ET02_O2 Mejorar la eficiencia en el actuar de la Administración Pública Municipal optimizando la integración del marco normativo que habrá de regular su organización.



ET02_O3 Mantener informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera, así como garantizar la protección de sus datos personales.



ET02_O4 Disminuir los actos de corrupción mediante el funcionamiento del Sistema Municipal de Anticorrupción.



ET02_O5 Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.



ET02_O6 Mejorar la estructura del ingreso municipal a través de acciones que fortalezcan el proceso recaudatorio y de este modo se incremente los ingresos propios municipales.



ET02_O7 Contribuir a mejorar las finanzas municipales mediante la reestructuración de la deuda pública a fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones y la atención del rezago en obligaciones por concepto de servicios definidos.



ET02_O8 Mejorar el control administrativo a fin de que se genere un adecuado ejercicio de los recursos públicos considerando atender las necesidades de la población y posibles eventualidades que afecten tanto el gasto como la recaudación.



ET02_O9 Promover la inversión en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para el desarrollo de proyectos locales.



ET02_O10 Mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.



ET02_O11 Mejorar el registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio.



ET02_O12 Mejorar la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita.



ET02_O13 Mejorar la eficiencia del sector público fortaleciendo los procedimientos que influyan directamente en la atención a las garantías de la sociedad.

Programa presupuestario vinculable	Estrategias	Líneas de acción
01030902 Reglamentación municipal	ET02_O1_E1 Promover la difusión de la reglamentación municipal para hacerla de conocimiento de la población en general	ET02_O1_E1_LA1 Publicar reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio
01030902 Reglamentación municipal	ET02_O1_E2 Fomentar la participación de los servidores públicos en la creación y modificación de reglamentación municipal	ET02_O1_E2_LA1 Capacitar a servidores públicos en materia reglamentaria ET02_O1_E2_LA2 Revisar la viabilidad de propuestas las propuestas elaboradas por



		servidores públicos para la creación y/o modificación de reglamentación municipal
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	ET02_O2_E3 Promover la integración de un marco normativo organizacional que regule eficientemente el actuar de la Administración Pública Municipal	<p>ET02_O2_E3_LA1 Garantizar que todas las áreas cuenten con un manual de organización y/o procedimientos o un su caso reglamento que regule su actuar</p> <p>ET02_O2_E3_LA2 Mantener actualizado el marco normativo organizacional de la Administración Pública Municipal</p>
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	ET02_O2_E4 Vigilar el cumplimiento de los manuales de organización y/o procedimientos o reglamentos que regulan el actuar de las personas que integran la Administración Pública Municipal	ET02_O2_E4_LA1 Evaluar el desempeño de las personas que integran la Administración Pública Municipal con base a lo establecido en el marco normativo organizacional que regula su actuar
01080401 Transparencia	ET02_O3_E5 Garantizar los procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública	<p>ET02_O3_E5_LA1 Atender en tiempo y forma las solicitudes de información de la ciudadanía</p> <p>ET02_O3_E5_LA2 Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH) en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</p> <p>ET02_O3_E5_LA3 Capacitar a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales</p>
01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	ET02_O3_E6 Garantizar la difusión oportuna de información gubernamental de interés público entre la población municipal.	<p>ET02_O3_E6_LA1 Implementar mecanismos que garanticen el acceso de la población a información de interés público</p> <p>ET02_O3_E6_LA2 Distribuir materiales impresos en lugares con afluencia poblacional significativa mediante los cuales se dé a conocer información de interés público</p>
01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	ET02_O4_E7 Implementar políticas públicas municipales anticorrupción	<p>ET02_O4_E7_LA1 Realizar campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción</p> <p>ET02_O4_E7_LA2 Realizar auditorías por actos de corrupción</p>



01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	ET02_O4_E8 Fortalecer la vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción	ET02_O4_E8_LA1 Realizar acciones de vinculación interinstitucional
		ET02_O4_E8_LA2 Instalar el Sistema Municipal Anticorrupción
		ET02_O4_E8_LA3 Dar cumplimiento a los acuerdos del Sistema Municipal Anticorrupción
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	ET02_O5_E9 Impulsar la participación social para favorecer el desarrollo de un gobierno democrático	ET02_O5_E9_LA1 Actualizar las políticas públicas municipales mediante la implementación de mecanismos e instrumentos de participación social
		ET02_O5_E9_LA2 Integrar propuestas ciudadanas en la formulación de políticas públicas municipales
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	ET02_O5_E10 Atender las demandas ciudadanas garantizando el derecho que tiene la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades municipales	ET02_O5_E10_LA1 Incluir las demandas ciudadanas en la formulación de políticas públicas municipales
01050202 Fortalecimiento de los ingresos	ET02_O6_E11 Identificar áreas de oportunidad para eficientar el sistema de cobro	ET02_O6_E11_LA1 Actualización de los padrones de cobro
		ET02_O6_E11_LA2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos
01050202 Fortalecimiento de los ingresos	ET02_O6_E12 Fortalecer el sistema recaudatorio para incrementar los ingresos propios municipales	ET02_O6_E12_LA1 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual
		ET02_O6_E12_LA2 Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados
04010101 Deuda pública	ET02_O7_E13 Promover el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública	ET02_O7_E13_LA1 Establecer una parte de los recursos propios para el pago de financiamiento
		ET02_O7_E13_LA2 Definir periódicamente un monto de amortización a la deuda pública
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	ET02_O8_E14 Eficientar el ejercicio de los recursos públicos	ET02_O8_E14_LA1 Ejecutar el Programa Anual de Adquisiciones
		ET02_O8_E14_LA2 Distribuir óptimamente insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios



			ET02_O8_E14_LA3 Verificar físicamente y mantener optimo control de los inventarios
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	ET02_O8_E15 Promover la mejora regulatoria municipal		ET02_O8_E15_LA1 Integrar y/o actualizar el Catálogo de Trámites y Servicios ET02_O8_E15_LA2 Elaborar y publicar Programa Anual de Mejora Regulatoria ET02_O8_E15_LA3 Realizar las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
03040201 Modernización industrial	ET02_O9_E16 Promover las inversiones complementarias que impliquen una colaboración entre gobierno, sector privado y social		ET02_O9_E16_LA1 Impartir cursos sobre el adecuado manejo financiero a los micro y pequeños empresarios ET02_O9_E16_LA2 Otorgar estímulos de colaboración financiera con el gobierno a micro y pequeños empresarios ET02_O9_E16_LA3 Atender la recepción de solicitudes para apoyos financieros
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	ET02_O10_E17 Fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal		ET02_O10_E17_LA1 Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal ET02_O10_E17_LA2 Elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE) ET02_O10_E17_LA3 Dar cumplimiento a los acuerdos del COPLADEMUN
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	ET02_O10_E18 Garantizar la alineación de la planeación y programación municipal al presupuesto con base en resultados		ET02_O10_E18_LA1 Realizar los formatos PbRM en apego a lo dispuesto en el Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente ET02_O10_E18_LA2 Brindar asesoría a las áreas que integran la Administración Pública Municipal en materia de indicadores ET02_O10_E18_LA3 Brindar asesoría a las áreas que integran la Administración Pública Municipal en materia de evaluación
01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	ET02_O11_E19 Atender oportunamente la demanda de información estadística y geográfica		ET02_O11_E19_LA1 Emitir reportes geo referenciados con información estadística y geográfica



01080201

Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica del ET02_O11_E20 Mantener actualizados los registros administrativos de información estadística y geográfica ET02_O11_E20_LA1 Actualizar periódicamente de los registros administrativos de información estadística y geográfica

01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público ET02_O12_E21 Promover el desarrollo humano en el desempeño de la función pública ET02_O12_E21_LA1 Realizar capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas

01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público ET02_O12_E22 Fomentar la difusión de las obligaciones que tienen los servidores públicos para que sean de conocimiento de la población en general ET02_O12_E22_LA1 Realizar campañas informativas de las obligaciones de los servidores públicos

01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal ET02_O13_E23 Promover el acceso a recursos públicos federales y/o estatales ET02_O13_E23_LA1 Desarrollar los proyectos de inversión necesarios para tener acceso a recursos públicos federales y/o estatales que permitan a su vez la colaboración institucional para atender las demandas de la población con mayor eficiencia

ET02_O13_E23_LA2 Dar cumplimiento a los compromisos de mejora financiera adquiridos para garantizar la adjudicación de recursos públicos federales y estatales

XII.XII. Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM

Línea de acción	Meta	Indicador	Formula
ET02_O1_E1_LA1	Publicar todos los instrumentos reglamentarios municipales de observancia general	Porcentaje de instrumentos reglamentarios municipales de observancia general publicados	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicados/Disposiciones de observancia general a publicar) *100
ET02_O1_E2_LA1	Capacitar al total de servidores públicos en materia reglamentaria	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones en materia reglamentaria



		realizadas en materia reglamentaria	realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) *100
ET02_O1_E2_LA2	Generar o modificar la reglamentación que hace falta para respaldar totalmente el funcionamiento de la Administración Pública Municipal	Porcentaje de propuestas de creación y/o modificación a la reglamentación municipal revisadas	(Propuestas viables de creación y/o modificación a la reglamentación municipal revisadas/Propuestas viables de creación y/o modificación a la reglamentación municipal presentadas) *100
ET02_O2_E3_LA1	Que todas las áreas que integran la Administración Pública Municipal cuenten con un instrumento normativo que regule su actuación en el servicio público	Porcentaje de áreas que cuentan con un manual de organización y/o procedimientos o reglamento que regula su actuar	Número de áreas que cuentan con un manual de organización y/o procedimientos o reglamento que regula su actuar / Número de áreas que integran la Administración Pública Municipal) * 100
ET02_O2_E3_LA2	Que los instrumentos que integran el marco normativo organizacional de la Administración Pública Municipal se encuentren actualizados	Porcentaje de instrumentos del marco normativo organizacional de la Administración Pública Municipal actualizados	(Número de instrumentos del marco normativo organizacional de la Administración Pública Municipal actualizados / Número de instrumentos que integran el marco normativo organizacional de la Administración Pública Municipal) * 100
ET02_O2_E4_LA1	Que las personas que integran la Administración Pública Municipal actúen en completo apego al marco normativo organizacional vigente	Porcentaje de evaluaciones de desempeño satisfactorias	(Número de evaluaciones al desempeño que se apegan de manera satisfactoria a lo dispuesto en el marco normativo organizacional / Número de evaluaciones al desempeño realizadas) * 100
ET02_O3_E5_LA1	Resolver el total de los recursos de revisión presentados	Porcentaje de recursos de revisión resueltos	(Recursos de revisión resueltos/Recursos de revisión presentados) *100
ET02_O3_E5_LA2	Que el total de Servidores Públicos Habilitados cumplan con sus obligaciones en transparencia, el acceso	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/Total de SPH para el



a la información pública y la protección de los datos personales

cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100

ET02_O3_E5_LA3	Capacitar a todos los Servidores Públicos Habilitados con obligaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas)*100
ET02_O3_E6_LA1	Implementar todos los mecanismos que garanticen el acceso de la población a información de interés público programados	Porcentaje de mecanismos que garanticen el acceso de la población a información de interés público implementados	(Número de mecanismos que garanticen el acceso de la población a información de interés público implementados / Número de mecanismos que garanticen el acceso de la población a información de interés público programados) * 100
ET02_O3_E6_LA2	Difundir materiales impresos con información de interés público en todos los lugares con afluencia poblacional significativa programados)	Porcentaje de lugares con afluencia poblacional significativa en los que se distribuyen materiales impresos con información de interés público	(Número de lugares con afluencia poblacional significativa en los que se distribuyen materiales impresos con información de interés público / Número de lugares con afluencia poblacional significativa programados para distribuir en ellos materiales impresos con información de interés público) * 100
ET02_O4_E7_LA1	Realizar campañas anticorrupción por lo menos una vez al año	Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción	(Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100
ET02_O4_E7_LA2	Auditar el total de los actos de corrupción identificados	Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados	(Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100
ET02_O4_E8_LA1	Dar cumplimiento al total de las acciones de vinculación interinstitucional en	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en	(Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de



	materia de anticorrupción que se programen	materia de anticorrupción	de acciones de vinculación de institucional programadas) *100
ET02_O4_E8_LA2	Instalación y presentación del Sistema Municipal Anticorrupción y que sesione por lo menos dos veces al año	Porcentaje de sesiones realizadas por el Sistema Municipal Anticorrupción	(Número de sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción realizadas / Número de sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción programadas) * 100
ET02_O4_E8_LA3	Cumplir el total de los acuerdos del Sistema Municipal Anticorrupción registrados en sesión	Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	(Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100
ET02_O5_E9_LA1	Implementar mecanismos e instrumentos de participación social en la formulación de todas las políticas públicas municipales	Porcentaje de implementación de instrumentos y mecanismos para la participación social en la formulación de las políticas públicas municipales	(Número de políticas públicas municipales formuladas con la implementación de mecanismos e instrumentos de participación social / Número de políticas públicas municipales) *100
ET02_O5_E9_LA2	Generar políticas públicas municipales con la inclusión de propuestas ciudadanas	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas	(Número de políticas públicas municipales en las que se incluyen propuestas ciudadanas/Número de políticas públicas municipales) *100
ET02_O5_E10_LA1	Considerar el total de las demandas ciudadanas en la formulación de políticas públicas municipales	Porcentaje de demandas ciudadanas incluidas en la formulación de políticas públicas municipales	(Número de demandas ciudadanas incluidas en la formulación de políticas públicas municipales / Número de demandas ciudadanas recibidas) * 100
ET02_O6_E11_LA1	Mantener actualizado e identificada la variación en el número de registros de los padrones de cobro	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual / Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1) *100



ET02_O6_E11_LA2	Mantener actualizado y monitoreada la variación de contribuyentes en situación fiscalizable	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100
ET02_O6_E12_LA1	Realizar todas las campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual programadas	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas	(Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas /Campañas de difusión programadas) *100
ET02_O6_E12_LA2	Entregar todas las invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos expedidas	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/Total de invitaciones expedidas) *100
ET02_O7_E13_LA1	Cubrir el pago total de financiamiento programado	Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento	(Monto de recursos para el pago de financiamiento/Total de Ingresos Propios) *100
ET02_O7_E13_LA2	Cubrir el total de amortizaciones de la deuda pública programadas	Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización	(Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales) *100
ET02_O8_E14_LA1	Ejercer el recurso público por concepto de adquisiciones en estricto apego a lo programado	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100
ET02_O8_E14_LA2	Que todas las áreas administrativas cuenten con los insumos que requieren para prestar los servicios de su competencia	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100

ET02_O8_E14_LA3	Mantener verificado y actualizado el inventario patrimonial municipal	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal	de (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100
ET02_O8_E15_LA1	Contar con un catálogo integrado por todos los trámites y servicios vigentes	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo/Total de trámites y servicios) *100
ET02_O8_E15_LA2	Que el Programa Anual de Mejora Regulatoria opere oportunamente	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/Documento programado a elaborar y publicar) *100
ET02_O8_E15_LA3	Que se realicen el total de las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas) *100
ET02_O9_E16_LA1	Capacitar al total de micro y pequeños empresarios registrados	Porcentaje de micro y pequeños empresarios capacitados en materia de manejo financiero	(Número de micro y pequeños empresarios capacitados / Número de micro y pequeños registrados) * 100
ET02_O9_E16_LA2	Otorgar el total de estímulos a micro y pequeños empresarios programados	Porcentaje de estímulos de colaboración financiera con el gobierno a Micro y pequeños empresarios otorgados	(Estímulos otorgados/Estímulos programados) *100
ET02_O9_E16_LA3	Atender el total de solicitudes de apoyos financieros recibidas	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas	(Solicitudes de apoyos financieros atendidas/Solicitudes de apoyos financieros recibidas) *100
ET02_O10_E17_LA1	Cumplir en tiempo y forma los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas/Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100



ET02_O10_E17_LA2	Publicar oportunamente el PAE	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE	de (Número de fases para la elaboración y publicación del PAE realizadas / Número de fases consideradas para la elaboración y publicación del PAE) * 100
ET02_O10_E17_LA3	Cumplir el total de los acuerdos del COPLADEMUN	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)
ET02_O10_E18_LA1	Alinear todos los formatos PbRM manejados por la Administración Pública Municipal al Manual de Planeación, programación y presupuestación	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por la Administración Pública Municipal) *100
ET02_O10_E18_LA2	Otorgar asesoría en materia de indicadores a todas las personas a las que se les brinde asesoría en materia del SEDM	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	(Asesorías en materia de indicadores/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100
ET02_O10_E18_LA3	Otorgar asesoría en materia de evaluaciones a todas las personas a las que se les brinde asesoría en materia del SEDM	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	(Asesorías en materia de evaluaciones/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100
ET02_O11_E19_LA1	Emitir los reportes geo referenciados con información estadística y geográfica que se requieran	Porcentaje de reportes geo referenciados emitidos	(Reportes geo referenciados emitidos/Reportes geo referenciados programados) *100
ET02_O11_E20_LA1	Actualizar periódicamente el total de los registros de información geográfica generados	Porcentaje de actualización de registros administrativos	(Registros actualizados / Registros generados) *100



ET02_O12_E21_LA1	Capacitar en temas de desarrollo humano a los servidores públicos, sobre todo a los que atienden de manera directa a la ciudadanía	Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas	de (Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100
ET02_O12_E22_LA1	Que toda la población del municipio tenga acceso a información sobre las obligaciones de los servidores públicos	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas	de (Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100
ET02_O13_E23_LA1	Que el total de los proyectos desarrollados obtengan los beneficios para los que fueron gestionados	Porcentaje de proyectos beneficiados	de (Número de proyectos beneficiados / Número de proyectos desarrollados) * 100
ET02_O13_E23_LA2	Dar cumplimiento al total de compromisos de mejora financiera adquiridos	Porcentaje de cumplimiento de compromisos de mejora financiera adquiridos	de (Número de compromisos de mejora financiera cumplidos / Número de compromisos de mejora financiera adquiridos) * 100

XII.XIII. Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (ET02)

Demandas Sociales, Estrategias de atención y Líneas de Acción generadas a partir de los talleres por pilares temáticos y ejes transversales con el personal titular y operativo de las áreas administrativas que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE									
P/E	N° P/E	T		ST		Demanda Social	Estrategia de atención	Línea de acción	
ET	02	01	Estructura del gobierno municipal			Ejercer un gobierno democrático que propicie la participación social en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida. Fortalecer las acciones de simplificación y modernización de la administración pública.	Fortalecer e implementar acciones de innovación que permitan efficientar los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de mejorar los servicios que brinda la Administración Municipal. Deliberar sobre los asuntos colectivos y las políticas del	Control de bienes muebles e inmuebles (altas y bajas, control de cada mueble por área y seguimiento al funcionamiento de los mismos.) Programa de regularización de bienes patrimoniales.	



						<p>municipio a través de los acuerdos aprobados por los integrantes del Ayuntamiento. Realizar los procedimientos de registro y control de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la administración municipal.</p>	<p>Firmar de convenios de colaboración relativas a cada área administrativa o tema de atención.</p> <p>Agendas regulatorias</p> <p>Mejorar la atención de las solicitudes de la ciudadanía.</p> <p>Implementar mecanismos para garantizar una correcta administración y conservación de los documentos que integran los archivos de trámite, concentración e histórico del municipio.</p>
ET	02		01	Reglamentación	<p>Avanzar en la expedición y aprobación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su respectiva jurisdicción.</p>	<p>Contar con la reglamentación suficiente para regular la organización y funcionamiento de la administración municipal, los servicios públicos y las actividades de los particulares que afectan el desarrollo cotidiano de la vida comunitaria.</p>	<p>Los reglamentos se someterán a un proceso de revisión, actualización y mejora para su posterior publicación.</p>
ET	02		02	Manuales de Organización y procedimientos	<p>Contar con un manual de procedimientos bien detallado donde explique las tareas que se deban realizar en el área. Delimitar canales de comunicación, líneas de actuación, niveles de autoridad y que sirvan como instrumento de información y consulta.</p>	<p>Elaborar manuales generales de organización y procedimientos administrativos necesarios, que permitan optimizar las funciones de la administración municipal.</p>	<p>Se realizarán por cada área administrativa o en su caso los existentes se someterán a un proceso de revisión, actualización.</p>

ET	02	02	Transparencia y rendición de cuentas			<p>Impulsar la cultura de la transparencia y la anticorrupción de los servidores públicos. Ahora con uso de las redes sociales la ciudadanía tiene la posibilidad de estar mayormente informado sobre las acciones de sus gobernantes. Cumplir con la función al 100% a través de la comunicación con las demás áreas administrativas, en congruencia con la normatividad, la atención a la ciudadanía y las políticas del gobierno municipal.</p>	<p>Implementar acciones por parte de esta área para promover ante las autoridades auxiliares, en las escuelas de los diferentes niveles educativos, los profesionistas y entre los ciudadanos en general la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del Estado de México y Municipios, y que todo mundo sepa que existe una ley que obliga al ayuntamiento a poner a disposición la información que se genera en esta institución pública. Implementar mecanismos de comunicación pública y fortalecimiento informativo, que se traduzcan en la imagen de un gobierno cercano, abierto y transparente.</p>	<p>Realizar acciones de cobertura mediática y difusión de las actividades gubernamentales. Difusión del contenido de la LTAIPEM a través de la Radio Municipal, las redes sociales, pláticas y conferencias.</p>
						<p>Impulsar políticas municipales de gobierno abierto bajo los principios de transparencia, participación y colaboración, para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.</p>		<p>Dar atención a las solicitudes de información pública.</p> <p>Promover la implementación de prácticas de gobierno abierto por medio de tecnologías y sistemas de información.</p>
ET	02	03	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios			<p>Publicar información y bases de datos relevantes en formato de datos abiertos de información pública, permitiendo la rendición de cuentas y promoviendo la participación activa de la sociedad.</p>	<p>Impulsar la rendición de cuentas y promover la participación activa de la sociedad.</p>	<p>Informes permanentes del estado que guarda la administración. Reportará de manera semestral al comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>
ET	02	04	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad			<p>Convertir a la estación de radio en un medio de comunicación novedoso que además de fomentar la gobernabilidad y la comunicación social; impulse la cultura, tradiciones, valores, información y un espacio de entretenimiento.</p>	<p>Asegurar su adecuado funcionamiento, promover la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.</p>	<p>Asignar presupuesto a la Radio Comunitaria y promover su descentralización como organismo público.</p>
								<p>Mejorar las condiciones materiales y de operación de del Sistema de Radio Comunitario.</p>



								<p>Talleres de capacitación para las personal adscrito, técnico y locutores.</p> <p>Generar contenido que favorezca el diálogo y la comunicación ciudadana.</p>
ET	02	05	Finanzas públicas sanas		Realizar un manejo eficiente de las finanzas públicas bajo los principios de racionalidad y austeridad.	Impulsar mecanismos y estrategias que mejoren el aprovechamiento de los recursos propios y los provenientes de la federación y el estado.	<p>Cumplir con las atribuciones en materia hacendaria dispuestas en la legislación vigente.</p> <p>Dar atención a los requerimientos de los Órganos de Fiscalización.</p>	
ET	02	01		Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	<p>Crear y actualizar los programas de recaudación con el fin de dar una buena atención a los contribuyentes.</p> <p>Optimizar los recursos de manera eficaz y responsable.</p>	Fortalecer el sistema de recaudación a través de la implementación de mecanismos que permitan incentivar una cultura de pago en la población del municipio.	<p>Implementar acciones campañas de estímulos e incentivos fiscales que permitan a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales.</p> <p>Impulsar el uso de tecnología para facilitar la recaudación municipal, así como la capacitación constante de los servidores involucrados.</p> <p>Actualizar el padrón de contribuyentes.</p>	
ET	02	03		Estructura de ingresos y egresos	Mantener finanzas sanas, aprovechar al máximo los recursos, humanos y financieros del municipio.	Administrar responsablemente el presupuesto de Egresos e Ingresos autorizado, ejerciendo los recursos financieros de una manera eficiente, honesta y responsable tratando de cubrir las principales necesidades del Municipio.	<p>Definir adecuadamente las erogaciones relacionadas con los gastos de operación y/o gasto corriente.</p> <p>Supervisar que se lleven a cabo los registros contables, financieros y administrativos de los egresos municipales.</p>	
ET	02	06		Gestión para Resultados y evaluación del desempeño		Consolidar la Gestión para Resultados en la Administración Pública Municipal.	Promover la adopción de prácticas administrativas que fortalezcan el desarrollo institucional.	Implantar y dar seguimiento a los sistemas de información, planeación y evaluación municipal.



							Fortalecer operativamente el área de Planeación.	
						Garantizar la certidumbre en la orientación y programación de acciones para el ejercicio de los recursos públicos municipales.	Establecer procesos de programación y presupuesto alineados con el Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas derivados basado en el uso adecuado de la estructura programática municipal.	Elaborar en conjunto con las unidades administrativas el Programa Operativo Anual (POA), a efecto de integrar en coordinación con la Tesorería Municipal el Presupuesto, basado en Resultados.
						La presente administración inicia su gestión con un insuficiente parque vehicular, donde la mayoría de los vehículos presentan malas condiciones de operación, lo que dificulta a las áreas administrativas cumplir con sus actividades y comisión.	Contar con suficientes vehículos especialmente con camiones recolectores de residuos sólidos, así como de pipas para la administración de agua a través de las mismas.	Adquisición y/o arrendamiento de vehículos para función pública.
					Mantenimiento de parque vehicular y maquinaria existente.			
					Adquisición de maquinaria y equipo para mejorar la prestación de servicios públicos y la obra pública. (carros recolectores de residuos sólidos y pipas para la repartición de agua).			
								Establecer roles y control de bitácoras para la programación de vehículos para que las áreas puedan desempeñar sus actividades, supervisiones o vistas oficiales.
						Mejorar las funciones operativas de las áreas y dependencias municipales	Dotar de elementos para el desarrollo de las funciones y atribuciones de las y los servidores públicos.	Adquisición de equipo de cómputo para las áreas administrativas acorde a sus funciones.
								Mejorar la cobertura de internet al interior de las áreas administrativas.
ET	02	07				Eficiencia y eficacia en el sector público		



ET	02			01	Perfil técnico profesional de los servidores públicos	Impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, y fomentar la vocación de servicio en favor de la ciudadanía. Asimismo, para mejorar su respuesta ante la demanda social, ampliar acciones entre los tres niveles de Gobierno, la sociedad civil.	Impulsar diversos programas de capacitación y certificación alineando el perfil con el puesto laboral de los servidores públicos	Certificación de titulares de área
						Contar con servidores públicos capacitados y profesionalizados para el ejercicio de las labores de la administración municipal.	Garantizar que todas las unidades administrativas tengan servidores públicos con perfiles adecuados para el cumplimiento de sus actividades.	Implementar un programa municipal de capacitación que incluya capacitación permanente interna y externa, aunado a la actividad de gestión de cursos y capacitaciones ante diversas dependencias.
ET	02			02	Sistema estatal de información estadística y geográfica	Satisfacer en tiempo y forma los requerimientos de información, a través de tareas eficientes de producción e integración de datos territoriales, sociales, demográficos, económicos y catastrales, de alto valor agregado, con el propósito de enriquecer el conocimiento y los procesos de planeación, así como de toma de decisiones para contribuir en la planeación.	Fortalecer las condiciones del área, equipo y capacitación del personal responsable. Concientizar al resto de las áreas y dependencias para apoyar en la respuesta oportuna.	Recopilar, clasificar y procesar la información de los avances logrados del Plan de Desarrollo y sus Programas derivados.



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS
PARA LOS OBJETIVOS



ET3

**XIII. Eje transversal 3:
Tecnología y coordinación
para el buen gobierno**

XIII.I. Tema: Alianzas para el desarrollo

Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Plan, es indispensable establecer una coordinación eficaz, con respecto de otros órdenes de gobierno y distintos actores sociales, para que entre todos en el ámbito de sus competencias contribuyan para consolidar un buen gobierno.

Con la firma de acuerdos, convenios o alianzas de coordinación con actores de los diferentes sectores de la sociedad (sector público, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la academia), el municipio encuentra soporte en su búsqueda de crecimiento y mejoría en temas específicos, permiten enfocar esfuerzos para la consecución de un bien común, fortalece esquemas que contribuyen al mejoramiento de la función pública y favorece la optimización de recursos y obtención apoyos en beneficio de la ciudadanía detonando el desarrollo integral del municipio.

El establecimiento de convenios se sustenta legalmente las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales. Los convenios celebrados al momento de la elaboración del plan, así como los firmados por la administración anterior son 10, los cuales algunos permanecen vigentes y otros deben ser renovados cada periodo de tiempo de terminado.

Tabla 73			
Alianzas estratégicas con actores de los diferentes sectores de la sociedad			
Nombre de la Alianza y/o Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad	Vigencia
De prestaciones de ley y colaterales	SUTEYM	Determinar las prestaciones que les permita mejorar las condiciones de vida de los servidores públicos sindicalizados	ANUAL
De colaboración administrativa en materia hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales	Gobierno del Estado de México	Realizar el por parte de los contribuyentes el pago en línea	2022-2024
Convenio sobre forma de pago con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM)	ISSEMYM	Garantizar el cobro de las cuotas de aportación municipal y cuotas de los trabajadores	2022-2024
De incorporación al Fondo Financiero de Ahorro Municipal (el "FFAM") para la administración 2022-2024	Secretaria de Finanzas a través de la Subsecretaria de Tesorería del Gobierno del Estado de México	Fomentar la planeación financiera y fortalecer las haciendas municipales	2022-2024
Convenio Marco de Coordinación de Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	COPLADEM y el Municipio de Tlatlaya	Establecer los mecanismos de coordinación para fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática para	2022-2024



		el Desarrollo, así como las capacidades institucionales de los Municipios	
Convenio de Coordinación de Acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	IMEVIS y el Municipio de Tlatlaya	Coordinarse con las Dependencias, Entidades y Organismos Federales, Estatales, Municipales, Públicos, Sociales y Privados que intervengan en el desarrollo urbano, a fin de regular y regularizar los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural; aplicar las medidas de prevención, control y difusión que se requiera para evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares.	2021-2024
Convenio de colaboración entre la Universidad Digital del Estado de México y el Municipio de Tlatlaya	Universidad Digital del Estado de México y el Municipio de Tlatlaya	Acercar los servicios de educación preparatoria, licenciatura y posgrado al municipio de Tlatlaya.	2022-2024
Convenio de Coordinación de la Secretaria de la Mujer del Estado de México y el Ayuntamiento de Tlatlaya	Secretaria de la Mujer	Promover, coordinar las políticas públicas en el diseño y ejecución de los planes y programas de atención de la seguridad y violencia de las niñas, adolescentes y mujeres fomentando la participación de los sectores públicos, social y privado.	2022-2024
Convenio de colaboración para la capacitación en materia de seguridad pública del curso de "policía de proximidad" y "atención a víctimas" en el marco del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal (FASP 2022)	Universidad Mexiquense De Seguridad Del Municipio De Tlatlaya	Formación y profesionalización especializada en seguridad pública, de las y los servidores públicos y de las y los aspirantes a ingresar a las instituciones de seguridad pública.	Anual
Convenio de colaboración para la capacitación en materia de seguridad pública del curso de "competencias básicas de la función policial" y "evaluación de competencias básicas de la función policial" en el marco de fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal (FASP 2022)	Universidad Mexiquense De Seguridad Del Municipio De Tlatlaya	Formación y profesionalización especializada en seguridad pública, de las y los servidores públicos y de las y los aspirantes a ingresar a las instituciones de seguridad pública	Anual
Convenio de colaboración para la capacitación en materia de seguridad pública del curso de "formación inicial para policía preventivo (aspirantes)" en el marco de fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal (FASP 2022)	Universidad Mexiquense De Seguridad Del Municipio De Tlatlaya	Formación y profesionalización especializada en seguridad pública, de las y los servidores públicos y de las y los aspirantes a ingresar a las instituciones de seguridad pública	Anual



XIII.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Como se menciona anteriormente, el proyecto de gobierno establece como estrategia general el trabajar con ahínco desde todas las esferas para la construcción por un nuevo modelo de desarrollo municipal, basado en la participación de los diversos sectores y grupos sociales, económicos y políticos involucrados en la toma de decisiones, bajo estos principios, se promoverá la participación democrática, el diálogo incluyente y se convocará la participación de todas las fuerzas sociales en su diversidad, multiculturalidad.

Dentro de nuestro quehacer gubernamental, sumaremos esfuerzos de vinculación y trabajo conjunto con la sociedad, para establecer mecanismos que fortalezcan el desarrollo institucional del municipio, a través de programas y proyectos previamente establecidos. Entre las alianzas fundamentales para afianzar de manera sostenible las condiciones de vida de la población del municipio en un ambiente de civilidad, paz, justicia, inclusión, seguridad y gobernabilidad, destacara las siguientes:

- Aquellas con los grupos de productores agrícolas, ganaderos y demás productores del sector primario.
- Las organizaciones de mujeres que busquen generar acciones a favor del fortalecimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, erradicación de cualquier forma de violencia o discriminación.
- Los maestros, maestras y autoridades escolares organizados para el establecimiento de acciones conjuntas a favor de la educación y el bienestar de la juventud.
- Autoridades auxiliares (Delegados Municipales, los Consejos de Participación Ciudadana, Comisariados Ejidales y Presidente de Colonos). Con la finalidad de coordinarse en acciones, aplicación de recursos en obras y proyectos en beneficio de la población.
- Organizaciones privadas, civiles y población en general para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción, obras públicas, prioridades de la estrategia de planeación para el desarrollo, elementos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal y programas derivados.

La formalización de dichas alianzas permitirá afianzar se manera sostenible de acuerdo a lo que establece la Agenda 2030, las condiciones de vida de la población, el desarrollo institucional y la atención de temas prioritarios para el bienestar social.



XIII.I.II. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

En lo que se refiere a la situación municipal en materia tecnologías de información y comunicaciones, si bien es cierto en los últimos años se han registrado importantes avances, en el acceso a tecnología por parte de la ciudadanía, aun la mayoría de las viviendas no cuenta con acceso permanente. Del total de viviendas habitadas en el municipio 12.2% mencionan contar con computadora, 82.2% cuenta con celular y 8.9% tiene acceso a internet; siendo las regiones de San Pedro Limón, Santa Ana Zicatecoyan, San Antonio del Rosario y San Mateo, aquellas que concentran las mayores coberturas.

Debido a la extensión territorial, la orografía y la falta de infraestructura, el servicio de internet que ofrecen algunos proveedores aun presenta zonas sin cobertura o dónde el servicio no tiene suficiente calidad. Existen diferentes espacios públicos donde se brinda el servicio gratuito de internet, aunque la capacidad de señal de la mayoría de los sitios es limitada, en otros casos ya no se brinda aun cuando es uno de los servicios más requeridos por la población debido a la necesidad de conectarse para trabajar y tomar clase por motivos de las nuevas condiciones sanitarias y de distanciamiento social.

Tabla 74
Servicios tecnológicos por vivienda

Localidad	Total de viviendas habitadas	Viviendas habitadas con PC	%	Viviendas habitadas con celular	%	Viviendas habitadas con internet	%
Total del Municipio	8,562	1,042	12.2	7,035	82.2	764	8.9
San Pedro Limón	707	122	17.3	582	82.3	79	11.2
Santa Ana Zicatecoyan	419	131	31.3	316	75.4	79	18.9
San Antonio del Rosario	363	59	16.3	288	79.3	61	16.8
San Mateo	238	14	5.9	207	87.0	19	8.0
El Naranjo	229	32	14.0	194	84.7	17	7.4
Tlacocspan	224	26	11.6	174	77.7	20	8.9
San Francisco de Asís	240	43	17.9	195	81.3	28	11.7
Santa María	219	19	8.7	184	84.0	14	6.4
Palmar Grande	194	25	12.9	173	89.2	2	1.0
Nuevo Copaltepec	199	19	9.5	161	80.9	9	4.5
San Juan Tetitlán	146	29	19.9	115	78.8	22	15.1
Tlatlaya	164	59	36.0	149	90.9	59	36.0
Mayaltepec	141	13	9.2	128	90.8	2	1.4
Los Ocotes	127	20	15.7	111	87.4	17	13.4
San Felipe Tepehuastlán	122	4	3.3	103	84.4	4	3.3
Rincón Grande	156	29	18.6	111	71.2	28	17.9
Otras comunidades	4674	398	8.5	3844	82.2	304	6.5

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2020.



El municipio de Tlatlaya al igual que la mayoría de las organizaciones gubernamentales se encuentra inmerso en un proceso constante de modernización y la creación de nuevas tecnologías de la información y comunicación, que permite responder de una mejor manera a las nuevas exigencias de la población. con el surgimiento del gobierno electrónico (o e-gobierno) es indispensable el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mejorar procesos y brindar los servicios públicos, administrar efectivamente datos e información y como nunca antes interactuar permanentemente vía remota con la ciudadanía.

A través de las redes sociales, página web y demás herramientas informáticas del municipio es posible interrelacionar tanto con la ciudadanía como con las dependencias de los niveles superiores de gobierno, situación que ha establecido nuevas formas resolución de problemas de la administración pública y es indispensable para desarrollar estrategias de gobierno electrónico a la vanguardia y dando pie para que las administraciones municipales cumplan con el objetivo en la materia.

El municipio cuenta con un limitado uso de las TIC y no cuenta con aplicaciones digitales oficiales de apoyo para función gubernamental, tal es el caso de aplicaciones que faciliten el fortalecimiento del sistema de recaudación, la seguridad pública, así como el seguimiento de las quejas y denuncias.

En lo que se refiere a las características del equipamiento, computadoras, dispositivos y acceso a internet con las que cuenta la administración municipal para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, uno de los principales retos radica en dar mantenimiento e incrementar el número de equipos, debido a que son insuficientes, se encuentran en malas condiciones y/o no cuentan con los requerimientos necesarios conforme a las necesidades propias del perfil y actividad de cada una de las áreas.

La situación de los bienes informáticos se describe a continuación:

Tabla 75
Concentrado de bienes muebles de la administración 2022-2024

Área Administrativa	Laptop				PC				Impresora			
	N°	Estado			N°	Estado			N°	Estado		
		O	M	D		O	M	D		O	M	D
Secretaría del Ayuntamiento	0	0	0	0	4	0	3	1	3	0	1	2
Contraloría Interna	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0
Secretaría Particular	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0
Presidencia	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0



Sindicatura	0	0	0	0	2	0	0	2	1	0	0	1
Dirección de Obras Publicas	0	0	0	0	3	0	3	0	1	1	1	0
Dirección de Desarrollo Urbano	0	0	0	0	3	0	3	0	2	2	0	0
Dirección Comunicación Social	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0	2
Derechos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Administración	0	0	0	0	5	0	5	0	3	0	3	0
Coordinación de Gobierno Digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Transparencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Mejora Regulatoria	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Planeación	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	0
Dirección de Desarrollo Económico	0	0	0	0	4	3	1	0	3	3	0	0
Instituto de la Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Ecología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de Educación y Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficialía Conciliadora	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Tesorería	2	2	0	0	6	6	0	0	4	4	0	0
Seguridad Publica	1	1	0	0	2	2	0	0	1	1	0	0
Registro Civil	0	0	0	0	2	2	0	0	1	1	0	0
Protección Civil	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0
DIF Municipal	0	0	0	0	9	6	0	3	4	3	0	1

Nota: O. Óptimo, M. requiere mantenimiento, D. Deshabilitado
Fuente: Elaboración propia con base a datos generados en el Municipio.

Considerando el Índice de Gobierno Electrónico que constituye una medida de la oferta de servicios electrónicos que ofrecen los gobiernos municipales, podemos observar como Tlatlaya se mantiene en un nivel medio con muy poca variación entre los periodos analizados.

Clasificación de los gobiernos municipales del Estado de México con base en el IGE 2013-2019

Tabla 76							
Gobierno electrónico							
2013		2015		2017		2019	
IGE	Nivel	IGE	Nivel	IGE	Nivel	IGE	Nivel
0.4693	Medio	0.5349	Medio	0.4022	Medio	0.4722	Medio

Fuente: INAFED, 2017 e INEGI, 2019.
IGE= Índice de Gobierno Electrónico 2015, 2017 y 2019



XIII.II. Problemática

- Se deben crear permanentemente canales de vinculación y trabajo coordinado con dependencias públicas, privadas y sociales de los diferentes niveles de gobierno para obtener mayores beneficios y apoyos para el municipio.
- Uno de los problemas a los que se enfrenta el Gobierno Digital a nivel Municipal es la falta de capacitación a la ciudadanía para el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, dificultando la fluidez de información y servicios de los que pueden hacer uso inmediato, acortando el tiempo y respuesta de los tramites a realizar por los ciudadanos.
- El desconocimiento de las Tecnologías de la Información es uno de los problemas que debemos atender de forma inmediata.
- Gobierno Digital. Una de las metas del Gobierno Digital consiste en avanzar hacia la innovación tecnológica que permita a los funcionarios públicos consolidar, en un conjunto de información único, los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como poner a disposición de la población servicios públicos por medios electrónicos accesibles, con esto la función pública se vuelve más eficiente en términos de tiempo, servicio y capacidad de respuesta, al tiempo que mejora el acceso a la transparencia, elemento fundamental para la evaluación de los logros.

XIII.III. Escenarios

Las necesidades de la población no se cubren totalmente debido a la insuficiencia de recursos para atenderlas eficiente y oportunamente

Los servicios que ofrece la Administración Pública Municipal requieren procesos más modernos que hagan posible atender las necesidades en materia con mayor eficiencia

Tendencial

La administración municipal creará las condiciones para la firma de convenios con dependencias públicas, privadas y sociales.

De mantenerse al margen de la evolución de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el municipio, presentará un retraso en el desarrollo institucional y la conectividad con sus ciudadanos.



Se generan esquemas de coordinación con el gobierno federal y estatal que equilibran las responsabilidades gubernamentales mediante acciones compartida

Derivado de los mecanismos legales de coordinación, la administración municipal contará con el apoyo interinstitucional para la solución de problemas sociales y el desarrollo de la institución gubernamental.

Factible

Se cuenta con mejores condiciones al interior de la administración para el uso adecuado de tecnologías y las comunicaciones.





El municipio adopta TIC's, para la mejora de sus procesos y desarrolla traits automatizados en beneficio del ciudadano.

La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's)

XIII.IV. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo general: Fortalecer el desarrollo municipal mediante la implementación acciones que permitan optimizar el actuar del Gobierno Municipal

Objetivos específicos:

ODS	Objetivo
 	ET03_01 Contribuir al desarrollo municipal mediante la celebración de convenios de coordinación con la federación y el Estado.
 	ET03_02 Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la implementación de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.



Programa presupuestario vinculable	Estrategias	Líneas de acción
01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal	ET03_O1_E1 Promover el acceso a recursos y apoyos federales o estatales mediante la celebración de convenios que fortalezcan el desarrollo municipal	ET03_O1_E1_LA1 Implementar las opciones de colaboración con el gobierno estatal y federal que sean viables para contribuir al desarrollo municipal
01080501 Gobierno electrónico	ET03_O2_E2 Integrar los elementos necesarios para la implementación de TIC's en el actuar de la Administración Pública Municipal	ET03_O2_E2_LA1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal ET03_O2_E2_LA2 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa
01080501 Gobierno electrónico	ET03_O2_E3 Promover la implementación de TIC's que eficiente los procesos administrativos en el actuar de la Administración Pública Municipal	ET03_O2_E3_LA1 Gestionar ante la autoridad estatal actividades de actualización y capacitación sobre e-gobierno para servidores públicos ET03_O2_E3_LA2 Dar mantenimiento a la infraestructura de redes y telecomunicaciones ET03_O2_E3_LA3 Implementar la prestación de servicios electrónicos

XIII.V. Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación del PDM

Línea de acción	Meta	Indicador	Formula
ET03_O1_E1_LA1	Aplicar en el municipio todas las opciones de colaboración con el gobierno federal y estatal viables	Porcentaje de aplicación de opciones viables para la colaboración con el gobierno federal y estatal con el municipio	(Número de opciones de colaboración viables aplicadas en el municipio / Número de opciones de colaboración viables para ser aplicadas en el municipio) * 100
ET03_O2_E2_LA1	Integrar al catálogo todos los trámites y servicios que se realizan por la	Porcentaje de trámites incorporados al programa de e-gobierno	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites



	Administración Pública Municipal		seleccionados para el programa e-gobierno) *100
ET03_O2_E2_LA2	Digitalizar toda la información documental por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la digitalización de documentos	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100
ET03_O2_E3_LA1	Impartir todos los cursos que la autoridad estatal tenga disponibles para servidores públicos municipales en materia de TIC's	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos	(Cursos impartidos/Cursos gestionados) *100
ET03_O2_E3_LA2	Realizar los mantenimientos necesarios a la infraestructura de TIC's con la que se cuenta en el municipio	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC's	(Mantenimientos realizados a las TIC'S/Total de mantenimientos a las TIC's programados) *100
ET03_O2_E3_LA3	Implementar los servicios electrónicos que sean posibles para facilitar los procedimientos administrativos	Porcentaje servicios electrónicos implementados	(Total de servicios electrónicos implementados /Total de servicios electrónicos programados para su implementación) *100




XIII.VI. Demandas, Estrategias y Líneas de Acción por Pilar o Eje Temático (ET03)

Demandas Sociales, Estrategias de atención y Líneas de Acción generadas a partir de los talleres por pilares temáticos y ejes transversales con el personal titular y operativo de las áreas administrativas que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO							
P/E	N° P/E	T		ST	Demanda Social	Estrategia de atención	Línea de acción
ET	03	02	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones		<p>Necesidad de componentes y herramientas especializados para el correcto desempeño de las áreas que requieren mayor acceso a la tecnología, tal es el caso Gobierno Digital, Comunicación Social, tal es el caso de mobiliario. La falta de equipos de cómputo acordes a las funciones y necesidades de cada área actividades encomendadas. La falta de internet provoca atraso en las diferentes actualizaciones de información en la página oficial del H. Ayuntamiento.</p>	<p>Brindar mejores servicios públicos, así como poner a disposición de la población servicios por medios electrónicos accesibles, con esto la función pública se vuelve más eficiente en términos de tiempo, servicio y capacidad de respuesta, al tiempo que mejora el acceso a la transparencia.</p>	<p>Capacitar periódicamente al personal adscrito y dotar de equipo adecuado para cumplir sus funciones.</p>
					<p>Una de las problemáticas es la relacionada con el Archivo Municipal. En los diferentes periodos de Gobierno Municipal pasados, se ha desatendido este tema.</p>		<p>Sistema y equipo eficiente necesario para la digitalización de actas de cabildo como del Archivo Municipal.</p>
					<p>La educación en el hogar, el trabajo desde casa, el confinamiento y más tiempo en casa durante el primer y segundo año de pandemia han dado como resultado algunas tendencias en el consumo de medios y dispositivos que obligan al cobijo de la nueva era digital.</p>	<p>incorporar las nuevas tecnologías en el gobierno y dotar de herramientas para que la población, en especial los jóvenes, puedan hacer frente a la nueva normalidad. por primera vez incorporaremos módulos para promover la tecnología e incentivaremos la especialización en informática, aplicaciones y desarrollar las ideas de las nuevas generaciones. Seremos gestores para mejorar e incrementar el servicio de internet gratuito en todo este municipio.</p>	<p>Mejorar la cobertura de internet en instituciones educativas, culturales y espacios públicos.</p>



XIV. Proyectos Aceleradores del Desarrollo

PROYECTO ESTRATÉGICO / A. EMBLEMÁTICA:		PILAR	TEMA
Sistema de Radio Comunitario XHMTLA-FM 98.3		ET02_Gobierno moderno, capaz y responsable	ET02_T4_Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
<p>Consolidación del Sistema de Radio Comunitario para producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos que estimulan el conocimiento, la comprensión, la cultura, el entretenimiento y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural.</p> <p>Descripción del proyecto: Establecer el sistema municipal de radio comunitaria sin fines de lucro que responda a las necesidades de información de los diferentes grupos sociales en especial los más desprotegidos, en un formato adaptado al contexto local y regional, que promueva el cumplimiento de las estrategias y los objetivos de desarrollo social y económico de la presente administración; impulse la integración regional y la coordinación intermunicipal en temas de interés compartido; proteja la idiosincrasia, acervo cultura y las costumbres de la región; además de consolidarse como la principal herramienta para la seguridad y paz social, la transparencia y la rendición de cuentas; así como promueva la participación democrática de la ciudadanía.</p>			OBJETIVO
ALINEACIÓN			
ODS y Metas	 17.17  10.2  10.2	PDEM	5.7 5.7.3. LÍNEA DE ACCIÓN: Consolidar espacios de participación de las OSC y líderes sociales en la definición, instrumentación y evaluación de las principales políticas del gobierno.
			ET02_O5 ET02_O5_E9 ET02_O5_E9_LA.
VINCULACIÓN EP		IMPACTO ESTIMADO	
01030101 01080301		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la estructura económica. Incrementar los niveles de bienestar de las familias. Incrementar la recaudación fiscal. Proteger a la población de posibles riesgos. Mejorar la atención a los grupos vulnerables. Institucionalizar la perspectiva de género, disminuir la violencia de género y generar mejores oportunidades para las mujeres. Establecer vínculos permanentes y efectivos para la participación social. 	
010301010201 010803010103			
UNIDADES ADM. RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación Social Transparencia 	BENEFICIOS	<p>Impulsa la participación democrática de la ciudadanía. Fortalece la estructura social y económica del municipio y la región. Impulsa la integración regional y la coordinación intermunicipal en temas de interés compartido (seguridad, protección civil, igualdad de género, etc.) Fomenta la idiosincrasia, acervo cultura y las costumbres de la región. Promueve la seguridad y paz social, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>
		INVIDORES	La falta de equipo y personal capacitado, las regulaciones normativas relativas al proyecto y la concesión. La carencia de recursos económicos para su equipamiento y funcionamiento.
BENEFICIARIOS / P. ATENDIDA	31,762	HORIZONTE SEGUIMIENTO	TRIMESTRAL <input type="checkbox"/>
UBICACIÓN	Tlatlaya	INICIO	2022 SEMESTRAL <input type="checkbox"/>
PERIODO EJECUCION	10 años	TERMINO	2023 ANUAL <input checked="" type="checkbox"/>
		TRANSPERIODO	X
			AÑO DE OPERACIÓN 2022



PROYECTO ESTRATÉGICO / A. EMBLEMÁTICA:		PILAR	TEMA
Sistema de Radio Comunitario XHMTLA-FM 98.3		ET02_Gobierno moderno, capaz y responsable	
		ET02_T4_Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	
PDM			
OBJETIVOS ATENDIDOS	ESTRATEGIAS ATENDIDAS	LINEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS	
ET02_O5	ET02_O5_E9	ET02_O5_E9_LA1	
ET02_O3	ET02_O3_E6	ET02_O3_E6_LA1	
COMPONENTE 1.1 Tlatlaya con su gente.			
OBJETIVO:	ET02_O5	AÑO DE OPERACIÓN	2022
ESTRATEGIA	ET02_O5_E9	SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> TRIMESTRAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input checked="" type="checkbox"/> ANUAL
LÍNEA DE ACCIÓN	ET02_O5_E9_LA1		
			RESPONSABLE
			A00 Presidencia
			CORRESPONSABLE
			103 Comunicación Social
ACCIONES ESPECÍFICAS	Operar el Sistema Municipal de Radio Comunitaria sin fines de lucro		103 Comunicación Social
	Promover la participación democrática de la ciudadanía a través de la programación transmitida		103 Comunicación Social
			103 Comunicación Social
COMPONENTE 1.2. Tlatlaya informada			
OBJETIVO:	ET02_O3	AÑO DE OPERACIÓN	2022
ESTRATEGIA	ET02_O3_E6	SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> TRIMESTRAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input checked="" type="checkbox"/> ANUAL
LÍNEA DE ACCIÓN	ET02_O3_E6_LA1		
			RESPONSABLE
			S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
			CORRESPONSABLE
			122 Unidad de Transparencia
ACCIONES ESPECÍFICAS	Difundir información gubernamental de interés público mediante la programación de la radio		122 Unidad de Transparencia
	Mantener informada a la población sobre los trabajos y logros del gobierno municipal		122 Unidad de Transparencia



PROYECTO ESTRATÉGICO / A. EMBLEMÁTICA:		PILAR	TEMA
Tlatlaya por el campo y el campo para el mundo		Pilar 2 Económico Municipio Competitivo, Productivo	Tema: Desarrollo económico
OBJETIVO	Impulsar las actividades del sector primario con la finalidad de fortalecer la estructura económica y mejorar las condiciones de vida de las familias tlatlayenses, a través de acciones específicas y coordinadas entre los diferentes actores sociales, dependencias de gobierno de los tres niveles de gobierno.		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El impulso de las actividades del campo seguirá siendo un eje estratégico para cumplir con el compromiso permanente con el sector agropecuario para apoyarlos en el ejercicio y desarrollo de su actividad. Se ampliarán los apoyos a las familias campesinas y ganaderas con programas municipales innovadores, se aprovecharán las condiciones naturales, vocación y ubicación del municipio.		
ALINEACIÓN			
ODS y Metas	 8.2 8.3	 12.1	 15.6
	PDEM 2.2 2.2.1. Línea de acción: Facilitar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.		PDM 22/24 PT02_O2 PT02_O2_E1 PT02_O2_E1_LA1
VINCULACIÓN ESTRUCTURA PR.		IMPACTO ESTIMADO	
PROGRAMA P.	03020101 03020102	Incrementar y mejorar la calidad de la productividad agrícola, a fin de que los productores tengan mayor acceso a oportunidades de desarrollo, mejorando las condiciones mediante las cuales producen y comercializan sus productos.	
PROYECTO P.	030201010201 030201020201	Generar nuevas y mejores alternativas de comercialización para los productores del sector agrícola proyecten sus productos a una mayor escala.	
UNIDADES ADM. RESPONSABLES	Obras Públicas Desarrollo Económico Desarrollo Social Tesorería Municipal	BENEFICIOS <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la economía y el empleo. Mejorar la producción, rendimiento y del campo. Disminuir los niveles de marginación y pobreza en el municipio. Proteger el medio ambiente. 	INVIDORES <p>Elevados niveles de marginación y pobreza en la mayoría de las zonas rurales. Escasos apoyos al campo tlatlayense. Escasa tecnificación del campo.</p>
BENEFICIARIOS / P. ATENDIDA	Todo el municipio	INICIO	2022
UBICACIÓN	Todo el Municipio	TRIMESTRAL	<input type="checkbox"/>
PERIODO EJECUCION	2022-2024	SEMESTRAL	<input checked="" type="checkbox"/>
		ANUAL	<input type="checkbox"/>
		TERMINO	2024
		TRANSPERIDO	10 años
		AÑO DE OPERACIÓN	2022-2024



PROYECTO ESTRATÉGICO / A. EMBLEMÁTICA:		PILAR	TEMA
Tlatlaya por el campo y el campo para el mundo		Pilar 2 Económico Municipio Competitivo, Productivo	Tema: Desarrollo económico
PDM			
OBJETIVOS ATENDIDOS	ESTRATEGIAS ATENDIDAS	LINEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS	
PT02_O2	PT02_O2_E1 PT02_O2_E2	PT02_O2_E1_LA1 PT02_O2_E1_LA2 PT02_O2_E1_LA3	PT02_O2_E2_LA1 PT02_O2_E2_LA2 PT02_O2_E2_LA3
COMPONENTE 1.1. Por ti, por el campo, por Tlatlaya			
OBJETIVO:	PT02_O2	AÑO DE OPERACIÓN	2022
ESTRATEGIA	PT02_O2_E1	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
LÍNEA DE ACCIÓN	PT02_O2_E1_LA1	TRIMESTRAL <input type="checkbox"/>	Desarrollo Económico
		SEMESTRAL <input type="checkbox"/>	
		ANUAL <input checked="" type="checkbox"/>	CORRESPONSABLE
ACCIONES ESPECÍFICAS	Apoyo con insumos, maquinaria y equipo para el campo		Obras Públicas
	Promoción de proyectos productivos.		Tesorería
	Construcción de obras, infraestructura y equipamiento de apoyo al sector primario.		Desarrollo Social



PROYECTO ESTRATÉGICO / A. EMBLEMÁTICA:		PILAR	TEMA
Tlaxcala hacia la sustentabilidad de su movilidad		Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	Tema: Ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO	Consolidar un sistema vial integral que permita tanto el desarrollo comunitario al interior del municipio, como la estructuración de un sistema vial regional para fortalecer la interacción física y funcional con los municipios colindantes y el resto del estado. El proyecto busca que las vialidades sean el elemento acelerador del desarrollo integral que dinamice las acciones y líneas de acción planteadas por el gobierno municipal.		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El gobierno municipal a través de sus diferentes áreas administrativas, trabajará coordinadamente con los diferentes actores sociales del municipio, la iniciativa privada, dependencias de gobierno estatal y federal, para consolidar un sistema vial integral que permita tanto el desarrollo comunitario al interior, como la estructuración de un sistema vial regional. Las acciones incluyen desde planeación, seguimiento, validación, apertura, rastrillo, pavimentación, construcción, limpieza y conservación de brechas sacacosechas, andadores, puentes, cunetas, así como caminos locales, secundarios, primarios y regionales.		
ALINEACIÓN			
ODS y Metas	 9.1	 11.2	 10.7
	PDEM		PDM 22/24
		2.5	PT03_O3
		2.5.2	PT03_O3_E5
		Línea de Acción: Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.	PT03_O3_E5_LA3
VINCULACIÓN ESTRUCTURA PR.		IMPACTO ESTIMADO	
PROGRAMA P.	03050101 02020101	Fortalecer la estructura económica y el empleo. Incrementar los niveles de bienestar de las familias. Impulsar la seguridad y proteger a la población de posibles riesgos. Mejorar la atención a los grupos vulnerables.	
PROYECTO P.	0305010101 0202010103	Impulsar el ordenamiento territorial de los centros de población. Mejorar la infraestructura municipal	
UNIDADES ADM. RESPONSABLES	Obras Públicas	BENEFICIOS	INVIDORES
		Incide en la seguridad de la población que transita diariamente por el municipio. Fortalece la estructura social y económica del municipio y la región. Impulsa el desarrollo de las actividades económicas municipales. Promueve el ordenamiento territorial y introducción de infraestructura. Favorece el acceso a servicios de salud, educación, cultura y recreación. Impulsa la integración regional y la coordinación intermunicipal en temas de interés compartido.	La carencia de recursos económicos para su ejecución. Malas condiciones actuales del sistema vial al interior de las áreas urbanas como el sistema carretero de integración regional. Es necesario firmar convenios de colaboración con los municipios involucrados, dependencias y diputaciones.
BENEFICIARIOS / P. ATENDIDA	31,762	INICIO	2022
UBICACIÓN	Municipal	TRIMESTRAL	<input type="checkbox"/>
PERIODO EJECUCION	3 años	SEMESTRAL	<input type="checkbox"/>
		ANUAL	<input checked="" type="checkbox"/>
		TERMINO	2024
		TRANSPERIDO	10 AÑOS
		AÑO DE OPERACIÓN	2022



PROYECTO ESTRATÉGICO / A. EMBLEMÁTICA:		PILAR	TEMA
Tlatlaya hacia la sustentabilidad de su movilidad		Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	Tema: Ciudades y comunidades sostenibles
PDM			
OBJETIVOS ATENDIDOS	ESTRATEGIAS ATENDIDAS	LINEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS	
PT03_O3	PT03_O3_E5	PT03_O3_E5_LA3 PT03_O3_E5_LA2 PT03_O3_E5_LA1	
COMPONENTE 1.1. Mejorando el sistema de movilidad			
OBJETIVO:	PT03_O3	AÑO DE OPERACIÓN	2022-2024
ESTRATEGIA	PT03_O3_E5	SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> TRIMESTRAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input checked="" type="checkbox"/> ANUAL
LÍNEA DE ACCIÓN	PT03_O3_E5_LA3	RESPONSABLE	Obras Públicas
ACCIONES ESPECÍFICAS	Mejoramiento de tramos estatales (Cerro del campo a San Antonio del Rosario y Amatepec a Palos Altos)	CORRESPONSABLE	Tesorería
	Mejoramiento y reacondicionamiento de caminos municipales (ampliación, construcción, pavimentación, mantenimiento).		Protección Civil
	Mejoramiento y reacondicionamiento de caminos rurales (apertura, ampliación, construcción, pavimentación, mantenimiento).		Administración



XV. Demandas Ciudadanas

Región	Localidad	Población Beneficiada	Petición	ODS			Programa presupuestario		Pilar o Eje del PDM	Tema en el PDM
San Antonio del Rosario	Nuevo Copaltepec	678	Techumbre en Esc. Sec. Gral. Lázaro Cárdenas	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
San Antonio del Rosario	Nuevo Copaltepec	678	Techumbre en Plaza Cívica de la Localidad	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Nuevo Copaltepec	678	Limpieza y desazolve del canal de riego	ODS6	"	"	02020301	02010301	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Nuevo Copaltepec	678	150 cajas de loseta y 2.5 toneladas de pega azulejo para la Iglesia Getsemani	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	El Temblor	416	Ampliación de la red de energía eléctrica	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
San Antonio del Rosario	El Temblor	416	Ampliación de la red de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	El Temblor	416	Introducción de drenaje en calle principal	ODS6	"	"	02010301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	El Temblor	416	Pavimentación de calle principal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	El Temblor	416	Limpieza y desazolve del canal de riego	ODS6	"	"	02020301	02010301	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	El Temblor	416	Construcción de glorieta en la entrada de la localidad	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	El Temblor	416	Trabajo de barrendera en la localidad	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
San Antonio del Rosario	El Devanador	42	Pavimentación de carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	El Devanador	42	Construcción de paso profundo	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	El Devanador	42	Recolección de basura	ODS11	ODS13	"	02010101	"	PT03	PT03_3
San Antonio del Rosario	Juntas del Río Abajo	49	Construcción de Planta Purificadora de Agua	ODS6	"	"	02020301	02010301	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Juntas del Río Abajo	49	Pavimentación con concreto hidráulico del camino	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Naranjo	843		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	El Naranjo	843	Apoyo de vivienda	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Antonio del Rosario	El Naranjo	843	Remodelación de bodega ubicada en el Centro Comunitario para convertirla en Auditorio	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	El Naranjo	843	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles: 1° de Mayo, Domingo Palacios Campuzano hasta la Avenida Independencia.	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	El Naranjo	843	Limpieza y desazolve del canal de riego	ODS6	"	"	02020301	02010301	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Peña del Órgano	278	Construcción de Telebachillerato	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4
San Antonio del Rosario	Peña del Órgano	278	Clínica	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
San Antonio del Rosario	Peña del Órgano	278	Pavimentación con concreto hidráulico de la carretera principal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Charco del Lagarto	61	Pozo Artesiano	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Charco del Lagarto	61	Pavimentación de calles faltantes	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Ancón de la Presa	362	Agua Potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Ancón de la Presa	362	Pavimentación de tres calles	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Ancón de la Presa	362	Pavimentación con concreto hidráulico de la entrada y salida de la comunidad	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Ancón de la Presa	362	Rehabilitación de la calle que va a La Isla	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Ancón de la Presa	362	Ampliación de vivienda (2 recamaras)	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5



San Antonio del Rosario	San Antonio del Rosario	1179	Parrilla grande con tres quemadores para negocio propio	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
San Antonio del Rosario	San Antonio del Rosario	1179	Pavimentación de la Calle Colima	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	San Antonio del Rosario	1179	Pavimentación y Ampliación de la Calle Justo Sierra	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Nuevo Copaltepec	678	Solicitud de Empleo como Coordinadora del Programa INAPAM del DIF	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
San Antonio del Rosario	Nuevo Copaltepec	678	Apoyo de vivienda	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Antonio del Rosario	El Poroche	19	Pozo Profundo (Agua Potable)	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	El Poroche	19	Bordo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	El Poroche	19	Construcción de calle con concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	La Sarna	15	Bordo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	La Sarna	15	Alcantarillado de la carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Las Juntas de Azúchil	107		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Poroche	19		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	El Conejo	49	Banqueta en calle principal	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	El Conejo	49	3 lámparas de alumbrado público	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
San Antonio del Rosario	El Conejo	49	Pozo Profundo (Agua Potable)	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Las Juntas de Azúchil	107	Pozo Artesiano	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Las Juntas de Azúchil	107	Rehabilitación de represa	ODS6	ODS11	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Las Juntas de Azúchil	107	Construcción de compuerta en represa	ODS6	ODS11	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Las Juntas de Azúchil	107	Demolición y reconstrucción de la capilla	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Las Juntas de Azúchil	107	Servicio médico en la clínica	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
San Antonio del Rosario	El Azúchil	59	Bordo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	El Azúchil	59	Pozo Profundo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	El Azúchil	59	Techumbre en la Capilla	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Limón Terrero	247	Pozo a cielo abierto en el cajón	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Limón Terrero	247	100 de carretera con concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Salto			ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Limón Terrero	247	100 de carretera con concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Puerto Frio	59		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Limón Terrero	247	150 de carretera con concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Piedra del sapo			ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Limón Terrero	247	Intendente para el Jardín de Niños "Fray Pedro de Gante", se propone a la Sra. Bonifilia Rodríguez Nájera	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
San Antonio del Rosario	La Cubata	25	Pozo Artesiano	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	La Cubata	25	Pavimentación de calle con concreto hidráulico de (300m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Juntas de Santa Ana	94	Cancha de Usos Múltiples con Techumbre	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Juntas de Santa Ana	94	Construcción de recámara con baño	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Antonio del Rosario	Juntas de Santa Ana	94	Pavimentación de calle con concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Los Hornos	28	Apoyo por discapacidad para Liam Abraham Vargas de 2 años	ODS10	"	"	02060802	"	PT01	PT01_6



San Antonio del Rosario	Los Hornos	28	Construcción de tramo restante de la calle principal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Los Hornos	28	Construcción de Arco de Bienvenida a la Localidad	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Los Hornos	28	Rehabilitación de Bomba de Agua	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Los Hornos	28	Apoyo para un depósito	ODS6	ODS11	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	El Zopilote	138	Construcción de Centro de Salud	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
San Antonio del Rosario	El Zopilote	138	Puente vehicular para cruzar el río	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	La Parota	121	Construcción de calle	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	La Parota	121	100 metros de concreto en calle	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	La Parota	121	Apoyo a las viviendas de la comunidad	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Antonio del Rosario	La Parota	121	Máquinas para hacer brechas saca cosechas	ODS11	"	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Moctezuma	296	Rehabilitación y reactivación del sistema de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	Moctezuma	296	Conclusión de la pavimentación y construcción de banquetas en la calle principal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Antonio del Rosario	Moctezuma	296	Desazolve de bordos	ODS6	"	"	02020301	02010301	PT03	PT03_5
San Antonio del Rosario	San Pedro Limón	2503	Pavimentación de 350m de la calle principal con dirección a Ignacio Allende	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Ampliación y rehabilitación de sanitarios en la Escuela J.N. "Independencia"	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Contratación de personal de intendencia para la Escuela J.N. "Independencia"	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Rehabilitación con concreto hidráulico de 250m de la Calle Francisco Villa	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Construcción de fosas sépticas en viviendas	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Drenaje y planta tratadora de aguas residuales	ODS6	"	"	02010301	"	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Unidad deportiva	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Libramiento del panteón a la preparatoria	ODS11	"	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Enedino R. Macedo	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Construcción de un Centro Administrativo	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Ampliación de la red eléctrica en la Calle Libertad rumbo a La Hacienda	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Santa Ana Zicatecoyan	Cerro de Aguacatepec	59	2 pozos	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	Cerro de Aguacatepec	59	1 bomba de agua	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	Cerro de Aguacatepec	59	1 Km de carretera con concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Cerro de Aguacatepec	59	Construcción de cunetas faltantes en tramos carreteros	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Salitrillo		Construcción de la segunda etapa de la red de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	Salitrillo		Construcción de una unidad de salud	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
Santa Ana Zicatecoyan	Rancho Cua	131	Pavimentación de calles, con banquetas y jardinerías	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Rancho Cua	131	Construcción de cancha de futbol 7	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
Santa Ana Zicatecoyan	Cruz del Norte	360	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Cruz del Norte	360	Pavimentación con concreto hidráulico de calle	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Salitrillo			ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1



-	Cerro de Aguacatepec	59		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Cruz del Norte	360	Terminación del cerco perimetral de la capilla	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Cruz del Norte	360	Rehabilitación del sistema de agua potable (Llaves de paso)	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	Cruz del Norte	360	Pavimentación de tramo carretero	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Amacuatitla	54		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Cruz del Norte	360	Ampliación de la red de energía eléctrica en el sur de la localidad	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Santa Ana Zicatecoyan	Puerto Seco	155	Construcción de calle con concreto hidráulico para acceso a los 3 planteles educativos	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Puerto Seco	155	Red de luz trifásica para el sistema de agua "la pinzanera"	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	Puerto Seco	155	Construcción del edificio escolar del Telebachillerato	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4
Santa Ana Zicatecoyan	El Gavilán	328	Construcción con concreto hidráulico de la calle principal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	El Gavilán	328	Construcción de pozo profundo con bomba conectado al depósito	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	El Gavilán	328	Rehabilitación en tramos de tres calles que dificultan el acceso en tiempos de lluvias	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	El Gavilán	328	Pavimentación de 150m de calle	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Corral de Piedra I	266	Construcción con concreto hidráulico de calles en tramos pendientes	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Corral de Piedra I	266	Pozo profundo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	Corral de Piedra I	266	Red de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	El Suchual	90	Apoyo de fertilizante	ODS8	ODS12	"	03020101	03020102	PT02	PT02_1
Santa Ana Zicatecoyan	El Suchual	90	Terminación de obras de calle principal (2 tramos pendientes)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	El Suchual	90	2 tramos de calle de acceso a viviendas	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Santa Ana Zicatecoyan	El Suchual	90	Recolector de basura	ODS11	ODS13	"	02010101	"	PT03	PT03_3
Santa Ana Zicatecoyan	Tierra Blanca	32	Rehabilitación y continuación de la carretera principal con concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Tierra Blanca	32	Rehabilitación de alumbrado público	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
Santa Ana Zicatecoyan	Tierra Blanca	32	Apoyo de programas de vivienda	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Santa Ana Zicatecoyan	Tierra Blanca	32	Apoyo de programas para dotación de fertilizante	ODS8	ODS12	"	03020101	03020102	PT02	PT02_1
Santa Ana Zicatecoyan	Corral de Piedra I	266	Pavimentación de 500m en la calle que da acceso a la Colonia "El Mirador"	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Salitre Grande		Rastreo de carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Alambique	65		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Salitrillo			ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Salitre Grande		Construcción de vados y alcantarillados en carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Alambique	65		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Salitrillo			ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Salitre Grande		Construcción de un puente para el escurrimiento de agua de la barranca del Rancho de Sidronio	ODS6	"	"	02020301	02010301	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	Amacuatitla	54	Ampliación de la red eléctrica en viviendas alejadas del transformador	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Santa Ana Zicatecoyan	Amacuatitla	54	Continuación del tramo carretero	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Cruz del Norte	360		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Amacuatitla	54	Pavimentación del camino hacia el río (100m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Gavilán	328		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1



Santa Ana Zicatecoyan	Amacuatitla	54	Continuación con concreto hidráulico de la carretera principal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Santa Ana Zicatecoyan	Amacuatitla	54	Bomba de agua para instalar en el pozo profundo de la comunidad	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Santa Ana Zicatecoyan	Santa Ana Zicatecoyan	1483	Asenso laboral de conserje a bibliotecario, auxiliar administrativo o recepcionista en la Escuela Secundaria	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Coatepec	El Terronillo	135	Empleo en la Administración	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Coatepec	Dieciocho de Marzo	188	20 bultos de cemento, 10 bultos de mortero, 10 varillas	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Pedro Limón	Los Limones	84	Ayuda económica	ODS1	ODS10	"	02060501	"	PT01	PT01_2
Coatepec	Cuadrilla del Cirián	199	Captación y distribución de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Coatepec	Cuadrilla del Cirián	199	Continuación con concreto hidráulico de carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Las Parotas	218		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	Cuadrilla del Cirián	199	Plaza Cívica	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Coatepec	Cuadrilla del Cirián	199	Delegación Municipal	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Coatepec	Cuadrilla del Cirián	199	Reforzamiento de la red eléctrica para incrementar su capacidad	ODS7	"	"	03030501	"	PT03	PT03_2
Coatepec	San Felipe Tepehuastitlan		Pavimentación de brecha hacia viviendas	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	San Felipe Tepehuastitla		Empleo de Protección Civil para repartición de agua en la comunidad	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Coatepec	San Felipe Tepehuastitla		Empleo	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Coatepec	La Unión	210	Construcción de calle	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Ejido Coatepec			ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	La Unión	210	Construcción de un depósito de agua	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Coatepec	La Unión	210	Pavimentación de 400m de calle	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	San Lucas	220	Empleo en Intendencia Municipal	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Coatepec	San Lucas	220	Concreto hidráulico del Jardín de Niños al Panteón Municipal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	San Lucas	220	5 alcantarillas con sus respectivos mamposteos en el tramo carretero que conduce hacia arriba de la comunidad	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	Piedra Ancha II	324	Equipo de sonido para fines culturales	ODS10	"	"	02040201	"	PT03	PT03_1
Coatepec	Piedra Ancha II	324	Construcción de 4 tramos de mampostería de la entrada principal a la derivación a Piedra Ancha	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Coatepec	Piedra Ancha II	324	Alumbrado público de la desviación a Piedra Ancha a la desviación a Dieciocho de Marzo	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
Coatepec	Dieciocho de Marzo	188	Apoyo de un poder, mezcladora y crossover	ODS10	"	"	02040201	"	PT03	PT03_1
Coatepec	Coatepec	432	Techumbre y cancha de usos múltiples	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Coatepec	Coatepec	432	Ampliación de la carretera, mantenimiento de muros de contención y alcantarilla	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Encinos			ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	Coatepec	432	Alumbrado público en la comunidad	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
Coatepec	Coatepec	432	Contenedores de basura	ODS11	ODS13	"	02010101	"	PT03	PT03_3
Coatepec	Coatepec	432	Construcción de libramiento desde el Templo de Pentecostés	ODS11	"	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	Coatepec	432	Mantenimiento a la Red de Agua Potable del Centro de Coatepec, andador al manantial	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Coatepec	Coatepec	432	Construcción de sanitarios en el templo católico	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Coatepec	Coatepec	432	Construcción de calle del templo católico al calvario	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	Coatepec	432	Construcción de un espacio deportivo	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
Coatepec	Coatepec	432	Tratamiento de las aguas negras	ODS6	"	"	02020301	02010301	PT03	PT03_5
Coatepec	Coatepec	432	Letreros informativos para identificar las comunidades	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Coatepec	Coatepec	432	Construcción de una casa artesanal	ODS11	"	"	02020101	02040201	PT03	PT03_1



Coatepec	Coatepec	432	Visitas del Regidor tres veces por mes para escuchar la voz de los ciudadanos	ODS17	"	"	01030101	"	ET02	ET02_4
Coatepec	Loma Larga	452	Apoyo económico para pago de préstamo	ODS1	ODS10	"	02060501	"	PT01	PT01_2
Coatepec	Los Miraveles	120	Ampliación, pavimentación y construcción de cunetas de la entrada a la Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza"	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Coatepec	Los Miraveles	120	Instalación de alumbrado público en los lugares más significativos	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
Coatepec	Loma Larga	452	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje denominado los campuzanos	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Coatepec	Loma Larga	452	Restauración de la red de energía eléctrica en la cuadrilla de Los Juanes ubicada en la parte alta de la localidad	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Coatepec	Loma Larga	452	Construcción con concreto hidráulico de la calle principal (150m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	Loma Larga	452	Rehabilitación de la red de agua potable (Ampliación del depósito de captación y cambio de tuberías dañadas)	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Coatepec	Dieciocho de Marzo	188	Pavimentación con concreto hidráulico de 300m	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	Dieciocho de Marzo	188	Alcantarillado	ODS6	ODS11	"	02010301	"	PT03	PT03_5
Coatepec	Dieciocho de Marzo	188	100m de pavimentación de la capilla	ODS11	"	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	El Terroncillo	135	Rehabilitación de red de agua potable con tubo galvanizado y llaves de paso	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Coatepec	El Terroncillo	135	Construcción de dos puentes en la entrada de la localidad	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Coatepec	El Terroncillo	135	Pavimentación con concreto hidráulico de 2km de calle desde la entrada de la localidad	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	El Terroncillo	135	Apoyos para campesinos que se dedican al cultivo de maíz y frijol	ODS8	ODS12	"	03020101	03020102	PT02	PT02_1
Coatepec	El Terroncillo	135	Apoyo para amas de casa	ODS10	"	"	03010203	"	ET01	ET01_1
Coatepec	El Terroncillo	135	Apoyo con cisternas de captación de agua por familia	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Coatepec	Piedra Ancha	405	Techumbre en la Escuela Primaria "16 de Septiembre"	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Coatepec	Piedra Ancha I	405	Ampliación de la red eléctrica en 3 zonas de la localidad	ODS7	"	"	03030501	"	PT03	PT03_2
Coatepec	Piedra Ancha I	405	Construcción de 3 calles con concreto hidráulico y un andador	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Coatepec	Piedra Ancha I	405	Construcción de depósito y red de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Coatepec	Piedra Ancha	405	Gestoría de un nuevo manantial de agua	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Coatepec	Piedra Ancha	405	Una brecha saca cosecha para traslado de insumos del campo	ODS8	ODS12	"	03020101	03020102	PT02	PT02_1
-	Los Ocotes	502		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	Adquisición de más terreno para ampliar el Panteón	ODS11	"	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	Pozo Artesiano en la Iglesia	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	Rehabilitación del sistema de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	Remodelación de baños y vestidores de la deportiva	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	Pavimentación con concreto hidráulico, un vado y revestimiento de cunetas en la Calle Los Pérez	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle San José (800m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Pie del Cerro	194	Concreto hidráulico en carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Pie del Cerro	194	Construcción de puente o vado en carretera y para unir la salida del puerto del cascalote y la guajera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Pie del Cerro	194	Cerco perimetral con tejaban de la Casa de Salud, Kinder y Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1



San Francisco de Asís	Pie del Cerro	194	Ampliación de luz y alumbrado público del tanque hacia adentro	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
San Francisco de Asís	El Limo	150	Construcción del sistema de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	El Limo	150	Construcción de calle hacia la iglesia	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	El Limo	150	Construcción de muro de contención en el Jardín de Niños	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
San Francisco de Asís	El Limo	150	Construcción de cancha de usos múltiples	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Tejupilquito	299	Pozo artesiano con la instalación y maquinaria necesaria para abastecer a toda la comunidad	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	Tejupilquito	299	Gestión para que el Centro de Salud cuente con servicio y todo lo indispensable para ello	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
San Francisco de Asís	Tejupilquito	299	Pavimentación de tramo carretero	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	San Francisco de Asís	816		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	El Sauz	197	Pavimentación de calle principal desde el Panteón hasta cubrir carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	La Rayuela			ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	El Sauz	197	Construcción de cerco perimetral en la iglesia	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	El Sauz	197	Construcción de pozo profundo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	Las Parotas	218	Apoyo para compra de medicamentos especiales	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
San Francisco de Asís	Las Parotas	218	20 carros de piedra para la entrada de vivienda	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	Las Parotas	218	Ampliación de la red de energía eléctrica	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
San Francisco de Asís	Las Parotas	218	Continuación a la rehabilitación del sistema de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	Las Parotas	218	Construcción de tramo carretero desde la zona alta de la localidad	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Tejupilquito	299		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Las Parotas	218	Construcción de calle con concreto hidráulico (300m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Las Parotas	218	Construcción de pozo artesiano en el lugar conocido como ojo de agua	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	El Sauz	197	Pavimentación de calle con concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	El Sauz	197	Construcción de Casa de Salud	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
San Francisco de Asís	Tlacocuspan	817	Pavimentación de calle hacia el Panteón	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Tlacocuspan	817	Pavimentación de calle hacia el Campo de Fútbol	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Tlacocuspan	817	Pavimentación de calle hacia el Kinder	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Tlacocuspan	817	Pavimentación de tramo carretero	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Las Esmeraldas	378		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Tlacocuspan	817	Construcción de puente con guardaganado	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Tlacocuspan	817	Motosierra a gasolina	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
San Francisco de Asís	Tlacocuspan	817	Pavimentación de calle con concreto hidráulico (250m x 4m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	El Guitarratel	43	Pavimentación de calle principal (300m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Los Hilamos			ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Puerto del Órgano	66		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	El Guitarratel	43	Perforación de pozo artesiano	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	El Cascalote	46	Desazolve de bordos	ODS6	"	"	02020301	02010301	PT03	PT03_5



San Francisco de Asís	El Cascalote	46	Pavimentación de carretera principal, construcción de vados y muros de contención	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Tlacocuspan	817		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Peña Blanca	48		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	El Cascalote	46	Material para construcción de vivienda	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	El Cascalote	46	Desazolve de bordo	ODS6	"	"	02020301	02010301	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	Puerto del Órgano	66	Pavimentación de calle principal (500m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Puerto del Órgano	66	Cerco perimetral y piso para templo de la Iglesia de Dios de la localidad	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Las Esmeraldas	378	Pavimentación de calle principal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Las Esmeraldas	378	Pavimentación de calle hacia la Escuela Primaria	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Las Esmeraldas	378	Construcción de pozo a un costado de la iglesia	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	Las Esmeraldas	378	Aprobación y apoyo para construcción de panteón en la localidad	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	El Guayabo	69	Construcción de calle y vados (los patricios)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	El Guayabo	69	Apoyo para construcción de recámara y baño	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	Palmar Grande	679	Pavimentación de carretera principal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Cirián Grande	50		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Palmar Grande	679	Rehabilitación del sistema de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	Palmar Grande	679	Pavimentación de la calle al panteón	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Palmar Grande	679	Pavimentación de calle principal hasta el entronque hacia el río	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Palmar Grande	679	Alumbrado público	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
San Francisco de Asís	Palmar Grande	679	Techumbre para el Jardín de Niños "Mariano Escobedo"	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
San Francisco de Asís	Palmar Grande	679	Construcción de un aula en la Esc. Sec. Ofc. No. 0405 "Joaquín Velázquez de León"	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
San Francisco de Asís	Palmar Grande	679	Construcción de un espacio para Biblioteca Escolar	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
San Francisco de Asís	Palos Verdes	133	Pavimentación de la calle que da acceso a la iglesia	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Francisco de Asís	Palos Verdes	133	Rehabilitación del bordo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	Palmar Grande	679	Construcción de pozo para bombear al depósito	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Francisco de Asís	Palmar Grande	679	Cemento y varilla para reparación de vivienda	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	Beca de preparatoria	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	Beca de licenciatura	ODS4	"	"	02050301	"	PT01	PT01_4
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	400 block, 6 varillas, 1 tonelada de cemento, 10 láminas	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	Apoyo de fertilizante	ODS8	ODS12	"	03020101	03020102	PT02	PT02_1
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	1 tonelada de cemento	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	200 block, 10 bultos de cemento	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	200 block	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	200 block	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	200 block y 1/2 tonelada de cemento	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	30 láminas de 6m	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	15 láminas	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5



San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	816	Cerco perimetral en la localidad	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Chachalcatenco	97	Ampliación de la red de energía eléctrica donde está la capilla	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
San Pedro Limón	Chachalcatenco	97	Construcción de pozo profundo en la parte baja de la localidad	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	Chachalcatenco	97	Pavimentación con concreto hidráulico de la carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Las Parotas	218		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Chachalcatenco	97	Concluir la capilla y construcción de su cerco perimetral	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Chachalcatenco	97	Solicitud de empleo como personal de intendencia en la Esc. Primaria "Leona Vicario"	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
San Pedro Limón	Chachalcatenco	97	Solicitud de empleo como maestra en el municipio	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
San Pedro Limón	Pinzán Morado	53	Continuación de pavimentación con concreto hidráulico en carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Alambique	65		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Pinzán Morado	53	Construcción de un pozo de reata (a cielo abierto)	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	Barranca de las Flores	19	Continuación de pavimentación con concreto hidráulico en carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Alambique	65		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Barranca de las Flores	19	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	El Alambique	65	Continuación de pavimentación con concreto hidráulico en carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Barranca de las Flores	19		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	El Alambique	65	Pavimentación con concreto hidráulico de la carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Chachalcatenco	97		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	San Francisco de Asís	816		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	El Alambique	65	Construcción de calle (100m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	El Alambique	65	Construcción de torre en la capilla	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	El Alambique	65	Apoyo económico para recuperación por gastos a causa de enfermedad	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
San Pedro Limón	Plan del Alambique	190	Construcción de cerco perimetral del centro de salud	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
San Pedro Limón	Plan del Alambique	190	Pavimentación con concreto hidráulico de la carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Chachalcatenco	97		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	San Francisco de Asís	816		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Plan del Alambique	190	Acondicionamiento de la cancha de futbol	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
San Pedro Limón	Plan del Alambique	190	Construcción de puente	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
-	Santa Ana Zicatecoyan	1483		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	San Pedro Limón	2503		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Plan del Alambique	190	Rehabilitación de la calle de la iglesia	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Plan del Alambique	190	Construcción de pozo profundo en la parte alta de la localidad	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	Plan del Alambique	190	Apoyo para construcción de cuarto adicional en vivienda	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Pedro Limón	Plan del Alambique	190	Beca educativa	ODS4	"	"	02050101	02050201	PT01	PT01_4
San Pedro Limón	Ancón de los Curieles	247	Perforación de pozo artesiano	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Mejorar el proceso de distribución de agua potable (la comunidad se ofrece mano de obra para lo que se requiera)	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5



San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Construcción de mamposteado en manantial para la retención del agua que se desperdicia (la comunidad se ofrece mano de obra para lo que se requiera)	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Mantenimiento al sistema de drenaje y alcantarillado	ODS6	"	"	02010301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Gestión para la ampliación del sistema de drenaje y alcantarillado	ODS6	"	"	02010301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Pavimentación de la Calle Independencia y la calle Amado Nervo	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Gestión de una sucursal bancaria en la localidad	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Regularización del sistema de limpia y recolección de basura	ODS11	ODS13	"	02010101	"	PT03	PT03_3
San Pedro Limón	Rancho Viejo	55	Rehabilitación de tramo carretero	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Tlatlaya	595		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Los Limones	84	Pavimentación del patio de la Casa Ejidal en el Ejido Rincón del Aguacate	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	El Higo Prieto	215	Carretera con concreto hidráulico (1200 m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Mango	103		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	La Alcantarilla	99		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Aguacate	286		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Naranjito	95		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Los Limones	84		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	El Higo Prieto	215	Rehabilitación de la red de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	Peña Blanca	48	Pavimentación de carretera principal con concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Ancón de los Curieles	247	Ampliación de la red de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	Ancón de los Curieles	247	Techumbre para la cancha de usos múltiples ubicada en el centro de la localidad	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Ancón de los Curieles	247	Construcción de calle en tramos de acceso al Jardín de Niños, a la cancha del centro y a la salida donde está la virgen	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	El Salitre Ojo de Agua	436	Red de agua potable y drenaje	ODS6	"	"	02020301	02010301	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	El Salitre Ojo de Agua	436	Pavimentación de calles	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Rehabilitación de tres aulas en la Esc. Prim. "Ing. Salvador Sánchez Colín"	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Pintura para la Esc. Prim. "Ing. Salvador Sánchez Colín"	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Construcción de casita para el recubrimiento de pozo manual otorgado por gobierno federal (por cuestiones de seguridad)	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Reestructuración del sistema de agua potable para incrementar y mejorar su cobertura	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Alumbrado público	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Pavimentación de la calle Primero de Mayo	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Creación de un nuevo Panteón Municipal	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Restablecimiento y reparación de la red de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle Cristóbal Hidalgo	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Venustiano Carranza	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Los Limones	84	Pavimentación con concreto hidráulico de tramo carretero y cunetas	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Agua Fría	34		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Los Limones	84	Construcción de tramo carretero (180 m)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1



San Pedro Limón	Los Limones	84	Apoyo económico para persona adulta mayor	ODS10	"	"	02060803	"	PT01	PT01_6
San Pedro Limón	El Mango	103	Construcción de vados	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	El Mango	103	Pavimentación con concreto hidráulico de tramo carretero	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Agua Potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Ampliación de la red de energía eléctrica	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Alumbrado público	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
San Pedro Limón	San Pedro Limón	2503	Techumbre en la parte alta del calvario	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Rincón del Aguacate	286	Pavimentación con concreto hidráulico y cunetas en tramo carretero	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Higo Prieto	215		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	El Naranjito	95	Empleo en la Presidencia Municipal	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
San Pedro Limón	El Naranjito	95	Empleo en la Presidencia Municipal	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
San Pedro Limón	El Naranjito	95	Construcción de Casa de Salud	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
-	Agua Fría	34		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Los Limones	84		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	Agua Fría	34	Pavimentación con concreto hidráulico de tramo carretero	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Higo Prieto	215		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Rincón del Aguacate	286		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	El Naranjito	95	Tramo de concreto hidráulico a la entrada del Jardín de Niños "Belisario Domínguez"	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Pedro Limón	La Alcantarilla	99	Pavimentación con concreto hidráulico de tramo carretero	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	El Higo Prieto	215		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
-	Rincón del Aguacate	286		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Cuahuilotes	65	Un pozo profundo para agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Cuahuilotes	65	Continuación de la calle principal	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Cuahuilotes	65	Mantenimiento a la carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Naranjito del paso	95	Agua Potable (Pozo)	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Naranjito del paso	95	Terminación de calle	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Paso de Jaquincuil	263		ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Naranjito del paso	95	Realización de techumbre en la capilla	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	El Ciruelo	47	Perforación y equipamiento de pozo profundo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Juntas del Paso	148	Construcción de pozo profundo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Juntas del Paso	148	Continuación de la red de distribución de agua	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Juntas del Paso	148	Construcción de techo y cerco perimetral en el Dispensario Médico	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Juntas del Paso	148	Construcción de tres tamos de calle (150m c/u)	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	La Lagunilla	214	Continuación con concreto hidráulico de la carretera que da acceso a la localidad	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	La Lagunilla	214	Continuación de pozo y red de distribución de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	La Lagunilla	214	Construcción de un Dispensario Médico	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
Paso de Jaquincuil	La Lagunilla	214	Techumbre para taller de herrería (7 x 8m)	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5



Paso de Jaquincuil	Paso de Jaquincuil	263	Continuidad de pozo artesiano (conectar agua)	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Paso de Jaquincuil	263	Cerco perimetral de la iglesia y alumbrado	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
Paso de Jaquincuil	Paso de Jaquincuil	263	Calle de 100m de la primaria	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Rincón Grande	474	Bocina con acceso de memoria	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Paso de Jaquincuil	Rincón Grande	474	Construcción de vado para cruzar el arroyo	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Rincón Grande	474	Solicitud de empleo como chofer	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Paso de Jaquincuil	Rincón Grande	474	Espacios culturales para la mujer	ODS11	"	"	02020101	"	ET01	ET01_1
Paso de Jaquincuil	Rincón Grande	474	Espacios de entretenimiento para la mujer	ODS11	"	"	02020101	"	ET01	ET01_1
Paso de Jaquincuil	Rincón Grande	474	Espacios de capacitación para la mujer	ODS11	"	"	02020101	"	ET01	ET01_1
Paso de Jaquincuil	Rincón Grande	474	Apoyo a la mujer	ODS10	"	"	02060805	03010203	ET01	ET01_1
Paso de Jaquincuil	Rincón Grande	474	Construcción de nuevo depósito de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Rincón Grande	474	Continuación con concreto hidráulico de calle principal	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Rincón Grande	474	Terminación de calles con concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Vuelta del Río	130	Salón de usos múltiples	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Vuelta del Río	130	Rehabilitación de la cancha	ODS11	ODS3	"	02040101	"	PT01	PT01_7
Paso de Jaquincuil	Vuelta del Río	130	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle que se dirige al Kinder	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	El Zapote	144	Pavimentación de carretera	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	El Zapote	144	Ampliación de red de agua potable	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Ranchos Nuevos	33	Construcción de centro de reunión social	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Ranchos Nuevos	33	Construcción de dos tramos de calle	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	El Cacahuayanche	76	Perforación de pozo artesiano	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
-	Paso de Jaquincuil	263		ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	El Cacahuayanche	76	Conexión a la luz eléctrica	ODS9	ODS11	"	03030501	"	PT03	PT03_2
-	Paso de Jaquincuil	263		ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	El Cacahuayanche	76	Techumbre de la capilla	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	El Cacahuayanche	76	Una cancha de futbol rápido	ODS11	ODS3	"	02040101	"	PT01	PT01_7
Paso de Jaquincuil	La Víbora	28	Ampliación en vivienda de un cuarto dormitorio	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Paso de Jaquincuil	La Víbora	28	Construcción de un pozo a cielo abierto	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	La Víbora	28	Construcción de dos tramos de calle	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	La Víbora	28	Rastrillo de carretera de acceso a la localidad	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	La Víbora	28	Solicitud de empleo	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Paso de Jaquincuil	El Reparó	28	Concluir la construcción de 2 pozos que se encuentran incompletos	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	El Reparó	28	1 pozo artesiano	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	El Reparó	28	Ampliación de la red de energía eléctrica	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Paso de Jaquincuil	El Reparó	28	Rehabilitación de pozos particulares	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Cuadrilla Nueva	202	Pavimentación con concreto hidráulico de la carretera principal	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1



Paso de Jaquincuil	Cuadrilla Nueva	202	Perforación y equipamiento de pozo profundo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Cuadrilla Nueva	202	Construcción de techumbre en la Esc. Prim. "Ernesto Vega Murillo"	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Paso de Jaquincuil	Macuatitla	35	Continuación de la carretera (500m)	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Macuatitla	35	Ampliación de la red de energía eléctrica	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Paso de Jaquincuil	La Palma Torcida	232	Continuación con concreto hidráulico de carretera principal	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	La Palma Torcida	232	Pozo profundo	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	La Palma Torcida	232	Construcción de vado	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Paso de Jaquincuil	Mayaltepec	533	Desazolve de dos bordos	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Paso de Jaquincuil	Mayaltepec	533	Construcción de tejado en la cancha de la Esc. Prim. "Lic. Benito Juárez"	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Paso de Jaquincuil	Mayaltepec	533	Alumbrado público en las calles principales	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
Paso de Jaquincuil	Mayaltepec	533	Desazolve de bordo en el ejido	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Santa María	Santa María	356	Construcción de rampa pública a un costado de la escuela primaria.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Santa María	Tecomatlán	254	Construcción escuela secundaria.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Santa María	Tecomatlán	254	Pavimentación con concreto hidráulico del tramo comprendido entre el Kinder y la Capilla.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Tecomatlán	254	Pavimentación con concreto hidráulico del tramo comprendido entre el Centro de Reunión Social a la escuela primaria.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Corral de Piedra II	178	Pavimentación con concreto hidráulico del tramo entre santa Cruz a Corral de Piedra II	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Santa Cruz	356		ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Corral de Piedra II	178	Pavimentación con concreto hidráulico del tramo entre la Escuela Primaria al Depósito de Agua.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Corral de Piedra II	178	Pavimentación con concreto hidráulico del tramo entre Corral de Piedra hacia el Arenal.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	El Arenal	83		ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Corral de Piedra II	178	Rehabilitación de la Delegación Municipal de Corral de Piedra II	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	El Revelado	106	Construcción de Cerco Perimetral del Panteón Municipal.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Cerro del Morado	52		ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	El Revelado	106	Construcción de Techumbre en Telesecundaria / Telebachillerato	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Santa María	El Revelado	106	Construcción de Barda Perimetral de Telesecundaria.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Santa María	Santa María	356	Construcción con concreto hidráulico del libramiento a Santa María	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Santa María	356	Encementado de acceso y acondicionamiento de cancha de Fútbol.	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
Santa María	Santa María	356	Construcción de cuneta de concreto hidráulico	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Santa María	356	Tecumbre en el Centro de Santa María	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Santa María	356	Construcción de Cerco Perimetral en Centro de Reunión Social.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Santa María	356	Pavimentación con concreto hidráulico de cuatro (4) tramos en vialidades locales.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Santa María	356	Pavimentación de tramos en mal estado en carretera hacia el Panteón.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Corral Parota	165		ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Mazatitla	103		ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	El Coyol	40		ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Cuadrilla de Flores	139		ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1



Santa María	San Mateo	961	Adquisición de instrumentos musicales y equipo de sonido.	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Santa María	La Guacamaya	120	Construcción con concreto hidráulico de tramos en mal estado en la carretera de La Guacamaya a Los Barriales.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	La Guacamaya	120	Rehabilitación de losa del Centro de Reunión Social y construcción de campanario.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	La Guacamaya	120	Apertura de brecha de acceso hacia la escuela secundaria de CONAFE.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Santa María	Cuadrilla de Flores	139	Construcción con concreto hidráulico de tramo carretero de Corral Parota a Cuadrilla de Flores	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Cuadrilla de Flores	139	Construcción con concreto hidráulico de tramo carretero de Cuadrilla de Flores al Coyol	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	La Guacamaya	120	Molino para nixtamal	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Santa María	Cuadrilla de Flores	139	Construcción de puente en Cuadrilla de Flores	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	La Cofradía	7	Ampliación de electrificación	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Santa María	La Cofradía	7	Construcción con concreto hidráulico de tramos carreteros en mal estado de la carretera principal de La Cofradía.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	La Cofradía	7	Rehabilitación del Centro de Reunión Social.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	La Cofradía	7	Rastrillaje de Carretera principal desde el entronque de San Mateo.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	La Cofradía	7	Construcción de módulos sanitarios en la Escuela Primaria Francisco Villa.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Santa María	La Cofradía	7	Construcción de tramo carretero faltante desde el preescolar de La Cofradía.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	La Guacamaya	120	Láminas para tejado para mejoramiento de vivienda.	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Santa María	La Guacamaya	120	Bultos de cemento para mejoramiento de vivienda.	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Santa María	La Guacamaya	120	Piezas de block para mejoramiento de vivienda.	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Santa María	La Guacamaya	120	Molino eléctrico para nixtamal	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Santa María	Cuadrilla de Soteros	80	Rehabilitación de la escuela primaria	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Santa María	Pueblo Nuevo	127	Ampliación de electrificación.	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Santa María	Pueblo Nuevo	127	Construcción de vados o alcantarillas en los arroyos que cruzan los principales accesos y mantenimiento de brechas.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Pueblo Nuevo	127	Apertura de carretera hacia La Guacamaya.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Los Barriales	204	Construcción con concreto hidráulico de carretera principal, en los tramos de mayor pendiente y difícil acceso a la comunidad.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Los Barriales	204	Acondicionamiento de la carretera a hacia Pueblo Nuevo.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Los Barriales	204	Mantenimiento de brechas saca cosechas.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Los Barriales	204	Pavimentación de acceso a la capilla de Los Barriales	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	El Coyol	40	Pavimentación con concreto hidráulico de los tramos de San Mateo al puente y de Cuadrilla de Flores antes del cruce del arroyo.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	El Coyol	40	Rastrillaje de brechas a casas habitación y brechas saca cosechas.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Cuadrilla de Martínez		Construcción con concreto hidráulico de carretera principal, en los tramos de mayor pendiente y difícil acceso a la comunidad y acondicionamiento de alcantarillas y drenaje.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Cuadrilla de Martínez		Apertura de camino a el puente de Corral Parota.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Cuadrilla de Martínez		Pie de casa o recámara baño.	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Santa María	Cuadrilla de Martínez		Pie de casa o recámara baño.	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5



Santa María	Corral Parota	165	Construcción con concreto hidráulico en los tramos de mayor pendiente y difícil acceso a la Escuela Primaria.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Santa María	Corral Parota	165	Terminación de la pavimentación de carretera principal hacia Santa María.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Cerro del Morado	52	Construcción con concreto hidráulico de carretera principal, en los dos tramos de mayor pendiente y difícil acceso a la comunidad.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Cerro del Morado	52	Construcción de un Centro de Reunión Social.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Cerro del Morado	52	Reparación del Sistema de Bombeo del pozo de agua.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Mateo / Cerro del Morado	Río Topilar		Rastrilleo de los tramos carreteros de Cerro Blanco al entronque con la carretera a San Antonio del Rosario, del entronque del Montón a Cerro del Morado y de Río Topilar al Paso del Río Topilar.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Río Topilar		Construcción con concreto hidráulico de carretera principal en el tramo de Carretera Río Topilar al entronque con carretera a San Antonio del Rosario.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Río Topilar		Construcción con concreto hidráulico y dos alcantarillas en el tramo de Cerro Blanco a Río Topilar.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Río Topilar		Reparación del Sistema de Bombeo del pozo de agua y depósito.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Mateo / Cerro del Morado	Río Topilar		Conclusión de los trabajos de aplanados, herrería, pisos y electrificación de Centro de Reunión Social.	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
San Mateo / Cerro del Morado	Juntas del Río Limón	49	Apertura de brecha saca cosechas A potrero	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Río Topilar		Terminación de la construcción de la capilla	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Juntas del Río Limón	49	Adquisición de bomba de agua sumergible	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Mateo / Cerro del Morado	Juntas del Río Limón	49	Construcción de tramos de carretera con concreto hidráulico frente a la escuela primaria Benito Juárez	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Juntas del Río Limón	49	Reparación del sistema de bombeo del pozo comunitario	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Mateo / Cerro del Morado	El Limón	242	Adquisición de 20 láminas galvanizadas	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Mateo / Cerro del Morado	El Limón	242	Pavimentación de tramos en lugares estratégicos de la comunidad	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	El Limón	242	Terminación de la línea de conducción y depósito del sistema de agua potable comunitario	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Mateo / Cerro del Morado	El Limón	242	Apoyo para la construcción que área para la atención médica de la Brigada de salud	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	San Mateo	961	Pavimentación de tramo de casa particular al panteón	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	San Mateo	961	Adquisición de transformador de luz y de la red de electrificación comunitaria	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
San Mateo / Cerro del Morado	San Mateo	961	Pavimentación con concreto hidráulico del libramiento	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	El Coyol	40	Solicitud de empleo en la administración municipal	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1



San Mateo / Cerro del Morado	El Mango	103	Mantenimiento de brechas a casa habitación y de brechas saca cosechas	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	El Mango	103	pavimentación con concreto hidráulico del acceso a la escuela primaria y los tramos de más difícil tránsito vehicular.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	El Mango	103	Mantenimiento de la línea de conducción de agua potable que suministra a las localidades de El Mango y El Limón así como el mantenimiento de las líneas de distribución.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Mateo / Cerro del Morado	El Mango	103	Piso firme de casa particular	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Mateo / Cerro del Morado	El Mango	103	Pie de casa	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Mateo / Cerro del Morado	El Mango	103	Adquisición de blocks para construcción y cemento para mejoramiento de vivienda	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
San Mateo / Cerro del Morado	Cuadrilla de Gutiérrez	75	Pavimentación de calle en la parte norte de la comunidad	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Juntas del Paso de Topilar	52	Mejoramiento de la carretera de Juntas del Paso de Topilar hacia Tecomatlan.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Juntas del Paso de Topilar	52	Pavimentación con concreto hidráulico de los principales tramos de más difícil tránsito entre las comunidades de Río Topilar y las Juntas del Río Limón	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Juntas del Paso de Topilar	52	Construcción de cerco perimetral al panteón municipal	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Mazatitla	103	Reparación del sistema de bombeo del pozo de agua comunitario.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
San Mateo / Cerro del Morado	Mazatitla	103	Construcción de un centro de reunión social	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Mazatitla	103	Pavimentación de los tramos carreteros de difícil acceso y la apertura de brecha hacia la comunidad Corral Parota o Cuadrilla de Gutiérrez.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Santa Cruz	356	Cerco perimetral De la Iglesia de Santa Cruz	ODS11	"	"	01030301	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Santa Cruz	356	Pavimentación con concreto hidráulico de la entrada al molino.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Santa Cruz	356	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle central de Santa Cruz.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
San Mateo / Cerro del Morado	Santa Cruz	356	Terminación de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle central del tramo de la Telesecundaria al Acceso al Molino.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Tlatlaya	El Zopilote	138	Apoyo con material de construcción para edificio escolar del Telebachillerato Comunitario Núm. 255.	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4
Tlatlaya	Tejupilquito	299	Construcción de aula y 2 baños para el Telebachillerato Comunitario Núm. 254.	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4
Tlatlaya	Peña del Órgano	278	Gestión para la construcción de aulas para el Telebachillerato Comunitario Núm. 259.	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4
Tlatlaya	Puerto Seco	155	Construcción de tres aulas para el Telebachillerato Comunitario Núm. 475.	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4
Tlatlaya	San Juan Tetitlán (región)		Construcción de aulas para Telebachilleratos de la zona 01 Tlatlaya TBC	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4
Tlatlaya	San Juan Tetitlán (región)		Apoyo con mobiliario y equipo escolar y deportivo para Telebachilleratos de la zona 01 Tlatlaya TBC.	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4
Tlatlaya	San Juan Tetitlán (región)		Apoyo con equipo de cómputo para Telebachilleratos de la zona 01 Tlatlaya TBC.	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4



Tlatlaya	San Juan Tetitlán (región)		Asignación de personal administrativo de apoyo para la coordinación y los 19 planteles educativos.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Tlatlaya	San Juan Tetitlán (región)		Apoyo para la realización de proyectos artísticos, culturales y deportivos.	ODS3	ODS10	"	02040201	"	PT01	PT01_6
Tlatlaya	San Juan Tetitlán (región)		Apoyo con personal de intendencia para la coordinación y planteles educativos.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Tlatlaya	San Juan Tetitlán (región)		Apoyo con impartición de pláticas informativas para estudiantes para el desarrollo de proyectos sustentables dentro del módulo de desarrollo comunitario.	ODS8	ODS10	"	02060806	"	PT01	PT01_6
Tlatlaya	La Lagunilla	214	Gestión para la construcción de aulas para el Telebachillerato Comunitario Núm. 470.	ODS4	"	"	02050201	"	PT01	PT01_4
Tlatlaya	Rancho el Molinito		Pavimentación con concreto hidráulico para la continuación de la calle de acceso a Rancho El Molinito.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Tlatlaya	Rancho el Molinito		Ampliación y reubicación de red de energía eléctrica en Rancho El Molinito.	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Tlatlaya	Plan de la Cuadrilla	199	Pie de casa.	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Tlatlaya	Plan de la Cuadrilla	199	Construcción de baño con fosa séptica.	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Tlatlaya	Plan de la Cuadrilla	199	Ampliación de red eléctrica en la zona poniente de Plan de la Cuadrilla.	ODS9	ODS11	"	03030501	"	PT03	PT03_2
Tlatlaya	Plan de la Cuadrilla	199	Pie de casa.	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Mejoramiento de vivienda.	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Construcción de techumbre y barda perimetral en escuela primaria Ignacio Ramírez C.C.T. 15EPR2677U.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Terminación de pavimentación de calles con concreto hidráulico.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Mejoramiento del sistema de energía eléctrica y alumbrado público.	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Construcción de un drenaje.	ODS6	"	"	02010301	"	PT03	PT03_5
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Mejoramiento del servicio de agua potable.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Tlatlaya	Plan de la Cuadrilla	199	Pavimentación con concreto hidráulico de calle del tramo centro al norte rumbo al arroyo.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Tlatlaya	Plan de la Cuadrilla	199	Brecha saca cosecha de tramo entre carretera al entronqué con cerco.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Tlatlaya	Plan de la Cuadrilla	199	Pavimentación con concreto hidráulico de calle del tramo de la calle principal al sur hasta portón.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Tlatlaya	El Potrero	218	Construcción de calle del Panteón al Encino	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Tlatlaya	El Potrero	218	Bacheo del encino a la desviación rumbo a la Antena.	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Tlatlaya	El Potrero	218	Construcción de Techumbre de Centro de Reunión.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Rehabilitación del sistema de agua potable y adquisición de bomba.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Rehabilitación de tanque de agua, lavaderos y techumbre.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Rehabilitación de campo de fútbol a un costado de la plaza bicentenario y cancha de fútbol rápido atrás de la presidencia municipal.	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Construcción del centro de salud en la cabecera municipal.	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Reparación del sistema de agua potable de la zona centro y la reparación de cisternas de almacenamiento.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Rehabilitación del Auditorio Municipal.	ODS9	ODS11	"	03030501	"	PT03	PT03_2
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Mejoramiento del servicio de alumbrado público.	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Pavimentación de la calle Vicente Guerrero en los tres principales tramos.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Pavimentación de andadores de intercomunicación.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1



Tlatlaya	Tlatlaya	595	Mejoramiento del sistema de drenaje de la calle Vicente Guerrero en la Colonia el Calvario.	ODS6	"	"	02010301	"	PT03	PT03_5
Tlatlaya	Tlatlaya	595	Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de coladeras en el tramo del Calvario a la calle Miguel Hidalgo.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Tlatlaya				ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	El Montón	109	Construcción con concreto hidráulico en los tramos deteriorados de la calle principal.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	El Montón	109	Cerco perimetral del jardín de niños de El Montón.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Región Centro	El Montón	109	Construcción de cancha de usos múltiples.	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
Región Centro	El Montón	109	Rehabilitación de sistema de agua potable, depósito y tubería.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	El Montón	109	Pozo a cielo abierto.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	El Pinzón Morado	53	Pozo a cielo abierto con depósito.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	El Pinzón Morado	53	Ampliación del sistema de electrificación.	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Región Centro	El Pinzón Morado	53	Empedrado de cancha.	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
Región Centro	El Pinzón Morado	53	Apoyo con medicamento gratuito.	ODS3	"	"	02030201	"	PT01	PT01_3
Región Centro	El Tamarindo	99	Construcción de calle con concreto hidráulico.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	El Tamarindo	99	Construcción de Centro de reunión Social.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	El Tamarindo	99	Construcción de depósito de agua potable.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	San Juan Corral	183	Construcción de principales tramos carreteros de concreto hidráulico de la vía principal San Juan Corral - Santa Ana Zicatocoyan.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	San Juan Corral	183	Rehabilitación del Depósito de Agua potable de San Juan Corral.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	San Juan Corral	183	Construcción de módulos sanitarios en el Centro de Reunión Social.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Cerco perimetral y juegos infantiles para parque recreativo vecinal de San Juan Tetitlán.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Terminación de la Unidad Deportiva de San Juan Tetitlán.	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Ampliación de principales tramos carreteros de concreto hidráulico en las partes poniente y oriente.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Rehabilitación del sistema de electrificación, ampliación de la red y alumbrado público en la parte oriente.	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Instalación de alumbrado público en la calle principal.	ODS7	ODS9	ODS11	02020401	"	PT03	PT03_2
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Construcción de parque recreativo vecinal con juegos infantiles y mobiliario urbano frente a la iglesia de San Juan Tetitlán.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	Puerto de la Arena	118	Rehabilitación del sistema de agua potable.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	Puerto de la Arena	118	Construcción de tramos carreteros de concreto hidráulico en calle de acceso principal.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	Puerto de la Arena	118	Apertura de brechas saca cosechas.	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Región Centro	La Laguna	94	Pozo a cielo abierto comunitario.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	La Parota	121	Construcción de la calle principal con concreto hidráulico.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	La Parota	121	Construcción de techumbre en escuela primaria.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Región Centro	La Parota	121	Construcción de cancha deportiva.	ODS11	ODS3	"	02040101	"	PT01	PT01_7
Región Centro	El Toroal	50	Rehabilitación del depósito de agua potable.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	El Toroal	50	Construcción de pozo de agua.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	El Toroal	50	Construcción de calle con concreto hidráulico.	ODS9	ODS11	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	Tlatlaya	595	Creación del Instituto Municipal de la Mujer.	ODS10	"	"	02060805	03010203	ET01	ET01_1
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Solicitud de empleo	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Beca para personas en estado de pobreza extrema y vulnerabilidad.	ODS4	"	"	02050101	02050201	PT01	PT01_4



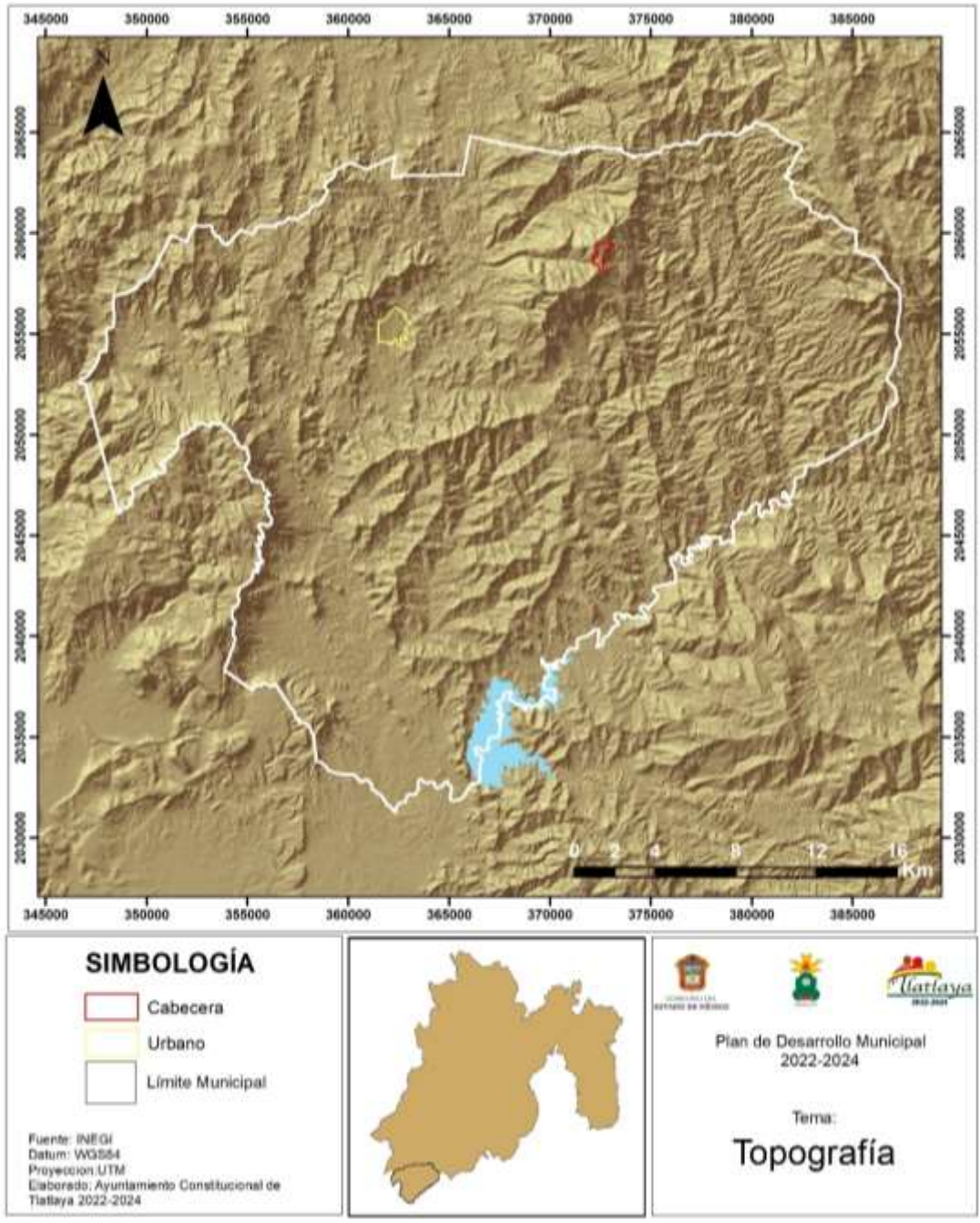
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Construcción de calle, barda de mampostería, puente y rampa.	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Ampliación del sistema de drenaje.	ODS6	"	"	02010301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Ampliación del sistema de energía eléctrica.	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Beca para personas en estado de pobreza extrema y vulnerabilidad.	ODS4	"	"	02050101	02050201	PT01	PT01_4
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Solicitud de empleo de intendencia.	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Solicitud de empleo de intendencia.	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Región Centro	Ancón de la Presa	362	Beca para personas en estado de pobreza extrema y vulnerabilidad.	ODS4	"	"	02050101	02050201	PT01	PT01_4
Región Centro	Los Ocotes	502	Remodelación de la Plaza Cívica de la escuela primaria Nicolás Bravo.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Región Centro	Los Ocotes	502	Apoyo con latas de pintura para la escuela primaria Nicolás Bravo.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Región Centro	Los Ocotes	502	Apoyo con personal de intendencia tiempo completo para la escuela primaria Nicolás Bravo.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Región Centro	Los Ocotes	502	Impermeabilización de los techos de la escuela primaria Nicolás Bravo.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Región Centro	San Juan Tetitlán	601	Solicitud de empleo.	ODS8	"	"	03010201	"	PT02	PT02_1
Región Centro	Peña del Agua	161	Rehabilitación del sistema de agua potable y la construcción de carcamo.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	Peña del Agua	161	Remodelación de calle principal de Peña del Agua.	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Región Centro	Peña del Agua	161	Ampliación de sistema de electrificación.	ODS7	ODS9	ODS11	03030501	"	PT03	PT03_2
Región Centro	Peña del Agua	161	Cerco perimetral de Centro de Reunión Social.	ODS9	ODS11	"	03030501	"	PT03	PT03_2
Región Centro	La Cueva	40	Construcción de tramos carreteros de concreto hidráulico de la vía principal.	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Región Centro	Los Ocotes	502	Apoyo con becas para jóvenes estudiantes	ODS4	"	"	02050101	02050201	PT01	PT01_4
Región Centro	Los Ocotes	502	Mantenimiento a cancha deportiva, gradas y camino.	ODS11	ODS3	"	02040101	02020101	PT01	PT01_7
Región Centro	Los Ocotes	502	Implementación de actividades recreativas y culturales.	ODS3	ODS10	"	02040201	"	PT01	PT01_6
Región Centro	Los Ocotes	502	Rehabilitación de tramos de tubería del sistema de agua potable.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	Los Ocotes	502	Construcción de calle hacia el panteón.	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Región Centro	Los Ocotes	502	Solicitud de beca	ODS4	"	"	02050101	02050201	PT01	PT01_4
Región Centro	Los Ocotes	502	Piso firme	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Región Centro	Los Ocotes	502	Solicitud de Recamara	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Región Centro	Los Ocotes	502	Solicitud de Recamara	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Región Centro	Los Ocotes	502	Construcción con concreto hidráulico de andador junto al kínder.	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Región Centro	Los Ocotes	502	Material mejoramiento de vivienda y becas a estudiantes.	ODS11	"	"	02020501	"	PT01	PT01_5
Región Centro	Teopazul	353	Incorporación de desayunoador al programa de desayunos calientes en la escuela primaria Adolfo López Mateos.	ODS2	"	"	02050603	"	PT01	PT01_2
Región Centro	Teopazul	353	Construcción de plaza cívica y salón de usos múltiples en la escuela primaria Adolfo López Mateos.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Región Centro	Teopazul	353	Rehabilitación del sistema de agua potable.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	Teopazul	353	Construcción de plaza cívica en la escuela primaria Adolfo López Mateos.	ODS4	"	"	02050101	"	PT01	PT01_4
Región Centro	Teopazul	353	Ampliación del sistema de drenaje.	ODS6	"	"	02010301	"	PT03	PT03_5
Región Centro	Teopazul	353	Construcción de guarniciones y banquetas.	ODS11	"	"	02020101	"	PT03	PT03_1
Región Centro	Teopazul	353	Construcción con concreto hidráulico de calle vecinal.	ODS9	ODS11	"	02020101	03050103	PT03	PT03_1
Región Centro	Teopazul	353	Solicitud de pozo artesano o a cielo abierto.	ODS6	"	"	02020301	"	PT03	PT03_5



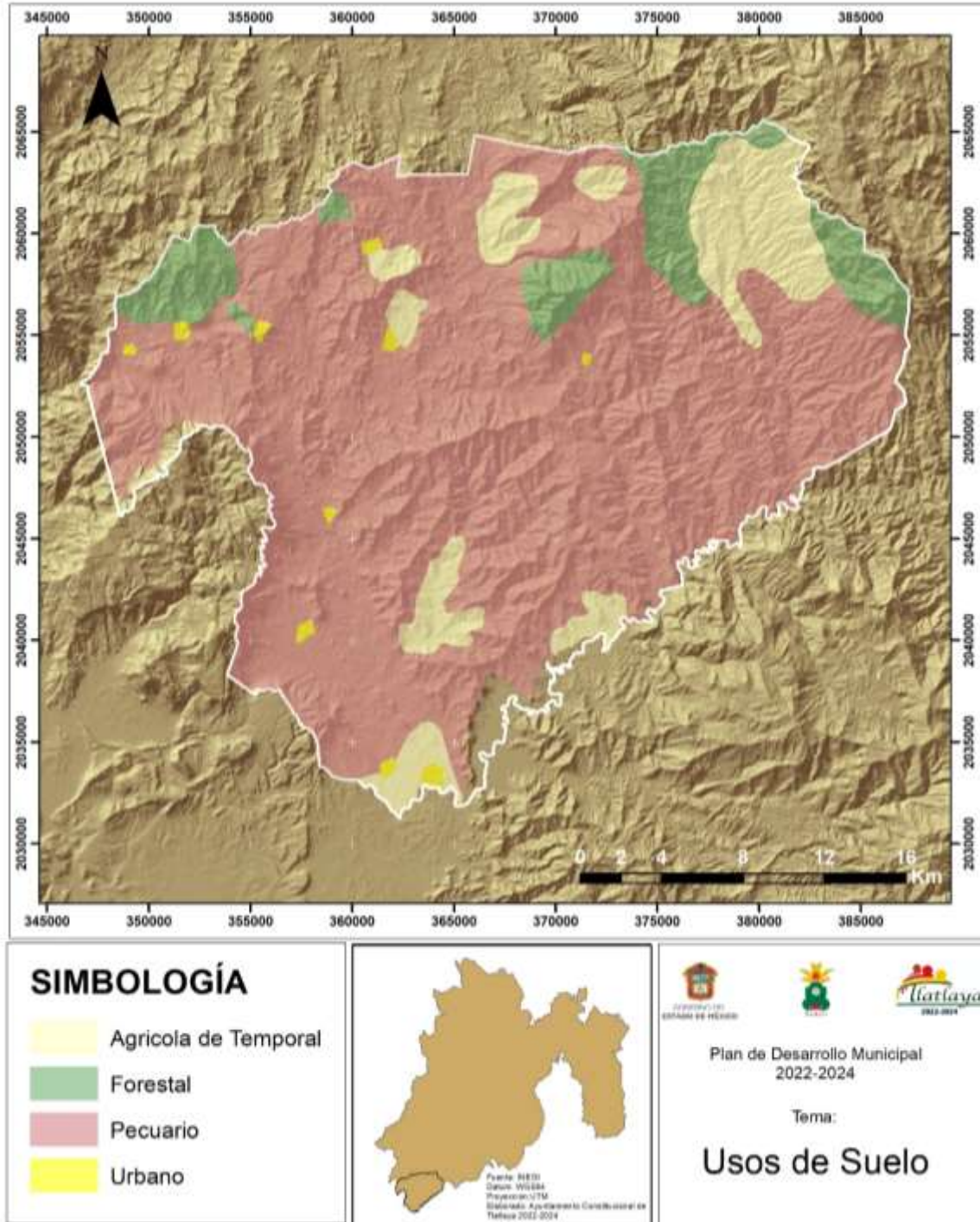
XVI. Anexos

XVI.I. Mapas

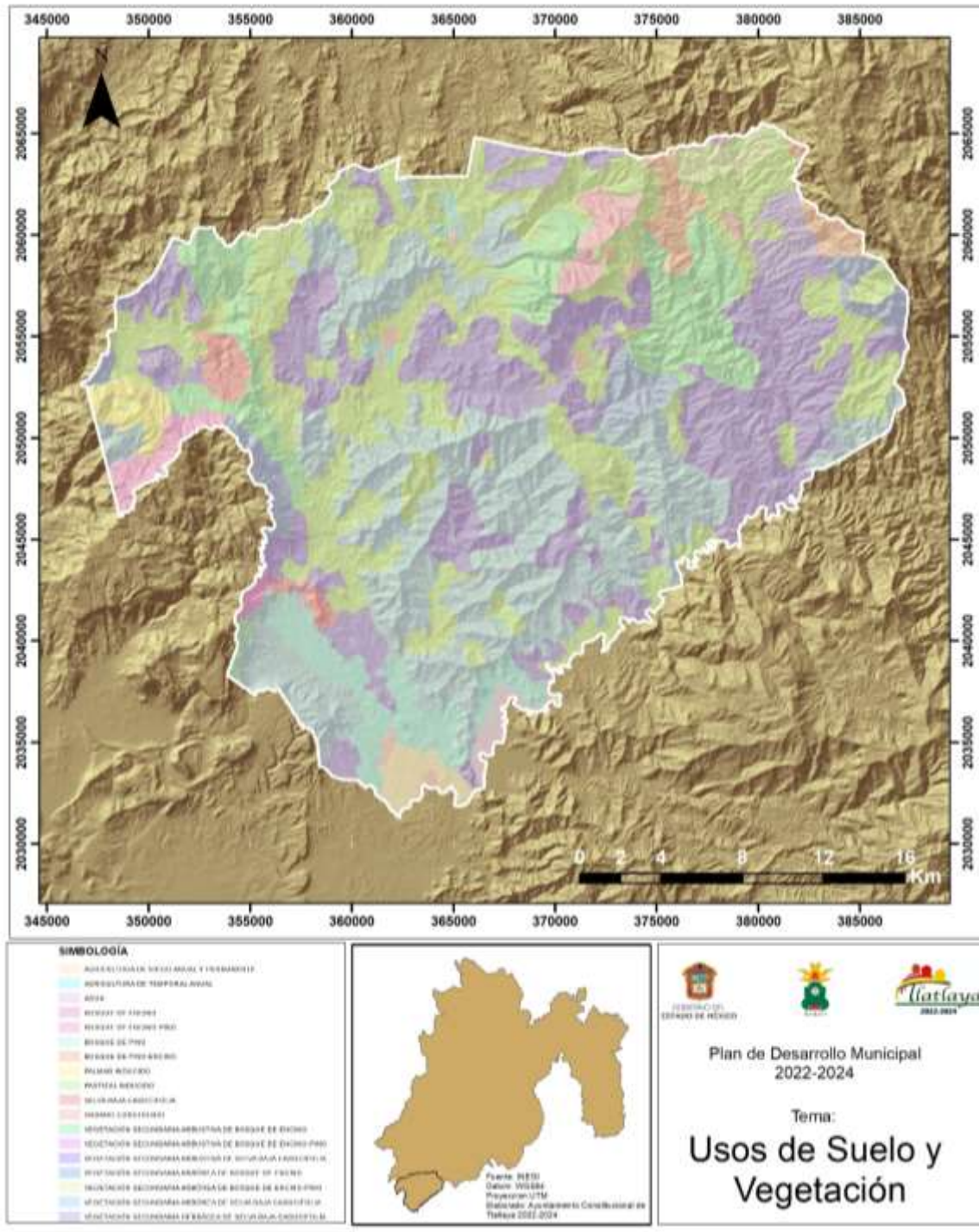
XV.I.I. Topografía



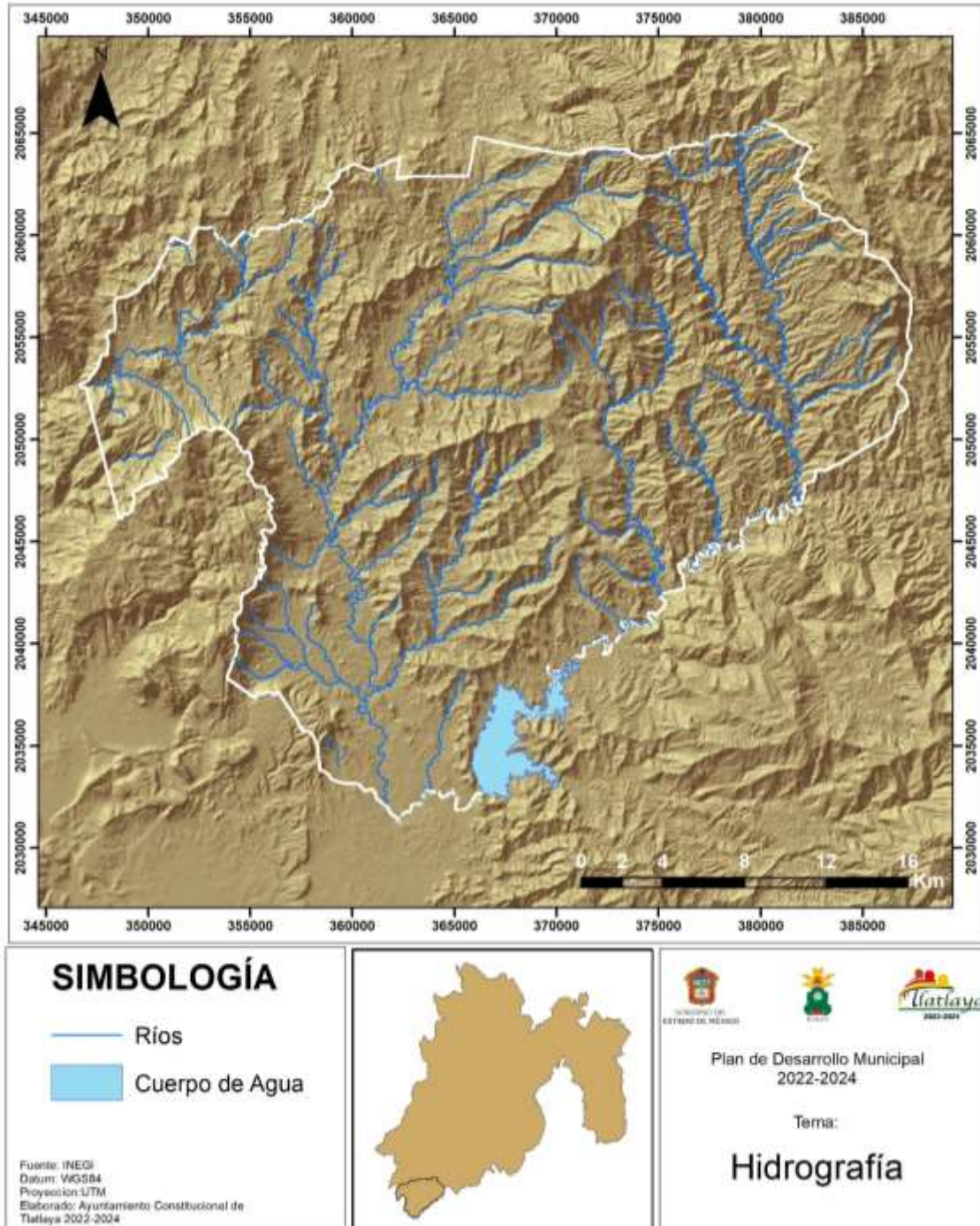
XV.I.II. Usos de suelo



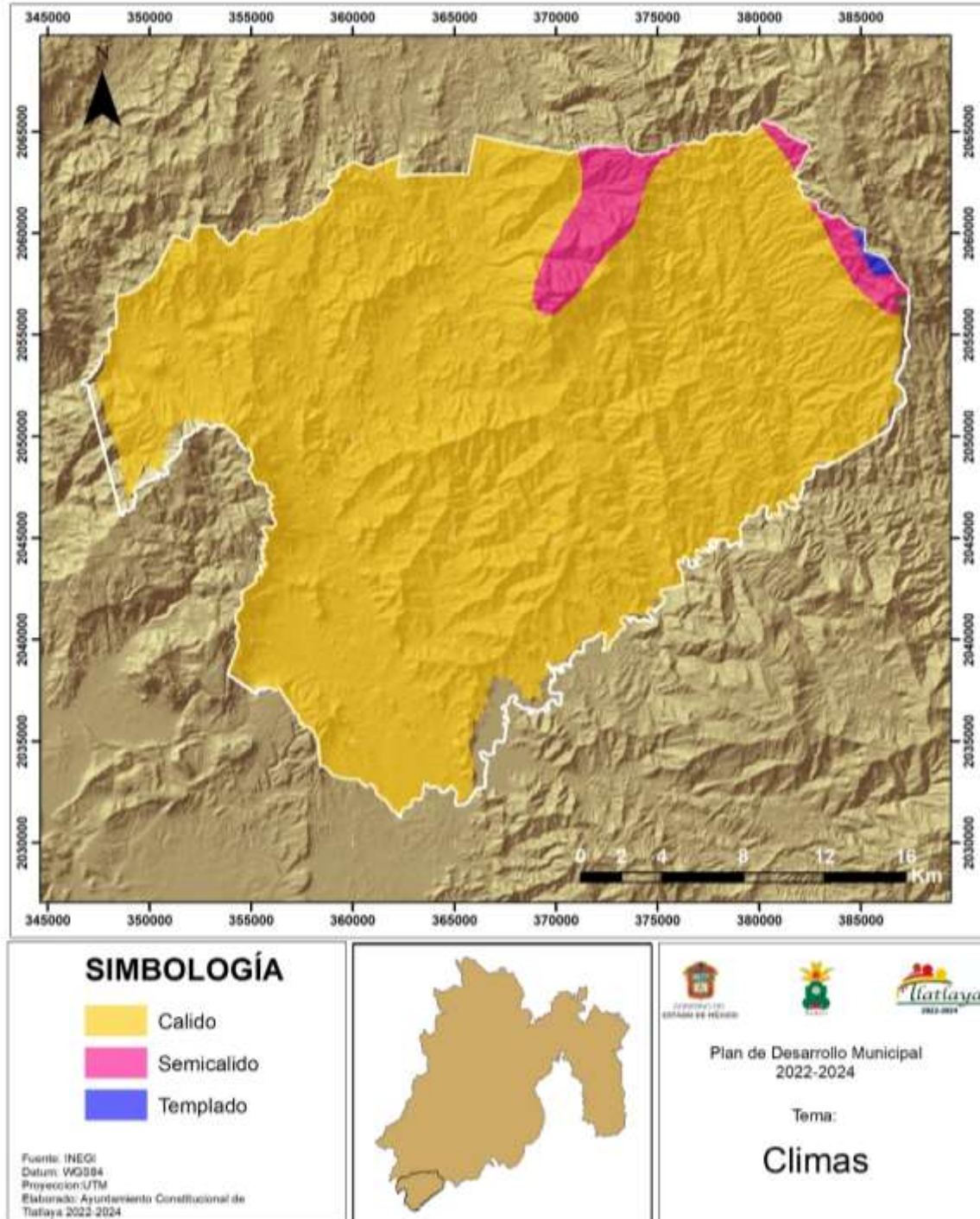
XV.I.I. Usos y vegetación



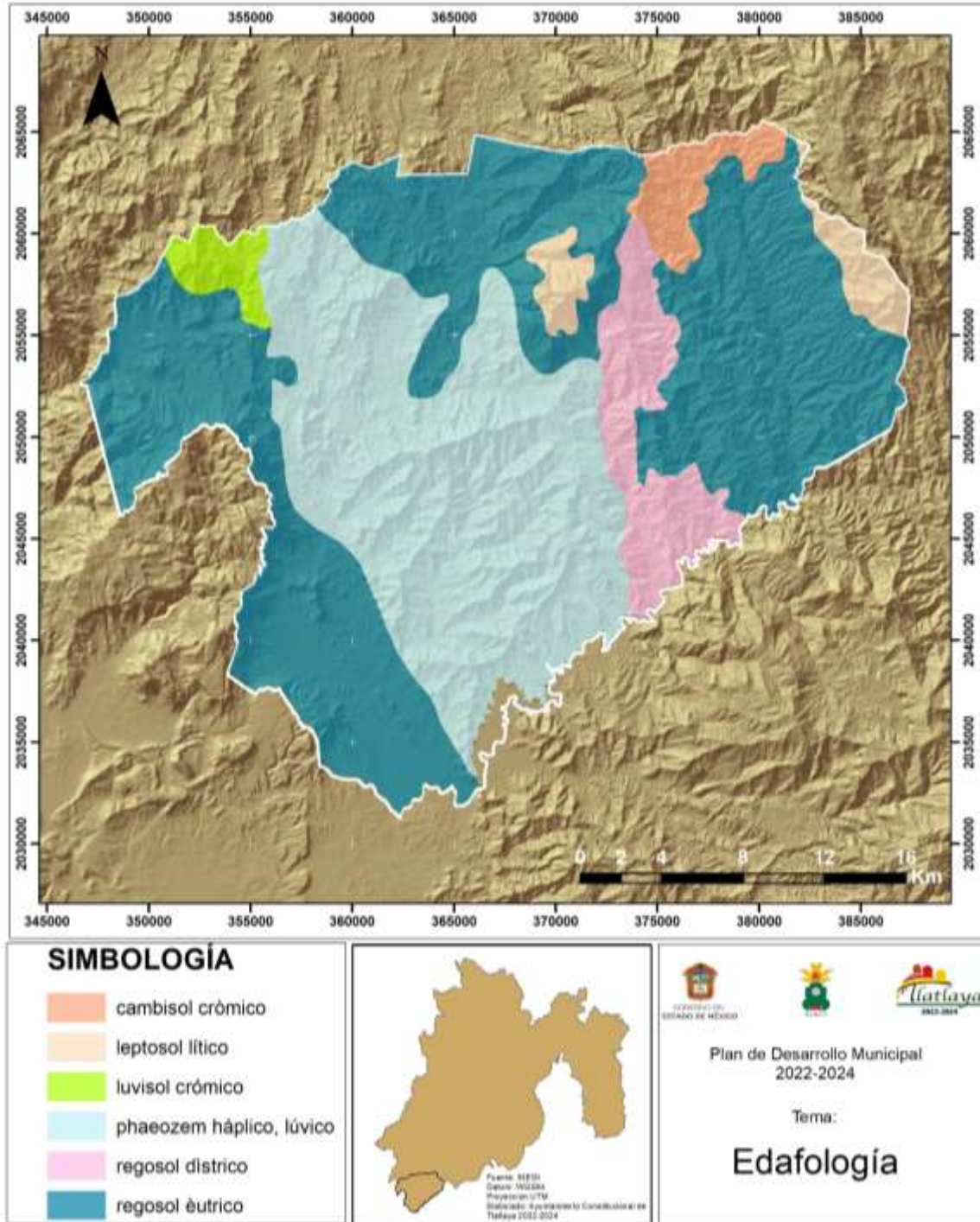
XV.I.II. Hidrografía



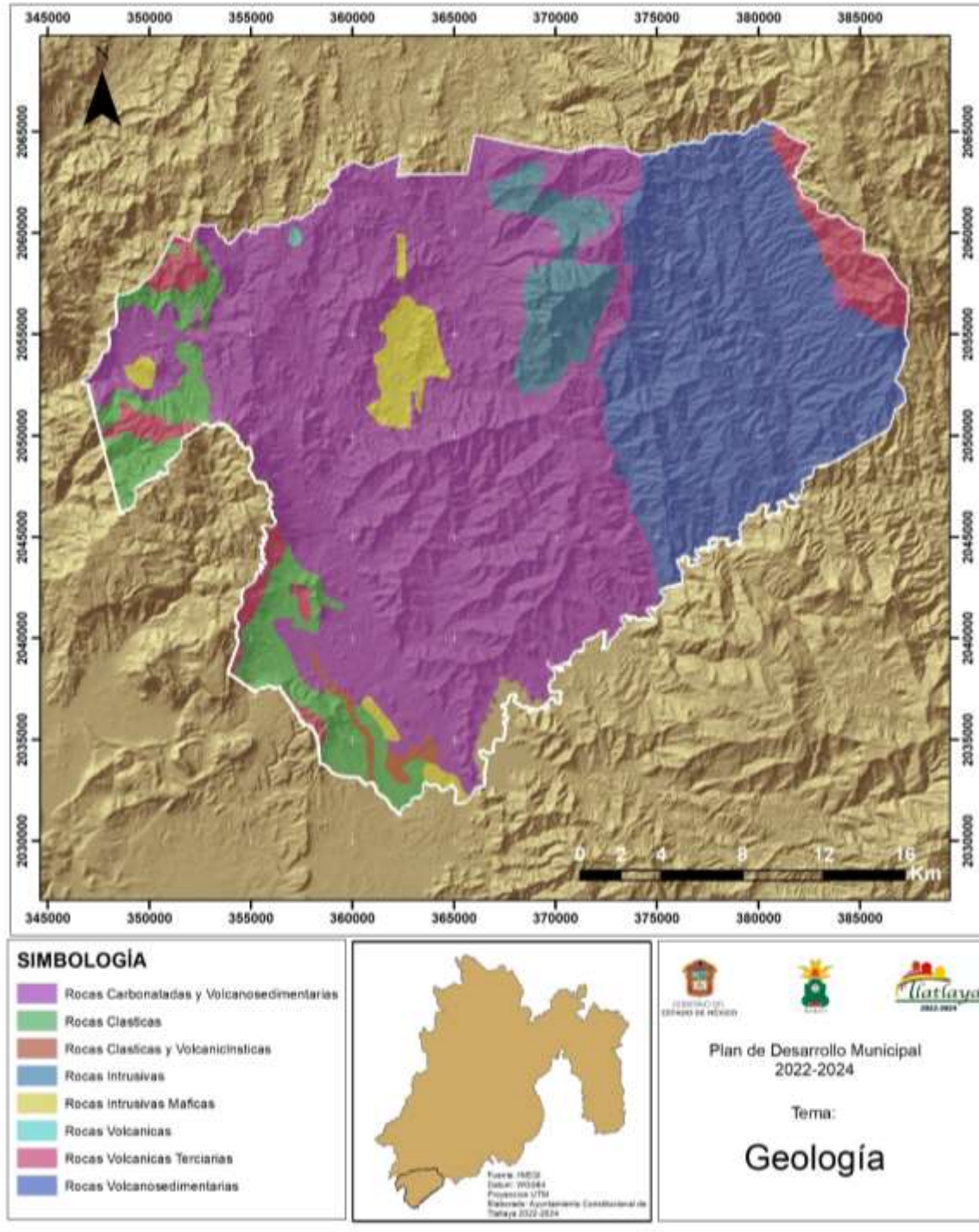
XV.I.III. *Clima*



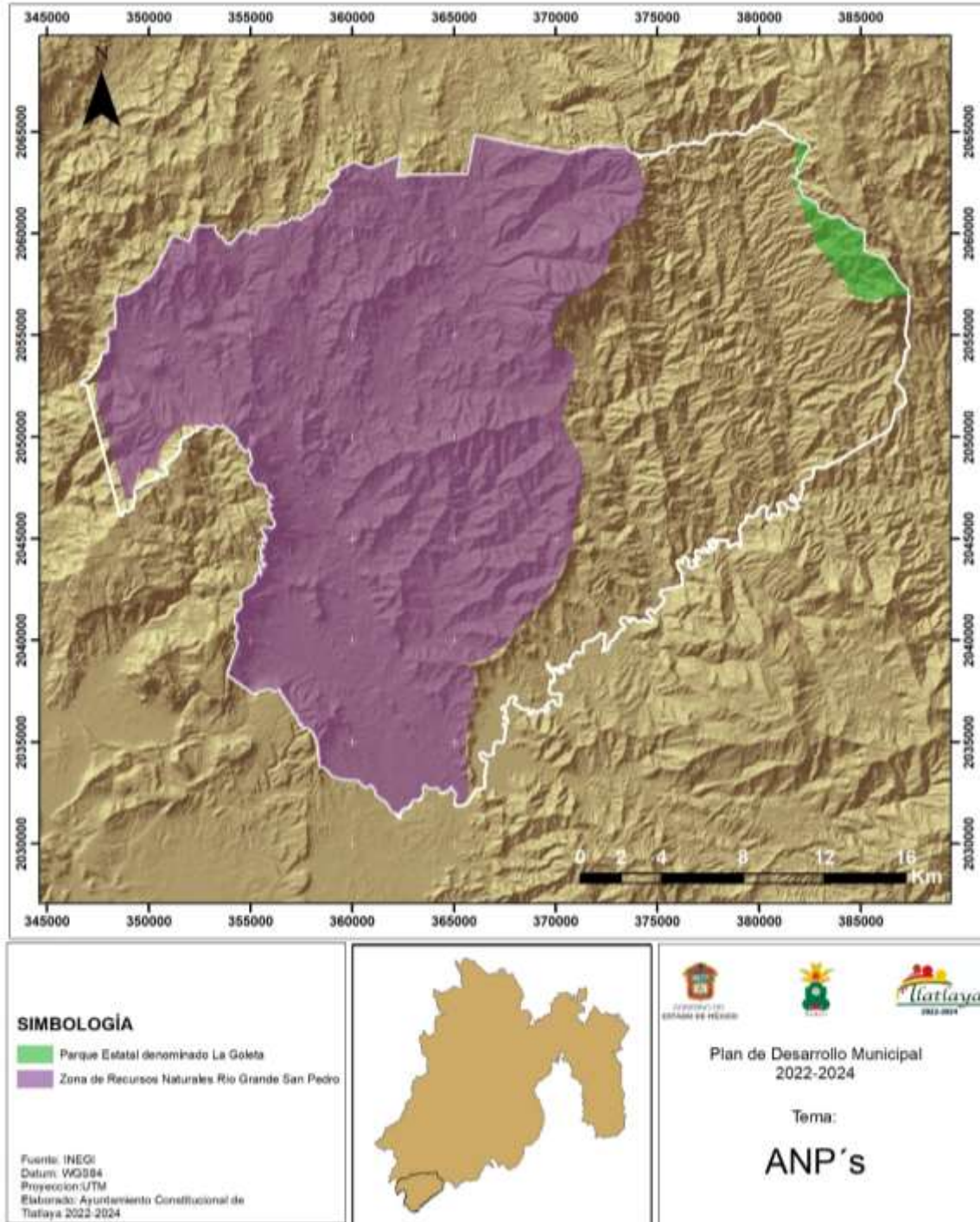
XV.I.IV. Edafología



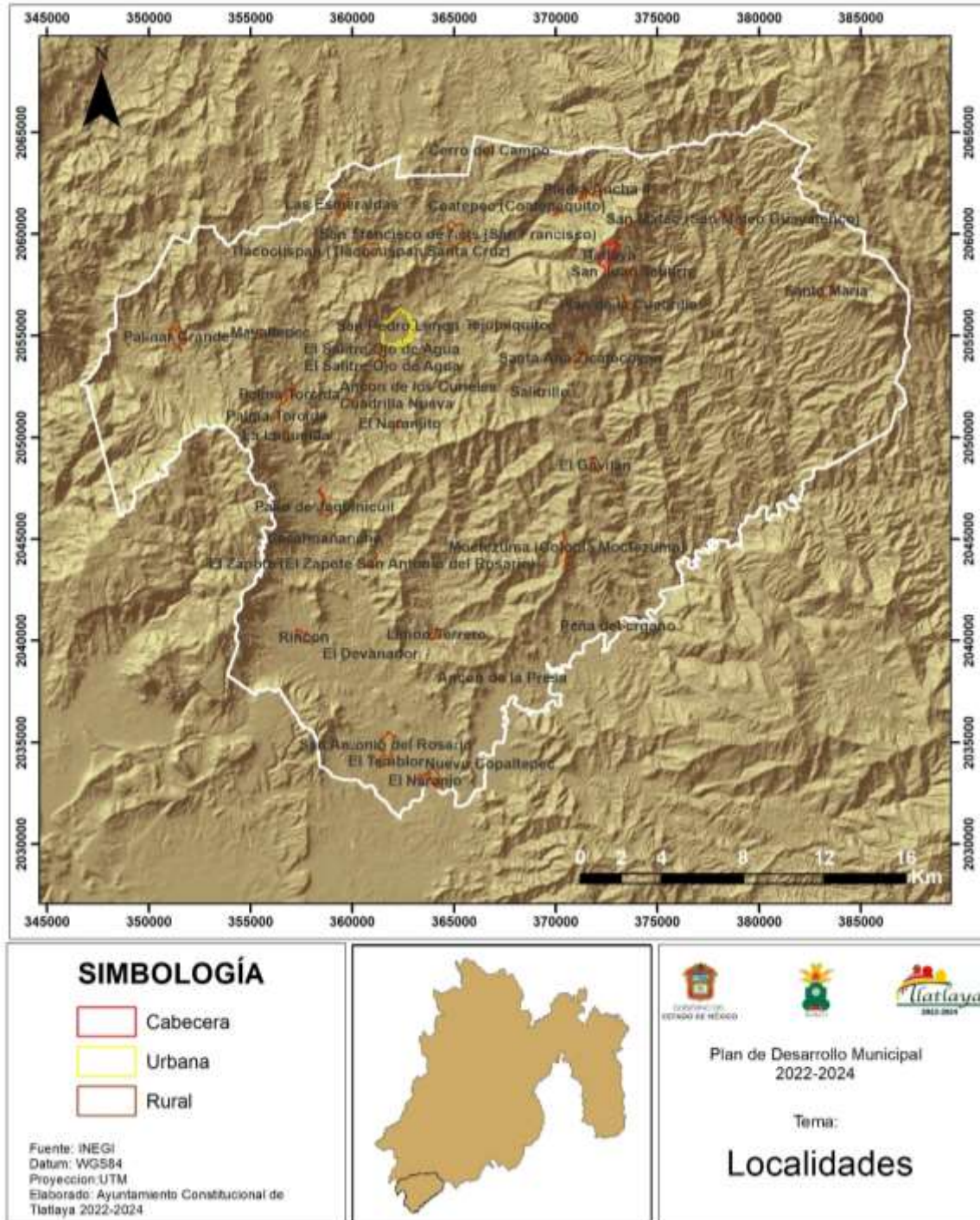
XV.I.V. Geología



XV.I.VI. *Áreas naturales protegidas*



XV.I.VII. Localidades de 500 y más habitantes



XV.I.VIII. Vialidades

